

Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Chía - Cundinamarca

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y PROPUESTA PEI PARA LA CREACIÓN DEL
LICEO BILINGÜE JAIRO ANÍBAL NIÑO. BARRIO VILLA MAGDALENA
LOCALIDAD 1 USAQUÉN**

**GÓMEZ PIÑEROS DAVID
PINZÓN HERNÁNDEZ VANESSA
TORRES NIETO DENNIS CATHERINE**

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA
CHÍA 2011**

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y PROPUESTA PEI PARA LA CREACIÓN DEL
LICEO BILINGÜE JAIRO ANÍBAL NIÑO. BARRIO VILLA MAGDALENA
LOCALIDAD 1 USAQUÉN**

**GÓMEZ PIÑEROS DAVID
PINZÓN HERNÁNDEZ VANESSA
TORRES NIETO DENNIS CATHERINE**

DOCTORA CARMEN ALICIA RUÍZ BOHÓRQUEZ

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA
CHÍA 2010**

Nota de aceptación

FIRMA DEL PRESIDENTE DEL JURADO

FIRMA DEL JURADO

FIRMA DEL JURADO

Chía, Enero de 2011

LOS AUTORES EXPRESAN SUS AGRADECIMIENTOS

A la Dra. Carmen Alicia Ruíz asesora de Tesis por su orientación y apoyo para con nosotros ya que sin ella este proyecto no hubiera sido posible.

Al Dr. Crisanto Quiroga por su gestión durante el transcurso de la Especialización en Gerencia Educativa.

A la Universidad de la Sabana

A la Comunidad del Barrio Usaquén por su colaboración para la realización de esta investigación

DEDICATORIAS

Dedico este trabajo a Dios por permitirme realizar cada uno de mis proyectos a mi familia en especial a mi mama por su apoyo incondicional, por su esfuerzo y consejo oportuno en cada uno de mis pasos y a mi pareja por acompañarme y animarme a seguir hasta el final.

Vanessa.

Dedico este trabajo a mi mama por todo su apoyo y por estar junto a mí en cada paso de mi vida.

David.

En primer lugar quiero agradecer a Dios por regalarme esta oportunidad tan importante para mi vida y en segundo lugar a mi familia que me ha acompañado en cada instante de este logro.

Catherine

CONTENIDO

	Pág.
0. INTRODUCCIÓN	12
1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	14
2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
2.1 HIPÓTESIS O SUPUESTO	17
3. JUSTIFICACIÓN	19
4. OBJETIVOS	21
4.1 OBJETIVOS GENERALES	21
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21
5. ANTECEDENTES	22
6. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	25
6.1 DIAGNOSTICO FÍSICO Y SOCIOECONÓMICO DE USAQUÉN	26
6.2 DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y DE LOCALIZACIÓN	27
6.2.1 Ubicación de la localidad de Usaquén	27
6.2.2 Caracterización Geográfica	28
6.2.3 Población de la localidad de Usaquén	29
6.2.4 Población de grupos de edad	29
6.3 ASPECTOS ECONÓMICOS	30
6.4 INFRAESTRUCTURA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	31
7. FUNDAMENTACIÓN LEGAL	33
8. FUNDAMENTO TEÓRICO	59
8.1 LA EDUCACIÓN PREESCOLAR	59
8.2 OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR	60
8.3 DIMENSIONES DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR	61
8.4 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ORGÁNICA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN COLOMBIA	64

	Pág.
8.4.1 A nivel nacional	65
8.4.2 A nivel regional y municipal	66
8.5 EL SISTEMA DE ATENCIÓN AL MENOR	67
8.6 EL INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	68
8.7 INSTITUCIONES ORIENTADAS AL MENOR PREESCOLAR	70
8.7.1 Tipos de instituciones	70
8.7.2 Otros tipos de Instituciones que atienden al niño preescolar	73
8.8 ORIENTACIONES CURRICULARES Y PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN COLOMBIA	75
8.8.1 Pedagogos de la educación preescolar	75
8.8.2 El currículo del Ministerio de Educación	78
8.9 EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	88
8.10 LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DEL ICBF	89
8.11 EL PERSONAL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR	89
8.11.1 ¿Quiénes forman y capacitan el personal docente a nivel preescolar?	90
8.11.2 Modalidad técnica profesional	91
8.11.3 Formación Tecnológica	91
8.11.4 Formación Universitaria	91
8.12 EDUCACIÓN PREESCOLAR	92
8.13 INTELIGENCIAS MÚLTIPLES DENTRO DEL AULA	93
8.14 AMBIENTES PEDAGÓGICOS	102
8.14.1 Tipos de ambientes pedagógicos.	103
8.14.2. Aulas Especializadas.	104
8.15 RÉGIMEN PARA LA CREACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CARACTERIZACIÓN Y ASPECTOS ESENCIALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	119
8.16 GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA PRELIMINAR	120
8.17 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	122
8.18 DEFINICIÓN DEL BILINGÜISMO	123
8.18.1 Características	123
8.18.2 Ámbitos del Bilingüismo	123
8.18.3 El Marco Europeo	123
8.19 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	129
8.19.1 Análisis de mercadeo	130
8.19.2 Estudio socioeconómico	130
8.20 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	131

8.21 COSTOS EDUCATIVOS	131
8.22 DEMANDA	131
8.23 ESTUDIO TÉCNICO	132
8.24 ESTUDIO FINANCIERO	132
8.25 PROYECCIÓN FINANCIERA	132
8.26 INVESTIGACIÓN ACCIÓN	132
8.27 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	134
9. DISEÑO METODOLÓGICO DEL PROYECTO	135
9.1 LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPACIÓN EN LA CREACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	135
9.2 PLAN DE ACCIÓN	135
9.3 CAMPO DE ACCIÓN	139
9.4 SELECCIÓN Y MUESTRA	139
9.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	139
9.5.1 La entrevista	140
9.5.2 La observación	140
9.5.3 Encuesta	141
9.6 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO	141
10. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	143
10.1 ANÁLISIS DE COMPETENCIA	143
10.1.1 Ficha de la competencia	143
10.2 DIAGNOSTICO COMPETENCIA	144
10.3 ENTREVISTA PARA LOS PADRES DE FAMILIA	145
10.4 CONCLUSIÓN DE LA ENCUESTA	171
10.5 PRESUPUESTO	172
10.5.1 Inversión inicial	173
10.5.2 Proyección financiera de ingresos y egresos a 5 años.	174
11. PEI LICEO BILINGÜE JAIRO ANÍBAL NIÑO	176
11.1 Horizonte Institucional	176
11.1.1 Filosofía Institucional	176
11.1.2 Principios y valores	177
11.1.3 Objetivos Generales	178
11.1.4 Objetivos Específicos	178
11.1.5 Descripción del servicio	179
11.1.6 Símbolos Institucionales	183
11.2 COMPONENTE PEDAGÓGICO	187

11.2.1 Proyectos Pedagógicos Transversales	188
11.2.1.1 Educación para la democracia y derechos humanos	189
11.2.1.2. Educación ambiental	189
11.2.1.3 Educación sexual	190
11.2.1.4 Recreación, deporte y utilización del tiempo libre	190
11.2.1.5 Salud y prevención de emergencias y desastres	190
11.2.2 Proyecto “La alegría de leer”	192
11.2.2.1 Objetivo General	192
11.2.2.2 Objetivos Específicos	193
11.2.2.3 Hacia las competencias	193
11.2.2.4 ¿Qué plantea la evaluación de competencias para el sistema educativo?	195
11.2.2.5 La narración en los niños	197
11.2.2.6 Perfil del lector	199
11.2.2.7 Para qué leer	199
11.2.2.8 Competencias lectoras	200
11.2.2.9 Metodología del proyecto “La alegría de leer”	202
11.2.2.10 Actividades sugeridas	204
11.2.2.11 Página virtual Familia Jairo Aníbal Niño	205
11.2.3 Currículo y plan de estudios	207
11.2.3.1 Plan de estudios	210
11.2.3.2 Objetivos específicos de la educación preescolar	211
11.2.3.3 Indicadores de logro para el nivel de educación preescolar	213
11.2.3.4 Indicadores de logro por niveles de preescolar	217
11.2.4 Evaluación	249
11.2.4.1 Evaluación de las inteligencias múltiples por medio de carpetas	249
11.2.4.2 Primera fase de la evaluación	250
11.2.4.3 Segunda fase de la evaluación	256
11.2.4.4 Tercera fase de la evaluación	261
11.2.4.5 Boletín de calificaciones	270
11.2.4.6 Observador del alumno	275
11.3 COMPONENTE ADMINISTRATIVO	278
11.3.1 Enfoque Administrativo	278
11.3.2 Organigrama	278
11.3.3 Manual de convivencia	279
11.3.3.1 Características generales Institucionales	280
11.3.3.2 Requisitos de admisión de los estudiantes	281
11.3.3.3 Perfil del estudiante	281
11.3.3.4 Derechos de los niños	282

11.3.3.5 Deberes del niño	283
11.3.3.6 Función de los padres de familia	286
11.3.3.7 Derechos de los padres de familia	286
11.3.3.8 Deberes de los padres de familia	287
11.3.3.9 Perfil del educador	288
11.3.3.10 Derechos de los docentes	288
11.3.3.11 Deberes de los docentes	289
11.3.4 Manual de cargos	290
11.3.5 Gobierno Escolar	308
11.3.5.1 Componentes del Gobierno Escolar	308
11.3.5.2 Comunidad educativa	309
11.3.5.3 Integración de Consejo directivo	309
11.3.5.4 Funciones del Consejo Directivo	310
11.3.5.5 El Consejo Académico	311
11.3.5.6 Consejo de Padres	312
11.3.5.7 Asociación de padres de familia	313
11.3.5.8 Consejo estudiantil	313
11.3.6 Presupuesto de inversión real	314
11.3.6.1 Presupuesto de inversión inicial	315
11.3.6.2 Proyección financiera a 5 años	316
11.3.6.3 Diagrama de flujo de caja	318
11.3.6.4 Evaluación del proyecto	318
11.4 COMPONENTE COMUNITARIO	324
11.4.1 Servicio de bienestar	325
11.4.1.1 Departamento de Psicología	325
11.4.1.2 Servicio médico	326
11.4.1.3 Transporte	327
11.4.2 Salidas Pedagógicas	327
11.4.3 Asesorías escolares	327
11.4.4 Formación y capacitación docente	327
11.4.5 Formación para el área administrativa	328
11.4.6 Incentivos y motivación	329
11.4.7 Escuelas padres de familia	331
11.4.8 Actividades Extracurriculares	333
11.4.9 Convenios	334
11.5 COMPONENTE DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	335
11.5.1 Autoevaluación institucional	335

11.5.2 Criterios de calificación de la autoevaluación	339
11.5.3 Formulario de autoevaluación institucional para la clasificación de Régimen	339

12. CONCLUSIONES	341
------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto es un estudio de factibilidad, viabilidad y construcción del Proyecto Educativo del Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño en la localidad de Usaquén.

Iniciando con la Ubicación geográfica y contexto local en donde se realizará el proyecto, posteriormente se describirá el problema, el objetivo general y los específicos.

Se hace un marco conceptual referente a la educación preescolar en Colombia y Latinoamérica, al igual que un marco legal que se debe tener en cuenta para la creación de un jardín de preescolar.

Se desarrollara el diseño metodológico y el plan de acción a seguir para la realización del proyecto.

Se realizará un estudio de factibilidad a través del análisis del mercadeo, donde se muestra la descripción de los servicios, costos educativos y demás componentes que permiten tener una proyección financiera.

La construcción del componente pedagógico está integrada por los proyectos integrales y pedagógicos. Así como el currículo y plan de estudios caracterizados por el trabajo de las inteligencias múltiples y las aulas especializadas.

Se desarrollaron de igual forma todas las características de nuestra comunidad educativa, los servicios y actividades extracurriculares que se manejaran al igual que los convenios que se establecerán con algunos colegios lo cual permitirá a los egresados del colegio seguir contando con educación de calidad.

Al realizar el análisis de mercadeo y nuestra competencia se observó que algunas de estas instituciones carecen de un gran compromiso social, pues no se apropian de la gran responsabilidad administrativa y pedagógica que requiere la creación y puesta en marcha de una institución educativa dirigida para la primera infancia, dejando de lado los factores pedagógicos, sociales y psicológicos que respondan a las necesidades de la comunidad educativa.

Olvidando poner en acción todos los procedimientos y requisitos, para crear, gestionar, liderar y administrar con calidad la institución educativa.

Es así como “Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño” pretende ser una alternativa de solución al problema descrito anteriormente. Este Proyecto educativo se quiere fundar en la carrera 34 N° 154-56. Barrió Villa Magdala, Localidad 1 Usaquén, estratos 3 y 4. Asumiendo una visión hacia la primera infancia como niños y niñas plenos de derechos cuyo eje fundamental sea el ejercicio de los mismos y una educación acorde con estos propósitos. Niños y niñas tratados de manera amorosa y respetuosa; cuidados, alimentados y atendidos adecuadamente, favoreciendo su crecimiento físico y mental.

Así mismo un desarrollo de las actitudes y habilidades relacionadas con el pensamiento y el lenguaje; estableciendo seguridad emocional y el desarrollo de competencias que les permitan ir ganando autonomía e independencia, además implantar formas amplias y diversas de relacionarse consigo mismos, con las personas y con los objetos a su alrededor.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

“Los primeros años de vida, las experiencias y las interacciones con madres, padres, miembros de la familia y otros adultos influyen sobre la manera en que se desarrolla el cerebro del niño y prepara el terreno para su desempeño escolar y la calidad de sus interacciones sociales futuras. Los cuidados cálidos y oportunos que responden a las necesidades de niñas y niños los preparan para afrontar de mejor manera el estrés en etapas posteriores de su vida”¹.

La vida actual exige el ingreso de la mujer al mundo laboral, lo que cambia completamente la dinámica al interior del hogar. En otras circunstancias los padres, madres y cuidadores no poseen las capacidades ni los medios suficientes para prodigar cuidados oportunos y de calidad a sus hijos. Situaciones que obligan a los progenitores a llevar a los niños a instituciones especializadas que les brinden la estabilidad que se merecen.

Esta necesidad social ha generado una creciente demanda por la creación de jardines infantiles, muchos de ellos constituidos de forma ilegal y otros desprovistos de calidad en la prestación de sus servicios, probablemente a la desarticulación existente entre la administración y la pedagogía o la simple negligencia para dirigir sus esfuerzos a contribuir en la consecución de un desarrollo humano duradero.

Es evidente que estas instituciones carecen de un gran compromiso social, pues no se apropian de la gran responsabilidad administrativa y pedagógica que requiere la creación y puesta en marcha de una institución educativa dirigida para la primera infancia, dejando de lado los factores pedagógicos, sociales y

¹ UNICEF

psicológicos que respondan a las necesidades de la comunidad educativa. En general desconocen u olvidan poner en acción todos los procedimientos y requisitos, para crear, gestionar, liderar y administrar con calidad la institución educativa.

En relación con lo anterior es indudable que este tipo de instituciones tiene un interés exclusivamente económico, donde no existe ninguna reciprocidad hacia la comunidad educativa. Los padres de familia y sus hijos son concebidos como clientes, generando una relación mercantilista que excluye el objetivo fundamental de la institución y del gobierno nacional.

Es así como “Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño” pretende ser una alternativa de solución al problema descrito anteriormente. Este Proyecto educativo se quiere fundar en la carrera 34 N° 154-56. Barrio Villa Magdala, Localidad 1 Usaquén, estratos 3 y 4. Asumiendo una visión hacia la primera infancia como niños y niñas plenos de derechos cuyo eje fundamental sea el ejercicio de los mismos y una educación acorde con estos propósitos. Niños y niñas tratados de manera amorosa y respetuosa; cuidados, alimentados y atendidos adecuadamente, favoreciendo su crecimiento físico y mental. Así mismo un desarrollo de las actitudes y habilidades relacionadas con el pensamiento y el lenguaje; estableciendo seguridad emocional y el desarrollo de competencias que les permitan ir ganando autonomía e independencia, además implantar formas amplias y diversas de relacionarse consigo mismos, con las personas y con los objetos a su alrededor. Para garantizar el pleno desarrollo de los niños y niñas, su buen desempeño en las escuelas y la activación de sus potenciales y talentos, se asegura para ellos las mejores condiciones de salud, nutrición y unos ambientes de aprendizaje estimulantes enfocados en inteligencias múltiples, implementación de aulas especializadas y bilingüismo. Igualmente la implementación de jornada completa, con actividades lúdicas-pedagógicas, planeación anual, desarrollo administrativo y pedagógico del Proyecto Educativo Institucional, Asistencia

médica, manejo adecuado de alimentos, nutricionistas, infraestructura y todos los requerimientos exigidos por las políticas educativas establecidas por el gobierno nacional y fines de la educación.

2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

2.1 HIPÓTESIS O SUPUESTO.

En atención a lo dispuesto en el Decreto 243 de 2006 todas las instituciones que presten el servicio de educación inicial en la ciudad de Bogotá, deben estar registradas ante la secretaria Distrital de Integración Social. De lo contrario esta misma emitirá un concepto desfavorable sobre la institución.

Por tanto la Secretaría Distrital de Integración Social ha impulsado un control que busca garantizar que los Jardines Infantiles cuenten con las condiciones mínimas de seguridad, infraestructura, personal profesional y currículo pedagógico. De esta forma 1257 jardines infantiles de las 19 localidades de la ciudad de Bogotá, registrados en el año 2009 en La Secretaría Distrital de Integración Social, 957 jardines tienen concepto desfavorable, 240 concepto favorable condicionado y 30 con concepto favorable.

El comportamiento de los conceptos emitidos para la Localidad de Usaquén, por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social, indica que en esta localidad hay un total de 161 jardines infantiles, de los cuales 119 tienen un concepto desfavorable, 31 jardines concepto favorable condicionado y tan solo 11 un concepto favorable. Estos últimos accequibles a estratos socio económicos 5 y 6.

Siendo consecuentes con la información anterior se infiere que el barrio Villa Magdalena, localidad 1 de Usaquén sector escogido para la creación del Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño, y barrios aledaños carece de instituciones educativas dirigidas a la primera infancia de carácter privado legales. Son denominados jardines piratas y que por causas diferentes (tramitología oficial, infraestructura insuficiente, servicios educativos deficientes, mercantilismo, etc.) trabajan al

margen de las normas legales vigentes. Todos estos jardines están por fuera de las estadísticas legales”²

En relación con lo anterior se puede evidenciar que en esta localidad, específicamente en el barrio villa Magdalena la población de estratos 3 y 4 no tiene cobertura de una oferta educativa de carácter privado en preescolar y primaria de alta calidad. Lo que obliga a los padres de familia a inscribir a sus hijos en colegios alejados y de estrato 5, generando mayores gastos de tiempo y dinero. En otros casos el factor económico los lleva a inscribir a sus hijos en instituciones ilegales, menos costosas, que no garantizan la tranquilidad absoluta por parte de los padres de familia ni a los menores la calidad de los servicios ofrecidos.

Supuesto: ¿La realización de un estudio de factibilidad para la creación de una Institución de Educación Preescolar de carácter privado bilingüe con enfoque en Inteligencias Múltiples y aulas especializadas, permitirá verificar que este tipo de instituciones educativas es necesario en los estratos socioeconómicos 3 y 4 de la localidad 1 de Usaquén?

² CERDA, Hugo. Educación Preescolar Historia, Legislación Currículo y Realidad Socioeconómica. Ed. Magisterio. Bogotá 2002. 59p.

3. JUSTIFICACIÓN

Durante más de 15 años la reflexión sobre la calidad de la educación se efectúa en un clima favorable en los ámbitos jurídicos e ideológicos por parte del gobierno nacional, está convencido que los primeros años en la vida de los seres humanos son fundamentales para el crecimiento y desarrollo de sus capacidades cognitivas, comunicativas y sociales. Considerando también los primeros años como el pilar fundamental para el desarrollo del capital humano de un país.

De igual manera el gobierno nacional ha trabajado por brindar las condiciones materiales y espirituales para la educación no solo de los niños si no de sus familias y la comunidad en general. Originándose un cambio ideológico que se ha venido logrando con las pertinentes campañas publicitarias difundidas a través de los diferentes medios de comunicación. Lo que ha permitido la concientización de los padres de familia en el momento de realizar la elección de la inscripción de sus hijos en la Institución educativa.

En tales condiciones la educación ha adquirido hoy una importancia mayúscula como factor fundamental para el progreso social y único medio para recrear un sujeto humano capaz de asumir desde la creatividad y la tolerancia, la construcción de ese mundo nuevo.

Siendo conscientes de la importancia de trabajar la educación como se menciona anteriormente de forma integral garantizando que todos los procesos sean los adecuados para lograr uno de los objetivos más importantes, que es el de tener niños felices y que sientan amor por el estudio. El Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño, trabajará para cumplir dichos objetivos teniendo como eje de nuestro proyecto el Bilingüismo, las Inteligencias Múltiples como enfoque pedagógico, jornada completa con horario de 7:00am – 5:00pm y con actividades lúdicas-

pedagógicas, aulas especializadas, planeación anual de desarrollo administrativo y pedagógico del Proyecto Educativo Institucional, asistencia médica, manejo adecuado de alimentos, nutricionistas, infraestructura y todos los requerimientos exigidos por las políticas educativas establecidas por el gobierno nacional y fines de la educación.

Con el fin de contribuir a la solución de la problemática planteada, se pretende crear un jardín infantil en este barrio, asumiendo las grandes responsabilidades administrativas y pedagógicas; convencidos totalmente de realizar este proyecto, elaborando la planificación y la ejecución de un estudio de factibilidad, el cual a través de la recopilación de datos y los resultados relevantes arrojados permitirá tomar las mejores decisiones, operativas, técnicas y económicas que conlleven al éxito y a la excelente calidad del mismo.

Se considera de gran importancia que este proyecto tenga una trascendencia para las personas que participen en la elaboración, ejecución e investigación del mismo, puesto que les va a permitir como se mencionó anteriormente cambiar la ideología de ver la educación con una finalidad lucrativa. Además de verificar los alcances, limitaciones, posibilidades, oportunidades, riesgos y desafíos reales que forman parte de un proyecto con la magnitud del todo, para conocer sus capacidades y aplicar los conocimientos adquiridos durante este proceso de aprobación de una institución de calidad que sobresalga respecto a la competencia del sector con todos los estándares establecidos para el reconocimiento oficial del que carecen otros establecimientos educativos de preescolar, dirigidos a los estratos socioeconómicos 3 y 4 de la localidad 1 Usaquén.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar un estudio de factibilidad y propuesta del PEI para la creación de un Jardín Infantil de Educación Preescolar de carácter privado bilingüe con enfoque en Inteligencias Múltiples, en el barrio Villa Magdala, en la Localidad 1 Usaquén, que cumpla con los requerimientos legales exigidos por el gobierno y las necesidades socio-culturales de la población objetivo.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Elaborar el estudio de factibilidad para la creación de una institución en educación preescolar de carácter privado, bilingüe, con enfoque en Inteligencias Múltiples en el barrio Villa Magdalena, localidad 1 Usaquén.

Plantear una propuesta de proyecto educativo institucional PEI encaminado al desarrollo de las inteligencias múltiples, que permita la estimulación de la creatividad, la investigación, los valores, y el desarrollo integral de los estudiantes de la institución educativa.

Diseñar un estudio financiero que establezca los costos y rentabilidad del proyecto.

Establecer los trámites de legalización exigidos para la creación de un jardín infantil ante la Secretaria de Educación, Integración Social y demás entidades competentes.

5. ANTECEDENTES

La historia de la educación preescolar inicia en Escocia en 1816, donde fue fundada por primera vez, por el pedagogo Robert Owen una institución de carácter preescolar; posteriormente se abrió el segundo instituto de educación preescolar fuera de Escocia, en Hungría en 1828. Así, de esta manera se difundiría el concepto en varias regiones del Reino Húngaro entre las familias de la nobleza y la clase media húngara.

El pedagogo Friedrich Fröbel, abrió la primera institución preescolar fuera de Hungría en 1837 bajo el nombre de “Institución de juego y ocupación”, mas tarde obtendría el nombre de “Kindergarten”, fundada en Bad Blankenburg (Alemania). Posteriormente las instituciones preescolares se propagarían en Inglaterra a partir de 1851 y en 1856 en los Estados Unidos.

A través del tiempo la educación preescolar ha tomado gran responsabilidad dentro de la sociedad Colombiana, al punto de ser una de las más importantes fases del proceso educativo de los seres humanos.

Hace muchos años y durante bastante tiempo se creía que la educación preescolar era un asunto de los padres de familia es por eso que durante el gobierno del General Pedro Alcántara en 1844 se crean salas de asilo que estaban destinadas al cuidado de niños de escasos recursos.

En 1870 se reglamentan y definen las salas, se reciben niños entre los 2 y 6 años de edad.

Los principales objetivos de estas salas son proteger y cuidar físicamente, formar, educar y preparar a los niños para su ingreso a la escuela.

A finales del siglo XIX llegan dos misioneros alemanes pedagogos, los cuales promueven las ideas de Federico Froebel generando así una importante renovación y organización en la educación del país y dando inicio a los primeros jardines infantiles.

En 1851 se fundó la escuelita campestre de Yerbabuena donde se realizaron actividades pedagógicas y recreativas para niños menores de 6 años.

En 1914 en Bogotá se creó la Casa de los Niños del Gimnasio Moderno la cual sirvió como modelo pues pone en práctica las ideas pedagógicas de María Montessori.

En el año 1962 bajo la resolución 1343 se reglamenta por primera vez las inscripciones, solicitudes, directora, material didáctico y licencia de construcción de los jardines infantiles.

Con el Dto. 088/76 del MEN, se incorpora la modalidad de preescolar al sistema de educación. Aunque todavía no era obligatorio.

En 1978 se crea la carrera de Licenciatura en Educación Preescolar.

A principios de los 80's se crea un documento donde se precisan las áreas y temas relacionados con el preescolar permitiendo un currículo fundamentado tanto en lo teórico como en lo práctico en cuanto al trabajo pedagógico.

En 1994 se promulga la Ley 115 conocida como la Ley General de Educación, la cual reconoce a la educación preescolar como un grado obligatorio y como el nivel educativo más importante en la formación y desarrollo de los niños, con el fin de ampliar la cobertura, elevar la calidad y contribuir con un desarrollo integral.

En 1995, a través de un documento del Consejo Nacional de Política económica y Social (CONPES), se formula una política sobre la infancia llamada "El tiempo de

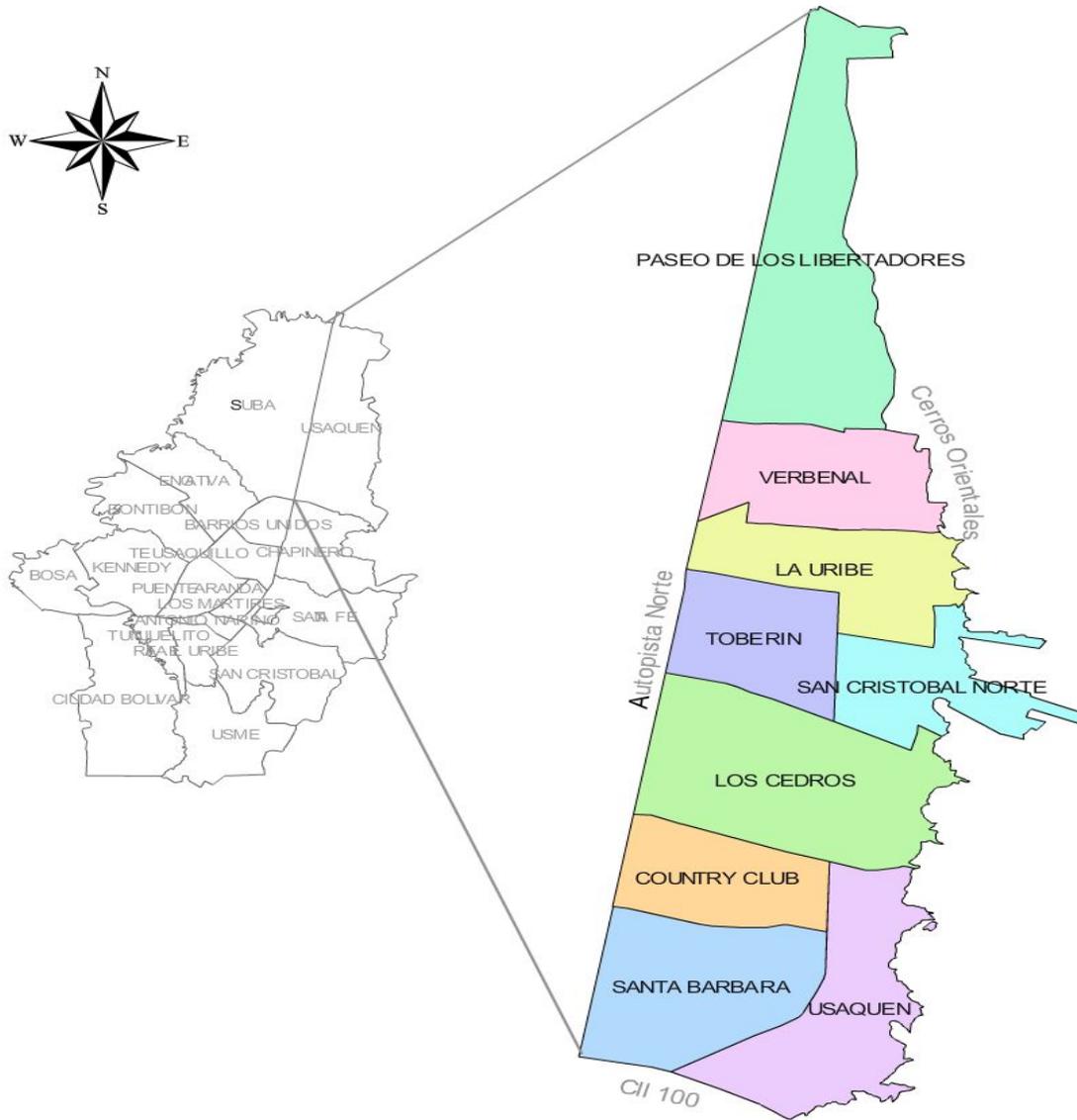
los niños” con el fin de contribuir al desarrollo integral de los niños más pobres y vulnerables, vinculados a programas de nutrición, salud y educación. En este documento se fomenta la responsabilidad y participación de los padres de familia y la comunidad, la prevención del maltrato, el abandono, el abuso sexual infantil y la erradicación del trabajo infantil, entre otros.

Mediante el decreto 2247 de 1997, se establecen unas normas relativas a la organización del servicio educativo y orientaciones curriculares del nivel preescolar, y en 1999 se publican los lineamientos pedagógicos de este nivel.

En el año 2000 se realiza la Cumbre de Dakar, donde se ratifica la idea de la Declaración Mundial sobre Educación para todos, la cual está respaldada por la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. Durante esta Cumbre se da prioridad a la atención y educación para la primera infancia.

A finales del primer trimestre del 2005 se aprobó el CONPES No. 91, en el cual se definen las estrategias para el cumplimiento de los objetivos referentes a la primera infancia, como lo son la erradicación de la pobreza extrema y la reducción de la mortalidad infantil en menores de cinco años.

6. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN



6.1 DIAGNÓSTICO FÍSICO Y SOCIOECONÓMICO DE USAQUÉN

Antes de la llegada de los españoles, el territorio que hoy ocupa la localidad de Usaquén estaba habitado por los asentamientos muiscas de Usaquén y Tibabitá. Usaquén se encontraba entre lo que ahora son la Avenida 19 al oriente, hasta la Avenida Suba, al occidente, y de la calle 100 a la 116, al norte. Tibabitá se encontraba al nororiente de Usaquén, muy seguramente en la zona ocupada hoy por el barrio Tibabitá, en el límite norte de la actual localidad. Estos poblados tenían una organización social fundamentada en las relaciones matrilineales.

Usaquén proviene del vocablo chibcha .Usaquén., que quiere decir: donde se hizo lodo o cenegal. Es importante resaltar que el territorio que ocupa actualmente la localidad era un humedal como aún lo atestigua el sistema de canales de la localidad.

Se dice, también, que su nombre proviene de Usacá, hija de Tisquesusa, y a quien fray Domingo de las Casas casó con el capitán español Juan María Cortés, quien recibió como dote esas tierras. Usaquén también es conocida por sus habitantes como .tierra del sol. En la época de la Colonia, la región de Usaquén abarcaba La Calera, Chía y Guasca, constituyéndose en paso obligado de los viajeros hacia Tunja.

En 1539, los españoles dieron comienzo a la construcción de la población de Usaquén, conocida en ese entonces como Santa Bárbara de Usaquén.

Las casas o bohíos que formaban la sede del cacicazgo ocupaban la región occidental de la población actual, a un kilómetro hacia la sabana en plena planicie. Usaquén fue dada bajo encomienda a diferentes conquistadores y asiento de haciendas famosas de la sabana como Santa Ana, Santa Bárbara y El Cedro, hoy convertidas en importantes urbanizaciones y centros comerciales. Usaquén fue el mayor proveedor de arena y piedra de la ciudad. Con estos materiales se sentaron

las bases del Capitolio Nacional y del antiguo Palacio de la Justicia, desaparecido en El Bogotazo, el 9 de abril de 1948. También fue el núcleo de una importante el Acuerdo 8 de 1977. Posteriormente, la Constitución de 1991 le dio a Bogotá el carácter de Distrito Capital; en 1992 la Ley reglamentó las funciones de las Juntas Administradoras Locales, de los Fondos de Desarrollo Local y de los alcaldes actividad artesanal en la talla de madera así como en los tejidos; en el taller Huatay, de Raquel Vivas, se tejieron los acabados que sirvieron para cubrir el interior de la nave espacial Apolo 11. El 17 de diciembre de 1954, con la creación del Distrito Especial de Bogotá, se anexaron a Bogotá seis municipios circunvecinos, entre ellos Usaquén. La localidad de Usaquén fue creada mediante el Acuerdo 26 de 1972, que creó 16 Alcaldías Menores del Distrito Especial de Bogotá, con lo cual pasó a integrar, con otros barrios circunvecinos, la Alcaldía Menor del mismo nombre, administrada por el alcalde menor, correspondiéndole como nomenclatura el número 1, con límites determinados, y siendo ratificada mediante locales, y determinó la asignación presupuestal de las localidades. Por medio de los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital definió el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL. Bajo esta normativa, se constituyó la localidad de Usaquén, conservando sus límites y nomenclatura, administrada por el alcalde local y la Junta Administradora Local, con un total de 11 ediles. Finalmente, el Decreto-Ley 1421 determinó el régimen político, administrativo y Fiscal bajo el cual operan hasta hoy las localidades del Distrito.

6.2 DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y DE LOCALIZACIÓN

6.2.1 Ubicación de la localidad de Usaquén La localidad de Usaquén se ubica en el extremo nororiental de Bogotá y limita, al occidente, con la Autopista Norte, que la separa de la localidad de Suba; al sur, con la calle 100, que la separa de la

localidad de Usaquén; al norte, con los municipios de Chía y Sopo, y al oriente, con el municipio de La calera.

Usaquén tiene una extensión total de 6.531,32 hectáreas (ha), de las cuales 3.521,66 ha se clasifican en suelo urbano, 289,74 ha en suelo de expansión y 2.719,92 ha se clasifican como áreas protegidas en suelo rural, lo que equivale al 41,6% del total de la superficie de la localidad. Usaquén es la quinta localidad con mayor extensión del Distrito.

6.2.2 Caracterización geográfica. La localidad de Usaquén presenta dos unidades claramente distinguibles: la zona baja o plana, suavemente ondulada, cuyos sectores planos más bajos están formados por depósitos aluviales del río Bogotá; y la zona montañosa, compuesta por formaciones sedimentarias de rocas arenosas, duras y resistentes a la erosión y por rocas arcillosas blandas. Su temperatura media anual es de 14o C, con variaciones anuales inferiores a un grado, en los meses se12 con se registran variaciones de temperatura muy altas, que pueden ser de 27o C en un día, presentándose los valores mínimos hacia las horas de la madrugada.

En relación con los usos actuales del suelo, en la parte occidental de la localidad de Usaquén los principales son el residencial y el comercial, registrándose la presencia de actividades agrícolas a partir de la calle 200. Los cerros orientales son de uso eminentemente forestal.

Su potencialidad es exclusivamente para uso protector del suelo, sin recomendarse para ellos la urbanización o la explotación minera.

Por la zona montañosa de Usaquén corren gran número de corrientes, dentro de las cuales las más importantes son: las quebradas Torca, La Floresta, La Cita,

San Cristóbal, Delicias del Carmen, Contador, La Chorrera, el canal Callejas de la calle 127, así como numerosas escorrentías.

6.2.3 Población de la Localidad de Usaquén. Los censos de población permiten recopilar, evaluar, analizar, proyectar y publicar datos relativos a los habitantes de un territorio en un momento determinado, reflejando con claridad la situación demográfica, económica y social de la población.

Las proyecciones de población son pronósticos derivados del análisis matemático de las tendencias en la fecundidad, mortalidad y distribución de la población. Determinan cuál sería la población de un territorio si las variables demográficas siguen ciertos patrones y permiten formular hipótesis acerca de la variación de los niveles de fecundidad y mortalidad dentro de un rango de posibilidades.

6.2.4 Población por grupos de edad. La composición de la población residente en la localidad, clasificada según la edad, muestra que el 27,5% de personas son menores de 15 años y el 4,9% es mayor de 64 años. La fuerza de trabajo está representada por 339.455 personas, que corresponden al 77,2% de la población local, y la clasificación teniendo en cuenta el sexo de la persona dio como resultado que el 46,8% de los residentes son hombres y el 53,2% son mujeres. Por otra parte, la totalidad de la población demanda potencialmente servicios de salud y su especialización depende de los grupos de edad que a ellos asisten.

Así, el 2,04% de la población local corresponde a niños menores de 1 año y el 7,85% a la niños entre 1 y 4 años de edad, población hacia la cual deben ser dirigidas las campañas de vacunación y prevención en salud infantil; el 17,65% corresponde a población entre los 5 y 14 años, el 50,03% a residentes locales del grupo de 15 a 44 años y 15,06% corresponden al grupo poblacional entre los 45 y

59 años, la población de 60 años y más (32.343) demanda servicios especializados de salud y bienestar.

Las proyecciones permiten agrupar por edades a la población necesitada de servicios sociales que se presenta en el cuadro 15. El 33,2% de la población local, es decir, un total de 145.723 habitantes, es demandante potencial de servicios educativos.

El grupo de menores con edades entre los 5 y 6 años, que representa el 3,9% de la población, es demandante potencial de cupos en jardines infantiles y en grado cero; el grupo de menores con edades entre los 7 y 11 años, que suma 39.387 niños, requiere potencialmente cupos de educación primaria; el 9,6% de la población son jóvenes potencialmente demandantes de cupos en establecimientos de educación secundaria, mientras que el 10,7% serían potenciales demandantes de cupos en establecimientos de educación tecnológica o superior, esto bajo el supuesto de que la población ingresa al sistema educativo a las edades establecidas como ideales y que éste los retiene y promueve año a año sin tropiezos.

6.3 ASPECTOS ECONÓMICOS

Si se compara la plataforma empresarial de las diferentes localidades de Bogotá por manejo de activos para la pequeña, mediana y gran empresa desde el análisis de las casas matrices (sedes principales de las organizaciones), se puede ver que Usaquén es la tercera localidad con mayor participación dentro del total de activos del Distrito. Del total de activos de las empresas de la ciudad, Usaquén concentra el 6,2%, antecedida por Chapinero que concentra el 45,8% y Santa Fe con el 26,5%. Estas cifras evidencian una alta concentración de activos en la ciudad, puesto que las dos localidades con mayor volumen de activos concentran el

72,3% del total de activos mientras que su población representa sólo el 3,5% del total del Distrito.

Adicional a las áreas anteriormente descritas, existe una apreciable actividad comercial en el área de Cedritos sobre la calle 140 y la avenida 19, en la cual se desarrollan actividades de servicios financieros, restaurantes y servicios a los hogares. Finalmente, sobre la calle 180 con carrera 7.ª Existe un importante equipamiento de comercialización de productos), que ejerce una función similar a la de Corabastos.

6.4 INFRAESTRUCTURA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Los equipamientos colectivos de cultura corresponden a los espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y fortalecimiento y desarrollo de las relaciones y las creencias y los fundamentos de la vida en sociedad.

Agrupada, entre otros, los teatros, auditorios, centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos. Se reconoce como el sector que preserva la memoria colectiva y las tradiciones y que propicia la creatividad y la expresión artística. Los equipamientos de cultura se clasifican en tres subsectores: espacios de expresión, de memoria y avance cultural y de encuentro para la cohesión social.

Ubicada en la UPZ La Uribe, un museo ubicado en la UPZ Los Cedros, y una sala de conciertos y una casa de la cultura ubicadas en la UPZ Santa Bárbara. También cuenta con dos teatros, dos salas de cine y dos salas de exposición. La localidad, además, posee 26 salones comunales; las UPZ que más cuentan con este tipo de equipamientos son Verbenal con 8, San Cristóbal Norte con 7 y Toberín con 4; la UPZ Los Cedros cuenta con el mayor número de centros

culturales con 4, le siguen las UPZ San Cristóbal Norte y Toberín con 3, la UPZ San Cristóbal Norte concentra la mayor cantidad de salones comunales, seguida por las UPZ Los Cedros y Verbenal. La UPZ Paseo de los Libertadores y la zona por fuera de UPZ no cuentan con equipamientos culturales.

La localidad de Usaquén cuenta con cinco instalaciones deportivas que corresponden todas a clubes privados. En lo referente a las zonas verdes y parques, según la base de datos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, la localidad de Usaquén cuenta con 276 zonas verdes y parques que suman 4.817.133,76 m², lo que equivale a 10,95 m² por habitante, este indicador es el segundo más alto con respecto al promedio de las demás localidades y duplica el actual promedio de la ciudad (4,82 m²/hab.). Es preciso aclarar que en la base de datos del IDRDR se registran tanto los parques diseñados para recreación activa, como las zonas verdes y parques de reserva ecológica para recreación pasiva, entre los que se cuentan humedales, rondas, cerros y bosques.

7 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

A través del siguiente cuadro se darán a conocer las diferentes normas legales establecidas para iniciar una institución educativa de educación preescolar de carácter privado en la ciudad de Bogotá.

NORMA	MATERIA QUE REGULA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	
Art. 44	Hace referencia a los derechos fundamentales de las niñas y de los niños
Art.67-68	Promulga el derecho a la Educación como un servicio público y social
Art. 68	<p>Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión.</p> <p>La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación.</p> <p>La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente.</p> <p>Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.</p> <p>Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.</p>

	La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.
LEY GENERAL DE EDUCACIÓN LEY 115 DE 1994	
<p>Hace referencia a la definición de Educación Preescolar correspondiente a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivo, psicomotriz, socio afectivo y espiritual, a través de las experiencias de socialización pedagógica y recreativa.</p>	
Art. 14	En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con diferentes deberes.
Art. 15-14	Define que la educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.
Art. 16	Establece los objetivos específicos de la Educación Preescolar, Conocimiento del cuerpo, crecimiento armónico y equilibrado del niño, desarrollo de la creatividad, La ubicación espacio-temporal y desarrollo de la memoria, desarrollo de la comunicación, las relaciones interpersonales, la dimensión espiritual, la vinculación de la familia, la formación de hábitos alimenticios, higiene personal, aseo y orden.

Art. 17	Grado obligatorio. El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad. En los municipios donde la cobertura del nivel de educación preescolar no sea total, se generalizará el grado de preescolar en todas las instituciones educativas estatales que tengan primer grado de básica, en un plazo de cinco (5) años contados a partir de la vigencia de la presente Ley, sin perjuicio de los grados existentes en las instituciones educativas que ofrezcan más de un grado de preescolar.
Art. 138	<p>Concordante con el art. 9° de la Ley 715 de 2001. Se refiere a la definición, naturaleza y condiciones del establecimiento educativo.</p> <p>Se entiende por establecimiento educativo o institución educativa, toda institución de carácter estatal, privada o de economía solidaria organizada con el fin de prestar el servicio público educativo en los términos fijados por esta Ley.</p> <p>Debe reunir los siguientes requisitos: Licencia de funcionamiento, estructura administrativa, planta física y medios educativos adecuados, Además un Proyecto Educativo Institucional.</p>
Art. 193	Se refiere a los requisitos de Constitución de los establecimientos educativos privados, los cuales podrán ser fundados por los particulares siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos: Licencia de funcionamiento, presentación del PEI.

Art. 196	Hace referencia al régimen laboral de los educadores de establecimientos educativos privados y estará sujeto al Código Sustantivo de Trabajo.
Art. 197	Hace referencia a la garantía de remuneración mínima de los educadores privados.
Art. 198	Se refiere a la contratación de educadores privados. Los establecimientos educativos de carácter privado solo podrán vincular a su planta docentes, personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica, con título en educación, expedido por la universidad o una institución de educación superior.
Art. 199	Los establecimientos educativos bilingües privados podrán contratar personas nacionales o extranjeras, que posean título universitario distinto del de profesional en educación para la enseñanza del segundo idioma o de asignaturas en dicho idioma, siempre y cuando el establecimiento educativo se comprometa a proveer los medios para la preparación pedagógica de este personal.
Art. 201	Se refiere a las matriculas de los alumnos en los establecimientos educativos de carácter privado y su contrato.
Art. 202	Hace referencia a la definición y criterios de las tarifas de matriculas, pensiones y cobros periódicos originados en la prestación del servicio educativo, cada establecimiento educativo de carácter privado deberá llevar los registros contables necesarios para establecer los costos y determinar los cobros correspondientes.

DECRETO 1860 DE 1994

Art. 5	<p>Hace referencia a la organización de la educación básica formal en niveles, ciclos y grados según las siguientes definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none">-LOS NIVELES son etapas del proceso de formación en la educación formal, con los fines y objetivos definidos por la ley.-EL CICLO es el conjunto de grados que en la educación básica satisfacen los objetivos específicos definidos en el artículo 21 de la ley 115 de 1994 para el denominado Ciclo de Primaria o en el artículo 22 de la misma ley, para el denominado Ciclo de Secundaria.-EL GRADO corresponde a la ejecución ordenada del plan de estudios durante un año lectivo, con el fin de lograr los objetivos propuestos en dicho plan.
Art. 6	<p>Establece que la educación preescolar se ofrece a los niños antes de iniciar la educación básica, y esta compuesta por tres grados, de los cuales los dos primeros grados constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero es el grado obligatorio.</p>
Art. 14	<p>Determina que todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. Además se definen los aspectos que se deben tener en cuenta para lograr la formación integral de los educandos.</p>

Art. 15	<p>Hace referencia a la adopción del PEI. Cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional sin más limitaciones que las definidas por la ley y este reglamento.</p> <p>Su adopción debe hacerse mediante un proceso de participación de los diferentes estamentos integrantes de la comunidad educativa que comprende: La formulación y deliberación, la Adopción, las modificaciones, la agenda del proceso, el Plan Operativo.</p>
Capítulo V	Hace referencia al Gobierno escolar y la organización Institucional.
Art. 18	Se refiere a la comunidad educativa y sus estamentos, según lo dispuesto en el artículo 6º de la ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo, y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.
Art. 19	<p>Obliga a todos los establecimientos educativo a organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la ley 115 de 1994. Y regula esta en las instituciones privadas, comunitarias, cooperativas, solidarias o sin ánimo de lucro.</p> <p>Las instituciones educativas privadas, comunitarias, cooperativas, solidarias o sin ánimo de lucro establecerán en su reglamento, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política y en armonía con lo dispuesto para ellos en los incisos 2º y 3º</p>

	del artículo 142 de la Ley 115 de 1994, un gobierno escolar integrado al menos por los órganos definidos en el presente Decreto y con funciones que podrán ser las aquí previstas, sin perjuicio de incluir otros que consideren necesarios de acuerdo con su proyecto educativo institucional.
Art. 20	PARÁGRAFO: En los establecimientos educativos no estatales, quien ejerza su representación legal será considerado como el director administrativo de la institución y tendrá autonomía respecto al Consejo Directivo, en el desempeño de sus funciones administrativas y financieras. En estos casos el director administrativo podrá ser una persona natural distinta del rector.
Art. 23	Establece las funciones del Consejo Directivo Consejo Directivo podrá PARÁGRAFO: En los establecimientos educativos no estatales el ejercer las mismas funciones y las demás que le sean asignadas, teniendo en cuenta lo prescrito en el inciso tercero del artículo 142 de la Ley 115 de 1994. En relación con las identificadas con los literales d, f, l y o, podrán ser ejercidas por el Directos Administrativo o a otra instancia.
Art. 24	Define quienes son los integrantes del Consejo Académico y las funciones que deben cumplir.
Art. 28	En concordancia con la ley 115 de 1994 en su artículo 94 y se reglamento en el Decreto 1860 en el artículo 28. Establece los requisitos y funciones del personero estudiantil

Art. 29	<p>Establece que en todos los establecimientos educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo.</p> <p>Además todo lo relacionado con las reuniones, integrantes y funciones.</p>
Art. 30	<p>Establece que el Consejo Directivo de todo establecimiento educativo promoverá la constitución de una asociación de padres de familia. El Decreto 1286 de 2005, en su artículo 9, determina: “Para todos los efectos legales , la asociación de padres de familia es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo” La asamblea general de la asociación de padres de familia es diferente de la asamblea general de padres de familia, ya que esta última está constituida por todos los padres de familia de los estudiantes del establecimiento educativo, pertenecientes o no a la asociación.</p>
Art. 31	<p>El consejo de padres de familia, como órgano de la asociación de padres de familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Podrá estar integrado por los voceros de los padres de los alumnos que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución, o por cualquier otro esquema definido en el seno de la asociación.</p> <p>La junta directiva de la asociación de padres de familia convocará dentro de los primeros treinta días calendario siguiente al de la</p>

	<p>iniciación de clases del período lectivo anual, a sendas asambleas de los padres de familia de los alumnos de cada grado, en las cuales se elegirá para el correspondiente año lectivo a uno de ellos como su vocero. La elección se efectuará por mayoría de votos de los miembros presentes, después de transcurrida la primera hora de iniciada la asamblea.</p>
Art. 33	<p>Hace referencia a los criterios y orientaciones para la elaboración del currículo.</p>
Art. 50	<p>Determina que el Consejo Académico conformará comisiones de evaluación integradas por un número plural de docentes, con el fin de analizar los casos persistentes de superación o insuficiencia en la consecución de los logros. Como resultado del análisis, las comisiones prescribirán las actividades pedagógicas complementarias y necesarias para superar las deficiencias. Estas se realizarán simultáneamente con las actividades académicas en curso. En los casos de superación, recomendarán la promoción anticipada.</p>
Decreto 1743 de 1994	
Art. 1	<p>A partir del mes de enero de 1995, de acuerdo con los lineamientos curriculares que defina el Ministerio de Educación Nacional y atendiendo la Política Nacional de Educación Ambiental, todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales, escolares en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos.</p>

Art. 2	Determina los principios y objetivos de la educación ambiental, la interculturalidad, formación en valores, regionalización, de interdisciplinar y de participación y formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas. Debe estar presente en todos los componentes del currículo.
Art. 3	Establece la responsabilidad compartida de la comunidad educativa en el diseño y desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar. Esta responsabilidad se ejercerá a través de los distintos órganos del Gobierno Escolar.
Art. 6	Hace referencia a la evaluación permanente de los proyectos ambientales y sus criterios.
<p>DECRETO 2253 DE DICIEMBRE 22 DE 1995</p> <p>Reglamenta todo lo concerniente a los costos educativos para las instituciones de educación formal de carácter privado. En él se determinan tres tipos de costos permitidos: matrículas y pensiones, cobros periódicos y otros cobros periódicos.</p>	
<p>DECRETO 2247 DE SEPTIEMBRE 11 DE 1997</p> <p>Establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.</p>	
Art. 1	La educación preescolar hace parte del servicio público educativo formal y está regulada por la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias, especialmente por el Decreto 1860 de 1994, como por lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 2	Establece que la prestación del servicio público educativo del nivel preescolar se ofrecerá a los educandos de tres (3) a cinco (5) años de edad y comprenderá tres (3) grados según la edad.
Art. 3	Los establecimientos educativos, estatales y privados que presten el servicio público de educación preescolar, deberán hacerlo, progresivamente, en los tres grados establecidos en el artículo 2º de este decreto, y en el caso de los estatales, lo harán, atendiendo lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de esta misma norma.
Art. 4	Reglamenta que los establecimientos educativos que presten el servicio de educación preescolar y que atiendan, además, niños menores de tres (3) años, deberán hacerlo conforme a su proyecto educativo institucional, considerando los requerimientos de salud, nutrición y protección de los niños, de tal manera que se les garantice las mejores condiciones para su desarrollo integral, de acuerdo con la legislación vigente y las directrices de los organismos competentes.
Art. 5	Reglamenta que las instituciones que ofrezcan el nivel de educación preescolar incorporarán en su respectivo proyecto educativo institucional, lo concerniente a la determinación de horarios y jornada escolar de los educandos, número de alumnos por curso y calendario académico, atendiendo a las características y necesidades de los mismos y a las directrices que establezca la secretaría de educación departamental o distrital de la correspondiente jurisdicción.

Art. 6	Las instituciones educativas, estatales y privadas, podrán admitir, en el grado de la educación básica correspondiente, a los educandos de seis (6) años o más que no hayan cursado el Grado de Transición, de acuerdo con su desarrollo y con los logros que hubiese alcanzado, según lo establecido en el proyecto educativo institucional.
Art. 7	Determina que en ningún caso los establecimientos educativos que presten el servicio público de preescolar, podrán establecer como prerrequisito para el ingreso de un educando al Grado de Transición, que éste hubiere cursado previamente, los grados de Pre jardín y Jardín.
Art. 8	Establece que el ingreso a cualquiera de los grados de la educación preescolar no estará sujeto a ningún tipo de prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental. El manual de convivencia establecerá los mecanismos de asignación de cupos, ajustándose estrictamente a lo dispuesto en este artículo.
Art. 9	Determina los documentos requeridos para el ingreso a los grados del nivel de educación preescolar, las instituciones educativas, oficiales y privadas.
Art. 10	Establece el proceso educativo y de evaluación en el nivel de educación preescolar.
Art. 11	Establece los principios de la educación preescolar: Integralidad, participación, lúdica.

Art. 12	<p>Concepción del I currículo del nivel preescolar como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.</p>
Art. 13	<p>Se refiere a la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdicos pedagógicos, atendiendo cada una de sus directrices.</p>
Art. 14	<p>Define la evaluación en el nivel preescolar como un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, además plantea otros propósitos.</p>

DECRETO 1850 AGOSTO 13 DE 2002

Por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 11 del Artículo 189 de la Constitución Política, el Decreto ley número 2277 de 1979, los numerales 5.1 y 5.2 del artículo 5º de la Ley 715 de 2001 y el literal b) del artículo 41 del Decreto ley número 1278 del 19 de junio de 2002, DECRETA:

Art. 1	Define la jornada escolar como el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios.
Art. 2	Define en el Parágrafo 2º. La intensidad horaria para el nivel preescolar será como mínimo de veinte (20) horas semanales efectivas de trabajo con estudiantes, las cuales serán fijadas y distribuidas por el rector o director del establecimiento educativo.
Art. 3	<p>Establece los periodos de clase como las unidades de tiempo en que se divide la jornada escolar para realizar las actividades pedagógicas propias del desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las asignaturas optativas contempladas en el plan de estudios.</p> <p>Los períodos de clase serán definidos por el rector o director del establecimiento educativo al comienzo de cada año lectivo y pueden tener duraciones diferentes de acuerdo con el plan de estudios, siempre y cuando el total semanal y anual, contabilizado en horas efectivas, sea igual a la intensidad mínima definida en el artículo 2º del presente Decreto.</p>
Art. 5	Define la asignación académica de los docentes de preescolar y de educación básica primaria será igual a la jornada escolar de la institución educativa para los estudiantes de preescolar y de educación básica primaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 del presente Decreto.

Art. 7	<p>Hace referencia a la distribución de actividades de los docentes. Para el desarrollo de las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo académico con estudiantes, definidas en el calendario académico, el rector o director del establecimiento educativo, fijará el horario de cada docente, distribuido para cada día de la semana, discriminando el tiempo dedicado al cumplimiento de la asignación académica y a las actividades curriculares complementarias</p>
Art. 8	<p>Define las actividades de desarrollo institucional como el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa o indirectamente en la prestación del servicio educativo.</p> <p>Estas actividades deberán realizarse durante cinco (5) semanas del calendario académico y serán distintas a las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo académico con los estudiantes establecidos en el calendario.</p> <p>Para el desarrollo de estas actividades, el rector o director adoptará o definirá un plan de trabajo para los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo, durante toda la jornada laboral.</p>
<p>DECRETO 243 DE 2006</p> <p>"Por el cual se reglamenta el Acuerdo 138 de 2004 y se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial."</p>	

Art. 1	<p>Establece las condiciones generales de aplicación, inspección, vigilancia y control para la expedición de licencias de funcionamiento. Hacen parte de este Decreto, las definiciones del Acuerdo Distrital 138 de 2004.</p>
Art. 2	<p>Establece que el ejercicio de la función de control a cargo del Departamento Administrativo de Bienestar Social, se aplicará a las personas naturales o jurídicas públicas y privadas que presten el servicio de educación inicial en el Distrito Capital, a niñas y niños entre los cero (0) y menores de seis (6) años de edad, a excepción de los Hogares Comunitarios (HOBIS) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, sin perjuicio de las demás normas que les sean aplicables.</p>
Art. 3	<p>Establece la interpretación de las normas reglamentarias contenidas en el presente Decreto debe favorecer la calidad y el mejor desarrollo del proceso de formación de los niños y las niñas del Distrito Capital. Así mismo, la interpretación de estas normas deberá además tener en cuenta la prevalencia de los derechos de los niños y las niñas.</p>
Art. 4	<p>Define la Educación Inicial como una acción intencionada para la garantía de los derechos al cuidado y al desarrollo del ser humano de las niñas y los niños, desde su gestación hasta los cinco años de edad, mediante una pedagogía, que basada en el reconocimiento de las características y potencialidades del niño y la niña, le proporcione ambientes enriquecidos con interacciones y experiencias significativas.</p>

	<p>Ésta puede proporcionarse en ámbitos familiares o institucionales, en todo caso serán corresponsables la familia, la sociedad y el Estado. El presente decreto tendrá aplicación en el ámbito de los programas institucionales.</p>
Art. 5	<p>Establece los principios en el ejercicio de control que trata el presente Decreto, se regirá por los principios de La presunción de Buena Fe, el carácter formativo de todas las acciones de control, El carácter dinámico de las condiciones para la operación del servicio, el carácter progresivo para el cumplimiento de las condiciones de operación del servicio.</p>
Art. 6	<p>Reglamenta que para el desarrollo de las funciones de expedición de licencias y de control, establecidas en el Acuerdo 138, la Secretaría de Educación Distrital aplicará las normas generales sobre el sistema de educación formal en el nivel de preescolar y específicamente el "Reglamento territorial para el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y supervisión del servicio público educativo".</p>
Art. 8	<p>Determina que los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial en sus diferentes niveles de materno, caminadores, párvulos, pre-jardín y jardín, están sujetos al control de la adecuada operación, por parte del Departamento Administrativo de Bienestar Social, de conformidad con el artículo 2° del Acuerdo 138 de 2004 y con observancia de las competencias de la Secretaría de Educación en relación con los niveles de educación preescolar señaladas en los literales d) y f) del artículo 1° del presente Decreto.</p>

Art. 9	El objetivo fundamental del control sobre los establecimientos que prestan el servicio de educación inicial, es garantizar la calidad y la eficacia en la organización y prestación del mismo. Por ello, el Departamento Administrativo de Bienestar Social, en ejercicio de la función de control, deberá asegurar que tanto los establecimientos que prestan el servicio de educación inicial como el personal que los opera, cumpla con las normas y los requisitos relacionados con los niveles de atención, de ubicación, de infraestructura, proceso pedagógico, proceso nutricional, de recurso humano, de seguridad y salubridad y administrativos a los que se encuentran sujetos con el propósito de optimizar la prestación de este servicio.
Art. 15	Establece los grados de la educación inicial. Los niveles de atención a los niños y las niñas, de acuerdo con criterios pedagógicos diferenciados.
Art. 16	Determina que los Jardines Infantiles deben ser construidos o ubicados, según el caso, en las zonas que de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial, corresponden a la escala vecinal.
Art. 17	Establece las especificaciones y demás normas que regulan la infraestructura. Además de dar aplicación a las normas establecidas por el ICONTEC en NSR -98, NTC 4595 Y NTC 9596 y a lo contemplado en la Ley 400 de 1997, Decretos Nacionales 33 de 1998 y 34 de 1999, 2809 de 2000, Decreto Distrital 193 de 2006
Art. 18	Establece que el proceso pedagógico garantizará el cuidado calificado y la promoción del desarrollo infantil en procura del ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas. Éste deberá contemplar las interrelaciones que se dan entre los-las

	<p>adultos-as, los niños y las niñas y entre unos-as y otros-as y que suceden en diversos lugares, momentos y sobre diferentes aspectos de la cotidianidad de la institución operadora.</p>
Art. 19	<p>Determina que cuando las instituciones operadoras ofrezcan servicios de alimentación, éstos deberán cumplir con la normatividad vigente en materia de procesos de servicios de alimentos y de inocuidad. Esta condición se sujetará a la verificación de las autoridades de salud.</p> <p>La oferta alimentaría de las instituciones operadoras, deberá sujetarse a las minutas patrón establecidas por el Departamento Administrativo de Bienestar Social. Así mismo estas instituciones deberán gestionar la vigilancia del estado nutricional de los niños y las niñas con las autoridades competentes y promover buenos hábitos alimenticios y de vida saludable.</p>
Art. 20	<p>Establece la los sistemas de organización, procedimientos generales Seguridad, planes de prevención de emergencias y desastres y salubridad. Cada Jardín Infantil elaborará su Plan de Prevención de Emergencias y Desastres, que deberá ser inscrito en la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias. Este plan deberá tener en cuenta todas las medidas de seguridad a fin de salvaguardar la vida e integridad física de todos los niños y las niñas, así como del personal que los atiende. El reglamento definirá sus requisitos.</p> <p>El establecimiento donde opere el jardín infantil deberá contar con concepto técnico sanitario expedido por la Secretaría de Salud o la autoridad que haga sus veces.</p>

	<p>PARÁGRAFO 1. Todos los Jardines Infantiles deberán contar con un directorio de instituciones para la atención de emergencias y deberán informar a las autoridades locales de la existencia de la institución: a la Alcaldía Local, a la Personería Local, al hospital, a la estación de policía y a la estación de bomberos.</p>
Art. 21	<p>Define recurso humano como todo el personal educativo, de servicios y administrativo requerido para el óptimo funcionamiento del Jardín Infantil. Por otro lado establece los requisitos en cuanto asignación de docentes y condiciones.</p>
Art. 23	<p>De conformidad con el literal d) del artículo 1 de este Decreto, la licencia de funcionamiento para el servicio de educación inicial se expedirá en el ámbito de la educación formal, en el nivel de preescolar, por la Secretaría de Educación Distrital</p> <p>Para el efecto, la Secretaría de Educación Distrital dará aplicación a las normas legales y reglamentarias sobre la materia, y al Reglamento territorial para el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y supervisión del servicio público educativo, adoptado mediante la Resolución 170 del 18 de enero de 2006 y las normas que los modifiquen o sustituyan.</p>
<p>DECRETO 057 DE 26 DE FEBRERO DE 2009</p>	
<p>“Por el cual se reglamenta el Acuerdo 138 de 2004, se regula la inspección, vigilancia y control de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, que prestan el servicio de Educación Inicial en el Distrito Capital, a niños y niñas entre los cero (0) y menores de seis (6) años de edad y se deroga parcialmente el Decreto Distrital 243 de 2006”</p>	

CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

LEY 1098 NOVIEMBRE 8 DE 2006

Art. 1	Este Código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.
Art. 2	El presente Código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.
Art. 7	Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.
Art. 8	Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

<p>Art. 9</p>	<p>Prevalencia de los derechos.</p> <p>En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de éstos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona.</p>
<p>Art. 10</p>	<p>Corresponsabilidad.</p> <p>Para los efectos de este Código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección</p>
<p>Art. 14</p>	<p>La responsabilidad parental.</p> <p>La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es además la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos.</p>
<p>Art. 17</p>	<p>Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano.</p> <p>Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente. La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de</p>

	condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.
DECRETO 3433 DE 2008	
Por el cual se reglamenta la expedición de licencias de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media.	
Art. 1	Ámbito de aplicación. Las disposiciones del presente decreto aplican a los particulares que promuevan la fundación y puesta en funcionamiento de establecimientos educativos para prestar el servicio público de educación formal, en los niveles de preescolar, básica y media.
Art. 2	Licencia de funcionamiento. Licencia de funcionamiento es el acto administrativo motivado de reconocimiento oficial por medio del cual la Secretaría de Educación de una entidad territorial certificada autoriza la apertura y operación de un establecimiento educativo privado dentro de su jurisdicción. Igualmente se establecen todos los requisitos exigidos por La Secretaria de Educación.
Art. 3	Alcance, efectos y modalidades de la licencia de funcionamiento. Secretaría de Educación respectiva podrá otorgar la licencia de funcionamiento en la modalidad definitiva, condicional o provisional, según el caso. Será expedida a nombre del propietario, quien se entenderá autorizado para prestar el servicio en las condiciones

señaladas en el respectivo acto administrativo.

Igualmente se establecen todos los requisitos exigidos por La Secretaría de Educación en cuanto a la Licencia de funcionamiento.

Es condicional la licencia de funcionamiento que expide la Secretaría de Educación competente, previa presentación y aprobación de la propuesta de Proyecto Educativo Institucional (PEI), del concepto de uso del suelo y de la licencia de construcción o acto de reconocimiento. El carácter condicional se mantendrá hasta tanto se verifiquen los requisitos establecidos en el inciso anterior. Esta licencia será expedida por 4 años, y podrá ser renovada por períodos anuales a solicitud del titular, siempre que se demuestre que los requisitos adicionales para obtener la licencia en la modalidad definitiva no han sido expedidos por la autoridad competente, por causas imputables a esta.

Es provisional la licencia de funcionamiento que expide la Secretaría de Educación competente, previa presentación y aprobación de la propuesta de Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del concepto de uso del suelo.

Parágrafo 1°. El solicitante únicamente se entenderá autorizado a prestar el servicio educativo con la licencia de funcionamiento expedida en la modalidad condicional o definitiva.

Parágrafo 2°. Las licencias otorgadas de conformidad con las normas anteriores a la expedición de este decreto conservarán su vigencia. No obstante, cualquier modificación que se requiera deberá ajustarse a lo dispuesto en este decreto

Art. 4	<p>Solicitud. Para obtener la licencia de funcionamiento, el interesado deberá presentar a la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada, con no menos de seis meses de antelación a la fecha de iniciación de labores, una solicitud acompañada de la propuesta de Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del concepto de uso del suelo de los inmuebles de la planta física propuesta, expedido por la autoridad competente en el municipio o distrito.</p> <p>En este artículo se establecen los requisitos de información para la propuesta de PEI.</p> <p>Parágrafo. Para obtener la licencia de funcionamiento en las modalidades condicional o definitiva, el interesado deberá presentar, además, la solicitud acompañada de los requisitos enunciados en el artículo 3° del presente decreto, según el caso.</p>
Art. 5	<p>Procedimiento. La Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada dará a la solicitud de licencia el trámite previsto en los artículos 9° a 16 del Código Contencioso Administrativo.</p>
Art. 7	<p>Fijación de tarifas. Con la licencia de funcionamiento se autoriza al establecimiento educativo privado para que aplique las tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos presentados en la propuesta aprobada. El establecimiento se clasificará en uno de los regímenes de tarifas, de acuerdo con el resultado de la autoevaluación a que hace referencia el literal l) del artículo 4° de este Decreto.</p>
Art. 8	<p>Pérdida de vigencia. Se establecen las causas por las que la Secretaria de Educación negaría la vigencia a la institución educativa.</p>

Art. 10	<p>Información al público. Las Secretarías de Educación mantendrán en el Directorio único de Establecimientos Educativos (DUE) y a disposición del público, la información actualizada sobre los establecimientos educativos privados con licencia de funcionamiento vigente en su jurisdicción, incluyendo por lo menos nombre completo, Número de Identificación DANE, número de la licencia, dirección, teléfono, correo electrónico y niveles autorizados. Los establecimientos educativos tienen la obligación de reportar a la Secretaría de Educación de su jurisdicción los datos de su establecimiento y estudiantes, en la forma y términos que requieran las autoridades educativas territoriales y nacionales.</p>
Art. 11	<p>Inspección y vigilancia. La inspección y vigilancia sobre los establecimientos educativos será ejercida en su jurisdicción por el gobernador o el alcalde de las entidades territoriales certificadas, según el caso, quienes podrán ejercer estas funciones a través de las respectivas Secretarías de Educación.</p> <p>Dentro del plan operativo anual de inspección y vigilancia, las entidades territoriales certificadas en educación incluirán a los establecimiento educativos cuyas licencias se hayan otorgado durante el año inmediatamente anterior.</p> <p>Los establecimientos educativos que carezcan de licencias de funcionamiento vigente no podrán prestar el servicio educativo y serán clausurados.</p>

8. FUNDAMENTO TEÓRICO

8.1 LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

En los antecedentes históricos se puede percibir como el concepto de Educación Preescolar se fue transformando a través de los años en la medida que esta modalidad se convierte, más que en una simple alternativa pedagógica, en una respuesta a los múltiples problemas sociales, nutricionales educativos, culturales y económicos de la población infantil y sus grupos familiares. Aunque no existe un consenso entre las instituciones oficiales y privadas sobre la verdadera naturaleza y funciones de la educación preescolar, el hecho que por primera vez a esta modalidad se le dedique una sección completa en la ley general de educación y se la convierta en un nivel obligatorio de la educación formal, nos está demostrando que existe un cambio en la forma de percibir y de entender un nivel educativo que tradicionalmente ocupó un lugar secundario en el sistema educativo colombiano.

Según la ley 115 de 1994, el nivel preescolar hace parte de la Educación Formal, la cual es definida como:

- Aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos con sujeción o pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos. (Art.10).
- Al igual que la educación básica y media, esta tendrá la categoría de enseñanza obligatoria. En el Artículo 15 de esta ley, se señala que la Educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socios afectivos y espirituales, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativa.

- La educación de la primera infancia o educación del niño pequeño durante la transición de la familia a un centro de educación preescolar y más tarde durante el pasaje a la escuela obligatoria.

8.2 OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

La ley 115 señala diez objetivos específicos para la Educación Preescolar:

- a. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- b. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- c. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- d. La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
- e. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación, y para establecer relaciones de reciprocidad y participación de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- f. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- g. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- h. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- i. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j. La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

8.3 DIMENSIONES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

En la dimensión corporal

- Reconoce las partes de su cuerpo y las funciones elementales de cada una.
- Relaciona su corporalidad con la del otro y lo acepta en sus semejanzas y diferencias.
- Controla a voluntad los movimientos de su cuerpo y de las partes del mismo y realiza actividades que implican coordinación motriz fina y gruesa.
- Muestra armonía corporal en la ejecución de las formas básicas de movimiento y tareas motrices y la refleja en su participación dinámica en las actividades de grupo.
- Se orienta en el espacio y ubica diferentes objetos relacionándolos entre sí y consigo mismo. Aplica esa orientación a situaciones de la vida diaria.
- Expresa y representa corporalmente emociones, situaciones escolares y experiencias en su entorno.
- Participa, se integra y coopera en actividades lúdicas en forma creativa, de acuerdo con su edad.
- Tiene hábitos adecuados de aseo, orden, presentación personal y alimentación.

En la dimensión comunicativa.

- Comprender textos orales sencillos de diferentes contextos tales como descripciones, narraciones y cuentos breves.
- Formula y responde preguntas según sus necesidades de comunicación.
- Hace conjeturas sencillas, previas a la comprensión de textos y de otras situaciones.
- Incorpora nuevas palabras a su vocabulario y entiende su significado.
- Desarrolla formas no convencionales de lectura y escritura y demuestra interés por ellas.
- Comunica sus emociones y vivencias a través de lenguajes y medios gestuales, verbales, gráficos, plásticos.

- Identifica algunos medios de comunicación y, en general, producciones culturales como el cine, la literatura y la pintura.
- Participa en diálogos y otras interacciones asumiendo e intercambiando diferentes roles.
- Utiliza el lenguaje para establecer diferentes relaciones con los demás.
- Disfruta con lecturas de cuentos y poesías y se apropia de ellos como herramientas para la expresión.

En la dimensión cognitiva.

- Identifica características de objetos, los clasifica y los ordena de acuerdo con distintos criterios.
- Compara pequeñas colecciones de objetos, establece relaciones como "hay más que.... "hay menos que..." "hay tantos como...".
- Establece relaciones con el medio ambiente, con los objetos de su realidad y con las actividades que desarrollan las personas de su entorno.
- Muestra curiosidad por comprender el mundo físico, el natural y el social a través de la observación, la explotación, la comparación, la confrontación y la reflexión.
- Utiliza de manera creativa sus experiencias, nociones y competencias para encontrar caminos de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y satisfacer sus necesidades.
- Interpretar imágenes, carteles, fotografías y distingue el lugar y función de los bloques del texto escrito, aún sin leerlo convencionalmente.

En la dimensión ética, actitudes y valores

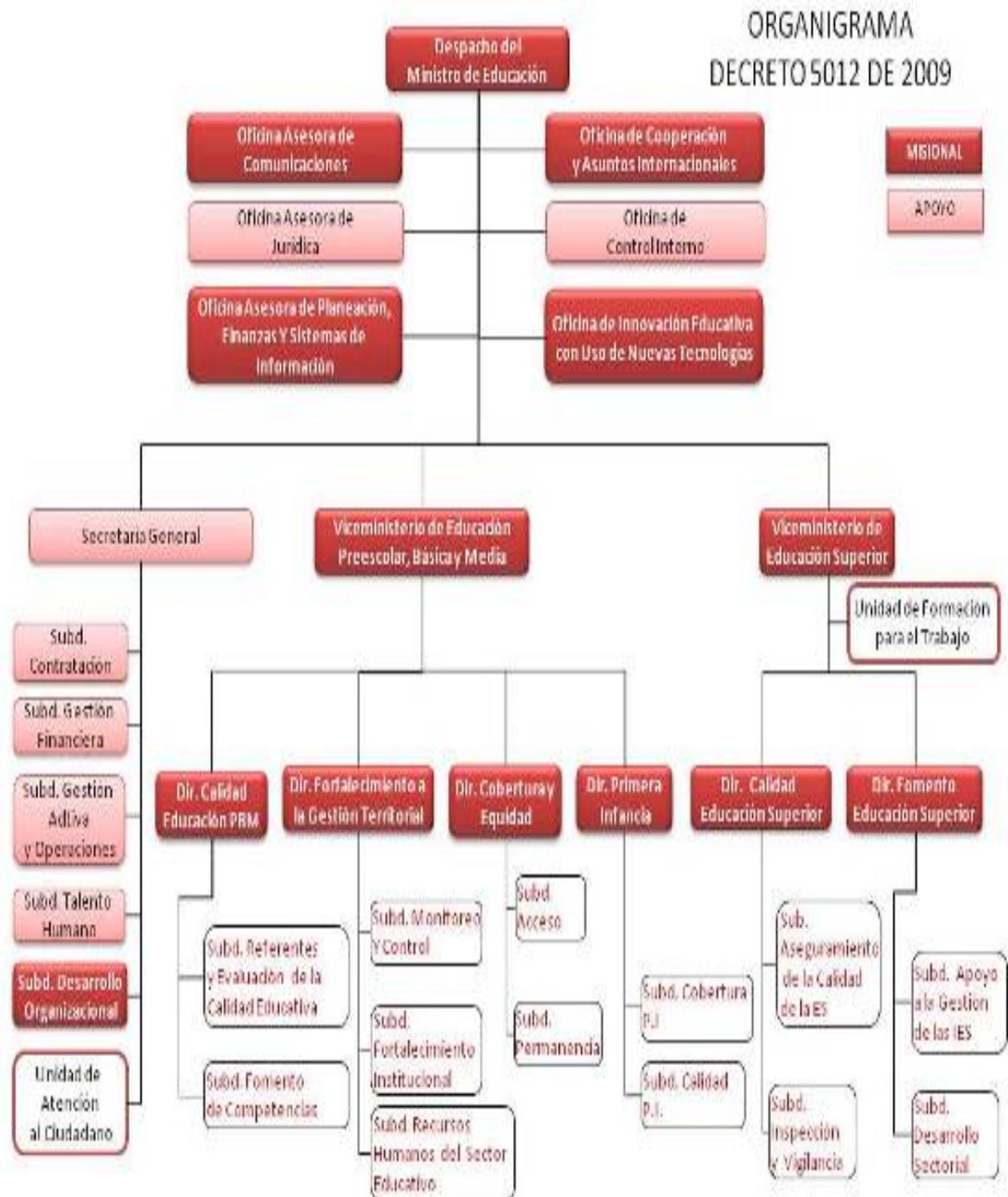
- Muestra a través de sus acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí mismo y disfruta el hecho de ser tenido en cuenta como sujeto, en ambientes de afecto y comprensión.
- Participa, se integra y coopera en juegos y actividades grupales que permiten reafirmar su yo.

- Manifiesta en su actividad cotidiana el reconocimiento y la aceptación de diferencias entre personas.
- Disfruta de pertenecer a un grupo, manifiesta respeto por sus integrantes y goza de aceptación.
- Toma decisiones a su alcance por iniciativa propia y asume responsabilidades que llevan al bienestar en el aula.
- Participa en la elaboración de normas para la convivencia y se adhiere a ellas.
- Expresa y vive sus sentimientos y conflictos de manera libre y espontánea, exteriorizándolos a través de narraciones de historietas personales, proyectándolos en personajes reales e imaginarios, dramatizaciones, pinturas o similares.
- Colabora con los otros en la solución de un conflicto que presente en situaciones de juego y valora la colaboración como posibilidad para que todas las partes ganen.

En la dimensión estética.

- Demuestra sensibilidad e imaginación en su relación espontánea y cotidiana con los demás, con la naturaleza y con su entorno.
- Explora diferentes lenguajes artísticos para comunicar su visión particular del mundo, utilizando materiales variados.
- Muestra interés y participa gozosamente en las actividades grupales.
Participa, valora y disfruta de las fiestas, tradiciones, narraciones, costumbres y experiencias culturales propias de la comunidad.

8.4 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ORGÁNICA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN COLOMBIA



8.4.1 A nivel nacional. Desde la creación de una sección preescolar en el departamento de protección infantil y materna del ministerio de trabajo hace 58 años atrás, probablemente una de las primeras unidades administrativas encargadas de fomentar y controlar la educación preescolar en Colombia, las entidades oficiales responsables de esta modalidad educativa se han visto afectadas por un progresivo proceso de descentralización que ha transformado su estructura interna, sus funciones y sus niveles de responsabilidad. Durante estos últimos años siempre existió una unidad centralizada que estaba encargada de coordinar, vigilar y controlar los establecimientos preescolares en el territorio nacional. Pero poco a poco, en la medida en que estas funciones eran asumidas por los departamentos y los municipios, esta unidad comenzó a tener una importancia secundaria y marginal, hasta el grado de perder toda ingerencia y autoridad en el sector privado, y solo limitarse a actuar en los jardines preescolares oficiales que existían en el país.

Como resultado de este proceso de descentralización, en 1994 se dictó el Decreto 1953 por medio del cual se reestructura el Ministerio de Educación Nacional y en 1995 se crean los grupos internos de trabajo del MEN mediante la resolución 1680. La otra división de educación preescolar y educación especial desaparece y toda la atención se centrará en el trabajo de los grados cero, los cuales van a depender del grupo Proyecto Educativo Institucional y del subgrupo de Educación Inicial. Para tener una visión más panorámica de esta estructuración, veamos con detalle el organigrama del Viceministro de Educación Básica, de la cual va a depender administrativa, económica, técnica y pedagógicamente.

El viceministro de Formación Básica está integrado por dos direcciones:

- Dirección General de Investigación y Desarrollo Pedagógico
- Dirección General de Organización Escolar

8.4.2 A nivel regional y municipal. El proceso de descentralización que ha venido sufriendo la educación en esta última década, ha desplazado numerosas funciones administrativas, técnicas y económicas de un poder centralizado hacia los departamentos y municipios. A partir de la expedición del Decreto Ley 181 de 1982, el cual tiene como base la Ley 43 de 1975, se comienza a aceptar la educación como un servicio público a cargo de la nación y que a partir del Decreto Extraordinario N° 102 de 1976, comienza a vivir un paulatino proceso de descentralización. Cada vez los departamentos y los municipios tienen mayor autonomía e independencia en el manejo de los servicios educativos y de los recursos económicos para financiarlos.

Las funciones de inspección, vigilancia, control y asesoría de la educación y administración educativa a nivel municipal son ejercidas por las autoridades departamentales, así como las nacionales lo hacen a nivel de todo el país. En los municipios donde no existe Secretaria de Educación, el alcalde puede delegar la función de inspección y vigilancia en los directores de núcleos de desarrollo educativo de los correspondientes municipios. Hay que recordar que el NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO es una agrupación de establecimientos localizados en un área determinada, que constituye la base del sistema educativo a nivel local. El núcleo comprende además, las comunidades ubicadas dentro de dicho contexto geográfico con características sociales, económicas y culturales similares. En general el núcleo se identifica con el municipio.

Al igual que en el caso de los departamentos, existen una Junta de Educación que tiene funciones similares, pero a nivel municipal. En la práctica, muchas de las funciones de control, vigilancia y coordinación que ejerce la Secretaria Departamental de Educación, se les delega a las JUME (Junta Municipal de Educación).

Bogotá, en su condición de Distrito Capital, tiene un régimen de excepción, aunque las funciones y la estructura de su Secretaría Distrital de Educación es similar a las departamentales. Al igual que en estas, la unidad responsable de la coordinación control y orientación del área preescolar es la sección de Educación Inicial, la cual concreta su trabajo en la creación y desarrollo de las aulas cero. La sección de Educación Inicial posee cierta independencia y autonomía en sus recursos económicos y en sus labores administrativas, técnicas y docentes y tiene categoría de programa.

8.5 EL SISTEMA DE ATENCIÓN AL MENOR

Como resultado del proceso general de transformación de economías agrarias a economías industriales, la prevalencia de las migraciones campo-ciudad que es el fruto de una serie de factores económicos, sociales y políticos, entre los cuales podemos mencionar las sucesivas guerras civiles y una violencia que desangro al sector rural, desde principios de siglo.

Colombia comienza a sentir los efectos de una crisis económica y social que traerá como consecuencia el progresivo empobrecimiento y deterioro social de la población. Los signos más visibles de esta pobreza son la ausencia de los medios económicos para satisfacer necesidades básicas como la vivienda, alimentación, educación, etc. Problemas que afectaran principalmente a los sectores más vulnerables de la población: los niños.

Son numerosos los grupos, causas y categorías sumergidas, como las denominan algunos sociólogos, las influyen y determinan la situación crítica que vive la infancia y frente a las cuales han existido en Colombia diversas posturas y respuestas. Y es en la familia donde parecen reflejarse más intensamente los problemas del niño, particularmente las más pobres: la maternidad temprana, el alto número de niños inmediatos en el tiempo, la ausencia del padre, el trabajo de

la madre fuera del hogar, la inestabilidad de las uniones, las relaciones conflictivas, la promiscuidad y el hacinamiento en las viviendas, la falta de educación de los padres, los conflictos intrafamiliares, las relaciones machistas, el recurso al trabajo prematuro del niño etc.

Según como se percibe el problema, estas características familiares pueden constituirse en causas principales o factores asociados a la pobreza o quizás hacen parte de las estrategias para sobrevivir en las adversas circunstancias que la pobreza impone.

De ello se deduce, que tanto las causas como los efectos se entrecruzan y se confunden, lo cual dificulta tal intento por diferenciarlos.

Todas estas concepciones se han reflejado y han hecho parte de las políticas orientadas a resolver los múltiples problemas que enfrentan la infancia colombiana, y muchos de los programas promovidos por organismos como el Ministerio de Educación y el instituto Colombiano de Bienestar Familiar, han sido influidos notoriamente por estos enfoques.

En general, este asistencialismo busca parcelar la realidad total del hombre, así cada problema que se le presenta al individuo es su problema y no la manifestación de las relaciones sociales.

8.6 EL INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR

El instituto Colombiano de Bienestar Familiar es el organismo estatal responsable de la aplicación de la Ley 27 de la ley 1979, cuyo objetivo principal es proteger la niñez y la familia, y en general diseñar y ejecutar todos los programas y políticas orientadas en tal sentido. Desde su creación en 1968, este instituto descentralizado ha sufrido numerosas reformas y cambios, y ha sido en general el foco de numerosas críticas, polémicas y controversias.

Los programas orientados a la protección del niño y al fortalecimiento de la familia colombiana, se encuentran dirigidos y manejados por 3 unidades técnicas: las Subdirecciones de Asistencia de Atención Integral a la Familia, Operativa de Prevención y Operativa de Protección. De la Subdirección Operativa depende la División de Hogares Comunitarios de Bienestar, la unidad que maneja un programa nacional que representa casi 70% del total de los recursos destinados por el ICBF para este tipo de programas. Ello no está demostrando la importancia que tiene este tipo de programas dentro de las políticas diseñadas y ejecutadas por el ICBF.

La historia de las diferentes modalidades de atención al menor en Colombia, es la propia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que desde su creación en 1968, le ha correspondido diseñar, plantear y llevar a la práctica las políticas y los programas destinados a aliviar las necesidades y problemas que afectan a los sectores más pobres de la población. Para cumplir los objetos que se ha señalado, durante estos años se ha adelantado una serie de proyectos a través de los cuales han ensayado distintas modalidades de atención al menor que han respondido a diferentes directrices institucionales, técnicas, educativas y educativas y políticas.

Aunque todos estos programas tienen un denominador común: la atención integral del menor y su familia, y la protección de la mujer, particularmente la madre trabajadora perteneciente a los estratos más pobres de la población, las estrategias y orientaciones han variado durante la vida institucional del ICBF.

No hay duda que en el ICBF se ha ido produciendo un cambio progresivo en la forma de percibir el problema de la atención integral y de valorar los ingredientes educativos en la formación y atención del niño más pobre de la población. Hoy día, dentro de sus programas, se incluyen muchos contenidos y aspectos que apoyan y refuerzan los componentes pedagógicos en los Hogares de Bienestar y otras

modalidades, y para llevarlos a la práctica cuentan las ayudas. No solo del personal vinculado al ICBF, sino de muchos estudiantes normalistas, practicantes de las Facultades de Educación, docentes preescolares, profesionales de otras áreas, etc.

8.7 INSTITUCIONES ORIENTADAS AL MENOR PREESCOLAR

Se hace muy difícil realizar una clasificación de las instituciones que de una u otra forma tienen relación con la atención, cuidado y educación del niño preescolar, debido a la gran variedad de criterios y modalidades que existen en la actualidad en Colombia, lo cual dificulta cualquier intento por caracterizar un área que durante muchos años estuvo al margen de toda planeación y control por parte de los gobiernos nacionales. Porque independientemente del énfasis que cada institución oficial o privada realiza en una área determinada y los intentos que existen por darle a la educación preescolar un sello de especialización, en general se observa una tendencia al integralismo o eclecticismo, o sea ofrecer todos los servicios que usualmente brinda cualquier establecimiento preescolar tradicional: alimentación, educación, atención médica, transporte, recreación, etc. Naturalmente este acento que se pone en los servicios que se ofrece, va a depender de los niveles socioeconómicos de los usuarios, ya que si bien la nutrición o la salud cualitativa pueden tener prioridad en los sectores más pobres de la población, en cambio no la tienen necesariamente en las familias de más altos ingresos, que están en condiciones de procurárselos fuera de la institución escolar.

8.7.1 Tipos de instituciones:

- **Jardín infantil o preescolar:** Es el establecimiento tradicional en el área preescolar cuyas características fundamentales fueron definidas por los precursores de esta modalidad educativa: Froebel, Montessori, Declory y otros.

Sus fines son específicamente educativos, los cuales apuntan hacia el desarrollo intelectual, psicomotor, psicosocial y moral del niño, muchas veces independientemente de la condición nutricional o social de este, ya que su población está integrada en su mayoría por sectores de la clase media o alta, donde se supone no existen estos problemas. Su función principal es preparar al niño para su ingreso a la escuela, o sea facilitar su proceso de adaptación a la vida y al régimen escolar, pero al mismo tiempo servir de puente entre la familia y la escuela. La concepción dominante en Colombia no se diferencia de la propia de los países desarrollados, ya que ha adoptado su misma estructura, organización y métodos pedagógicos. Se la asocia con el sector privado, ya que los primeros kindergarten fueron creados a iniciativa privada, y durante su desarrollo histórico siempre la educación preescolar privada ha sido notoriamente mayoritaria.

- **Los hogares comunitarios de bienestar.** Una de las modalidades de atención al menor de 7 años que ha tenido más difusión y aceptación entre los usuarios de estos servicios, es sin lugar a dudas el Hogar Comunitario de Bienestar (HOBIS) el cual surgió dentro del Programa de Erradicación de la Pobreza Absoluta del gobierno de Virgilio Barco, y respondiendo a la preocupación por la baja cobertura de estos servicios entre la población infantil, sus altos costos y la escasa participación de la comunidad en la creación y administración de estas instituciones.

Para el ICBF, los HOBIS es un programa de atención integral al menor que involucra a la familia y a la comunidad en la gestión, administración y organización del mismo, y por lo tanto en el cuidado de los niños. Funciona dentro de una vivienda de la misma comunidad, y es atendido por una mujer perteneciente a ella y que se le conoce con el nombre de Madre Comunitaria.

- **Las aulas de grado cero.** Tradicionalmente en Colombia la Educación preescolar ha sido una prerrogativa y un privilegio de los sectores socioeconómicos de mayores ingresos. La realidad habla por sí sola: la mayoría de los niños que ingresan por primera vez a las escuelas públicas, nunca han pisado un preescolar.

También uno de los factores que impulso la creación del grado cero, fue la necesidad de hacer efectivo los principios señalados por la constitución política del 91 en su artículo 44 con relación a los derechos fundamentales del niño y a los derechos a la educación señalados en el artículo 67, donde se afirma que: el estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación que será obligatoria entre cinco y los quince años, y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

El grado cero es una modalidad alternativa de atención preescolar que constituye el inicio mínimo obligatorio de la educación básica general de los ciudadanos colombianos. En este marco, su población objetivo está constituida por aproximadamente el 85% de la población en educación preescolar que no tiene acceso a la educación de este nivel. Como tal, el grado cero, además de aportar al logro de los propósitos generales del sistema educativo.

La fundamentación del grado cero no solo surgió como una alternativa para resolver un problema de cobertura dentro del contexto preescolar sino como una verdadera propuesta pedagógica que aspiraba a responder numerosos interrogantes teóricos y prácticos sobre el trabajo educativo con el niño. El hecho de reducirse solo a un año lectivo, de trabajar en el reducido espacio de un aula escolar y de estar orientado preferentemente a niños pertenecientes a familias pobres, hacía del grado cero una modalidad diferente a la Educación Preescolar tradicional, acostumbrada a desarrollar sus programas en un periodo de tres años,

sin limitaciones espaciales y con una población proveniente de sectores más acomodados.

No hay duda que desde su creación en el año 1991, el Grado Cero ha tenido un crecimiento y un desarrollo inusitado, quizás por el grado de aceptación que ha tenido un crecimiento y un desarrollo inusitado, quizás por el grado de aceptación que ha tenido en el campo educativo y por los recursos económicos que han invertido los gobiernos de Gaviria y de Samper en la implementación del grado obligatorio de preescolar en las instituciones oficiales del país, en cumplimiento del artículo de la constitución nacional y de la ley 115 de 1994.

El grado cero, a juicio de los personeros del MEN, no es un programa aislado e independiente de otras acciones promovidas por los gobiernos nacionales destinadas a mejorar las condiciones de vida de los niños menores de 7 años y de sus familias, por eso generalmente se le enmarca en el contexto (desde su concepción hasta los 7 años) condiciones favorables para sus socialización y desarrollo integral, a través de acciones que involucren a la familia, a su grupo social inmediato y al Estado, con el propósito de valorar y desarrollar todas sus potencialidades.

8.7.2 Otros tipos de instituciones que atiendan al niño preescolar. En Colombia, al igual que otros países latinoamericanos, existen una gran variedad de instituciones, que si bien no cumplen específicamente funciones educativas y pedagógicas a nivel preescolar, realizan labores que de alguna forma las comprometen con el área. Se trata de instituciones regentadas o financiadas por fundaciones filantrópicas o sin ánimo de lucro, órdenes religiosas, centros hospitalarios, patronatos, organizaciones de beneficencias, entidades cívicas, etc. que dan albergue, protege, realizan tratamientos o educan niños con los problemas sociales, físicos o psicológicos. A pesar de la gran variedad de

servicios que procuran y la diversidad de propósitos que las animan, todas estas instituciones de una u otros forma cumplen un tipo de labor educativa con niños menores preescolares que están vinculados a estas.

- **Centros de protección.** El concepto centro de protección posee significados muy diferentes, ya que en esta categoría se incluyen frecuentemente a asilos, orfanatos, casas-hogares, casas de beneficencia, escuelas-hogares, granjas infantiles y otras modalidades afines, las cuales tienen por propósito fundamental el atender y dar albergue, alimentación y en adopción. En Colombia en 1990 existían aproximadamente 300 centros de protección, pero solo 30 de ellos tenían por responsabilidad cuidar y albergar niños preescolares, especialmente huérfanos y sin hogar. Este pequeño número de centros de protección a nivel preescolar, se debe al hecho que la mayoría de estas instituciones reciben a niños y jóvenes hasta de 18 años.

- **Centros de educación especial.** A diferencia con el área específica de protección y adopción, el tema de la educación especial tiene en la actualidad una gran incidencia en el replanteamiento y renovación de los círculos preescolares de los centros de formación académica, debido a que el 20% de la población minusválida y limitada está integrada por niños menores de 7 años. Pero si bien el volumen de la población minusválida en edad preescolar es bastante apreciable, esta es solo un porcentaje mínimo entre los niños con limitaciones psicológicas, fisiológicos y motoras, que poseen recursos económicos para ingresar a los centros de rehabilitación.

Es muy común en la actualidad en contar en los establecimientos preescolares, niños que requieren tratamiento a nivel visual, auditivo o motor, pero que por razones económicas no han podido ser remitidos a centros de educación especial. Para detectar muchas de estas anomalías se necesita que la maestra preescolar posea por lo menos un conocimiento básico de la sintomatología de estas, ya sea

para sugerir el tratamiento de un especialista, o si son leves, ayudar a resolverlas dentro de sus posibilidades.

En 1985 existían aproximadamente 50 instituciones a nivel nacional dedicadas a tratar y rehabilitar niños con problemas auditivos. Estas instituciones eran atendidas por un total de 400 docentes y especialistas y una población matriculada de 3000 niños con problemas auditivos.

8.8. ORIENTACIONES CURRICULARES Y PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR COLOMBIANA

8.8.1 Pedagogos de la educación preescolar. A pesar que des hace 3 décadas el Ministerio de Educación Nacional viene legislando sobre la Educación Preescolar, solo recién 1984, mediante el decreto 1002, se establece un plan de estudios para esta modalidad educativa. La inclusión de la Educación Preescolar como el primer nivel del sistema educativo en 1976, planteo la necesidad de definir una propuesta de currículo que no solo proporciona a los docentes algunas orientaciones técnicas y pedagógicas, sino que le diera consistencia institucional, teoría y social a esta modalidad educativa.

Si bien a nivel académico, en la orientación de los currículos y programas de las instituciones que forman el personal docente, domina notoriamente un psicologismo, en el trabajo docente de los jardines predomina una tendencia más cercana a una tecnología educativa que se caracterizaba por su abundancia de medios e instrumentos didácticos al estilo montessoriano. También se observan algunas reminiscencias conductistas, dominantes en la década del 70, y que parecen aun sobrevivir en la propia concepción del aprestamiento.

- **María Montessori.** La obra y las ideas de María Montessori (1870-1952), la destacada médica y pedagoga italiana que creó un verdadero método de trabajo basado en el principio pedagógico de la libertad, ejercieron una profunda influencia en el desarrollo de la educación preescolar en Colombia. La primera Casa Montessori creada en el país fue obra de Agustín Nieto Caballero, quien abrió agosto de 1917, en el recién creado Gimnasio Moderno de Bogotá, una sección dedicada a los niños de 3 a 5 años. Fue uno de los primeros planteles que en la capital instauró esta modalidad de enseñanza.

- **Ovide Decroly.** El nombre de Ovide Decroly (1871-1932) tiene especial significación para Colombia, ya que además de haber sido maestro de Agustín Nieto Caballero, visitó el país en 1927 invitado por este para dictar algunas conferencias sobre la Escuela Nueva y la educación preescolar. Si bien a nivel del jardín preescolar propiamente dicho, su aporte fue mucho menor que el de María Montessori, en cambio su labor a nivel de la pedagogía científica, que algunos lo consideran su iniciador, es inmensa. Hoy día, conceptos como globalización, centros de interés, ideas asociadas o Escuelas Nueva, hacen parte del lenguaje común de la pedagogía moderna.

- **John Dewey.** John Dewey (1859-1952) es uno de los mayores exponentes del pragmatismo y del empirismo lógico, y en su obra cultivó en especial la lógica llamada de la experiencia, concepto fundamental en todo su pensamiento pedagógico. En sus trabajos y escritos dedicó especial atención al juego, el cual lo consideraba como sustituto en el niño del trabajo de los adultos. Según Dewey, el maestro no es más que un amigo que sirve de guía por su mayor experiencia, ya que el niño aprende obrando, haciendo sus propios proyectos, eligiéndolos medios, etc. Algunos sectores consideran sus teorías y métodos como el alejamiento de la pedagogía como disciplina científica, porque Dewey nos habla de una verdadera escuela – laboratorio y de construcciones que involucren la experiencia.

- **Jean Peaget.** Se hace muy difícil evaluar los alcances y la influencia que ha tenido Jean Piaget en la educación moderna, especialmente a través de sus más destacadas disculpas, las pedagogas Constance Kamii, Banel Inhelder, Hermina Sinclair, etc. Las cuales tradujeron en términos pedagógicos las ideas fundamentales del psicólogo suizo, y las aplicaron en el campo preescolar.

- **Arnold Gesell.** El psicólogo y pediatra norteamericano Arnold Gesell (1880-1961), aunque no estuvo directamente relacionado con el trabajo pedagógico, su famosa escala de desarrollo es probablemente una de las más utilizadas en el campo preescolar y sus estudios sobre el desarrollo evolutivo del niño hacen parte de los currículos y programas académicos de las facultades e institutos educativos. Aunque se le criticaba por sobrevolar los aspectos constitucionales y la naturaleza cíclica del desarrollo a costa de las variaciones individuales y de las influencias socioculturales, esta escala que abarca desde los 0 a 16 años, es probablemente la más minuciosa y completa que se ha elaborado. A pesar que la población seleccionada para este estudio descriptivo está formada por niños norteamericanos, para algunos expertos ellos no le quita su vigencia universal, aunque en Colombia, muchos de sus datos han sido adaptados y modificados.

- **Celestin Freinet.** Dentro de la pedagogía preescolar , las experiencias y las ideas del pedagogo Francés Celestin Freinet (1896-1966) se constituyeron en una alternativa renovadora frente a los tradicionales métodos froebelianos y montessorianos. Maestro de escuela rural, creador de la Pedagogía Popular, iniciador e impulsor de un movimiento de renovación pedagógica fundamentado en la cooperativa, en el uso de los textos libres, de la imprenta escolar, del trabajo de talleres y fundamentalmente de su pedagogía basada en el juego- trabajo, su obra y su ideario mantenido una significativa influencia en el campo preescolar colombiano.

- **B.F Skinner.** A pesar de la corriente conductista se inicia en estados unidos en 1912 con los planteamientos de John Watson (1879-1958) y posteriormente desarrollados por B.F Skinner (1904-1990) en la década del 50, solo recién en la década del 70 comienza a penetrar en la educación colombiana, particularmente a través de algunos proyectos promovidos por el ministerio de Educación Nacional y la Universidad Pedagógica Nacional. Paralelamente, y sobre la base de los mismos principios planteados por Skinner, comienza a tener auge la idea que la calidad educativa debe entenderse como el grado de eficiencia de los costos de inversión del sistema educativo, y que el único camino para alcanzar esta eficiencia era para implantar la tecnología educativa. Como veremos, la educación preescolar no se mantuvo al margen de estas influencias y de estas nuevas directrices.

8.8.2 El currículo del Ministerio de Educación Nacional. Todas las acciones pedagógicas de nuestra institución tienen en cuenta las orientaciones y criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, es por ello que nuestros procesos curriculares se ejecutan mediante actividades que integran las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa.

Teniendo en cuenta siempre la forma de aprendizaje de cada niño así como las necesidades de aquellos presenten alguna limitación o capacidades excepcionales de acuerdo a las características culturales de la comunidad.

La organización del currículo y el desarrollo de cada una de las actividades buscan atender la identificación y el reconocimiento de la curiosidad, la motivación de los saberes y experiencias producto de la interacción con su entorno las cuales son la base en la construcción de conocimiento, valores y comportamientos.

Generando situaciones recreativas, productivas y espontáneas, que estimule a los estudiantes a explorar, conocer, aprender del error y el acierto con las cuales fomentaremos el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimiento y la reafirmación de valores.

Desarrollando procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones entre el estudiante y el mundo que lo rodea propiciando la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas que enriquecen sus saberes y su espíritu investigativo.

Trabajaremos en ambientes adecuados para el aprendizaje integral de nuestros estudiantes que propicien la capacidad de expresarse libre y creativamente, los espacios serán acordes a las necesidades físicas y psicológicas. De igual forma los ambientes responderán a los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto y la diversidad cultural.

Contaremos con los materiales y herramientas que faciliten la exploración del medio y la transformación de este, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.

La evaluación es un proceso integral, sistemático, permanente y participativo que tiene como fin conocer el estado de desarrollo integral y los avances de los estudiantes, así como estimular el afianzamiento de valores actitudes y aptitudes.

Generar espacios de reflexión que permita reorientar procesos pedagógicos para superar circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

Nuestro plan de estudios busca en primer lugar tener un significado claro y enfocado en el verdadero sentido que tiene la educación preescolar como lo señalan los lineamientos curriculares; Por ello propone cuatro aprendizajes

fundamentales como pilares del conocimiento, válidos para la acción pedagógica de niños.

Una de nuestras metas es que el aprendizaje lleve siempre a que el niño **Aprenda a conocer**, comprendiendo el mundo que lo rodea, desarrollando sus capacidades, descubriendo y aprendiendo a aprender a lo largo de su vida.

Ejercitaremos la atención, la memoria y el pensamiento, como instrumentos para comprender. De esta forma trabajamos en la concentración, la memorización asociativa, como facultad intrínsecamente humana, y a ejercitar el pensamiento desde una articulación entre lo concreto y lo abstracto, la combinación de los procesos de inducción y deducción

Aprender a hacer: Es en gran medida lo que buscamos que los niños desarrollen que sean capaces de reaccionar frente a diversas situaciones y problemas y a trabajar en equipo. Creando siempre una dinámica que favorezca la cooperación, la tolerancia y el respeto y aprendizajes significativos que se adquieren y toman valor en la medida que se den por un intercambio de información con los demás y la toma de decisiones a partir de la observación y experimentación que los hace capaces de establecer relaciones de comprender y generalizar.

Aprender a vivir juntos Requiere partir del reconocimiento de sí mismo, “¿quién soy?”, como persona o como institución, para poder realmente ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones. En ese proceso de reconocimiento revisten gran importancia la curiosidad, el espíritu crítico, el diálogo y la argumentación como mediadores en la resolución de conflictos.

Otro punto importante en el que queremos trabajar nuestro currículo es en el trabajar por unos objetivos comunes que permita tener equipos de trabajo en el aula que elaboren proyectos motivadores, cooperativos y solidarios que

enriquezcan nuestras clases y posibilite la participación activa de cada uno de nuestros estudiantes independiente de su condición física o mental, trabajando sobre el respeto.

Aprender a ser: Propiciando siempre en toda la comunidad educativa la libertad de pensamiento que estimula la imaginación necesaria para desarrollar a plenitud de toda la riqueza de sus expresiones, las cuales se verán influenciadas o determinadas por las experiencias de aprendizaje que el medio socio-cultural les proporcione, es aquí donde la Institución se constituye en el espacio de socialización en donde los niños buscan experiencias significativas.

La visión del niño desde sus dimensiones de desarrollo.

Actualmente las diferentes disciplinas que propenden por el proceso de formación integral del niño, reconocen la importancia del sentido que adquiere para su desarrollo lo que él construye a través de la experimentación, reflexión e interacción con el mundo físico y social, en un sistema compuesto de múltiples dimensiones: socio afectivo, corporal, cognitiva, comunicativa, ética, estética y espiritual. “El funcionamiento particular de cada una, determina el desarrollo y actividad posible del niño en sus distintas etapas. Desde un punto de vista integral, la evolución del niño se realiza en varias dimensiones y procesos a la vez, estos desarrollos no son independientes sino complementarios”³

Dimensión socio-afectiva

La comprensión de la dimensión socio-afectiva hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida incluyendo el periodo de tres a cinco años.

³ Lineamientos Curriculares de Educación Preescolar. Cooperativa Editorial Magisterio, Bogotá, 1998

Se da un afianzamiento de su personalidad, auto imagen, auto concepto y autonomía, esenciales para todas las relaciones que establece y logrando a su vez tener su propia forma de expresarse y sentir frente a todo lo que lo rodea y las diferentes situaciones que se presentan.

Dimensión corporal

En el transcurso de los años preescolares, como consecuencia de su desarrollo físico, en el cual se encuentran las estructuras óseo-musculares, los niños no dejan de aumentar regularmente su talla y peso, a una velocidad de crecimiento más lenta de lo que ha sido durante sus primeros años de vida; el cerebro continúa también su desarrollo. Importantes funciones de regulación, planeamiento de la conducta y actividades que eran inicialmente involuntarias, Como es el caso de la atención, la cual por ejemplo, se va haciendo más sostenida, menos lábil y más consciente. De igual forma la capacidad perceptiva es fundamental para el desarrollo de las otras capacidades que se sintetizan o unifican en el proceso de pensar.

Dimensión cognitiva

El niño, apoyado en las experiencias que le proporciona su contexto particular, en el cual la familia juega un papel vital, desarrolla su capacidad simbólica, que surge inicialmente por la representación de los objetos del mundo real, para pasar luego a las acciones realizadas en el plano interior de las representaciones, actividad mental, y se manifiesta en la capacidad de realizar acciones en ausencia del modelo, realizar gestos o movimientos que vio en otros, y pasar a jugar con imágenes o representaciones que tiene de esos modelos.

Dimensión comunicativa

La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir

mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos.

Su lengua materna en primera instancia, y de las diferentes formas de expresión y comunicación, le permiten centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento que tiene o va elaborando de un acontecimiento, constituyéndose el lenguaje en la forma de expresión de su pensamiento. Por tanto, las oportunidades que facilitan y estimulan el uso apropiado de un sistema simbólico de forma comprensiva y expresiva potencian el proceso de pensamiento.

Dimensión estética.

Hablar de la sensibilidad es hablar de respuesta pronta ante lo nuevo, de la delicadeza y sutileza, de ofrecer posibilidades de expresión, sentimiento y valoración que permitan al niño su desarrollo en esta dimensión para ser capaz de amarse a sí mismo y amar a los demás, favoreciendo de esta manera el desarrollo de actitudes de pertenencia, autorregulación, confianza, singularidad, eficiencia y satisfacción al lograr lo que a sí mismo se ha propuesto.

Dimensión espiritual

El desarrollo de esta dimensión en el niño, le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educativa, al establecer y mantener viva la posibilidad de trascender como una característica propia de la naturaleza humana, la espiritualidad.

El espíritu humano crea y desarrolla mediante las culturas y en las culturas un conjunto de valores, de intereses, de aptitudes, actitudes de orden moral y religioso con el fin de satisfacer la necesidad de trascendencia que lo caracteriza.

Dimensión ética

La formación ética y moral en los niños, una labor tan importante como compleja, consiste en abordar el reto de orientar su vida. La manera como ellos se relacionarán con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir.

Desde los primeros contactos que los niños tienen con los objetos y personas que lo rodean, se inicia un proceso de socialización que los irá situando culturalmente en un contexto de símbolos y significados que les proporcionará el apoyo necesario para ir construyendo en forma paulatina su sentido de pertenencia a un mundo determinado y sus elementos de identidad.

Desarrollar procesos, mediante acciones concretas orientadas a:

Para el niño

- Ejercitar su percepción y movimiento armónico como una forma de ampliar sus posibilidades de acción con el medio.
- Enriquecer sus formas de comunicación, con el fin de lograr un mayor intercambio con los otros
- Ejercitar sus estrategias cognoscitivas para ampliar sus posibilidades de conocimiento.
- Expresar de múltiples maneras sus vivencias, buscando diversas alternativas, con el fin de afrontar recursivamente diferentes situaciones.
- Construir un sistema de valores que enmarque su realización personal, en los diferentes grupos en que se desenvuelve
- Relacionar conceptos nuevos con otros conocidos, con el fin de encaminarse hacia una apreciación integral de su realidad.

Para el maestro

Relacionarse cooperativamente con los niños, padres y comunidad, adecuando a ellos su labor educativa. Para lograrlo es necesario:

- Involucrarse en acciones de la comunidad en donde está su jardín infantil.
- Analizar la constitución, organización, necesidades y motivaciones de los grupos humanos.
- Reflexionar sobre los aspectos fundamentales del desarrollo integral del niño colombiano en particular
- Profundizar, sus conocimientos en áreas relacionadas con su labor educacional con el fin de lograr una visión integral de su realidad social y natural.
- Participar consiente y activamente en el proceso de evaluación formativa presentando propuestas innovadoras y/ o complementarias del currículo.

Información sobre la realidad.

Se busca recoger, de manera sencilla, información sobre los siguientes aspectos:

- Situación geográfica
- Procedencia de las familias
- Condiciones económicas y laborales
- Instituciones pertenecientes a la comunidad
- Características culturales
- Relaciones entre padres e hijos
- Papel del niño en la familia.

Análisis de necesidades

De acuerdo con la información recogida se identifican los problemas, necesidades e intereses tanto del niño como de la comunidad

OBJETIVOS

¿Qué formas de trabajo se utilizaran para alcanzar estos objetivos y realizar las actividades particulares que el maestro determine? Son:

- Trabajo comunitario
- Juego libre

- Unidad
- Actividades en grupo

Trabajo comunitario

Esta forma de trabajo está dirigida a la familia y a la comunidad, con el fin de propiciar la interacción de estas con la institución escolar, para posibilitar un ambiente que favorezca el desarrollo integral del niño y la capacidad de autogestión comunitaria.

Juego libre

Se parte del supuesto que el juego libre es una forma de trabajo, y busca contribuir al desarrollo de la independencia y la autonomía en el niño y propiciar su expresión y creatividad dentro del contexto grupal.

Unidad

Una vez concluido el juego libre, se puede pasar a una actividad cotidiana que sirve de intermedio para entrar a trabajar la unidad, la cual es la segunda forma de trabajo que se propone realizar en la jornada del jardín infantil, con una duración similar a la juego libre. Esta forma de trabajo tiene como objetivo propiciar en el niño una visión integrada y amplia de sí mismo y de su realidad, tanto física como social.

Actividades en grupo

Esta forma de trabajo tiene como objetivo el desarrollo de la autonomía enmarcada por el sentimiento de grupo expresado en el respeto, solidaridad, surgimiento y entendimiento de normas, tanto de los niños como del maestro. Aquí en este contexto, se hace énfasis en las actividades de juego- trabajo, en las cuales, de acuerdo con las características de cada región, es posible ofrecer a los niños la oportunidad de realizar trabajos sencillos y utilizar instrumentos del tipo de trabajo que se desarrolla en la zona.

Aspecto socio afectivo

Según este documento el desarrollo afectivo no puede entenderse desligado de lo social, por eso se ha preferido aquí denominarlo socio afectivo, para ser énfasis en el hecho de la interacción social está determinado la vida psíquica del niño de antes que este nazca. Esta influido por la relación de los padres entre si y por las relaciones que los padres hayan tenido en su propio desarrollo. A esas relaciones debe añadirse la forma de relación que la pareja tiene en la sociedad, puesto que en ella reposan las posibilidades de subsistencia de los padres y del hijo.

DESARROLLO INTELECTUAL

Según este documento curricular, el área intelectual es fundamental en el desarrollo del niño, y ella está íntimamente relacionada con el socio afectivo. El paso del pensamiento al pensamiento cognoscitivo es lo que posibilita el desarrollo intelectual, ya que solo ese tipo de pensamiento estimula la memoria, la reflexión juicio. El pensamiento cognoscitivo es entonces el resultado de la ligazón afectiva que se establece entre la atención del niño y los objetos del mundo externos.

PERCEPCIÓN Y MOTRICIDAD

Este aspecto del desarrollo hace referencia como a la ejercitación de la percepción, como al control que efectúa sobre sus acto motores. Este control tiene que ver con la iniciación, coordinación e inhibición voluntario de los movimientos. Desarrolla los 4 procesos básicos que se dan en el desarrollo motor del niño:

- Procesos perceptivos (percepción visual. auditiva, olfativa, táctil)
- Esquemas motrices de base (coordinación , coordinación gruesa, fina y vasomotora y equilibrio)
- Esquema corporal (imagen corporal, concepto corporal, ajuste postural y literalidad)
- Estructuración – temporal (estructuración espacial, direccionalidad).

Lenguaje

Se parte del principio de la comunicación y la expresión son aspectos fundamentales en el desarrollo del niño. En este proceso de relación e interacción con las demás personas y el medio externo, el niño utiliza tres medios de lenguaje: el lenguaje verbal, el lenguaje gráfico (tanto a nivel de escritura como del dibujo) y el lenguaje corporal. Domina aquí los enfoques propios de Piaget y Vygotsky, con relación al desarrollo y adicción del lenguaje.

Creatividad

Para analizar el tema de la creatividad y realizar algunas propuestas en este terreno, se parte de los conocidos estudios experimentales elaborados por Torrance y Guilford, para los cuales la creatividad es un proceso que vuelve a alguien sensible a los problemas, deficiencias o lagunas en los conocimientos, y lo lleva a identificar dificultades, buscar soluciones, hacer especulaciones o formular hipótesis, aprobar y comprobar esas hipótesis o modificar si es necesario y comunicar los resultados.

Ellos nos hablan de la importancia del desarrollo del pensamiento creativo en el niño, ya que la flexibilidad adicional y espontánea, la fluidez asociativa y expresiva, la originalidad, la capacidad para resolver problemas y productiva, y aun hasta la fantasía, son piezas en el desarrollo socio afectivo, intelectual y cultural del niño.

8.9 EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Una de las propuestas de la ley fundamental de educación destinadas a mejorar la prestación del servicio educativo y de esta manera alcanzar niveles superiores en la formación integral del educando, fue la creación del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Este surge como un recurso destinado a ayudar a las instituciones educativas en un eventual proceso de reflexión sobre lo que está haciendo, lo que busca hacer y cómo cree que puede lograrlo. Aspira darle

autonomía a la institución educativa, con el propósito que esta pueda formular sus propias políticas educativas, plantifique y evalúe todas las acciones que se propaga en este contexto. Este es extensivo a todas las instituciones oficiales y privadas de la Educación Preescolar, básica primaria y secundaria, y debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país.

8.10 LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DEL ICBF

Tradicionalmente, a los programas y modalidades de atención al menor del ICBF se les han clasificado de asistencialistas y proteccionistas, debido al lugar secundario que ocupaban los ingredientes educativos y el énfasis que se hacía a los aspectos estrictamente nutricionales, sociales y físicos. En diversas oportunidades se hablo del riesgo que implicaba privilegiar algunos aspectos del desarrollo infantil y descuidar otros que podían incidir negativamente en un eventual desarrollo integral. La mayoría de la población usuaria de los servicios y programas del ICBF son niños muy pobres, cuyos problemas más agudos son los servicios y programas del ICBF son niños muy pobres, cuyos problemas más agudos son la desnutrición, el abandono físico, social y afectivo, la ausencia de padre, el maltrato, etc. Sabemos que en esas condiciones, cualquier aprendizaje se hace difícil y duro. El niño es un ser que vive un proceso de desarrollo permanente, continuo e integral que no puede interrumpirse, de lo contrario se corre el riesgo de sufrir retardos en determinados aspectos de este desarrollo.

8.11 EL PERSONAL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR. En muchos casos, y ellos va a depender de los recursos del jardín preescolar, existen equipos multidisciplinarios integrados por pediatras. Psicólogos, trabajadores sociales, nutricionistas, etc. Que trabajan en estrecha y permanente colaboración. Pero si bien por un lado se requiere el aporte de los especialistas, por otro lado

deben integrarse coherentemente alrededor del objeto que constituye su razón de ser: el niño preescolar. Esta labor le compete a la educadora, que no solo se constituye en un factor integrador de estos servicios y actividades que aspiran a resolver las necesidades físicas, psicológicas, sociales, culturales y pedagógicas del niño.

Pero si bien la participación de estos servicios es fundamental y necesaria en cualquier establecimiento preescolar, es ilusorio pensar que en nuestros países los jardines van a poder darse el lujo de contar con este tipo de servicios. En su mayoría, los centros preescolares, por razones económicas, son pequeños y con escaso personal. Por eso, a la maestra le corresponde desempeñar numerosas funciones para las cuales muchas veces no está preparada.

8.11.1 ¿Quiénes forman y capacitan el personal docente a nivel preescolar?

No hay duda que las facultades de educación y la carreras educativas en general se encuentran en crisis (según ICFES), circunstancia que se refleja en la baja demanda de matriculas y particularmente en el elevadísimo nivel de deserción que se observa en la mayoría de la carreras que hacen parte de estas facultades. Según datos del ICFES solo la mitad de los estudiantes que ingresan a las diversas carreras del pregrado, egresan al finalizar estas. El problema es aun más grave en el campo preescolar, ya que esta deserción alcanza muchas veces el 70%. En un país como Colombia, donde el desarrollo de la educación ha estado sujeto a los vaivenes y fluctuaciones propias de los cambios de gobierno, carente de una planeación rigurosa y a largo plazo, sin una visión proyectiva, interdisciplinaria y multisectorial de los problemas que la afectan, y donde los propios paradigmas del sistema capitalista (oferta y demanda) no funcionan como autorreguladores del mercado profesional y ocupacional, la suerte y el futuro de la gran cantidad de maestros que egresan de las facultades de educación va a depender del azar de las circunstancias.

8.11.2 Modalidad técnica profesional

Se ocupa de la formación predominante práctica para el ejercicio de actividades auxiliares o instrumentales concretas en el campo preescolar. Conduce al título de Técnico Profesional en la rama correspondiente, que habilita para el ejercicio de la respectiva actividad auxiliar o instrumenta. Puede ingresar a esta modalidad quien acredite la calidad de bachiller o su equivalente, y posea las habilidades, destrezas y aptitudes exigidas para tal efecto, Sus estudios tienen una duración de 2 años (4 semestres).

8.11.3 Formación tecnológica. Probablemente debido a que no tiene la brevedad del técnico ni los niveles académicos del licenciado, la formación tecnológica nunca tuvo el auge de estas. Por eso han disminuido notoriamente los institutos que ofrecen este tipo de programas, tanto que muchos le vaticinan una pronta desaparición. Según el ICFES, es una modalidad que se ocupa de la educación para el ejercicio de actividades prácticas y con fundamento en los principios científicos que le sustentan. Sus estudios tienen una duración de 3 años (6 semestres), los cuales conducen el título de tecnólogo en educación preescolar.

8.11.4 Formación universitaria. Cuando por primera vez se implanto la carrera de licenciatura en educación preescolar en 1980 el Universidad Pedagógica Nacional, se buscaba fundamentalmente crear un profesional que estuviera en condiciones de asumir responsabilidades superiores en la investigación científica, en la planeación, organización y administración de las instituciones preescolares. El proceso de renovación que vive permanentemente esta modalidad educativa, impone nuevas condiciones de trabajo y un mayor estudio e investigación de la realidad donde le corresponde actuar al profesional preescolar, con el propósito de detectar sus fallas, sus problemas más fundamentales sus necesidades más urgentes y toda acción que sirva como punto de apoyo para mejorar sus

currículos, sus métodos de trabajo. Muchas de estas funciones anteriormente eran desempeñadas por otros profesionales, que en muchos casos desconocían la realidad preescolar. De ahí la necesidad que el propio profesional preescolar asuma integralmente estas responsabilidades.

A las universidades, a través de sus facultades de educación, les corresponde formar los Licenciados en Educación que hacen parte de los programas de pregrado de la Educación superior, los cuales tienen una duración de 4 años (8 semestres). En 1992 existían 32 instituciones universitarias que ofrecían programas de Licenciatura en Educación Preescolar con un total de 19.640 estudiantes matriculados y 1844 egresados.

8.12 EDUCACIÓN PREESCOLAR. La educación preescolar es el nombre que recibe el ciclo de estudios previos a la educación básica primaria obligatoria establecida en muchas partes del mundo. En algunos lugares es parte del sistema formal de educación y en otros como un centro de cuidado o guardería.

En cada país del mundo existe este sistema educativo como una institución establecida aunque en cada uno de ellos se le conoce de diversas formas tales como guardería, jardín de infancia, jardín infantil, educación infantil, parvulario, kínder, *kindergarten*, jardín de niños, etc.

La edad de los niños que asisten tiene entre 3 y 6 años, aprenden la forma de comunicarse, jugar e interactuar con los demás apropiadamente. Una maestra le ofrece varios materiales para manipular y realizar actividades que motiven a los niños a aprender el lenguaje y el vocabulario de las palabras, matemáticas, ciencias, idiomas extranjeros y computación, así también como arte, música y conducta social.

8.13 LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLE DENTRO DEL AULA.

La aplicación de las inteligencias múltiples exige la sensibilidad hacia las diferencias individuales, los niveles evolutivos y las distintas formas de habilidad. Consiste en respetar los puntos fuertes y debilidades de los infantes.

En las IM el currículo y la evaluación constituyen un proceso único lo que implica que los profesores deberán observar la implicación de los alumnos en sus actividades de aprendizaje con el fin de orientar y valorar como los niños trabajan cada tarea correspondiente a las inteligencias múltiples.

Las autoras María Dolores Prieto Sánchez y Carmen Ferradiz García (Inteligencias Múltiples y Currículum Escolar, Málaga, 2001) Señalan en su texto que la identificación de los puntos fuertes se hace mediante la observación estructurada, el objetivo es valorar los conocimientos las habilidades u los estilos de trabajo que se suceden en el aula como producto de las diferentes experiencias ambientales y educativas, para identificar y valorar las habilidades de los niños habrá que observar y registrar que hacen en las distintas áreas de conocimiento para ello se utilizan 15 actividades referidas a las ocho inteligencias, es conveniente considerar las experiencias y oportunidades que tienen los niños fuera y dentro del aula, los niños que tienen pocas experiencias en su ambiente con los materiales artísticos, probablemente no muestren puntos fuertes en el área artística , por lo tanto primero es conveniente introducirlos en ese dominio o área de aprendizaje para que exploren y experimenten libremente con materiales referidos al área artística.

En la evaluación algunas observaciones son informativas, especialmente cuando se refieren a un dominio específico por ejemplo si el profesor desea observar las habilidades referidas a la destreza motora fina, debe determinar si estas habilidades difieren cuando los niños están escribiendo o construyendo una estructura o mecano, respecto a la inteligencia social, el profesor lo que debe

hacer es un minucioso examen sobre qué tipo de rol social asumen los niños; si son líderes colaboradores, independientes etc., mientras juegan en grupo en vez de examinar solamente si los niños juegan o no con sus compañeros.

El supuesto básico del currículo cognitivo es que todos los niños manifiestan cada una de las inteligencias pero difieren en el grado en que estas se desarrollan, tal vez por estos dos factores herencia y ambiente por tanto la riqueza de las experiencias educativas es esencial para el desarrollo y configuración de intereses y habilidades de cada persona. Es pues el objetivo principal del currículo cognitivo proporcionar oportunidades educativas para que los niños puedan demostrar sus puntos fuertes y a través de estos atender a las dificultades

Los tipos de inteligencias múltiples son:

- **Inteligencia Lingüística.** Hace referencia a la capacidad para manejar y estructurar los significados y las funciones de las palabras y del lenguaje. Su sistema simbólico y de expresión es el lenguaje fonético. Son escritores y oradores algunas de las profesiones que requieren una buena Inteligencia Lingüística.

El lenguaje se desarrolla relativamente a una edad temprana, a partir de ahí comienza a emerger las diferencias individuales en el vocabulario de los niños. Algunos aprenden palabras para clasificar objetos y describir sus propiedades, mientras que otros están más preocupados en la expresión de los sentimientos o deseos y tienden a centrarse más en las interacciones sociales. Es en la etapa de la Educación Infantil y Primaria cuando el niño desarrolla y estructura su Inteligencia Lingüística.

A los niños que destacan por este tipo de inteligencia les encanta leer, escribir, contar historias y jugar a juegos de palabras, necesitan libros cosas para escribir, papel, diarios, dialogar, discutir, establecer debates y contar cuentos.

Las enseñanza de la Inteligencia Lingüística implica organizar el aula para establecer debates, narrar cuentos o historias y realizar lecturas, las estrategias didácticas idóneas son: lluvia de ideas mapas conceptuales juego de roles grabaciones de la propia palabra, elaboración de diarios y realización de pequeños proyectos de investigación, el centro de interés de la Inteligencia Lingüística estará formado por un rincón de libros o área de la biblioteca, materiales como casetes, audífonos, libros, grabados, revistas, periódicos, juegos de palabras, libros de cuentos interactivos.

- Inteligencia Lógico-matemático. El pensamiento Lógico-Matemático comienza desde las primeras edades siendo la adolescencia y los primeros años de la vida adulta las etapas en las que se consolida y se logra el máximo desarrollo, las capacidades matemáticas superiores empiezan a declinar después de los cuarenta años.

Las personas que manifiestan un buen razonamiento matemático disfrutan especialmente con la magia de los números y sus combinaciones, les fascina emplear formulas aun fuera del laboratorio les encanta experimentar, preguntar y resolver problemas lógicos necesitan explorar, pensar y emplear materiales y objetos de ciencia para manipular, son personas capaces de encontrar y establecer relaciones entre objetos que otros frecuentemente no encuentran.

Una de las estrategias optimas para la enseñanza de la Inteligencia Matemática es el aprendizaje cooperativo que aplicado para la enseñanza de esta inteligencia implica cinco componentes básicos: a) crear interdependencia positiva y clara para todos los miembros del grupo; b) proporcionar una interacción cara a cara; c)

enseñar habilidades de relaciones interpersonales; e) favorecer el debate y la discusión para reflexionar sobre el procedimiento seguido para la resolución de un problema.

Para la enseñanza del razonamiento deductivo se pueden usar los silogismos, los diagramas de ven y las analogías, además se pueden utilizar las diez tácticas propuestas por Greenberg para desarrollar los procesos del razonamiento matemático: a) aproximarse a la tarea que hace referencia a como se inicia desarrolla y termina la tarea; b) precisión y exactitud que se refiere a la habilidad para utilizar el lenguaje de una manera precisa; c) conceptos de espacio y tiempo, y los cambios de este; d) integración coherente de toda la información; e) atención selectiva, consistente en la habilidad para seleccionar la información relevante de la irrelevante; f) establecer comparaciones, capacidad para determinar diferencias y semejanzas entre diferentes operaciones matemáticas; g) establecer relaciones consistente en la habilidad para asociar una actividad con otra y utilizar esta asociación de manera significativa; h) memoria de trabajo habilidad para codificar y recordar la información; i) encontrar la idea principal consiste en la capacidad para destacar los elementos principales de un problema; j) identificar los datos de un problema, consiste en articular todos los pasos que llevan a la solución de un problema y desarrollar el método adecuado para llegar a la solución, esta inteligencia hace posible cálculos, cuantificar considerar proposiciones establecer y comprobar hipótesis y llevar a cabo operaciones matemáticas complejas. Científicos, Matemáticos, Ingenieros, e Informáticos son algunas de las personas que demuestran manejar bien los mecanismos implícitos en esta inteligencia.

- **Inteligencia viso-espacial.** Hace referencia a la capacidad para percibir con precisión el mundo visual y espacial, es la habilidad necesaria para efectuar transformaciones de las percepciones iniciales que se hayan tenido.

La evolución del pensamiento espacial se inicia con el aprendizaje de las relaciones topológicas (primeros niveles instruccionales); después hacia los 9 0 10 años el niño accede al manejo de las relaciones propias del espacio euclidiano y finalmente maneja con cierta maestría las relaciones propias del espacio proyectivo, a los niños como marcada tendencia espacial les encanta aprender mediante imágenes y fotografías disecar , dibujar, visualizar y garabatear y ver las cosas desde diferentes perspectivas, necesitan realizar actividades que incluyan videos, películas, juegos de imaginación, laberintos, rompecabezas, juegos interactivos visitas a museos.

Las personas con alta inteligencia viso-espacial tienen una buena organización espacial, pueden imaginar, manejar y resolver problemas espaciales con gran acierto. Su pensamiento figurativo les permite elaborar representaciones mentales de objetos complejos. Aprenden y comprenden a través de la visión. Son los arquitectos, artistas, carteros, y marineros algunas de las profesiones que requieren inteligencia viso-espacial.

Existen diferentes formas de representación pictórica que pueden emplearse eficientemente en el aula para enseñar estrategias referidas a la inteligencia visual-espacial. Entre estas tenemos los siguientes: mapas conceptuales (representación grafica clara y precisa de las principales partes de un tema); diagramas de flujo (describe las al estructura de los conceptos y simboliza las direcciones entre las ideas); y tablas de doble entrada (son representaciones graficas sencillas que permiten hacer categorizaciones). Todas estas estrategias ayudan a representar, definir, manipular y sintetizar la información (Campbell y otros, 1996).

El centro de aprendizaje destinado a la enseñanza de las habilidades, conocimientos, hábitos y actitudes de la inteligencia viso-espacial, ha de ser un espacio o “taller” donde se expongan pinturas, trabajos artísticos, rompecabezas, juegos de construcción y ensamblaje y los medios audiovisuales apropiados.

- **Inteligencia corporal-cenestésica.** Se define como la habilidad para controlar los movimientos del propio cuerpo y manejar objetos con destreza, lenguajes simbólicos propios de esta inteligencia son los lenguajes de signos, los atletas, bailarines y escultores quienes manifiestan una buena Inteligencia Corporal-Cinestesia, pero diferentes.

A los niños que destacan en su destrezas Corporales-Cenestésicas les encanta bailar, correr, saltar, construir, tocar, gesticular, etc., necesitan juegos de actuación, teatro, movimientos, cosas para construir, deportes y juegos físicos, experiencias táctiles y experiencias de aprendizaje directas.

La enseñanza de la Inteligencia Corporal-Cenestésica exige aprendizaje con actividades prácticas, manuales, teatro, danza, deporte, actividades táctiles, ejercicios de relajación etc. Ejemplos de materiales para favorecer el desarrollo de dicha inteligencia son, herramientas para construir masilla equipo deportivo, materiales manipulables y táctiles para el aprendizaje, la estrategia didáctica más idónea es aprender haciendo lo cual exige que el niño construya, actúe toque y sienta sus propios aprendizajes.

Para favorecer la Inteligencia Corporal-Cenestésica es imprescindible crear centros de aprendizaje donde los niños puedan ejecutar movimientos creativos, realizar sus actividades prácticas manuales y representaciones teatrales.

- **Inteligencia musical.** Consiste en la habilidad para apreciar, discriminar, transformar y expresar las formas musicales, así como para ser sensible al ritmo, el tono y el timbre, algunos de sus sistemas simbólicos son las notaciones musicales y el código Morse son los compositores, músicos cantantes, quienes manifiestan poseer una buena Inteligencia Musical, es de una de las primeras inteligencias que se desarrollan a las personas que destacan por su buena Inteligencia Musical, les encanta cantar, silbar, entonar melodías con la boca cerrada, llevar el ritmo con los pies , responden con interés a una variedad de

sonidos y tipos de música, reconocen diferentes estilos y géneros musicales, necesitan dedicar tiempo al canto asistir a conciertos tocar y escuchar música en sus casas o en la escuela y manejar instrumentos musicales.

Respecto a las estrategias de enseñanza el profesor puede utilizar las siguientes, establecer un ambiente para escuchar música utilizando la enseñanza socrática planteando interrogantes como los siguientes, que te hace pensar este tipo de música , que colores e imágenes te recuerda, que sentimientos te producen La reproducción de melodías musicales es una buena táctica para iniciar a los niños en el aprendizaje de las formas musicales es una buena táctica para iniciar a los niños en el aprendizaje de las formas musicales, mediante la escucha de melodías que contengan diferentes tipos de ritmo, tono y timbre, los alumnos pueden apreciar como a través de estas formas de expresión musical se transmiten sentimientos y emociones, se puede emplear la lluvia de ideas para que los niños hablen de los tipos de música que se utilizan en distintas tareas.

- Inteligencia Interpersonal. Se refiere a la capacidad para discernir y responder de manera adecuada a los estados de ánimo, los temperamentos las motivaciones y los deseos de otras personas su sistema simbólico y de expresión son las señales sociales como los gestos y las expresiones faciales, los consejeros y los líderes políticos manifiestan una buena Inteligencia Interpersonal.

Los lazos afectivos son críticos durante los primeros tres años de vida, los niños que destacan por su Inteligencia Interpersonal suelen intercambiar ideas con sus compañeros les encanta dirigir, organizar, relacionarse, manipular y mediar cuando surgen conflictos, necesitan amigos, juegos de grupo, reuniones sociales, festividades, clubes y enseñar a sus compañeros.

La enseñanza de la Inteligencia Interpersonal exige aprendizaje cooperativo y tutorado los grupos cooperativos son especialmente adecuados para la enseñanza de las IM porque pueden estructurarse para incluir a alumnos que representan

todo el espectro de las Inteligencia. Los grupos cooperativos brindan a los alumnos la oportunidad para actuar como una unidad social un prerrequisito importante para funcionar de una manera exitosa en la vida real, la educación infantil proporciona un marco adecuado para favorecer la cooperación entre iguales y aprendizaje cooperativo en la tutoría entre iguales es el alumno quien muestra una competencia mayor en una tarea de aprendizaje el que enseña al otro con el mismo nivel de aprendizaje trabajan juntos en una misma actividad, en el aprendizaje cooperativo es el grupo con nivel diferentes de aprendizaje el que realiza la tarea conjuntamente esto exige una redistribución de responsabilidades y una planificación de actuaciones.

Las tácticas de enseñanza más adecuadas son los debates y el conflicto cognitivo que consiste en exponer y contrastar distintos puntos de vista de los ni; os lo cual les lleva a tomar conciencia de las diferencias entre las distintas representaciones mentales de una misma tarea en cualquier caso el profesor ha de provocar las controversias conceptuales porque ayudan a los ni; os a buscar juntos nuevas informaciones y a analizar las ya existentes desde nuevas perspectivas se constan un interés por superar los diferentes puntos de vista que es lo que permite llegar a la solución, sin embargo el profesor ha de evitar la confrontación de diferentes puntos de vista porque esta no ayuda a resolver los problemas o reestructurar las ideas, el profesor ha de favorecer la interacción de manera dinámica entre los alumnos ha de pedirles que compartan sus conocimientos y puntos de vista.

El contexto del aula ha de ser de confianza y respeto mutuo, los ni; os tienen que sentirse como miembros que pertenecen a un grupo, el profesor ha de ofrecer oportunidades en las que los ni; os interactúen de manera positiva, enseñando a sus compañeros mediante el aprendizaje cooperativo, es conveniente organizar la clase en forma de U para que todos los ni; os puedan compartir sus conocimientos o bien colocar las mesas de dos en dos para que los ni; os se enseñen

mutuamente bien colocar las mesas de dos en dos para que los niños se enseñen mutuamente.

- **Inteligencia Intrapersonal.** Hace referencia a la capacidad para acceder a los sentimientos propios y discernir las emociones íntimas pensar sobre los procesos de pensamiento (meta cognición). La Inteligencia Interpersonal implica conocer los aspectos internos del yo, los sentimientos y el amplio rango de emociones la autorreflexión y la intuición su sistema simbólico y de expresión son los símbolos del yo. Psicoterapeutas y líderes religiosos manifiestan una buena Inteligencia Interpersonal.

La formación de un límite entre el propio yo y los otros es crítica durante los tres primeros años de vida, los niños que destacan por su Inteligencia Interpersonal son independientes, les encanta fijarse metas, soñar reflexionar y planificar necesitan su propio espacio tiempo para estar solos y marcarse su propio ritmo de aprendizaje.

La Inteligencia Interpersonal requiere una instrucción individualizada, trabajo independiente y opciones para poder elegir temas y materias en función de los intereses, es conveniente utilizar tácticas meta cognitivas y estrategias de pensamiento crítico y toma de decisiones, los materiales idóneos son los proyectos individualizados y diarios para la autoevaluación, la estrategia didáctica idónea es la autoinstrucción programada.

Para la Inteligencia Interpersonal es conveniente disponer el contexto del aula de manera que los niños puedan trabajar independientemente, desarrollar sus trabajos a su propio ritmo y encontrar tiempo y lugar para dar rienda suelta a su individualidad.

- **Inteligencia Naturalista.** Se refiere a la capacidad para comprender el mundo natural y trabajar eficazmente en el, supone utilizar con cierta maestría habilidades referidas a la observación planteamiento y comprobación de hipótesis, las personas que muestran una gran inteligencia naturalista generalmente tienen un gran interés por el mundo y por los fenómenos naturales, son los biólogos, jardineros, ecologistas, físicos, químicos y arqueólogos algunos ejemplos de profesiones en la q se manifestó este tipo de inteligencia según los psicólogos del desarrollo el niño desde si infancia comienza a conocer el mundo mediante la observación y operación activa ambas le permiten empezar a establecer categorías de los objetos lo cual le ayuda a identificar patrones de interacción socio cognitiva la razón fundamental para enseñar al niño las habilidades u estrategias relacionadas con la inteligencia naturalista es que los niños aprendan a observar y descubrir directamente las relaciones causales de su entorno.

La enseñanza del conocimiento del medio y de las ciencias incluye la física y la química “en años posteriores” tiene como objetivo enseñar al niño a explorar el mundo y los objetos materiales las ciencia naturales como es el caso de la biología tiene como finalidad principal investigar las formas y los fenómenos de los seres vivos incluyendo su origen crecimiento y estructura.

8.14 AMBIENTES PEDAGÓGICOS

“El proceso educativo tiene medios pedagógicos intencionados, currículos y metodologías, medios didácticos, criterios de evaluación; también existen otros que existen un papel preponderante en la acción educativa, tal es el caso de los espacios físicos institucionales en donde se desarrolla la mayoría de las actividades escolares.

Los ambientes escolares involucran por tanto no solo los espacios físicos, los medios didácticos y técnicos, sino también las relaciones entre los actores del

proceso educativo y las de estos con el medio y pone de presente la relación estrecha de la pedagogía y la arquitectura, la ingeniería y el diseño, para que a partir de los requerimientos de la primera se construyan espacios que faciliten la acción educativa y que dignifiquen al hombre”⁴.

8.14.1 Tipos de ambiente pedagógico. “La institución educativa debe ofrecer todo tipo de ambiente en sus diferentes procesos pedagógicos. De acuerdo a la intensidad, estos pueden ser básicos y complementarios”⁵.

En los ambientes pedagógicos básicos se tienen:

- Tipo A: aulas de clase-
- Tipo B: Sala de informática, biblioteca y sala de audiovisuales, para procesos de auto aprendizaje.
- Tipo C: aulas especializadas, laboratorios, aulas de tecnología, talleres de artes plásticas, y otros talleres.
- Tipo D: espacios para recreación y desarrollo físico, canchas, gimnasios.
- Tipo E: corredores, áreas libres y muros.
- Tipo F: teatros, aulas múltiples y salas de música.

En los ambientes pedagógicos complementarios se desarrollan los procesos de administración y gestión y los procesos de bienestar.

⁴ SANTIAGO PEINADO, Heemel y RODRÍGUEZ, José. Manual de Gestión y Administración Educativa: cómo crear, gestionar, legalizar, liderar y administrar una institución educativa. Bogotá: Editorial Magisterio, 2007

⁵ Ibíd., p. 35

El tipo y la cantidad de ambientes pedagógicos requeridos por los establecimientos educativos varía según el proyecto educativo institucional, los servicios educativos ofrecidos, la administración del tiempo y el espacio escolar, así como la cantidad de alumnos matriculados.

Todos los espacios pedagógicos deben cumplir con condiciones de área, accesibilidad, comodidad y seguridad.

8.14.2. AULAS ESPECIALIZADAS

Es un sistema pedagógico organizativo, caracterizada por un aprendizaje dispuesto por áreas del conocimiento, que constituyen ambientes de aprendizajes, pensados desde las necesidades y preferencias de los estudiantes, junto con un mejor aprovechamiento de espacios y tiempos, por ende es de suma importancia, la reorganización del interior del aula y el modelo de rotación por aulas los cuales son otros modos posibles de aprovechar el espacio del que ya se dispone en la escuela.

También implica un uso más eficiente de los recursos disponibles, ya que si bien es cierto que existen carencias, no es menos cierto que muchas veces se pueden potenciar en los recursos.

De esta forma, podemos decir que es importante organizar las aulas especializadas teniendo en cuenta la ubicación de las filas, las mesas y sillas, para una mejor distribución de las áreas de trabajo:

1) La organización del aula en hileras supone la ubicación de la mesa del docente en una zona preferente; es un diseño de aula apropiado para situaciones de enseñanza en gran grupo en las que se utiliza la exposición verbal, el pizarrón o la presentación de material audiovisual. Pero no es un diseño adecuado para situaciones de aprendizaje físicamente activo.

2) Los asientos y escritorios dispuestos en forma de herradura, rectángulo abierto por uno de sus lados, círculo o rectángulo completo son adecuados para debates o "mesas redondas", puesto que garantizan el contacto visual y verbal de los participantes entre sí.

3) La disposición de las mesas del aula en pequeños grupos es adecuada para el aprendizaje interactivo (intercambio de información y trabajo cooperativo), tanto en el interior del grupo como de los grupos entre sí. Los alumnos agrupan sus pupitres de modo de conformar una mesa en común que permita al equipo trabajar con bibliografía, apuntes, cuadernos, libros, diarios, entre otros materiales. La mesa del docente no tiene una colocación preferente. Los grupos de estudiantes pueden realizar idénticas o distintas actividades, según los contenidos curriculares que se traten.

Estas aulas son sitios también diseñados para que el niño, inicie a través del juego su vida escolar, allí los niños , realizan trabajos correspondientes a las diferentes áreas y se preparan para iniciar el proceso de formación integral, continuándolo posteriormente en la sección de primaria y más adelante en la sección de secundaria y media académica bilingüe: en consecuencia se puede decir que esta propuesta es ideal para que los alumnos puedan dejar momentáneamente aquellas pertenencias personales que no necesiten para la clase en casilleros (lockers) ubicados en los pasillos o en una habitación que no sea utilizada como aula, puesto que pueden caracterizarse mejor los espacios generando así mayor interés en el aprendizaje.

Por otro, a diferencia del esquema en el que los alumnos permanecen en las aulas y los docentes se desplazan entre ellas, este sistema estimula el intercambio entre los docentes de una misma área, que comparten espacios mejor equipados y específicos para cada disciplina, y facilita la preparación previa y el dictado de las clases.

También, rotar y desplazarse de un salón al otro y utilizar todos los espacios del colegio contribuye a que los estudiantes se apropien del mismo y participen más activamente de la vida institucional.

Ya sea en el interior del aula o en el nivel de la institución, siempre es posible imaginar alternativas al uso escolar del espacio, para responder con flexibilidad y adaptabilidad a las nuevas necesidades que pudieran surgir”⁶

Aula de Psicomotricidad

Es aquel que nos aproxima de manera directa a la naturaleza de las cosas: color, olor, sabor, textura, Aporta el acercamiento a las cualidades y propiedades que tienen.

En la etapa de educación infantil, en la que aun el conocimiento del mundo es restringido, es importante proporcionar experiencias que faciliten la manipulación de materiales y formas, el contacto directo con los objetos, el acercamiento de modo natural a las características: olor, sabor, sonido, de los elementos que forman nuestra cotidianidad.

En el aula especializada de psicomotricidad se incremento el material didáctico reciclable para destacar las habilidades motrices, pues es necesario para el desarrollo integral de los niños estimular la motricidad y la expresión corporal ya que en esta edad es necesario y de vital importancia dicha dimensión por que el niño asimila experiencias y capta impresiones mediante sus movimientos además del reconocimiento de su cuerpo y de su espacio.

Es importante mencionar que la edad de los niños oscila entre los 4 y 7 años de edad por lo cual requiere potencializar sus habilidades motrices ya que según el desarrollo próximo distal esta se debe realizar de adentro hacia fuera, desde su

6 Aulas especializadas

yo teniendo en cuenta que en esta edad los niños están en la capacidad de ir adquiriendo habilidad y dominio de sus movimientos, pero sobre todo es fundamental que adquieran conciencia de sus movimientos, es decir, conciencia corporal.

Creemos que es necesaria un aula de motricidad debido a las falencias que se evidencian en los niños y al poco espacio físico que la casa ofrece para dicho desarrollo y esto dificulta el perfeccionamiento de las habilidades de locomoción, desaprovechando la capacidad natural del niño para moverse.

Además se debe tener en cuenta que la función de la educación en cuanto a la motricidad, al niño ambientes que lo incorporen al movimiento con el fin de desarrollar la capacidad física su ritmo propio y su manera de ser. Y de esta forma contribuir al desarrollo integral de los niños.

La finalidad de esta aula es realizar actividades que potencialicen la dimensión motriz, pero que también sean una herramienta para que el niño, en una misma actividad trabaje las demás dimensiones de su ser, permitiendo un desarrollo integral logrando así, resultados significativos para su vida.

Estas habilidades motrices son específicamente actividades que estimulen las capacidades del niño como caminar, correr, saltar, girar, rodar, arrastrarse y gatear. Utilizando como instrumento para esto el cuerpo, por ende en la motricidad se debe tener en cuenta: el movimiento, la adquisición de habilidades, hábitos y conocimientos. También es un medio en donde el niño se comunica consigo mismo y comienza su proceso de socialización con el entorno.

En el transcurso de los años preescolares, como La experiencia corporal del niño en los primeros años de su vida, al ser asimilada como acciones y reacciones constituyen sus cimientos donde se inicia el proceso de estructuración de su personalidad, estructuración que se afianza e identifica como yo corporal y, más tarde con la organización de los datos provenientes de la relación consigo

mismo, y con el mundo exterior, esta se reafirma en lo que se conoce como imagen del cuerpo, de representación y posesión del propio cuerpo, para luego integrarse con la toma de conciencia del espacio y del tiempo para culminar en la elaboración de lo que hoy se reconoce con el término de esquema corporal.

Aula Artes

El aula de arte además de ser una expresión, imaginación, creatividad y recursividad, espacio adecuado para la expresión libre de sentimientos un espacio que servirá para la construcción de aprendizajes.

Mediante esta aula esperamos contribuir al desarrollo integral de los sujetos brindándoles diferentes medios de aprendizaje, de expresión y diversión. Experiencias que pretendemos sean productivas para el niño y el aprendizaje de técnicas que le puedan ser útiles para retomarlas en otro momento de su cotidianidad.

La educación artística, como parte esencial del proceso educativo creador y sensible y otro que no tenga capacidad para aplicar sus conocimientos, que no disponga de recursos espirituales y que encuentre dificultades en sus relaciones con el ambiente. En un sistema educacional bien equilibrado se acentúa la importancia del desarrollo integral de cada individuo, con el fin de que su Capacidad creadora pueda afianzarse.

En educación artística, el producto final está subordinado al proceso creador. Lo importante es el proceso del niño, su pensamiento, sus sentimientos, sus percepciones, en resumen, sus reacciones frente al medio. Todo individuo, independientemente del punto en que se encuentre en el proceso de su desarrollo, debe considerarse como un individuo. La expresión que se manifiesta es un reflejo del niño en su totalidad. Un niño expresa sus pensamientos, sus sentimientos y

sus intereses en los dibujos y pinturas que realiza, y demuestra el conocimiento que posee del ambiente, por medio de su expresión creadora.

Aunque, en la educación artística, los patrones artísticos del maestro deban estar subordinados a las necesidades de los niños, eso no significa que los dibujos y pinturas del niño no puedan poseer belleza en sí. Es más, el arte surge a través del proceso artístico. Si concentráramos nuestra atención en el producto del arte nos ocuparía.

El componente esencial es el niño; un niño que tiene sentimientos, que experimenta emociones, amor y odio, y que no necesita la figura tibia que se le puede enseñar en primer grado, o el diseño abstracto que se le ofrece en la escuela secundaria. Su expresión tiene para él tanta importancia como para el adulto la creación artística. El maestro debe reconocer que sus experiencias acerca del aprendizaje no le sirven al niño, pues lo que importa en el proceso educacional es el aprendizaje del niño. No es la respuesta del adulto sino el esfuerzo del niño para lograr su respuesta, lo que resulta crucial.

El arte es generador del desarrollo de la expresión creativa natural que todo ser trae consigo, y estimula tanto las cualidades como los valores sociales, morales y la autoestima. Además, tiene la finalidad de introducir al educador y al educando en la ardua y fascinante tarea de la creatividad, la sensibilidad, la apreciación artística y la expresión, factores que contribuyen al espíritu creativo y social de todo individuo.

El niño, desde el momento de su nacimiento, busca el conocimiento del mundo por medio de la percepción, ya sea visual, táctil o auditiva, y posteriormente llega a una etapa de conocimiento interpretativo e imitativo. En la medida que va creciendo, busca la forma de comunicación y expresión en relación con los demás; para esto, toma los elementos que considera importantes para su entendimiento, comienza a utilizarlos artísticamente y a proyectar situaciones vivenciales, que expresan sus relaciones con lo social, lo familiar y lo escolar.

Artísticamente el niño va fortaleciendo su conocimiento. Cuando ingresa a la escuela primaria recibe un condicionamiento que va limitando su forma de expresión, esto es, cuando el niño no recibe de manera integral la educación. Aquí comienza el problema, cuando no se le promueven las habilidades y las destrezas, cuando la educación se convierte en teoría y se pierde la practicidad y se aplica un aprendizaje conductivo y no inductivo. Todo esto constituye un rompimiento en el desarrollo que vuelve al niño más retraído y menos expresivo.

La danza, la música, el teatro y las artes plásticas en la educación establecen una serie de condiciones importantes que ayudan a la integridad en el desarrollo del alumno, tales como la psicomotricidad, la expresión y la simbología; la imaginación y la creatividad, el sentido estético, la apreciación artística, la sensibilidad, la percepción y el conocimiento. Si estos elementos integradores de la educación artística no se establecen en el campo educativo, la formación del niño no se realizará dentro de un sentido pleno y difícilmente habrá una relación armónica entre el individuo y el mundo exterior.

En los campos educativos fundamentalmente existe la ausencia del trabajo creativo y expresivo, por el hecho de que en la educación no se imparten las actividades artísticas. Esta situación tiene su base en el hecho de que existen pocos maestros especializados en el área y pocas escuelas dedicadas al arte; esto ocasiona una falta de promoción de las actividades creativas e intelectuales, un desequilibrio emocional y corporal, y una cadena de inseguridades en el educando, así como la desvalorización individual, ocasionada por el desinterés tanto de padres de familia como de educadores mismos, esto es; por el desconocimiento de lo que es y significa el arte en la educación.

El arte en la educación es un factor determinante en el proceso del desarrollo evolutivo, sensitivo e intelectual del alumno, constituye un medio para comunicarse y expresarse en pensamientos y sentimientos. Cuando se imparte en el aula, se comienza a trabajar con la creatividad, la expresión y el desarrollo de la

apreciación estética; elementos que logran integrar la personalidad del alumno, y que, en sí mismos, pueden llegar a ser terapéuticos, ayudar a liberar tensiones y a proponer soluciones creativas en la vida cotidiana. Su objetivo fundamental es lograr el proceso creativo en la educación; esto resultaría de forma más objetiva si este proceso llevase un planeamiento teórico práctico en los doce años de educación básica media; su importancia reside en la maduración de la personalidad del educando y considera un equilibrio en cuanto a pensamiento/cuerpo, razonamiento/sensibilidad.

Hemos podido constatar que el proceso creador proporciona al que lo realiza gran satisfacción personal, una satisfacción equilibrada que armoniza al individuo consigo mismo, estableciendo las bases necesarias para su maduración e integración social. Asimismo, la persona que experimenta un proceso de creación, desarrolla hábitos y pautas creativas que luego extenderá a otros contextos y situaciones.

La expresión artística le proporciona al niño desarrollo de actitudes en todas las dimensiones de su desarrollo, por ejemplo en cuanto a sensibilidad: “el niño aprenderá a captar todos los fenómenos que lo rodean y los que se procesan en su interior, con la debida selectividad de persona libre y creadora conduciéndolo al ejercicio de la responsabilidad.

Científico

Los referentes teóricos que expresan de manera clara la importancia de la ciencia en el preescolar, para ello se partió del concepto que hace referencia a la búsqueda de explicar la realidad mediante leyes, que posibilitan además de predicciones aplicaciones prácticas que permiten observar, constatar y comparar los fenómenos naturales que se presentan dentro del. Con este trabajo, pretendemos dar a conocer la importancia de realizar una aula especializada en el área de científico, pues a través de esta el niño ira fortaleciendo distintos procesos

que serán de gran ayuda para su formación a nivel integral, allí se creará un espacio lúdico en el cual se encontrarán diferentes recursos didácticos diseñados con material de reciclaje, mediante estos el sujeto podrá tener un acercamiento significativo al área de ciencias, al igual tendrá la oportunidad de conocer el mundo a través de la interacción continua con los objetos y con las personas que influyen de manera directa en el desarrollo de cada uno de los educandos.

Se vincula las principales características de ser un científico y como los niños pueden llegar a desarrollar ciertas actividades que le ayuden a comprender e interpretar el mundo, siendo conscientes de que todo lo que está a nuestra alrededor se convierte en objeto de estudio que le proporcionan al ser humano saberes indispensables para desenvolverse en cualquier ambiente. Por este motivo es fundamental observar cual es la forma o la metodología más adecuada para implementar dentro del aula, pues si se logra tener un conocimiento acerca de ello, posiblemente se diseñarán experiencias que favorecerán actividades como: la investigación, la exploración y la creación de hipótesis que serán de gran ayuda para fortalecer los procesos cognoscitivos y el lenguaje como parte primordial que permite percibir y expresar ideas de forma subjetiva.

En edad preescolar es importante trabajar el área de ciencias, pues a través de esta el niño tendrá la posibilidad de interactuar con los distintos elementos que conforman el medio, al igual se podrán fortalecer el desarrollo de ciertas actividades que serán de gran utilidad para la interiorización de conocimientos fundamentales en el proceso del ser humano. Mediante esta aula se le brindará al sujeto la oportunidad de explorar de forma subjetiva, utilizando así los sentidos como herramienta esencial que le permitirá observar la realidad en la cual se encuentra inmerso.

Dentro de este espacio el niño será el protagonista de su propio proceso, pues allí lo primordial es que mediante la acción se busque consolidar el conocimiento,

viendo así la integración de vivencias que tengan dentro de sí un sentido y una fundamentación pedagógica que responda a cuatro preguntas básicas que orientan la labor del docente; él para que enseñar, el que enseñar y como enseñar ciencias en el preescolar, partiendo de aquello se motivará a los niñas a participar de manera autónoma en cada uno de los ejercicios logrando así que exista una intervención directa, en donde puedan solucionar

Lógico matemáticas

Distintos problemas, confrontar, comparar, probar, aplicar y desarrollar experimentos que lo lleven a cuestionarse sobre alguna situación o evento que se presente dentro del ambiente de aprendizaje.

Es una de las actividades que hace el hombre desde el inicio de los tiempos. Es una actividad combinada y las personas que la realizan, en general, no tienen peculiaridades especiales diferentes a las demás.

La ciencia engloba una importante parte de ideas logradas como resultado de la acción intelectual de la especie humana en relación con el mundo físico donde se encuentra. Esto se debe a la insatisfecha curiosidad del hombre y a la necesidad de explicarse a sí mismo los asombrosos prodigios observados en la naturaleza, investigando las causas que los incitan.

Nos facilita un acercamiento a los principios que regulan la naturaleza de los procesos y mecanismos que rigen nuestro entorno físico. En un primer momento el niño se acerca a las propiedades de los objetos de manera intuitiva, para posteriormente pasar a abstraer las propiedades y regularidades de los objetos y materiales sin necesidad de tener un contacto directo con los mismos.

El aula especializada ha sido elaborada con la intención de poder abordar el tema de las operaciones del pensamiento (o también denominadas operaciones lógico-matemáticas) dentro del sistema educativo del nivel de preescolar.

Este tema presenta vital importancia en el contexto educativo donde nos desempeñamos ya que nos aporta en la construcción de herramientas cognitivas para los niños para un buen desarrollo de sus habilidades y desenvolvimiento en el presente y futuro del ámbito cultural y social.

Es importante tener en cuenta que el aprendizaje de las matemáticas radica, no solo en el método empleado por el docente, sino en el desarrollo de métodos lógicos mediante la interacción entre el estudiante y los factores del entorno que influyen en aspectos de distribución del espacio y de evaluación cuantitativa de elementos comunes que constituyen el medio físico para consolidar capacidades. Un factor relevante es la motivación del aprendizaje, para despertar curiosidad en el estudiante y a la vez su deseo de descubrir y experimentar nuevas prácticas matemáticas como base del enriquecimiento individual. La búsqueda de conocimientos y destrezas es necesaria para adquirir conceptos y generalizaciones.

Por estas razones el aula pretende proporcionarle a los niños de la casa juvenil Adelaida de Cice herramientas para desarrollar su pensamiento lógico-matemático a través de las situaciones de aprendizaje que promueve el docente en el aula, ya que para nosotras es de vital importancia el tema de las operaciones del pensamiento lógico-matemático, y una de las finalidades de la propuesta es la de enseñar operaciones del pensamiento, que mantenga una relevancia social y cultural para la vida del niño, y por último abordar un enfoque teórico como el del autor Jean Piaget.

La importancia de esta propuesta también estará dada en el aporte que podrá ofrecer cada una de nosotras en el desarrollo de las operaciones del pensamiento a través de actividades escolares y de cómo ese desarrollo contribuye con la formación del individuo

Aula de Lectoescritura

En esta aula donde la implementación a la lecto-escritura; se trabajo de diferentes formas las cuales se llevo a cabo:

La diferencia de las letras de números de otro tipo de dibujo reproduce los rasgos típicos (imitado trazos de manuscrita o imprenta) en algunos casos necesita del dibujo para identificar sus textos comienza a organizar las grafías una a continuación de otra cada letra escrita posee un valor de una silaba

Maneja las dos hipótesis: algunas letras mantienen el valor silábico, sonoro mientras que otras no.

Cuando los niños empiezan su aprendizaje de la lengua escrita, uno de los modelos más importantes que les permite reflexionar sobre algunas de las características de la escritura es su propio nombre.

Aprendizaje significativo

Por medio de las aulas especializadas se genera un aprendizaje más significativo gracias a los diferentes ambientes y herramientas con las que se cuentan.

Ausubel plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por "estructura cognitiva", al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización.

En el proceso de orientación del aprendizaje, es de vital importancia conocer la estructura cognitiva del alumno; no sólo se trata de saber la cantidad de

información que posee, sino cuales son los conceptos y proposiciones que maneja así como de su grado de estabilidad. Los principios de aprendizaje propuestos por Ausubel, ofrecen el marco para el diseño de herramientas meta cognitivas que permiten conocer la organización de la estructura cognitiva del educando, lo cual permitirá una mejor orientación de la labor educativa, ésta ya no se verá como una labor que deba desarrollarse con "mentes en blanco" o que el aprendizaje de los alumnos comience de "cero", pues no es así, sino que, los educandos tienen una serie de experiencias y conocimientos que afectan su aprendizaje y pueden ser aprovechados para su beneficio.

Ausubel resume este hecho en el epígrafe de su obra de la siguiente manera: "Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, enunciaría este: El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente"⁷

Aprendizaje Significativo Y Aprendizaje Mecánico

Un aprendizaje es significativo cuando los contenidos: Son relacionados de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe. Por relación sustancial y no arbitraria se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición (AUSUBEL; 1983:18).

Esto quiere decir que en el proceso educativo, es importante considerar lo que el individuo ya sabe de tal manera que establezca una relación con aquello que debe aprender. Este proceso tiene lugar si el educando tiene en su estructura cognitiva conceptos, estos son: ideas, proposiciones, estables y definidos, con los cuales la nueva información puede interactuar.

⁷ AUSUBEL; 1983 :18

El aprendizaje significativo ocurre cuando una nueva información "se conecta" con un concepto relevante("subsunsores") pre existente en la estructura cognitiva, esto implica que, las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de "anclaje" a las primeras.

A manera de ejemplo en física, si los conceptos de sistema, trabajo, presión, temperatura y conservación de energía ya existen en la estructura cognitiva del alumno, estos servirán de subsunsores para nuevos conocimientos referidos a termodinámica, tales como máquinas térmicas, ya sea turbinas de vapor, reactores de fusión o simplemente la teoría básica de los refrigeradores; el proceso de interacción de la nueva información con la ya existente, produce una nueva modificación de los conceptos subsunsores (trabajo, conservación de energía, etc.), esto implica que los subsunsores pueden ser conceptos amplios, claros, estables o inestables. Todo ello depende de la manera y la frecuencia con que son expuestos a interacción con nuevas informaciones.

En el ejemplo dado, la idea de conservación de energía y trabajo mecánico servirá de "anclaje" para nuevas informaciones referidas a máquinas térmicas, pero en la medida de que esos nuevos conceptos sean aprendidos significativamente, crecerán y se modificarían los subsunsores iniciales; es decir los conceptos de conservación de la energía y trabajo mecánico, evolucionarían para servir de subsunsores para conceptos como la segunda ley termodinámica y entropía.

La característica más importante del aprendizaje significativo es que, produce una interacción entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognitiva y las nuevas informaciones(no es una simple asociación), de tal modo que éstas adquieren un significado y son integradas a la estructura cognitiva de manera no

arbitraria y sustancial, favoreciendo la diferenciación, evolución y estabilidad de los subsensores pre existentes y consecuentemente de toda la estructura cognitiva. El aprendizaje mecánico, contrariamente al aprendizaje significativo, se produce cuando no existen subsensores adecuados, de tal forma que la nueva información es almacenada arbitrariamente, sin interactuar con conocimientos pre- existentes, un ejemplo de ello sería el simple aprendizaje de fórmulas en física, esta nueva información es incorporada a la estructura cognitiva de manera literal y arbitraria puesto que consta de puras asociaciones arbitrarias, [cuando], "el alumno carece de conocimientos previos relevantes y necesarios para hacer que la tarea de aprendizaje sea potencialmente significativo" (independientemente de la cantidad de significado potencial que la tarea tenga)... (Ausubel; 1983: 37).

Obviamente, el aprendizaje mecánico no se da en un "vacío cognitivo" puesto que debe existir algún tipo de asociación, pero no en el sentido de una interacción como en el aprendizaje significativo. El aprendizaje mecánico puede ser necesario en algunos casos, por ejemplo en la fase inicial de un nuevo cuerpo de conocimientos, cuando no existen conceptos relevantes con los cuales pueda interactuar, en todo caso el aprendizaje significativo debe ser preferido, pues, este facilita la adquisición de significados, la retención y la transferencia de lo aprendido.

8.15 RÉGIMEN PARA LA CREACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CARACTERIZACIÓN Y ASPECTOS ESENCIALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

“Nombre de la Institución Educativa. Ley 115 /94, art: 10, al 27. Decreto 180 de 1997. Decreto 1860. Artículo 138 de la Ley 115”⁸.

En el capítulo III, artículo 9 de la Ley 715 se define la institución educativa como un conjunto de personas y bienes promovidos por las autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar, nueve grados de enseñanza básica como mínimo y la enseñanza media. Las instituciones que no ofrecen dichos grados se denominan Centros Educativos y deben asociarse con otras instituciones con el fin de ofrecer el ciclo de educación básica completa. En la Ley 115 del 94, título VII, artículo 138 establece: se entiende por establecimiento educativo o institución educativa, toda institución de carácter estatal, privada, o de economía solidaria organizada con el fin de prestar el servicio público educativo en los términos fijados por esta Ley. Además debe reunir los siguientes requisitos: a. Tener Licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, b. Disponer de una estructura administrativa, planta física y medios educativos adecuados y, c. Ofrecer un PEI.

Las características y estructura de la Institución definen su alcance y oferta de acuerdo con la Ley. Desde esta perspectiva el oferente (privado u oficial) debe definir el nombre del colegio, Liceo, escuela, etc. El nombre ayuda de manera indirecta a configurar la identidad institución.”

⁸ <http://menweb.mineducacion.gov.co>.

8.16 GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA PRELIMINAR⁹

1. LA INSTITUCIÓN Y SU CONTEXTO: Identifique la institución y describa brevemente su ubicación geográfica y las características de la comunidad en la cual espera desarrollar el proyecto.

2. HORIZONTE INSTITUCIONAL: En este capítulo escriba la MISIÓN, la VISIÓN, los OBJETIVOS, las METAS, los PRINCIPIOS INSTITUCIONALES. Enumere algunas estrategias que utilizará para dar a conocer el Horizonte Institucional a la comunidad educativa del sector y de la localidad.

3. GOBIERNO ESCOLAR Y LIDERAZGO: En este capítulo se define la forma y órganos de gobierno que la Institución adoptará así como los mecanismos de participación democrática que tiene previsto implementar. Mencione la estrategia que propone para la actuación y funcionamiento o interrelación de los organismos del gobierno escolar.

4. ESTRUCTURA ACADÉMICA: Describa brevemente el enfoque pedagógico que va a proponer para el diseño curricular y plan de estudios. Determine de acuerdo con el horizonte institucional, los ejes curriculares y las competencias centrales que piensa desarrollar en los estudiantes. Enuncie las estrategias básicas que prevé para construir el sistema de evaluación y promoción.

⁹ LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, Ley 115 de 1994

5. ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA.

Procesos Administrativos. Defina el enfoque administrativo que adoptará para el desarrollo de su institución, ilustre gráficamente la estructura administrativa. Señale los mecanismos de comunicación que empleará para establecer las relaciones dentro de la institución, las relaciones interinstitucionales e intersectoriales, así como los mecanismos de comunicación permanente con las autoridades educativas locales la comunidad en general.

Procesos financieros. Relacione brevemente el proceso adelantado como estudio de factibilidad y **SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO**. Determine las fuentes de financiación y el presupuesto inicial. Señale los mecanismos previstos para informar a la comunidad sobre los aspectos financieros de la institución. Haga un esquema de los procesos de evaluación, control y seguimiento de estos procesos.

Procesos logísticos. Señale los mecanismos de adquisición y mantenimiento de los recursos físicos y financieros de la institución, su renovación y administración.

6. DESARROLLO DEL ESTUDIANTE: En este capítulo se define el perfil esperado del estudiante y orienta sus acciones para el conocimiento y satisfacción de sus expectativas y necesidades, garantizando su bienestar.

7. DESARROLLO DE LA COMUNIDAD: Enuncie las políticas y las estrategias de desarrollo personal y profesional de los directivos docentes, personal administrativo y las acciones de extensión a la comunidad a través de los padres y madres, de los egresados, los líderes comunales, etc., así como los mecanismos para medir su impacto.

8. EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL: Aquí se definen los lineamientos que orientan los procesos de evaluación y mejoramiento de la

gestión, en cuanto a métodos empleados, formas de registro, sistematización, análisis, uso y divulgación de la información. También los mecanismos de medición del logro de las metas propuestas.

8.17 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

Ley 115 /94 art 73. Decreto 1860 /94 art 14 y 16 El PEI es un proceso permanente de desarrollo humano e institucional asumido como una investigación y construcción colectiva del ser y de quehacer de la comunidad educativa.

Desde otro punto de vista el PEI es un plan anual de desarrollo pedagógico y administrativo de la institución educativa, cuyo propósito fundamental es mejorar la calidad de la educación en función de las necesidades educativas de los estudiantes.

El PEI se construye y desarrolla desde la persona, con la persona y para la persona puesto que ella es un fin en sí misma. Es por ello, que los principios y fines de la educación se direccionan a su formación integral y por ende a su trascendencia. Cuando se desee crear o se encuentre en funcionamiento una institución educativa es importante analizar el artículo 73 de la Ley 115/94; además los artículos 14 y 15 del Decreto 1860/94; éste último particularmente porque define un proceso democrático y participativo del PEI en cuanto a: a) La formulación y deliberación, b) La adopción, c) las modificaciones, d) la agenda del proceso y e) el Plan Operativo.

A partir de un diagnóstico se formularán en cada caso objetivos, metas y programas concretos factibles y evaluables con el fin de direccionar la institución. Para ello es necesario realizar encuentros con los gestores y la comunidad educativa.

8.18 DEFINICIÓN DE BILINGÜISMO

En el Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño, se trabajara el bilingüismo por medio del marco común europeo, donde se tienen en cuenta la competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias que tendrán los alumnos dentro de las aulas especializadas y en los diferentes ámbitos de la institución manejando diferentes niveles de ingles dentro de una misma aula, manteniendo siempre abiertas varia opciones metodológicas.

El bilingüismo, es la capacidad de una persona para utilizar indistintamente dos lenguas.¹⁰

8.18.1 Características. Las características del bilingüismo son:

- Función: los usos que da el bilingüe a los idiomas implicados.
- Alternancia: hasta qué punto el bilingüe alterna entre idiomas.
- Interferencia: hasta qué punto el bilingüe consigue separar esos idiomas.

8.18.2 Ámbitos del bilingüismo

- Bilingüismo a nivel personal (es la persona que se puede comunicar en más de una lengua)
- Bilingüismo a nivel social, regional o nacional (es una sociedad en la que existe más de un idioma)
- Bilingüismo a nivel de interacciones
- Bilingüismo a nivel educativo (Programa de bilingüismo, Escuela Bilingüe)

¹⁰ Papageorgiou, Spiros (2008).

8.18.3 El Marco Común Europeo “El Marco Común Europeo plantea la manera en que debe aprenderse y enseñarse la lengua extranjera, en virtud a la unificación de las lenguas dentro del contexto Europeo. Proporciona una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales, etcétera, en toda Europa”.¹¹

El Marco de referencia introduce niveles de logro por medio de los cuales se pueden definir las necesidades del alumno que puedan dar una cualificación exacta con respecto al dominio de la lengua, pero no sin tener presente los ámbitos y las situaciones que requieren el uso de la lengua de forma integradora lo que tienen que aprender a hacer los estudiantes de lenguas con el fin de utilizar una lengua para comunicarse, así como los conocimientos y destrezas que tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz.

Uno de los objetivos es fomentar el plurilingüismo como que enfatiza el hecho de que conforme se expande la experiencia lingüística de un individuo en los entornos culturales de una lengua, desde el lenguaje familiar hasta el de la sociedad en general, y de otros pueblos, el individuo no las guarda en compartimentos mentales estrictamente separados, sino que desarrolla una competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan.

En el Marco general hay seis niveles amplios que cubren adecuadamente el espacio de aprendizaje que resulta pertinente para los estudiantes de lenguas europeas respecto a estos fines los cuales son:

- *Acceso o Breakthrough.*

¹¹ Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment. Strasbourg: Council of Europe, 2001.

- Plataforma o *Waystage*.
- Umbral o *Threshold*.
- Avanzado o *Vantage*; Dominio Operativo Limitado.
- Dominio operativo eficaz o *Effective Operational Proficiency*.
- Maestría o *Mastery*; dominio extenso.¹²

Las actividades de la lengua se encuentran contextualizadas dentro de ámbitos. Estos pueden ser muy diversos y en relación con el aprendizaje de lenguas, se pueden clasificar de forma general en cuatro: el ámbito público, el ámbito personal, el ámbito educativo y el ámbito profesional.

- El ámbito **público** se refiere a todo lo relacionado con la interacción social corriente.
- El ámbito **personal** comprende las relaciones familiares y las prácticas sociales individuales.
- El ámbito **profesional** abarca todo lo relativo a las actividades y las relaciones de una persona en el ejercicio de su profesión.
- El ámbito **educativo** tiene que ver con el contexto de aprendizaje o formación.

Una de las características del Marco de referencia es el estudio que se hace de los procesos de aprendizaje y de enseñanza de una lengua manteniendo siempre abiertas las diferentes opciones metodológicas que se tienen, y por ende revisando el papel específico de las tareas a realizar en el aprendizaje.

El diseño curricular que se plantea tiene que ver directamente con el plurilingüismo y la pluriculturalidad. Es así que se analizan los componentes

¹² Ibid.

curriculares vistos a través de las competencias parciales, los escenarios específicos y el aprendizaje de los idiomas durante su vida.

En cuanto a la evaluación se evidencia de que no se puede elaborar de forma exhaustiva un esquema de evaluación que sea práctico. Debe adoptarse un criterio sobre el nivel de detalle que corresponda, por ejemplo, en la descripción de los contenidos de un examen publicado, en relación con las decisiones pormenorizadas que se deben tomar al establecer un examen real o un banco de exámenes. Todo esto buscando armonizar la precisión, la globalidad y la viabilidad operativa manteniendo la validez, la fiabilidad y la viabilidad de la evaluación.

Los pasos que el marco de referencia enumera con el objetivo de reducir la subjetividad de la evaluación son:

- Desarrollar una especificación de contenidos.
- Usar valoraciones compartidas.
- Adoptar procedimientos normalizados.
- Proporcionar claves definitivas de puntuación y fundamentar criterios específicos definidos.
- Exigir múltiples valoraciones y en su caso, la ponderación de distintos factores.
- Realizar una formación adecuada en relación con las directrices de la evaluación
- Comprobar la calidad de la evaluación analizando los datos de evaluación.”¹³

Se elabora una distinción inicial en tres bloques amplios, cada bloque se ramifica en otros dos niveles más restrictivos.

¹³ Ibíd.

- **Bloque A:** Usuario básico.
 - **Nivel A1:** Acceso.
 - **Nivel A2:** Plataforma.

- **Bloque B:** Usuario independiente.
 - **Nivel B1:** Umbral.
 - **Nivel B2:** Usuario Independiente.

- **Bloque C:** Usuario competente.
 - **Nivel C1:** Dominio operativo eficaz.
 - **Nivel C2:** Maestría.

“El desarrollo posterior del Marco común europeo de referencia permite la simplificación del esquema anterior al siguiente, que facilita en gran medida la comprensibilidad a los usuarios de la información, presentando una tabla de escala global para los seis niveles”¹⁴

- **Nivel A1:** Se adquiere cuando el estudiante es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato; cuando puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce y cuando puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.

- **Nivel A2:** Se adquiere cuando el estudiante es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia,

¹⁴ Ibíd.

compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.); cuando sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales y cuando sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

- **Nivel B1:** Se adquiere cuando el estudiante es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio; cuando sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua; cuando es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal y cuando puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
- **Nivel B2:** Se adquiere cuando el estudiante es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización; cuando puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores y cuando puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.
- **Nivel C1:** Se adquiere cuando el estudiante es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos; cuando sabe expresarse de forma fluida

y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada; cuando puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales y cuando puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

- **Nivel C2:** Se adquiere cuando el estudiante es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee; cuando sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida y cuando puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.

8.19. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Se encuentra regulado por la Ley 115, el decreto 1860 y normas específicas locales.

Se trata de un diagnóstico estructural de los contextos en los cuales interactuará la futura institución educativa y, para lograrlo independientemente de la estrategia de recolección de información que se utilice, se recomienda incluir el análisis de aspectos y factores asociados como: necesidades socioeconómicas de sector, aspectos culturales, aspectos legales, políticos, geográficos, población, demanda potencial, presupuestos entre otros.

El estudio de factibilidad se realiza para responder a los requerimientos de Ley, Aunque existen muchas metodologías para desarrollarlo lo importante es organizar las categorías de análisis, los instrumentos y técnicas de recolección de

información, análisis y toma de decisiones. Conocer las necesidades educativas reales del sector y garantizar la sostenibilidad de la institución educativa.

8.19.1 El Análisis de Mercado. Es una metodología mediante la cual los emprendedores pueden recolectar información del mercado para identificar y desarrollar nuevos productos, servicios y llegar a nuevos clientes.

En la investigación del mercado ya sea que se trate de un Colegio o Jardín que se encuentre operando, o que está considerando ingresar como nueva institución en el mercado educativo, deben aplicar la primera tarea fundamental del mercadeo educativo, investigar su mercado relevante satisfaciendo las necesidades detectadas.

La definición del segmento al que en definitiva se dirigirá el programa educativo, implica necesariamente la investigación del grupo objetivo tentativo: sus necesidades, percepciones, comportamientos, patrones de intercambio, características demográficas, psicológicas y socioeconómicas, proceso que siguen para tomar decisiones y las tradiciones, costumbres, creencias y tabúes que puedan afectar de alguna forma la respuesta de dicho segmento a las acciones de la organización educativa que pretende influenciarlos

8.19.2 Estudio Socioeconómico. En el estudio socioeconómico se debe tener en cuenta la Edad, sexo, ingresos, clase social, ocupación, tamaño de la familia, ciclo de vida familiar (soltero sin hijos, casado sin hijos,...), nivel educativo, religión, raza y nacionalidad

La definición de los segmentos tentativos debe ser en principio muy general, en virtud a que posteriormente el estudio de los mismos, en la investigación de mercados que se realice, permitirá establecer el mercado meta.

Por otro lado no se debe olvidar que el único mercado o segmento para un colegio o jardín no son solo los estudiantes, se pueden ofrecer programas educativos a ex alumnos, padres de familia, empresas (públicas, privadas, grandes, medianas, pequeñas, industriales, de servicio, fundaciones, organizaciones religiosas, profesores de la institución y de otras instituciones educativas y finalmente a diferentes segmentos de la sociedad en general.

8.20 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

La Institución Educativa Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño es una institución de carácter privado, la cual prestará el servicio de educación preescolar en los niveles de pre jardín, jardín y transición con el fin de buscar el desarrollo integral de sus educandos por medio de una metodología investigativa y el manejo de inteligencias múltiples y potenciar de esta manera un carácter competente para una adecuada participación en la sociedad.

8.21 COSTOS EDUCATIVOS. Los costos educativos son pagos que realizan los padres de familia una vez al año o de forma periódica, como lo son la matrícula, la pensión y el material didáctico.

8.22 DEMANDA. La demanda está dada por las necesidades de la comunidad además del crecimiento del barrio y los barrios aledaños al sector.

8.23 ESTUDIO TÉCNICO. El estudio técnico describe los requerimientos físicos del negocio, y el funcionamiento de éste y cuyo objetivo principal es mostrar cómo serán las operaciones diarias de la institución para su adecuada interpretación y planificación.

8.24 ESTUDIO FINANCIERO. Con la realización del estudio financiero podremos determinar si la constitución de la institución educativa es viable estableciendo los parámetros que nos permitirán estar por encima del punto de equilibrio.

Los elementos que tendremos en cuenta para la realización de este estudio serán:

- **Inversión inicial (recursos propios):**
- Adecuación de la planta física, capital social, mobiliario, equipos, costos de constitución, otros (material de apoyo).
- **Costos fijos:** Arriendo, servicios públicos, cargos, terceros.
- **Ingresos:** matrícula, pensión, servicio de transporte, alimentación, otros.

8.25 PROYECCIÓN FINANCIERA. Es un proceso esencial que se rige por los principios de la contabilidad y el análisis financiero el cual se realiza en diferentes períodos del año lectivo. De manera taxativa definió la viabilidad o no de la institución educativa en sus distintos períodos de funcionamiento.

Junto con el contador y analista financiero en el presupuesto se definen los ingresos, los costos y la utilidad del servicio educativo de acuerdo con el nivel educativo que se pretenda ofrecer.

8.26 INVESTIGACIÓN ACCIÓN. La investigación acción ha sido definida en el campo educativo (Corey 1949). Steenhouse (1975) y K. Lewin (1946): como un proceso de investigación orientado al cambio social caracterizado por una activa y

democrática participación en la toma de decisiones. Esta invita a la observación, la reflexión y el cambio. Los participantes en las acciones se consideran integralmente involucrados en todas estas actividades.

Carr y Kemmis (1986:165-166 versión española: 177) argumentan en relación con la investigación – acción que para que exista deben darse tres condiciones necesarias y conjuntamente suficientes:

- a. Que un proyecto se haya planteado como una práctica social considerada como una forma de acción estratégica susceptible de mejoramiento

- b. Que dicho proyecto avance a través de una espiral de ciclos de planeamiento acción, observación y reflexión, estando todas estas actividades puestas en funcionamiento de modo crítico e interrelacionado.

- c. Que el proyecto implique a los responsables de la práctica en todos y en cada uno de los momentos de la actividad, ampliando gradualmente la participación en el mismo para mantener un control colaborativo del proceso.

“Hay la manera tradicional de investigar científicamente, en la cual una persona capacitada o grupo capacitado (sujeto de la investigación), aborda un aspecto de la realidad (objeto de la investigación), ya sea para comprobar experimentalmente una (s) hipótesis (investigación experimental), o para describirla (investigación descriptiva), o para explorarla (investigación exploratoria). Generalmente, en este tipo de investigación, la comunidad en la que se hace la investigación, o para cual se hace, no tiene injerencia en el proceso, ni en los resultados; ella, solo puede llegar a conocer las conclusiones, sin quitar los valores que tiene”¹⁵.

¹⁵ WWW.amauta-international.com/iap.html

Investigación acción participativa: Es una investigación-acción realizada participativamente. Acá la investigación no es solo realizada por los expertos, sino con la participación de la comunidad involucrada en ella; quiere superar la investigación al servicio de unos pocos (una clase privilegiada), y la investigación para las universidades - bibliotecas solamente. La investigación y la ciencia deben estar al servicio de la colectividad; busca ayudarlo a resolver sus problemas y necesidades y ayudar a planificar su vida. La IAP se realiza con una óptica desde dentro y desde abajo: desde dentro de la comunidad estudiada; desde abajo pues lleva a la participación incluso a quienes no han podido a estudiar (los más pobres). Acá los problemas a investigar son definidos, analizados y resueltos por los propios afectados. La participación acá no es una posibilidad que se da a la comunidad en general, sino hacer realidad el derecho de todos a ser sujetos de historia, o sea sujetos de los procesos específicos que cada grupo va llevando adelante. La meta es que la comunidad vaya siendo la autogestora del proceso, apropiándose de él, y teniendo un control operativo (saber hacer), lógico (entender) y crítico (juzgar) de él.

8.27 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Esta es una herramienta que proporciona el alcance sistemático (principal característica de la técnica de recolección) de un estudio de factibilidad.

Las formas de recolección de la información pueden ser el uso de información disponible, entrevistas, cuestionarios, entrevistas y talleres con grupos específicos entre otros.

Para el estudio de factibilidad es necesario elaborar un diseño de las técnicas de recolección, se deben definir parámetros estadísticos, también se realiza un estudio de la población y definir el tamaño de la muestra e interpretar los resultados obtenidos

9. DISEÑO METODOLÓGICO DEL PROYECTO

9.1. LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPACIÓN EN LA CREACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Para el desarrollo de este proyecto se aplica el Enfoque de Investigación Acción como el estudio de una situación social, con el fin de mejorar la calidad de acción dentro de la misma.

La investigación acción trabajada en este proyecto es participativa puesto que conlleva a una actividad donde los implicados además de realizar una planificación, realizan modificaciones buscando así el bien común de todos (investigadores, proyecto y comunidad)

9.2. PLAN DE ACCIÓN

FASES DE DESARROLLO DEL PROYECTO	CRONOGRAMA	METAS	ESTRATEGIAS CLAVES	ACCIONES OPERATIVAS	RESPONSABLES
ANTEPROYECTO	Abril 2010	Establecer justificación, objetivos y problema	Socialización y observación del contexto	redacción	Autores del proyecto
DISEÑO TEÓRICO	Mayo 2010	Construir el marco teórico, contextual, conceptual y de referencia	Lectura y consulta de fuentes bibliográficas Consultar Biografía sobre el PEI y Marco Común	Investigación y redacción Redacción sobre PEI y los apartes sobre bilingüismo	Autores del proyecto

			Europeo		
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	Julio 2010	Indagar cual es la competencia de jardines del sector y realizar encuesta a padres de familia.	Realizar las encuestas y estudio de la competencia de los jardines que se encuentran en el sector	Organizar la información pertinentement e para realizar el estudio de competencia. Redacción del diagnostico de las entrevistas realizadas a padres de familia.	Autores del Proyecto
	Agosto 2010	Indagar cuales son los requisitos y trámites para la legalización Realizar proyección financiera Indagar cuales son los requisitos y trámites para la legalización	Establecer contacto con la persona dueña del terreno para poder sacar el papel respectivo a la curaduría. Establecer los principales egresos e ingresos que se presentaran Establecer contacto con la persona dueña del terreno para poder sacar el papel respectivo a la curaduría. Establecer los principales	Investigar y organizar la información pertinente a la legalización de la creación del jardín	Autores del proyecto

		administrativo	alcanzar con nuestros estudiantes. Concretar características generales como el calendario y las jornadas. Requisitos de admisión, perfiles y manual de convivencia en general Presupuesto de inversión general.	gastos e Identificar y organizar horarios y requisitos. Proyectar un presupuesto general de gastos e Organizar, redactar, investigar, establecer, y proyectar información.	
COMPONENTE COMUNITARIO	Enero 2011	Servicios de Bienestar, servicios extracurriculares . Formación de docentes y parte administrativa estímulos y convenios.	Establecer funciones de psicología, medico y nutricionista. Describir los diversos servicios y estímulos para la comunidad educativa. Concretar la estructura de la formación de los docentes y el área administrativa	Asignar funciones, establecer objetivos y características de los servicios de la Institución en pro de la comunidad educativa.	Autores Del proyecto
	Enero	Autoevaluación	Describir las	Establecer la metodología de	Autores del

	2011	institucional, Procesos de evaluación las áreas a evaluar	diversas formas y herramientas de evaluación que se utilizaran en la institución.	evaluación de las diferentes áreas de acuerdo a los procesos y lo estipulado en las inteligencias múltiples y las aulas especializadas	proyecto
ENTREGA FINAL DEL TRABAJO	19 de Enero 2011				Autores del proyecto

9.3 CAMPO DE ACCIÓN

Se realiza el reconocimiento sector Toberin. Localidad 1 Usaquén, Su ubicación, barrios aledaños, cantidad de colegios, población potencial (niños niñas de 2 a 6 años).

El predio se encuentra ubicado en la dirección: Carrera 34 # 154-56, barrio Villa Magdala.

9.4 SELECCIÓN Y MUESTRA

El proyecto va dirigido a familias del sector de Villa Magdala y barrios aledaños que tengan niños de 3 a 6 años de edad. Mediante cual la selección de la muestra que se tomará corresponde a un 6.95% de la población total que es 17.375

9.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Las técnicas de recolección que se utilizarán son la encuesta por muestreo, ya que permite elegir una parte de la población representativa de la población total.

Este tipo de encuesta arroja datos para ejecutar un estudio estadístico que facilite la lectura de la información obtenida y observar de forma precisa la realidad y las necesidades del servicio de educación preescolar.

El instrumento utilizado para la recolección de la información fue la encuesta, la cual se realizó para un total de 20 personas.

9.5.1. La entrevista. Una entrevista es un dialogo en el que la persona (entrevistador), hace una serie de preguntas a otra persona (entrevistado), con el fin de conocer mejor sus ideas, sus sentimientos su forma de actuar.

9.5.2. La observación. Es una actividad realizada por un ser vivo (como un ser humano), que detecta y asimila la información de un hecho, o el registro de los datos utilizando los sentidos como instrumentos principales. El término también puede referirse a cualquier dato recogido durante esta actividad.¹⁶

La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor numero de datos. Gran parte del acervo de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación.

Observación de Campo y de Laboratorio

“La observación de campo es el recurso principal de la observación descriptiva; se realiza en los lugares donde ocurren los hechos o fenómenos investigados. La investigación social y la educativa recurren en gran medida a esta modalidad.

¹⁶ <http://es.wikipedia.org/wiki/Observaci%C3%B3n>

La observación de laboratorio se entiende de dos maneras: por un lado, es la que se realiza en lugares pre-establecidos para el efecto tales como los museos, archivos, bibliotecas y, naturalmente los laboratorios; por otro lado, también es investigación de laboratorio la que se realiza con grupos humanos previamente determinados, para observar sus comportamientos y actitudes”¹⁷

9.5.3 Encuesta. “Es un estudio observacional en el cual el investigador no modifica el entorno ni controla el proceso que está en observación (como sí lo hace en un experimento). Los datos se obtienen a partir de realizar un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, formada a menudo por personas, empresas o entes institucionales, con el fin de conocer estados de opinión, características o hechos específicos. El investigador debe seleccionar las preguntas más convenientes, de acuerdo con la naturaleza de la investigación”.¹⁸

9.6. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

El grupo de trabajo está conformado por los socios y la comunidad del sector.

SOCIOS	PERFIL
Dennis Catherine Torres N. Lic. En Educación Básica Primaria con Énfasis en Español y Literatura. Fundación Universitaria	Orientación a resultados Trabajo en equipo. Mejoramiento continuo. Espíritu investigativo. Disposición al cambio.

¹⁷ <http://www.rppnet.com.ar/tecnicasdeinvestigacion.htm>

¹⁸ <http://es.wikipedia.org/wiki/Encuesta>

<p>Monserate. Especialista en Docencia del Español Universidad Pedagógica Nacional, Especialista en Administración Educativa. Universidad de la Sabana.</p>	<p>Experiencia en el área educativa.</p>
<p>David Gómez. Profesional en Finanzas y Comercio Exterior, Universidad Sergio Arboleda. Diplomado Derecho Empresarial y Laboral, Fundación Nuevo Milenio. Gerente especializado en derecho empresarial educativo, Fundación Nuevo Milenio.</p>	<p>Liderazgo. Dominio del área administrativa. Fácil relación con las personas. Manejo de las herramientas tecnológicas. Experiencia en el área administrativa de educación.</p>
<p>Vanessa Pinzón Hernández Licenciada en preescolar de la Fundación Universitaria Monserate. Estudiante de inglés en el Colombo.</p>	<p>Actitud investigativa. Trabajo en grupo. Experiencia con población vulnerable. Responsable y líder. Manejo de herramientas tecnológicas.</p>

10. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

10.1 ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

Para realizar el estudio de la competencia, se hizo una visita a cada uno de los jardines infantiles de carácter privados ubicados en el barrio Villa Magdala, con el fin de identificar su potencial en el mercado y las necesidades del servicio educativo prestado a la comunidad.

El instrumento de registro y el cuadro de la muestra poblacional fue el siguiente.

Nombre de la institución:
Situación Legal:
Número de alumnos:
Número de Docentes
Servicios:
Horarios:
Costos:

10.1.1 Ficha de la competencia. Para poder establecer las necesidades educativas y las características del servicio que ofrecerá el Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño a la población objetivo, se realizó un diagnóstico del contexto a través de la elaboración de la siguiente ficha que permite análisis de los factores socioeconómicos, culturales, legales, geográficos, población, demanda potencial y presupuesto

En el Anexo N°1 se presenta la ficha de la competencia, en la cual se encuentran las características de cada Institución Educativa.

10.2. DIAGNÓSTICO COMPETENCIA.

Después de realizar el recorrido por los diferentes colegios del sector encontramos que solo cuentan con licencia de funcionamiento 2 jardines en los alrededores del sector más cercano, los cuales tienen algunas similitudes en los servicios ofrecidos y en las estructuras de los jardines infantiles las cuales carecen de zonas verdes y espacios adecuados para el aprendizaje.

El manejo del inglés es muy básico y solo pudimos encontrar un jardín que ofrecía otro idioma; en cuanto al transporte que ofrecen algunos jardines es puerta a puerta en algunos casos los mismos padres de familia recogen a los niños que viven en los alrededores.

En algunos de los jardines se observaba un interés mercaderista que dejaba a un lado el carácter humano al que hacen referencia en su publicidad, por esto nos parece fundamental implementar en nuestra institución la integralidad en los procesos administrativos y educativos para que se pueda dar un proceso sostenible durante la creación y nuestra existencia.

La atención hacia los padres de familia no era la adecuada y se realizaba por personal que no estaba capacitado o que estaba a cargo de otras funciones en el jardín y en algunas ocasiones no podían dar una información pertinente lo cual perjudica la calidad de servicio en los espacios de inscripciones nuevas o de divulgación del jardín.

Se evidencia que los jardines no cuentan con un manejo adecuado de las Tics, igualmente se observa que no hay integración de los padres de familia al proceso de aprendizaje de los niños, por lo contrario se puede ver por las largas jornadas ofrecidas que en las tardes los jardines se convierten en guarderías y en general es el jardín el que esta cargo de todos los procesos de aprendizaje y desarrollo de cada uno de los niños.

Se puede concluir que en el sector es necesario crear una institución con mayor calidad en los servicios que se prestan y en las instalaciones para que se pueda lograr un proceso integral no solo con los niños sino con los padres de familia y con la comunidad en general las cuales se verán beneficiadas con la realización del Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño.

10.3 ENTREVISTA PARA LOS PADRES DE FAMILIA

La aplicación de la siguiente encuesta tiene como objetivo conocer las necesidades de la población para implementar un estudio de factibilidad y viabilidad de la creación de un Liceo Bilingüe en la zona.

Es importante hacer la siguiente aclaración. La aplicación de esta encuesta a mujeres embarazadas y madres de niños con edades entre 0 meses y 3 años se realizó con el fin de proyectar el servicio educativo.



**Universidad
de La Sabana**

ENCUESTA PARA PADRES DE FAMILIA

NOMBRE: _____

OCUPACIÓN: _____

NIVEL ACADÉMICO: _____

TELÉFONO O CORREO ELECTRÓNICO: _____

Gracias por dedicarle un momento a esta importante encuesta. Sus respuestas nos serán muy útiles.

La siguiente encuesta es realizada por estudiantes de gerencia educativa de la Universidad de la Sabana con el fin de conocer las características del servicio educativo de los jardines infantiles del sector Villa Magdalena y llegar a identificar la realidad necesidades y expectativas de las familias para tenerlas en cuenta en la creación del Jardín Infantil Jairo Aníbal Niño.

1. ¿Cuántos hijos entre 2 y 5 años tiene? _____

2. ¿Considera que la comunidad tiene suficientes jardines infantiles?

SI _____ NO _____ NO SABE _____

3. ¿Algunos de sus hijos asisten actualmente al jardín infantil?

SI _____ NO _____

4. ¿Cuál es el carácter de la institución donde asisten?

OFICIAL _____ PRIVADA _____

5. ¿Preferiría que sus hijos estudiaran cerca a su hogar?

SI _____ NO _____

6. ¿Qué edad tienen sus hijos que asisten al Jardín Infantil? _____

7. ¿Le satisface la educación que recibe su hijo(a) en el Jardín Infantil?

SI _____ NO _____

¿Por qué?

8. ¿Quién cuida a sus hijos entre 2 y 5 años de lunes a viernes?

Un familiar _____

Una niñera _____

La empleada del servicio _____

Una persona especializada fuera del hogar _____

Una guardería _____

Un Jardín Infantil _____

9. ¿El jardín actual de su hijo es bilingüe?

SI ____ NO ____

10. ¿Qué tipo de artes le gustaría que se potencializara en sus hijos en el jardín infantil?

11. ¿Qué servicios adicionales cree que sería importante implementar en un jardín infantil?

- Natación
- Diversidad de Idiomas
- Música
- Danzas
- Artes
- Cursos vacacionales
- Talleres o refuerzos en materias
- Nivelaciones o asesorías de tareas
- Cuidado infantil.

12. ¿Qué jornada le parece la más adecuada para ofrecer el servicio educativo en los jardines infantiles?

- Medio tiempo de 6:30 a.m. a 12:30 m
- Tiempo Completo de 7.00 a 5:00 p.m. con servicios adicionales como talleres o refuerzo en materias, nivelaciones, asesorías de tareas o cuidado infantil.
- ¿Cómo lo define? Excelente ____ Bueno ____

14. ¿En qué idioma quisiera que tuviera énfasis el jardín infantil de su hijo?

- _____

15. ¿Cuáles son los ingresos promedio del núcleo familiar?

- \$ 500.000 a 1.00.000 _____
- \$ 1.100.000 a 1.500.000 _____
- \$ Mas de 1.500.000 _____

16. ¿Qué metodología le gustaría que usara el Jardín infantil en donde estudia su hijo?

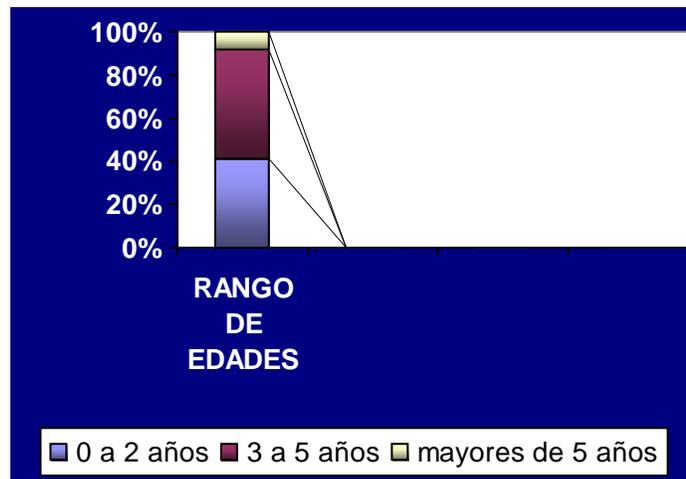
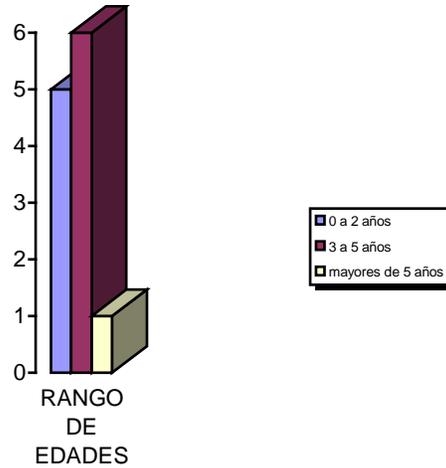
17. ¿Cómo quisiera que fuera la planta física del Jardín infantil donde se encontrara su hijo y que número de niños considere adecuado por curso para su desempeño y un proceso de aprendizaje de calidad?

18. ¿Considera que el perfil de los docentes de los Jardines infantiles es el adecuado y corresponde a los niveles de calidad que ofrecen las Instituciones? ¿Qué perfiles considera adecuados?

19. ¿Qué característica académica o de otra índole le gustaría encontrar en el Jardín infantil en donde estudie su hijo?

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

1. ¿Cuántos hijos entre 2 y 5 años tienen ustedes? _____

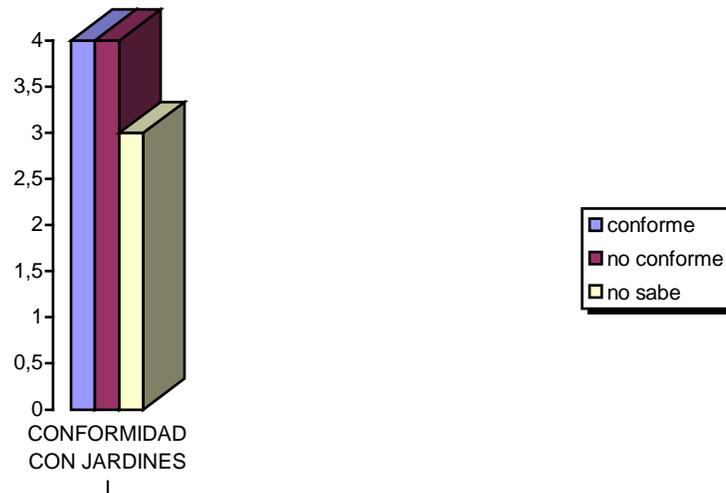
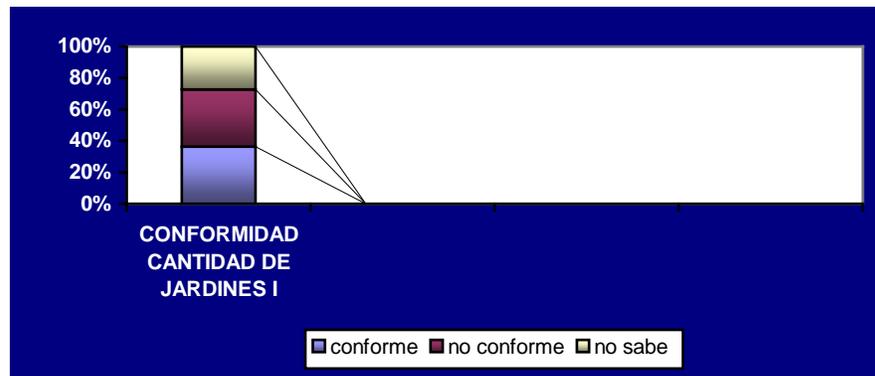


Los rangos de edad por familia encuestada son los siguientes:

De 3 a 5 años se encuentra el mayor número de niños con un 50% el segundo rango con mayor número es la de 0 a 2 años de edad con un 40% y por último encontramos el rango de los niños mayores de 5 años con un 10% lo que nos permite ver que el sector al que estamos enfocando nuestro jardín infantil es el adecuado ya que existe una población importante en sector que se vería beneficiada con la creación de nuestra institución.

2. ¿Considera que la comunidad tiene suficientes jardines infantiles?

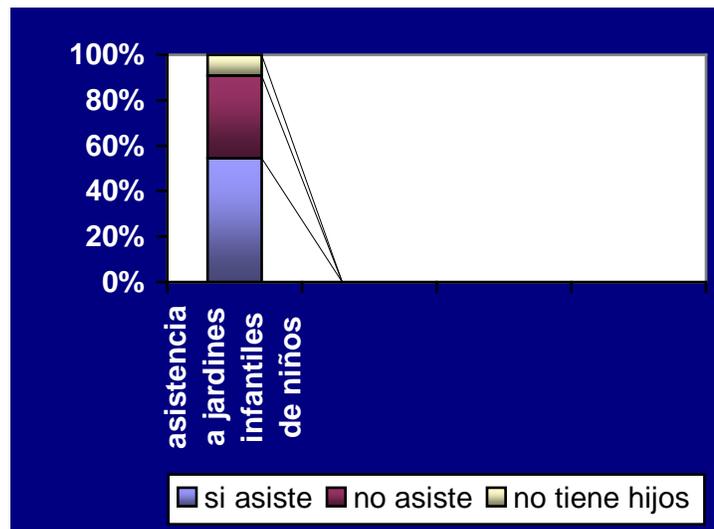
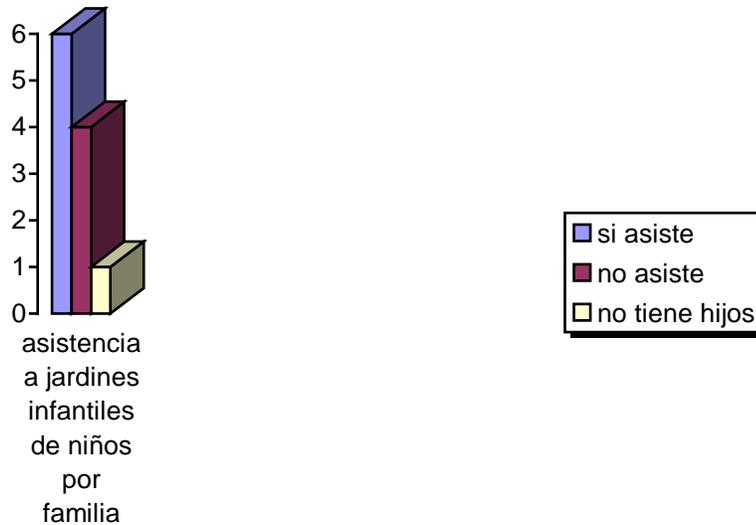
SI _____ NO _____ NO SABE _____



Al analizar la cantidad de jardines con que cuenta el sector encuestado analizamos el nivel de conformidad que tienen los padres de familia en cuanto a este factor encontramos que un 40% se encuentra conforme con los jardines infantiles frente a un 40% que no se encuentra conforme con los jardines de su localidad, también encontramos 20% que no conocen la oferta de jardines que tienen en este sector. Teniendo en cuenta la competencia analizada anteriormente podemos ver en que parte de la localidad hacen falta jardines infantiles y con qué características para poder en realidad suplir las necesidades encontradas en este sector.

3. ¿Algunos de sus hijos asisten actualmente al jardín infantil?

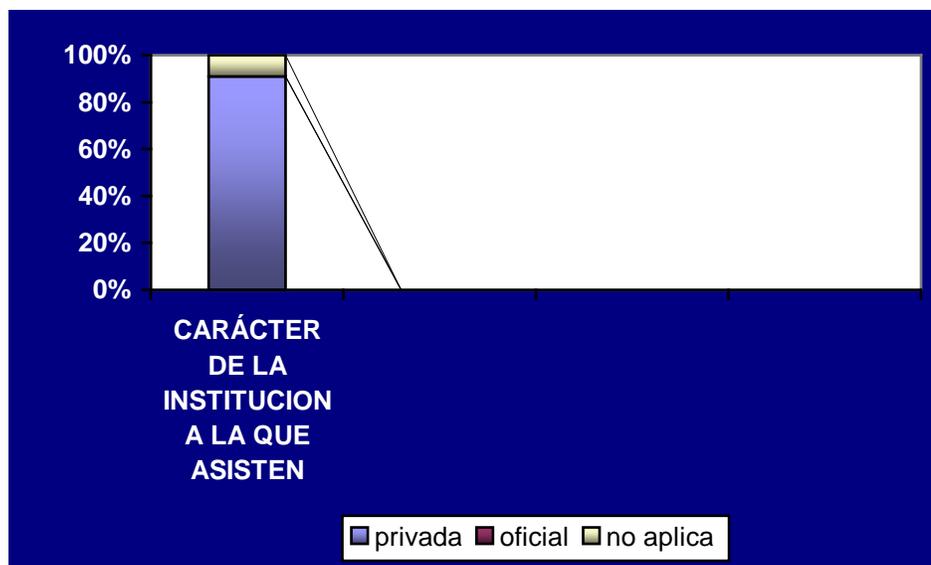
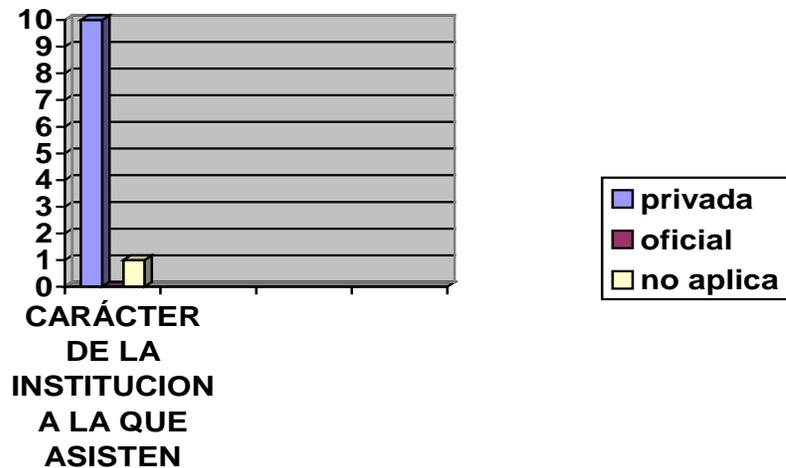
SI _____ NO _____



El porcentaje de los niños que asisten a jardín infantil por familia encuestada fue de un 50 % frente a un 40% que no asisten y un 10 % que no tienen hijos pero que tienen proyecciones de tener hijos aproximadamente en 2 años lo cuales serian clientes potenciales para nuestro jardín razón por la que recogimos sus opiniones frente a los diferentes puntos de la encuesta.

4. ¿Cuál es el carácter de la institución donde asisten?

OFICIAL ____ PRIVADA ____

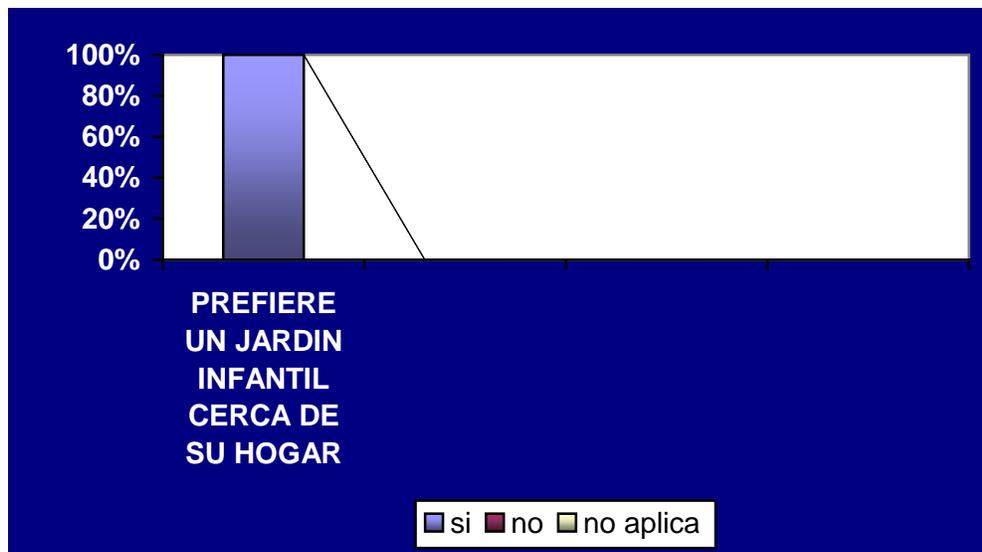


El carácter de las instituciones a las que asisten los niños de las familias encuestadas fue de un 90% que se encuentran estudiando en jardines infantiles de carácter privado frente a un 10% que no estudian actualmente en jardín.

Lo cual nos permite ver que las familias que se encuentran viviendo en la localidad encuentran una preferencia notoria por las instituciones de carácter privado que les permita tener cercanía a sus hogares y una excelente calidad.

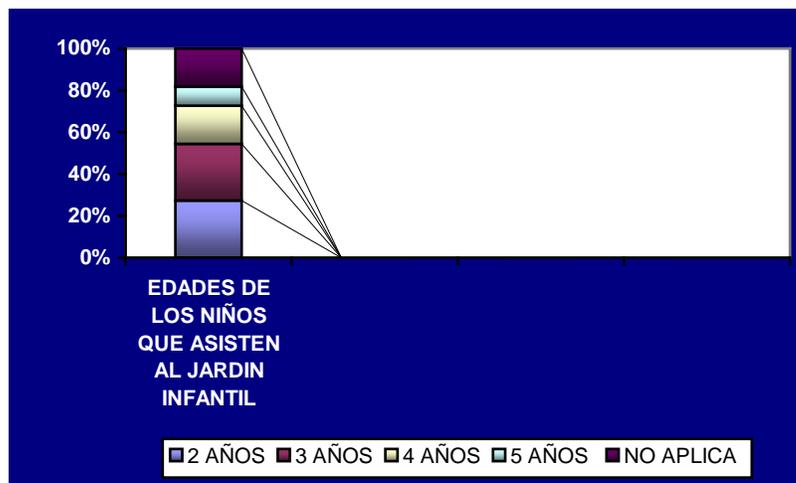
5. ¿Preferiría que sus hijos estudiaran cerca a su hogar?

SI___ NO ___



En cuanto a la de cercanía de los jardines a sus hogares fue de un 100% de preferencia en cuanto a los jardines infantiles que son de fácil acceso ya que les permite poder manejar mejor el tiempo con sus hijos y por temas de seguridad. Esta es una de las principales necesidades que queremos trabajar al crear nuestra institución en el sector para poder satisfacer esta necesidad y generar un impacto positivo en la comunidad

6. ¿Qué edad tienen sus hijos que asisten al Jardín Infantil? _____

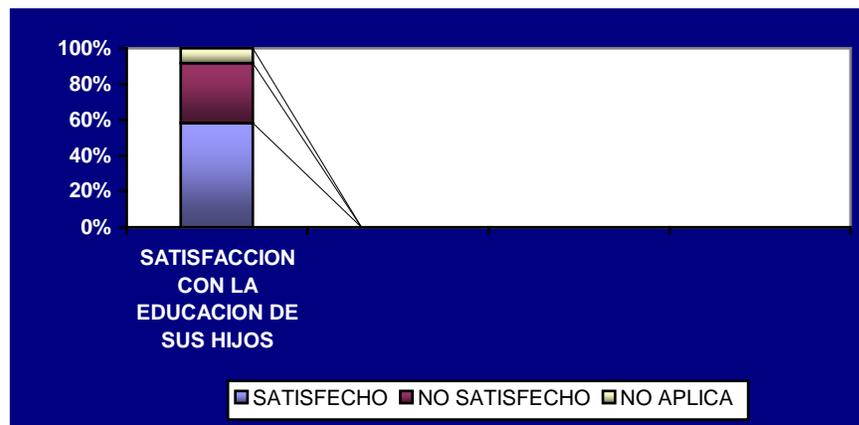
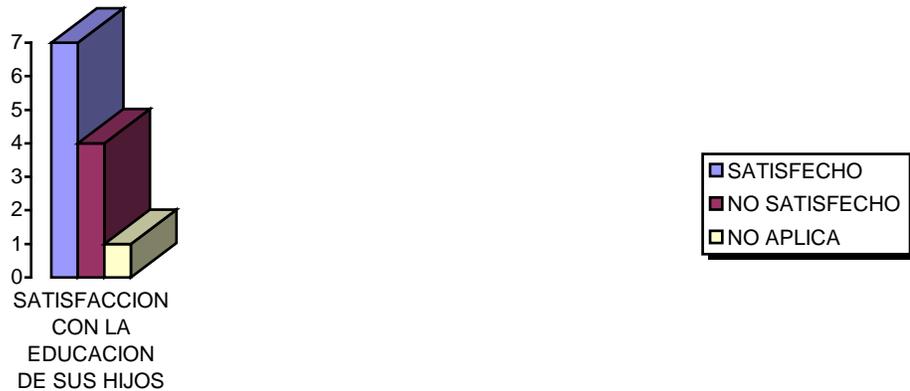


Las edades en las que asisten los niños de jardines infantiles encontramos un 25% de 2 años frente a un 25% de 3 años un 20% de 4 años, un 10% de 5 años y un 20% que no aplica ya que no tienen niños en edad escolar. Lo cual nos permite ver que el rango en el que estamos enfocando nuestra institución es el adecuado pero dejamos abierta la posibilidad de trabajar con un rango de edades más grande que al que nos estamos proyectando de 3 a 5 años.

7. ¿Le satisface la educación que recibe su hijo(a) en el Jardín Infantil?

SI ____ NO ____

¿Por qué?



Frente a la satisfacción que manifestaron tener en cuanto a la educación que reciben sus hijos en el jardín infantil encontramos un 50% que se encuentran satisfechos porque consideran que las bases morales son excelentes, son integrales, los profesores son amables y capacitados para guiar a los niños y tienen un buen manejo para con los niños y en general con la Institución. Frente a un 40% que no se encuentran satisfechos porque manifestaron falta de

preparación por parte de los docentes y algunas reformas en el área de inglés y sistemas y un 10% que no contesto.

8. ¿Quién cuida a sus hijos entre 2 y 5 años de lunes a viernes?

Un familiar _____

Una niñera _____

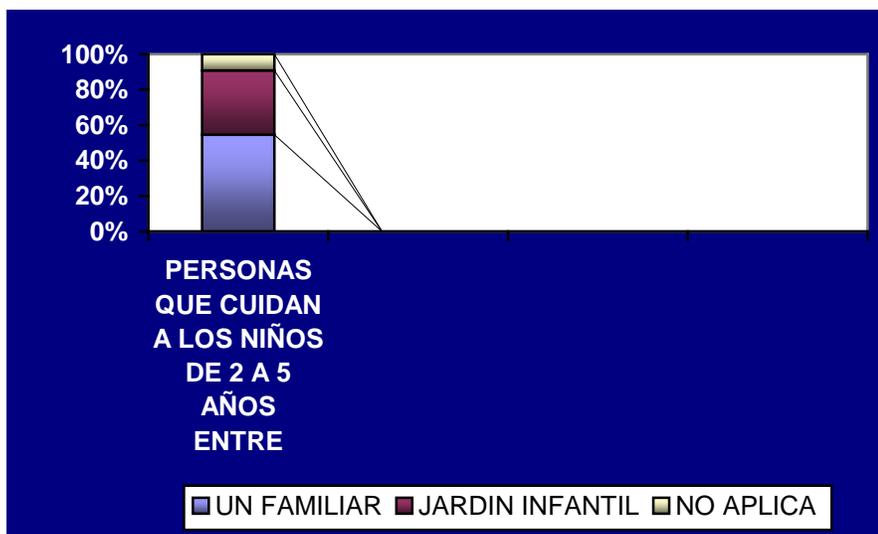
La empleada del servicio _____

Una persona especializada fuera del hogar _____

Una guardería _____

Un Jardín Infantil _____



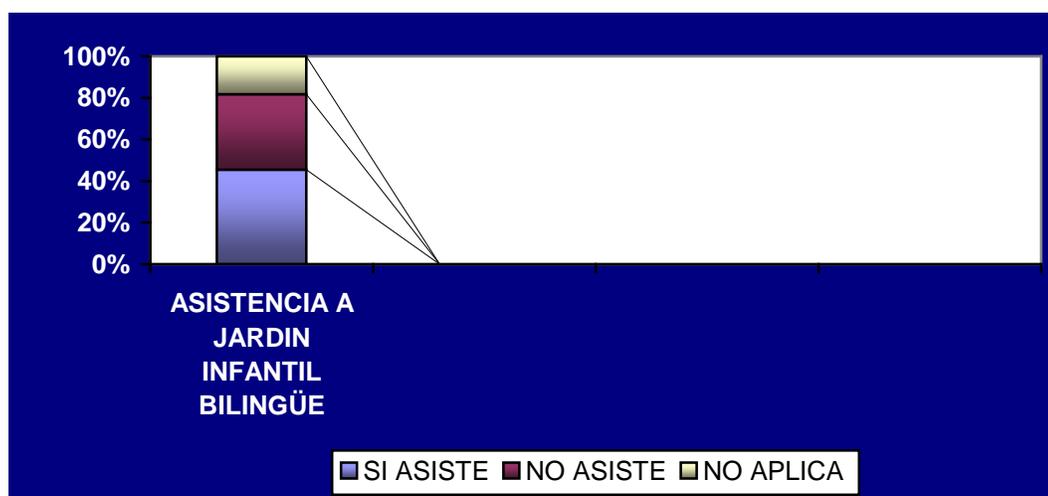


Entre las personas que cuidan a los niños de 2 a 5 años entre los días lunes a viernes encontramos un 50% de niños que son cuidados por familiares y 40% que son cuidados o permanecen durante el día en el jardín infantil con un 10% que no contesto.

9. ¿El jardín actual de su hijo es bilingüe?

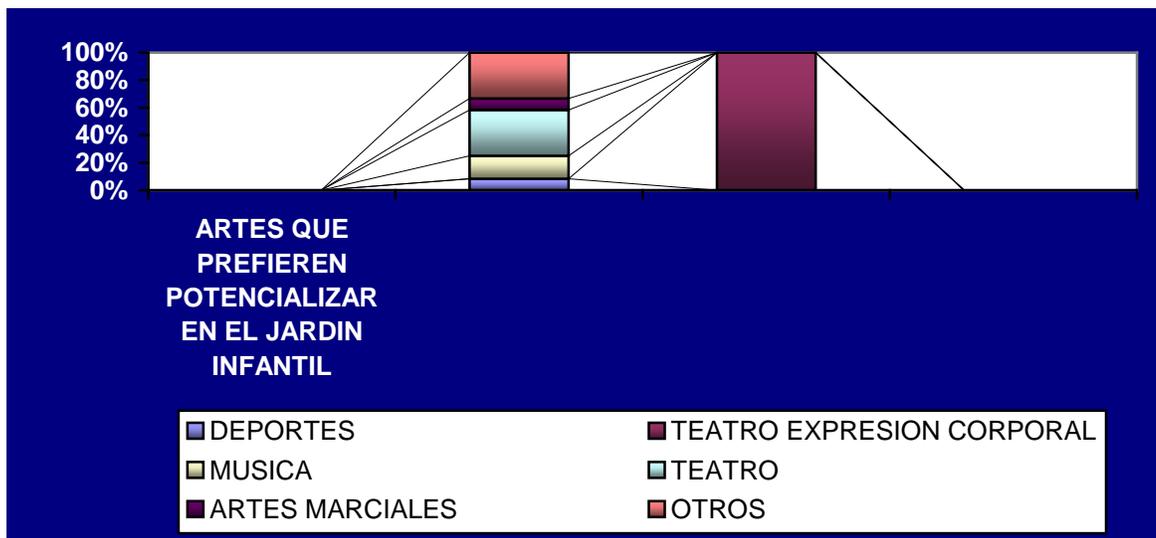
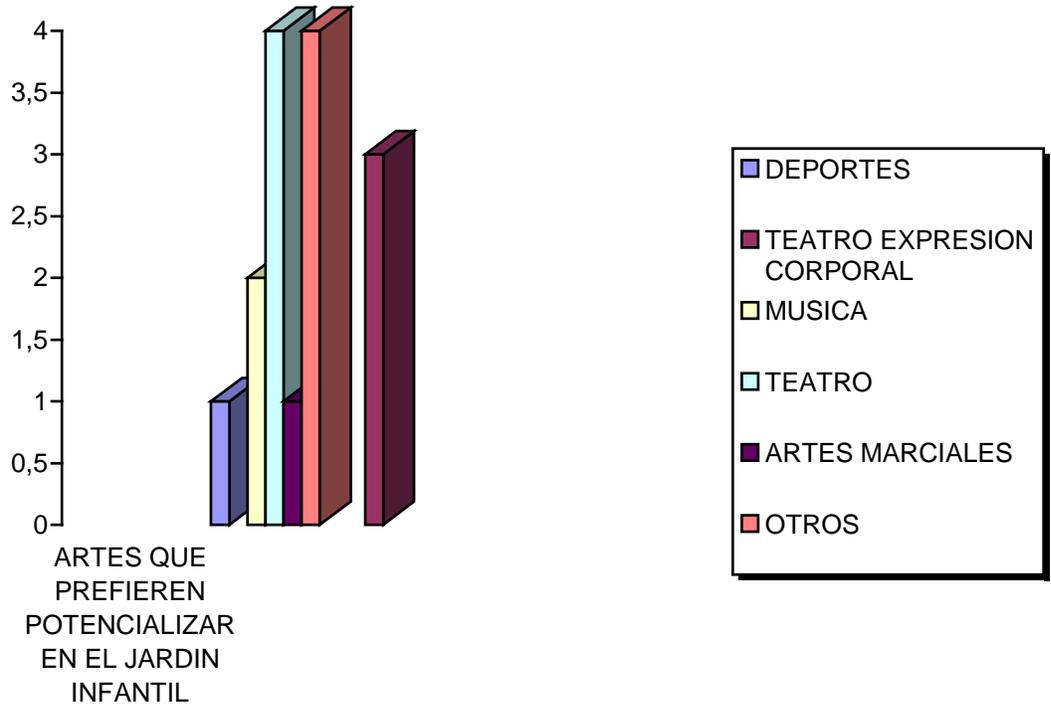
SI ____ NO ____





El porcentaje de los niños que asisten a jardines infantiles bilingües en el sector es de un 40% que si asisten, frente a un 30% que no asisten a jardines bilingües y un 20% que no aplica, las personas que no están estudiando en jardín bilingüe manifestaron de igual manera que les parece importante tener una mayor profundización.

10. ¿Qué tipo de artes le gustaría que se potencializara en sus hijos en el jardín infantil?

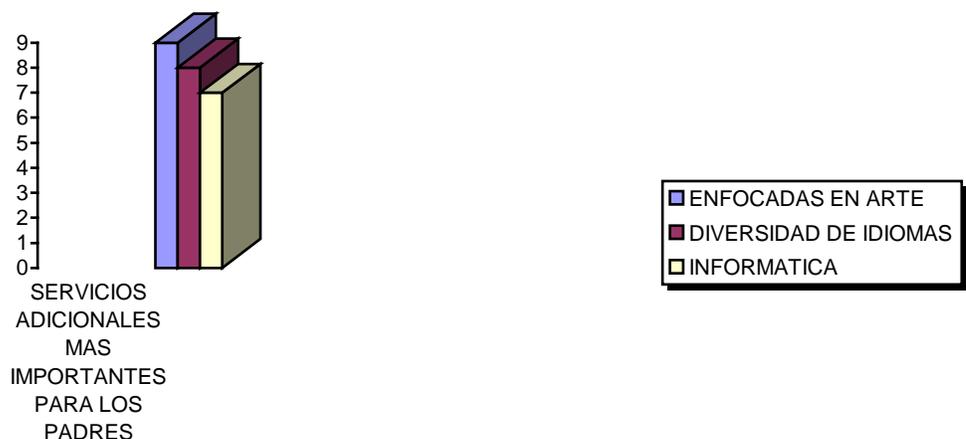


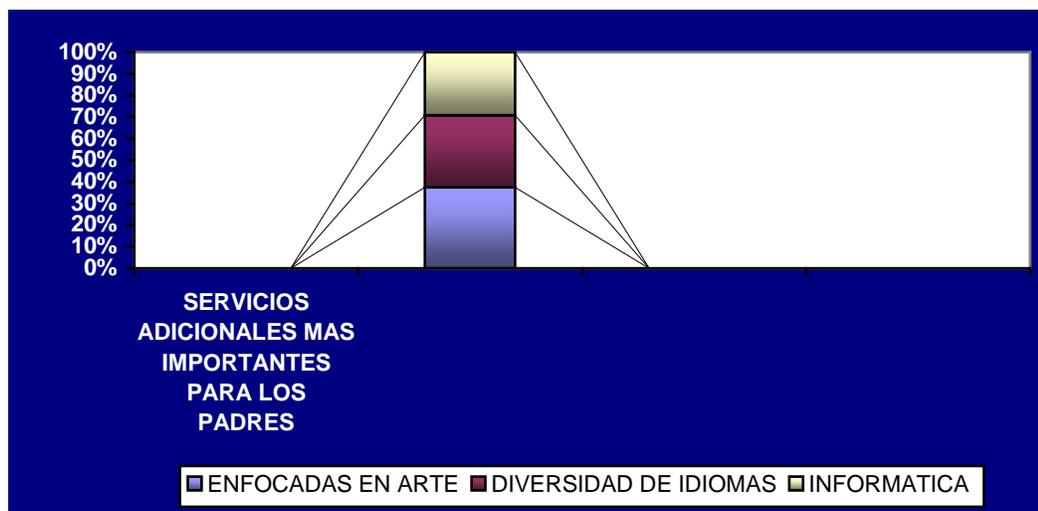
Frente al tipo de artes que le gustaría a los padres de familia que se potencializara en los jardines infantiles de sus hijos se encuentra con un 35% deportes frente a un 35% teatro y expresión corporal un 20% prefieren la música un 10% artes marciales entre otros.

Lo cual nos refleja las diversas preferencias que mantienen los padres de familia y los aspectos a mejorar que tienen los jardines infantiles de nuestra competencia.

11. ¿Qué servicios adicionales cree que serían importantes implementar en un jardín infantil?

- Natación
- Diversidad de Idiomas
- Música
- Danzas
- Artes
- Cursos vacacionales



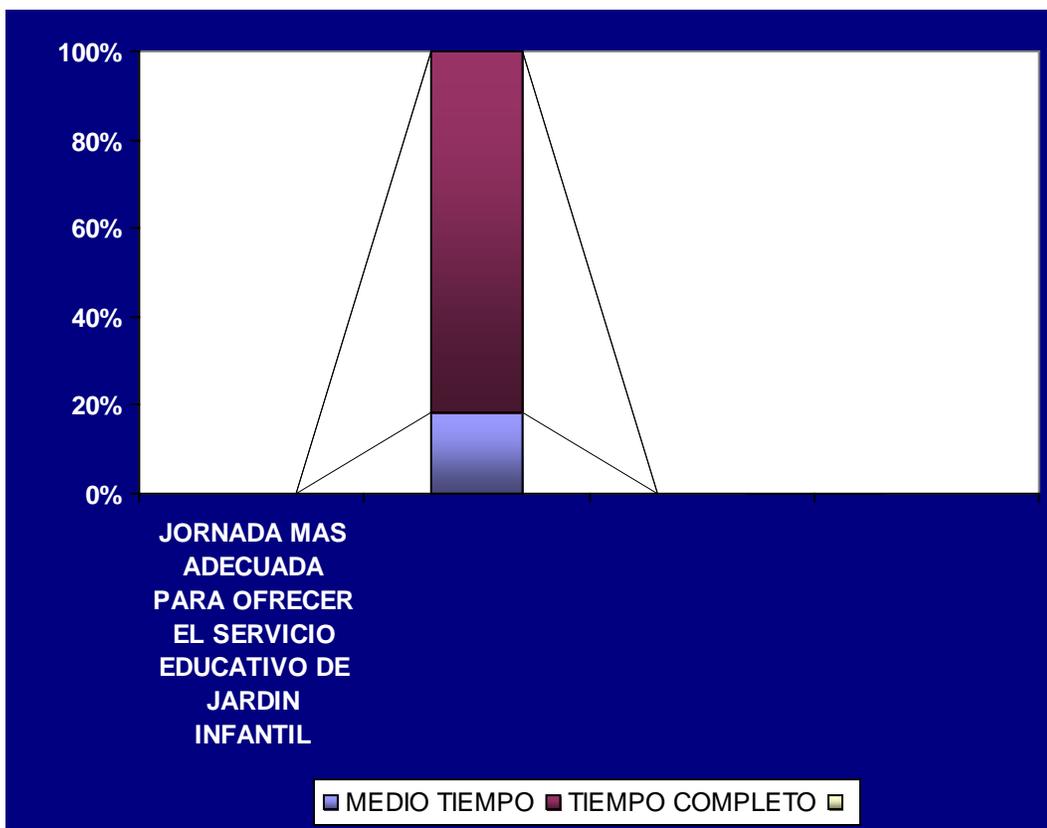


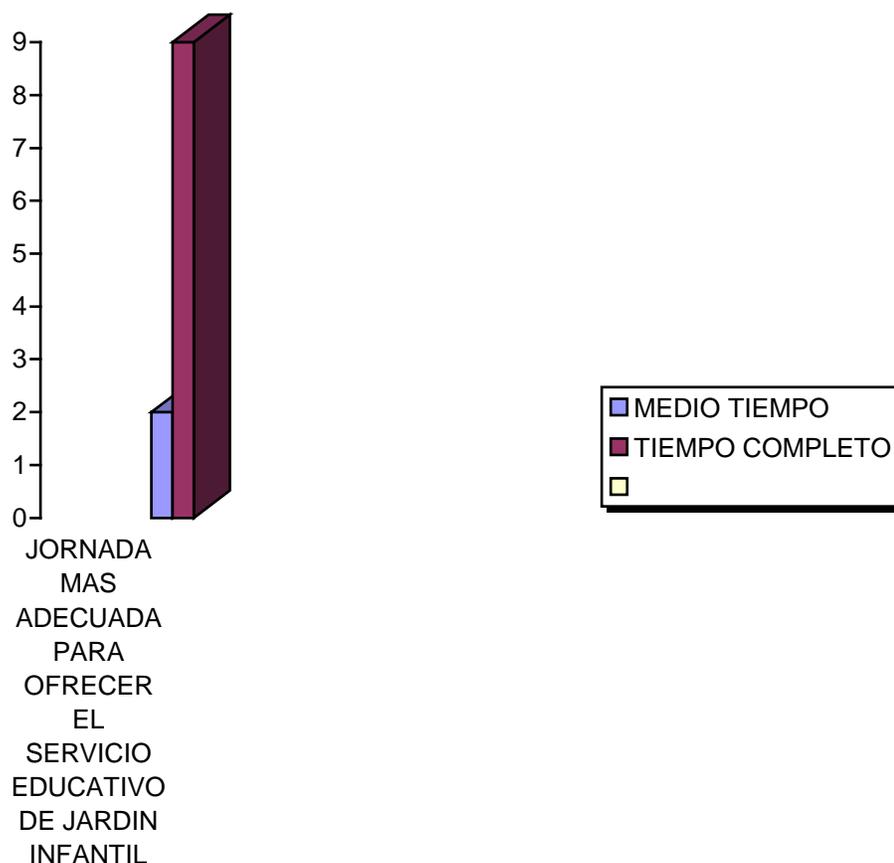
Los principales servicios adicionales más importantes que manifestaron los padres de familia encuestados fueron con un porcentaje del 40% los enfoques inclinados a las artes y unos 30% enfocadas en la diversidad de idiomas frente a un 20% que prefieren los enfoques dados hacia la informática.

Lo cual muestra que algunos de los servicios con que cuentan los jardines infantiles no satisfacen o no tienen la profundidad o énfasis necesario para el adecuado trabajo con los niños que trabajan.

12. ¿Qué jornada le parece la más adecuada para ofrecer el servicio educativo en los jardines infantiles?

- Medio tiempo de 6:30 a.m. a 12:30 m
- Tiempo Completo de 7.00 a 5:00 p.m. con servicios adicionales como talleres o refuerzo en materias, nivelaciones, asesorías de tareas o cuidado infantil.

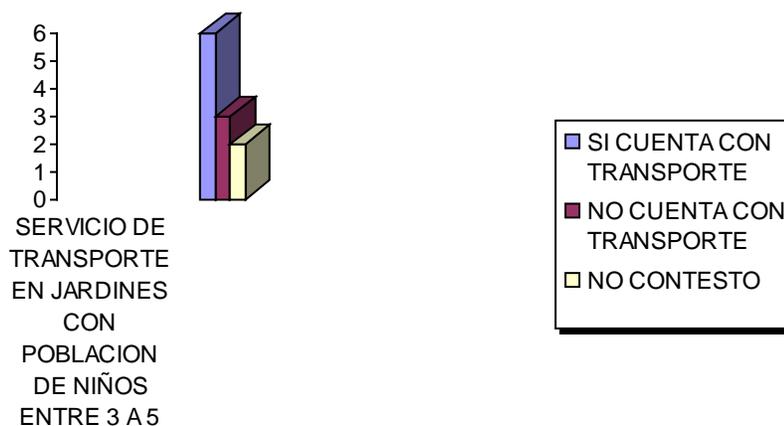




Las jornada más adecuada según la opinión de los padres de familia para el servicio educativo de los jardines infantiles un 80% prefieren que se ofrezca un servicio de tiempo completo de de 7.00 a 5:00 p.m. con servicios adicionales como talleres o refuerzo en materias, nivelaciones, asesorías de tareas o cuidado infantil frente a un 20% que prefieren un servicio de medio tiempo 6:30 a.m. a 12:30 m.

13. ¿El jardín infantil donde se encuentra su hijo entre 3 a 5 años cuenta con servicio de transporte? SI ___ NO ___

• ¿Cómo lo define? Excelente ___ Bueno ___

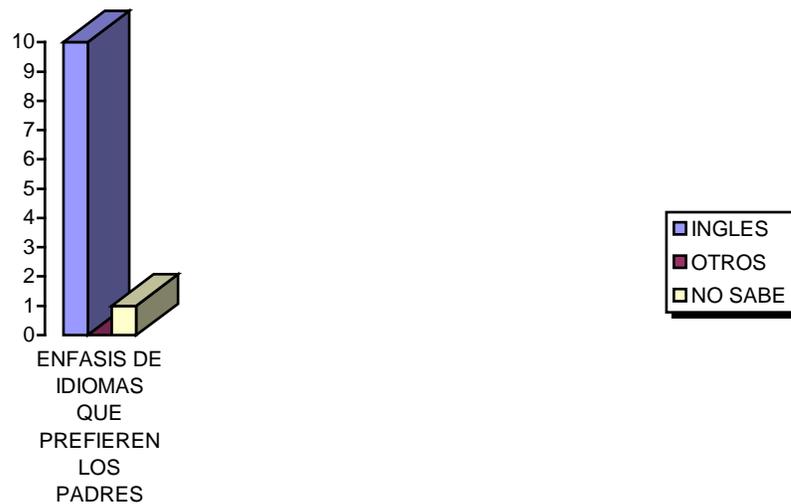
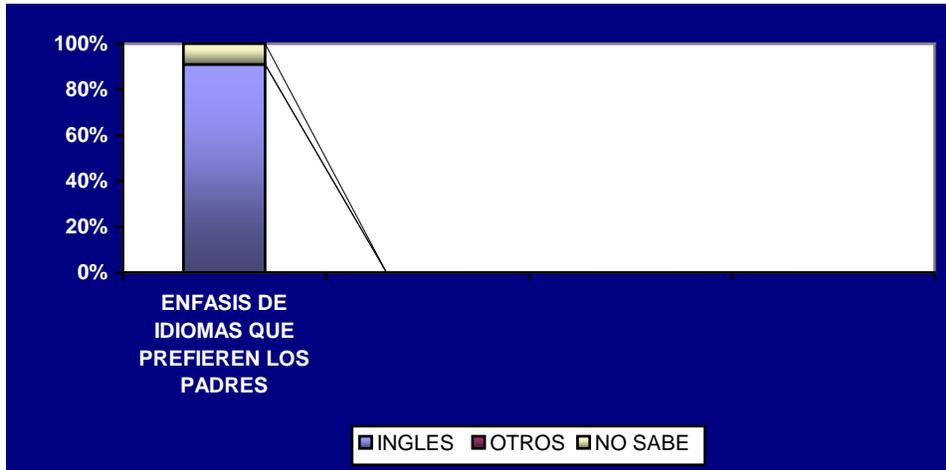


Frente al servicio de transporte de los jardines infantiles encontramos un 60% que manifestaron que el jardín cuenta con servicio de transporte y consideran que es bueno frente a un 30% que no cuentan con transporte y manejan otro tipo de alternativas y un 10% que no contesto.

Los padres de familia manifiestan prefieren que las rutas no tengan que manejar unos recorridos muy largos para poder manejar mejor los tiempos.

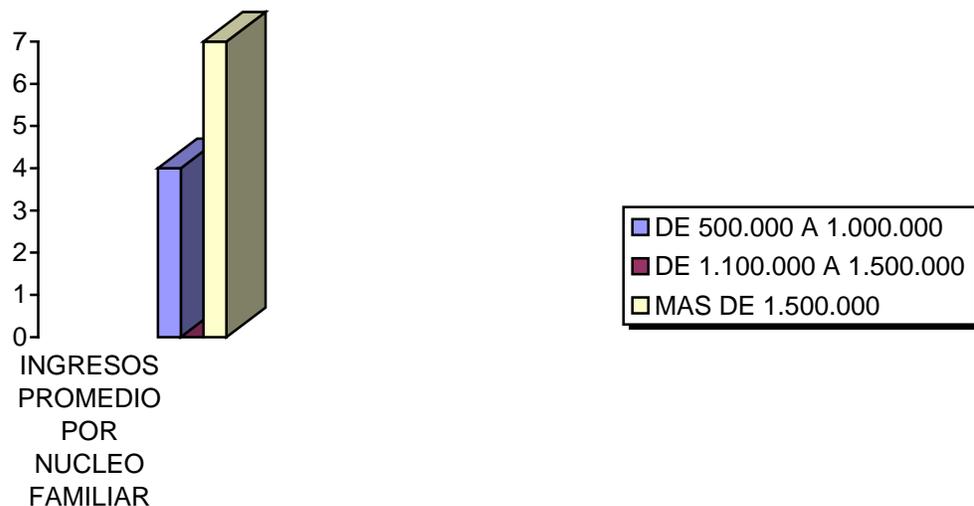
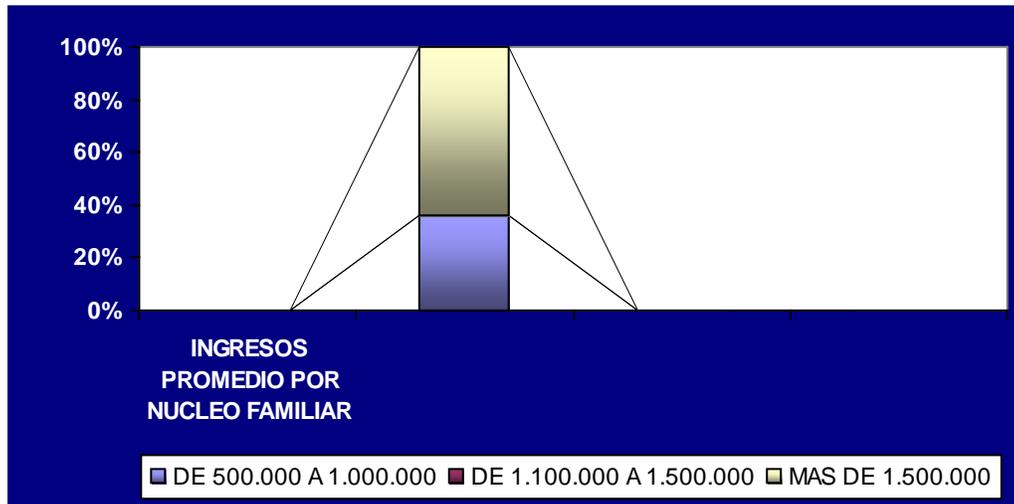
14 ¿En qué idioma quisiera que tuviera énfasis el jardín infantil de su hijo?

- _____



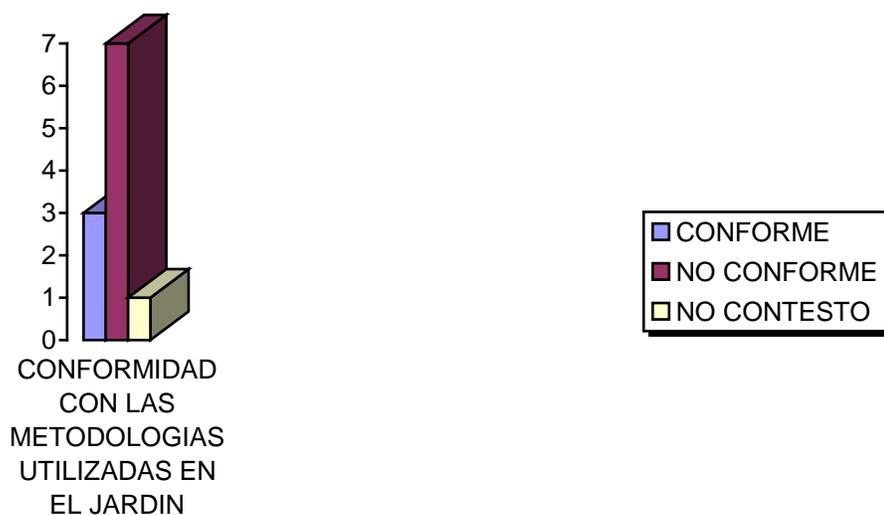
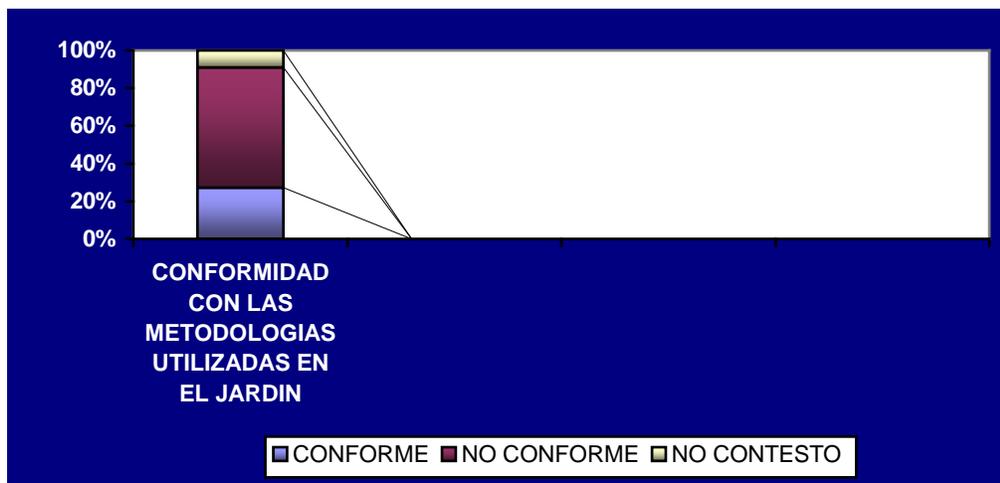
El idioma en el que prefieren tener un énfasis los padre de familia es con un 90% el inglés frente a un 10% que no sabe sin embargo con anterioridad habíamos observado que en la competencia uno de los jardines con mas acogida maneja un idioma diferente al inglés, con lo cual podemos pensar en ofrecer mayor diversidad de idiomas a parte del idioma inglés.

15. ¿Cuáles son los ingresos promedio del núcleo familiar?



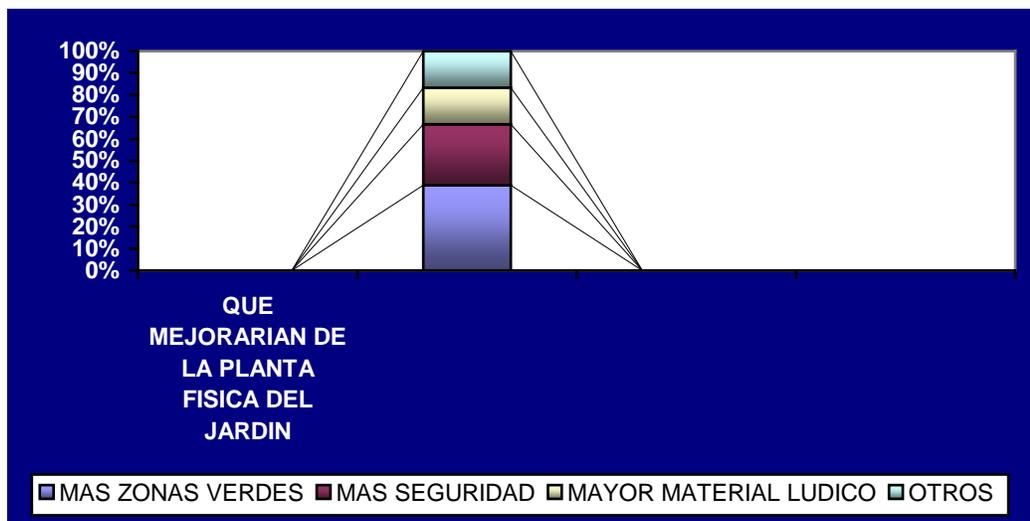
Los ingresos promedio que se manejan por núcleo familiar se encuentran un 70% de familias que cuentan con ingresos que están entre 1.100.000 a 1.500.000 mensual frente a un 30% que manejan unos ingresos mensuales de más de 1.500.000, con estas cifras podemos hacer la proyección de pensión y matrícula que se puede cobrar comparando también la competencia del sector para ofrecer calidad a un buen precio.

16. ¿Qué metodología le gustaría que usara el Jardín infantil en donde estudia su hijo? Esta usted conforme con ella o conoce alguna otra que tenga un impacto mayor en el aprendizaje de los niños.



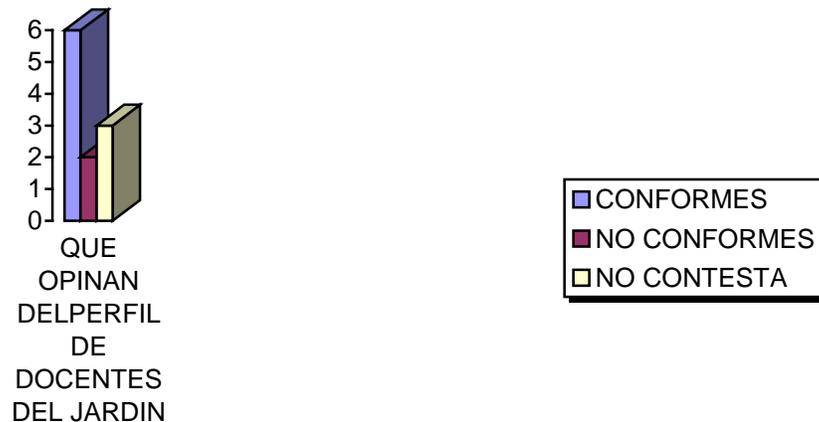
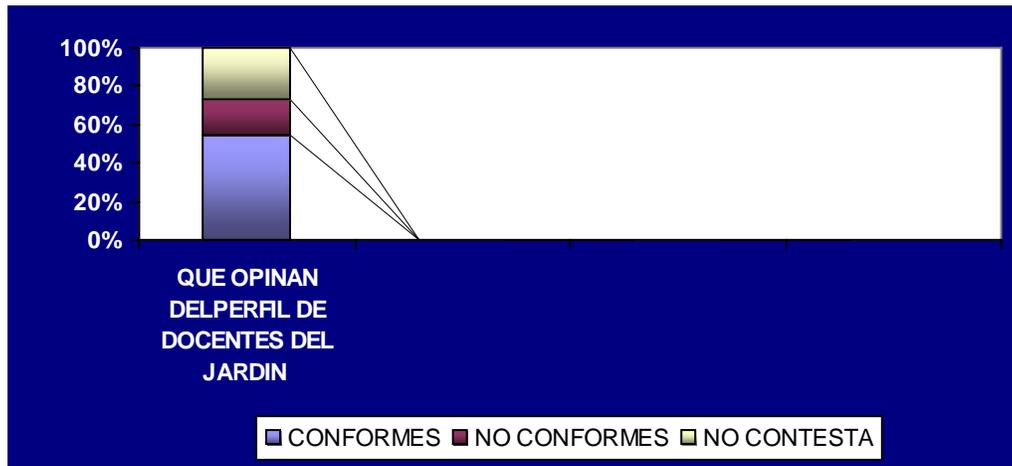
Frente a la conformidad que tienen los padres de familia con las metodologías utilizadas en los jardines infantiles de sus hijos encontramos un 70% se encuentra conforme porque hay estrategias de acuerdo a la edad de los niños, investigación en donde incrementan y potencializan el desarrollo; frente a un 30% que no se encuentra conforme porque les gustaría tuvieran en cuenta mas identificación de inglés, juego y estimulación así como la estimulación de la inteligencia.

17 ¿Cómo quisiera que fuera la planta física del Jardín infantil donde se encontrara su hijo y que número de niños considere adecuado por curso para su adecuado desempeño y un proceso de aprendizaje de calidad?



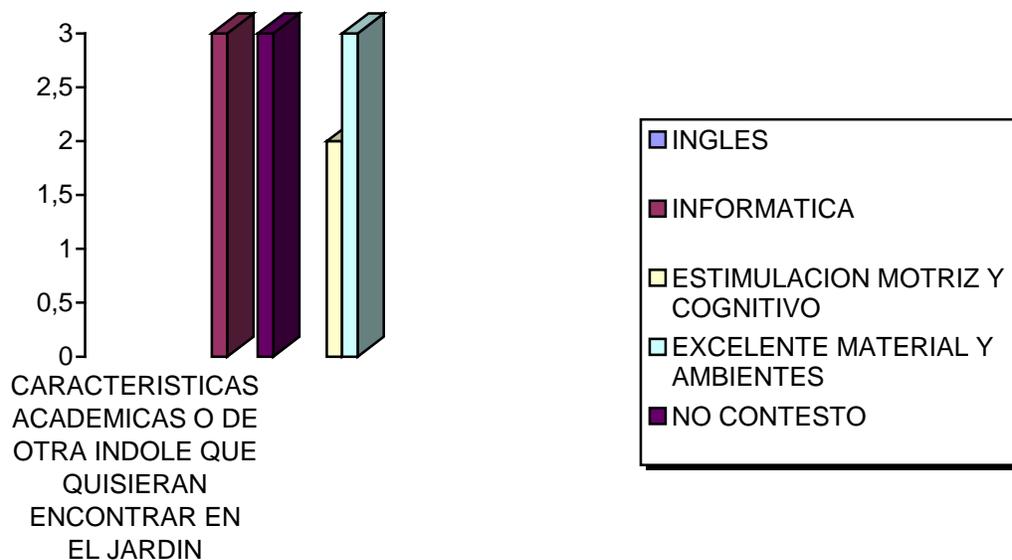
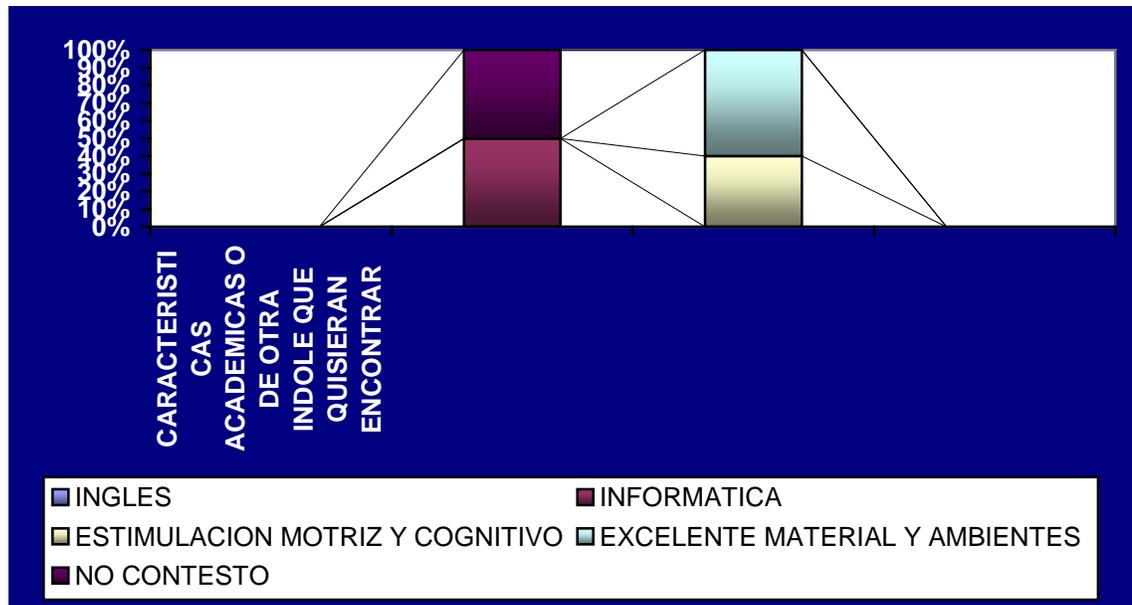
Un 70% de los padres de familia quisieran que la planta física del Jardín infantil donde se encontrara su hijo tuviera más zonas verdes junto a mayor seguridad y un 15% mayor material lúdico con otro 15% que manifiestan otros aspectos importantes como aspectos que mejoren la calidad en los procesos de los niños en el jardín infantil.

18. ¿Considera que el perfil de los docentes de los Jardines infantiles es el adecuado y corresponde a los niveles de calidad que ofrecen las Instituciones?
 ¿Qué perfiles considera adecuados?



Un 50% de los encuestados manifiestan estar conformes con el perfil de los docentes del jardín infantil porque son profesionales y especialistas en las áreas de cada uno, tienen calidad y dedican tiempo necesario en cada uno de los niños son exigentes y manifestaron que el jardín era óptimo en el cuidado de los niños, frente a un 20% que no se encuentran conformes argumentando que en algunos casos el nivel de calidad no es el más adecuado y se debería exigir un más de control sobre el mismo y un 30% que no contestaron la pregunta.

19. ¿Qué característica académica o de otra índole le gustaría encontrar en el Jardín infantil en donde se encuentre su hijo?



Frente a las característica académicas o de otra índole que les gustaría encontrar en el Jardín infantil en donde se encuentre su hijo manifestó un 30%

inglés frente a un 30% que prefieren la informática y un 30% que se inclinan por la estimulación motriz y cognitiva un 30% de los padres que manifiestan un interés por el inglés y la informática también muestran interés por el excelente material que se maneje y los ambientes adecuados. Resaltando la alta calidad académica con docentes preparados y buena una buena dotación.

10.4. CONCLUSIÓN DE LA ENCUESTA

Un aspecto importante que se observó en el diagnóstico de las encuestas realizadas fue que ninguna persona encuestada conocía algo sobre las inteligencias múltiples, las cuales son parte importante de la metodología que implementaremos en el Liceo Jairo Aníbal Niño con la cual se estará innovando positivamente frente a la competencia.

Se pueden identificar las diferentes preferencias e intereses que manifiestan los padres de familia frente a los procesos de aprendizaje de sus hijos y los servicios que para ellos son los más importantes y a los cuales se debe prestar más énfasis en el momento de trabajar.

Podemos analizar como al brindarles un jardín infantil con un enfoque adecuado y novedoso en donde se maneje diversas opciones que nos lleven a lo uno de los objetivos más importantes brindar una educación de calidad asequible a la comunidad.

Aunque los jardines infantiles se encuentran en algunos lugares estratégicos no cuentan con espacios adecuados para el desarrollo de un aprendizaje integral por un costo adecuado que le permita y asegure calidad con acceso a toda la comunidad del sector, dando solución a las necesidades manifestadas por los padres de familia como lo son:

- Ambientes de aprendizaje adecuados
- Atención médica diaria
- Diversificación en idiomas
- Focalización en tecnología TICS
- Integración de padres de familia con la Institución

Un aspecto importante y necesario de analizar son las nuevas formas de participación que es necesario ofrecer a los padres. La importancia de la participación de la familia en la educación de sus hijos se ha incrementado en los últimos años y se ha considerado uno de los principales factores del éxito escolar, es necesario abrir nuevas formas de cooperación que aseguren un esfuerzo compartido para lograr los objetivos educativos ya que como pudimos ver en los encuestados son muchos los que se encuentran realmente interesados en los procesos educativos de sus hijos y sus aportes son muy importantes y enriquecedores.

10.5 PRESUPUESTO

A continuación se presenta el estudio financiero con la inversión inicial del Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño y el presupuesto global de los primeros 6 meses del colegio teniendo en cuenta los conceptos básicos en cuanto los ingresos y egresos de la institución, para poder observar cuales son los aspectos más importantes a los que hay que prestar mayor atención en el momento de invertir en el comienzo de nuestra creación y a lo largo del proceso de crecimiento en cual incrementando nuestros servicios y las diferentes herramientas que nos permitirán cumplir con todos nuestros objetivos y principalmente cumplir con brindar una educación de calidad.

Para realizar el presupuesto se tuvieron en cuenta los siguientes datos:

-Número de grados:(3) pre jardín, jardín y transición.

-Número de estudiantes: 15 para el primer año.

10.5.1 Inversión Inicial

(Inversión inicial)

Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño

Inversión Inicial:

Cifras expresadas en millones de pesos Colombianos

a) Compra de terreno (casa) \$ 270.000.000,00

b) Arriendo 1300000,00

Adecuación planta física 2500000,00

Mobiliario 2000000,00

Equipo computo 3000000,00

Pupitres y sillas 1500000,00

Escritorios 900000

Sillas oficinas 800000

Tableros 500000

Archivadores 700000

Dotación cocina 2000000,00

Dotación aseo 400000

TOTAL INV. INICIAL 17.600.000,00

Personal:

Rector(a) 2000000

Coordinador académico(a) 2000000

Director(a) Administrativo(a) 2000000

Profesores:

Pre-jardín 900000

Jardín 900000

Transición 900000

Servicios:

Cocina	515000
Aseo	515000
Contador	700000

TOTAL GASTOS MES

11.333.000

10.5.2 Proyección financiera de ingresos y egresos (a 5 años)

CONCEPTO	Periodo 2010	Periodo 2011	Periodo 2012	Periodo 2013	Periodo 2014	Periodo 2015
Ingresos:						
Matricula	-	\$ 45,000,000	\$63,000,000	\$85,050,000	\$110,100,000	\$138,600,000
Pensión	-	\$ 27,000,000	\$38,600,000	\$51,500,000	\$ 66,000,000	\$ 80,500,000
Alimentación	-	\$ 9,600,000	\$ 12,000,000	\$ 15,600,000	\$ 20,250,000	\$ 23,800,000
Transporte	-	\$ 8,800,000	\$ 11,500,000	\$ 14,400,000	\$18,750,000	\$ 22,100,000
Otros servicios	-	\$ 6,000,000	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000	\$ 8,000,000
Total Ingresos		\$ 96,400,000	\$132,100,000	\$173,550,000	\$222,100,000	\$273,000,000
Egresos:						
Arriendo		\$ 15,600,000	\$ 15,912,000	\$ 16,230,240	\$ 16,717,147	\$ 17,218,661
Servicios		\$ 8,400,000	\$ 8,500,000	\$ 8,600,000	\$ 8,700,000	\$ 8,800,000
<i>Personal:</i>						
Administrativo		\$ 54,000,000	\$ 54,000,000	\$ 72,000,000	\$ 72,000,000	\$ 72,000,000
Profesores		\$ 18,000,000	\$ 27,000,000	\$ 38,500,000	\$ 38,500,000	\$ 38,500,000
Aseo y Cocina		\$ 6,180,000	\$ 6,540,000	\$ 13,800,000	\$ 14,520,000	\$ 15,240,000
Contador		\$ 6,000,000	\$ 7,200,000	\$ 8,400,000	\$ 8,400,000	\$ 8,400,000
Implementos aseo		\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 700,000	\$ 700,000	\$ 750,000
Alimentación		\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000

Transporte		\$ 7,000,000	\$ 8,000,000	\$ 9,000,000	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
Total Egresos		\$120,780,000	\$132,752,000	\$172,230,240	\$174,537,147	\$167,408,661
TOTAL INGRESOS EGRESOS	-	\$(24,380,000)	\$ (652,000)	\$ 1,319,760	\$ 47,562,853	\$ 97,091,339

La proyección financiera se realizó a 5 años tomando como base un precio promedio con referencia a los precios de la competencia y el precio fue de \$300.000 pesos para la matricula por alumno para el 2011, para las pensiones se realizó el mismo procedimiento y además de esto se fijo un precio promedio entre las pensiones de pre-jardín, jardín y transición, el cual fue de \$180.000 y se trabajo un supuesto de 15 niños inicialmente para dicho año con un aumento de 5 niños por año.

El precio de alimentación se fijo en \$120.000 por niño y bajo el supuesto que el 50% de los niños matriculados tomaran el servicio, y se irá incrementando en \$5.000 pesos anuales.

El transporte se trabajo bajo el mimo supuesto que la alimentación con el mismo porcentaje e incremento y que inicio en \$ 110.000. Se pactara un contrato con el transportador encargado del manejo de la ruta escolar por un valor de \$ 700.000 mensuales inicialmente el cual incrementara en un \$ 1.000.000 valor de la mensualidad por año.

Los valores de arriendo tendrán un incremento del 2% anual sobre el valor del año 2011 que será de \$ 1.300.000.

Inicialmente el personal docente estará integrado por 2 personas para el 2011 y el 2012 se contratara un docente mas.

En el 2013 se contrata otro docente para el área de ingles el deberá ser nativo norteamericano con un sueldo inicial de \$1.000.000 de pesos.

11. P.E.I. LICEO JAIRO ANÍBAL NIÑO

“Formación integral para el niño de hoy y el hombre del mañana”

11.1 HORIZONTE INSTITUCIONAL

Plantear una propuesta de proyecto educativo institucional PEI encaminado al desarrollo de las inteligencias múltiples, que permita la estimulación de la creatividad, la investigación, los valores, y el desarrollo integral de los estudiantes de la Institución Educativa en Preescolar con los niveles de pre jardín, jardín y transición.

11.1.1 Filosofía institucional. El Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño concibe la educación como un conjunto de procesos que busca el desarrollo integral de la persona humana propiciando ambientes de juego, socialización dialogo, amor y ternura que generan interés por el aprendizaje, permitiendo que los niños se desenvuelvan fácilmente en el entorno que los rodea siendo curiosos, autónomos, creativos, respetuosos frente a la individualidad del otro, niños, capaces de manejar diversas formas de relacionarse consigo mismos, con las personas y su entorno.

- **FIN DE LA EDUCACIÓN:** Estimular en los niños y niñas el desarrollo integral y el desarrollo de las habilidades del pensamiento para la formación de líderes curiosos por la investigación, el conocimiento y la lectura.
- **MISIÓN INSTITUCIONAL:** El Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño presta el servicio de Educación Preescolar en los niveles de Pre jardín, Jardín y transición. Educa aplicando el método del desarrollo de las inteligencias múltiples, centros de interés y un modelo pedagógico basado en la literatura apoyado por un equipo de trabajo idóneo que desarrolla acciones encaminadas a satisfacer las

necesidades actuales de los niños y genera un ambiente propicio para el desarrollo de los valores como la investigación, la autonomía, creatividad, el respeto por la individualidad del otro, con el fin de lograr el desarrollo integral del estudiante resaltando su dignidad, derechos y deberes bajo los principios éticos, morales, culturales, sociales y políticos enmarcados por el lema “Líderes curiosos por la investigación el conocimiento y la lectura”.

- **VISIÓN INSTITUCIONAL:** El Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño se proyecta al año 2017 como una Institución Educativa acreditada por su excelente calidad humana, intelectual, moral, técnica, ajustada a las innovaciones de la época, con miembros comprometidos con la institución y la comunidad cuyo reflejo sea niños felices, respetuosos con las diferencias del otro, creativos, curiosos por la investigación el conocimiento y la lectura.

11.1.2 Principios y Valores

- **AMBIENTE DE AFECTO:** Generar en el Liceo un ambiente de afectividad, siendo el amor, la ternura y el cariño elementos para un perfeccionamiento propio que conlleva a la búsqueda del bien común, permitiendo así una sana convivencia.
- **AMBIENTE DE COOPERATIVISMO:** es importante para la institución el fortalecer el cooperativismo en cada uno de los espacios, a través de la interacción y los diferentes momentos preparados para trabajar en comunidad.
- **RESPECTO A LA INDIVIDUALIDAD DEL OTRO:** Pretende generar una conciencia donde la comunidad educativa observe las diferentes características de cada ser humano de una manera única donde se traten de igual forma la raza, la cultura y la religión entre otros.

Se debe tener en cuenta que es una de las principales maneras como cada niño y niña se relacionan de la mejor manera entre sí, consigo misma, con la comunidad escolar, con sus familiares y con el resto de la sociedad que los rodea. Así como con los símbolos patrios, institucionales y en general con la naturaleza.

- **SENTIDO DE PERTENENCIA:** Permite que los niños se desenvuelvan de una manera autónoma en la cual tengan una adecuada capacidad de toma de decisiones, además del reconocer y aceptar las consecuencias de dichas decisiones, tanto las negativas como las positivas.
- **AMBIENTE DE CREATIVIDAD:** El ambiente pedagógico del Liceo promueve el desarrollo de la curiosidad, la, creatividad, la innovación y la investigación; formando seres críticos e inquietos por el conocimiento.

11.1.3 Objetivo General. “Desarrollo integral para el niño de hoy y el hombre del mañana”. El Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño tiene como principal objetivo introducir a los niños al mundo escolar a través de ambientes propicios de alta calidad para el aprendizaje, el logro del desarrollo integral y el desarrollo de las habilidades del pensamiento para la formación de líderes curiosos por la investigación el conocimiento y la lectura. Las acciones y estrategias pedagógicas están dirigidas al desarrollo del cuerpo, mente y alma.

11.1.4 Objetivos Específicos

- Desarrollar procesos de integración y articulación con los niveles de Educación Básica primaria.
- Desarrollar el incentivo por la curiosidad, la investigación y el descubrimiento a través de la implementación de las Inteligencias Múltiples.

- Identificar las Inteligencias Múltiples más fuertes y con la ayuda de estas potenciar las Inteligencias Múltiples menos fuertes.
- Fomentar la experiencia de aprendizaje en cada uno de las aulas que se recrearán para cada tipo de inteligencia que tiendan al desarrollo integral del individuo.
- Formar niños con un excelente nivel académico capaces de tomar decisiones, enfrentar y solucionar problemas.
- Desarrollar valores y actitudes positivas frente a la vida, tales como: el respeto por las diferencias del otro, la solidaridad, la cooperación, la justicia y la amistad, a través de la construcción grupal de normas de convivencia y de la reflexión.
- Fomentar el amor por el medio ambiente y así lograr un mayor cuidado del mismo, valorando su conservación como indispensable para el equilibrio ecológico.
- Generar un ambiente rico en actividades físicas, tanto deportivas como recreativas, que estimulen al niño al uso de su cuerpo y a explorar y conocer las posibilidades del mismo.
- Ofrecer espacios de reflexión para los estudiantes y sus padres de familia que les permitan tener una participación activa y un compromiso mayor en este proceso de formación.

11.1.5 Descripción del servicio. Se prestará un servicio de educación preescolar, de niños con edades entre los 3 y 6 años para los niveles de Pre jardín, Jardín y Transición.

El servicio se prestará con un mínimo estipulado por la Ley 115 de 1994, de 20 horas semanales de trabajo con los estudiantes. Y el horario de atención será de 7:00 am a 12:00 pm. De lunes a viernes.

En la jornada de la tarde comprendida entre las 12:00 pm y las 5:00 pm, se realizarán actividades de refuerzo y asesoría de tareas.

Los niños participarán en una escuela de formación deportiva y otra de artes seleccionada por los padres o los niños. Cada escuela de formación exhibirá sus trabajos al final de cada periodo y en las actividades programadas.

Los Docentes serán bilingües con formación profesional en educación física y artes.

Los uniformes y artículos deportivos los suministran los padres.

DEPORTES: Patinaje, football, Artes marciales, Gimnasia y porras.

ARTE Y CULTURA: Danzas, teatro, música.

SERVICIOS	DESCRIPCIÓN
	Liceo bilingüe español-inglés, mixto, calendario A. El Liceo tendrá una finalidad educativa muy clara y será la de estimular en los niños y niñas el desarrollo integral y el desarrollo de las habilidades del pensamiento para la formación de líderes curiosos por la investigación, el conocimiento y la lectura a través de un enfoque pedagógico basado en el desarrollo de las inteligencias múltiples y aulas especializadas.
PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA 	Pre- jardín: 3 años Jardín: 4 años Transición: 5 años Jornada de 7:00am – 12:pm
JORNADA ADICIONAL ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y ARTÍSTICA	La jornada complementaria será un servicio adicional y los padres decidirán si lo toman. Se ofrecerá de 1:30 pm – 5:00pm. Los niños participarán en una escuela de formación

	<p>deportiva y otra de artes seleccionada por los padres o los niños. Cada escuela de formación exhibirá sus trabajos al final de cada periodo y en las actividades programadas. Los profesores serán bilingües con formación profesional en educación física y artes.</p> <p>Los uniformes y artículos deportivos los suministran los padres.</p> <p>DEPORTES: Patinaje, football, Artes marciales, Gimnasia y porras.</p> <p>ARTE Y CULTURA: Danzas, teatro, música,</p>
<p>ARTICULACIÓN</p>	<p>Articulación a la educación Básica Primaria a través de convenios con importantes Instituciones Bilingües de alta calidad educativa.</p>
<p>EQUIPO DOCENTE</p> 	<p>El Liceo contará con un equipo de trabajo idóneo, profesionales graduados en Educación preescolar, educación física y artes, certificados en inglés por el sistema internacional de evaluación del idioma inglés IELTS según el Marco Común Europeo. Este grupo se encontrara caracterizado por su calidad humana, sentido de pertenencia y gran motivación por la investigación y el conocimiento.</p>
<p>TRANSPORTE</p> 	<p>El servicio de transporte se realizará puerta a puerta, será administrado por la Institución dando cumplimiento con todos los requisitos exigidos por el Ministerio de Movilidad en la ciudad de Bogotá.</p> <p>Los vehículos cumplirá un esquema de mantenimiento riguroso y sus conductores y monitores recibirán una capacitación respecto a la calidad del servicio y procedimientos de chequeo para el transporte de escolares.</p>
<p>SERVICIO MEDICO</p>	<p>Este servicio se integrara por un equipo de profesionales en nutrición, psicología, y enfermería.</p> <p>La nutricionista elaborará las minutas para el restaurante con los contenidos nutricionales, brindando la asesoría según las necesidades deportivas y académicas.</p>

	<p>La psicóloga apoyará los procesos académicos de los niños y sus familias a través de orientaciones, conferencias.</p> <p>La enfermera se encarga de monitorear permanentemente el proceso de crecimiento de los niños y realizar las campañas de prevención y atención de emergencias o accidentes de los niños y personal</p>
<p>AULAS ESPECIALIZADAS</p>	<p>Las cinco aulas de Psicomotricidad, lógico matemática, lecto escritura, artes y científico se integrará por medio de un proyecto de aula en donde se afianzaran por medio de actividades adecuadas a cada una teniendo en cuenta el interés de los niños. El trabajo será innovador ya que las estrategias pedagógicas están dirigidas mediante el juego para hacer más atractiva la dinámica de aprendizaje, dejando atrás la pedagogía tradicional.</p>
<p>ALIMENTACIÓN</p> 	<p>Se prestará servicio de restaurante y tienda escolar.</p> <p>Los menús serán diseñados por la nutricionista; el Jefe de cocina se encargará de que los menús sean saludables, balanceados y acordes con las características de los usuarios por edad, talla, peso.</p> <p>Cada semana se realizará un festival gastronómico con un país diferente, siendo este un escenario de aprendizaje y práctica de los lenguajes internacionales, que a su vez motivará a toda la comunidad educativa.</p>
<p>RECURSOS EN LÍNEA</p> 	<p>Como herramientas complementarias que ayudarán al aprendizaje de los niños se contará con equipos de audiovisuales, conexión inalámbrica a internet y a televisión satelital, al igual que los computadores portátiles.</p> <p>Además una Página Web del colegio en donde los padres y estudiantes se podrán comunicar ingresando clave y contraseña. Allí también se encontrará la agenda electrónica y la Página institucional Luna Lunera, diseñada para apoyar la lectura, la música, la lúdica, el amor y la unión de padres e hijos.</p>

INFRAESTRUCTURA	Los recursos físicos estarán dando cumplimiento a los lineamientos y parámetros de ubicación e infraestructura de los Jardines Infantiles establecidos por el Plan de ordenamiento Territorial. Su infraestructura se caracterizará por sus amplias zonas verdes que proporcionan un ambiente de tranquilidad y aprendizaje.
-----------------	--

11.1.6 Símbolos institucionales:



El símbolo del Liceo Jairo Aníbal Niño, está representado por una mano que refleja la base sobre la que crecerán nuestros estudiantes, una base sustentada en el amor por el conocimiento y todo lo que lo rodea. La semilla que está creciendo refleja a toda la institución especialmente nuestra razón de ser, los estudiantes y sus familias.

El color verde representa la esperanza por los hombres del futuro que estamos formando, además del equilibrio y la armonía sobre las que trabajamos.

ESCUDO

En el escudo se reúnen los principios ideológicos que orientan el Liceo.

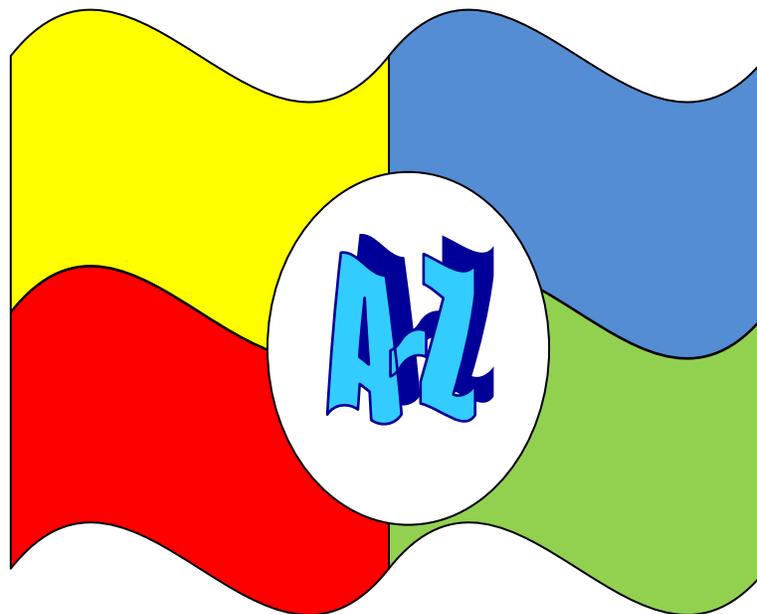
En el círculo central de fondo amarillo se simboliza la Alegría, la felicidad, la inteligencia, la energía; en él sobresalen una niña y un niño expresando total felicidad, característica de un niño con formación integral. Además las letras A – Z que señalan el inicio y el final del abecedario, reconociendo que la comunicación es la puerta de entrada al conocimiento la investigación y la lectura. La letra A de color rojo simbolizando Amor, energía, fuerza, determinación, y emoción.

La letra Z de color verde simboliza la Esperanza, la naturaleza, la armonía, el crecimiento, la estabilidad, la resistencia y la paz,

En el círculo azul se definen Sabiduría, fe, verdad, tranquilidad, estabilidad, confianza, armonía, afecto y amistad y sobre él, en letras blancas el nombre de la institución “Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño.



BANDERA



Significado de los colores:

AMARILLO. Alegría, felicidad, inteligencia, energía.

AZUL. Sabiduría, fe, verdad, tranquilidad, estabilidad, confianza, armonía, afecto, amistad.

ROJO. Amor, energía, fuerza, determinación, emoción.

VERDE. Esperanza, naturaleza, armonía, crecimiento, estabilidad, resistencia, paz, equilibrio.

UNIFORMES

El uniforme de diario consta de:

Niñas ❁

- Saco de lana color azul oscuro con franjas de color verde, y rojo en los puños.
- Jardinera prensada azul oscura
- Buzo cuello tortuga blanco
- Delantal blanco, bolsillos manga larga
- Zapato cuero de trabilla, color negro para embolar, lisos y sin adornos.

- Media, o media pantalón blanca.
- Pantalóneta azul oscura.

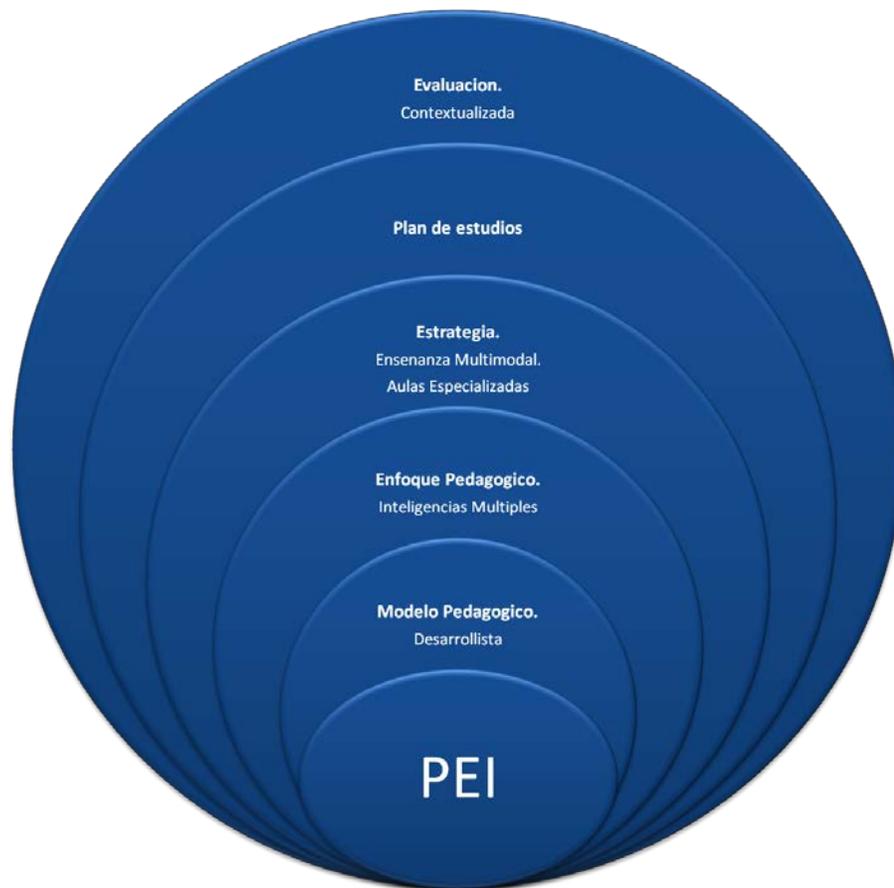
Niños ☺

- Saco de lana color azul oscuro, cuello v con franjas de color verde, y rojo en los puños.
- Pantalón de paño azul oscuro
- Buzo cuello tortuga blanco
- Delantal blanco, bolsillos manga larga y cuello alto
- Zapato cuero con belcro, color negro para embolar, lisos y sin adornos.
- Media azul oscura.

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Pantalón azul oscuro con franjas laterales, resortes en la bota.
- Claqueta azul oscura, con el escudo del Liceo en la parte superior izquierda, manga larga recta.
- Camiseta blanca de cuello redondo con el escudo del colegio en la parte superior izquierda.
- Media, media de color blanco.
- Tenis completamente blancos, de belcro
- Pantalóneta azul oscura con leneas laterales

11.2 COMPONENTE PEDAGÓGICO:



El Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño concibe la educación como un conjunto de procesos que busca el desarrollo integral de la persona humana propiciando ambientes de juego, socialización diálogo, amor y ternura que generan interés por el aprendizaje, permitiendo que los niños se desenvuelvan fácilmente en el entorno que los rodea siendo curiosos, autónomos, creativos, respetuosos frente a la individualidad del otro, niños, capaces de manejar diversas formas de relacionarse consigo mismos, con las personas y su entorno. Niños del hoy y hombres del mañana competentes a las exigencias del siglo XXI, sujetos que aporten significativamente al progreso de la sociedad.

Para ello el Liceo aplica el modelo de las Inteligencias Múltiples de Gardner que contribuye significativamente al proceso de enseñanza - aprendizaje fundamentado en las ideas de Dewey y Montessori sobre la escuela nueva y la educación progresista, lo que le permite al docente entender y desarrollar las siete inteligencias (lingüística, lógico matemática, corporal-cinestésica, viso-espacial, interpersonal, interpersonal y naturalista). Además Valorar las necesidades de los niños dentro del contexto natural del aula; destacar los puntos fuertes, porque estos sirven para fortalecer las debilidades de otras inteligencias, ayudar a los niños a desarrollarse con las actividades y eventos de la vida real, haciendo que el niño tome parte activa de su propia evolución.

Para potenciar las inteligencias, se deben identificar las inteligencias más desarrolladas, para que el aprendizaje pueda producirse desde las inteligencias preferidas. Por ello los Docentes deben generar actividades, técnicas y estrategias generadas de la misma teoría, es decir ir más allá del libro, del texto y del aula, utilizando la enseñanza multimodal (aulas especializadas) dejando que el niño aprenda no solo por la palabra sino por su experiencia con su entorno.

Para favorecer el desarrollo de las inteligencias se propone la creación de aulas especializadas, las cuales consisten en brindar un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y la convivencia, dotados de los recursos necesarios para que el niño tenga las mismas oportunidades para manipular, curiosar, crear y descubrir sus propios intereses, logrando así un aprendizaje constructivo, significativo y trascendente.

11.2.1 Proyectos Pedagógicos Transversales. Los proyectos transversales (educación para la democracia y derechos humanos, educación ambiental, educación sexual, recreación deportes y utilización del tiempo libre, prevención de emergencias y desastres) deberán integrar todos los contenidos curriculares y

estar presentes en las acciones y situaciones que surjan en el contexto escolar de manera que adquieran un mayor sentido en los niños y niñas facilitando su comprensión, desarrollando actitudes y valores favoreciendo su calidad de vida.

11.2.1.1 Educación para la democracia y derechos humanos. Busca formar en todos los integrantes de la comunidad educativa una cultura con respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia en la práctica actitudes con espíritu de trabajo y la recreación, y al reconocimiento de la nación y sus símbolos patrios.

Este proyecto se desarrolla a través de las siguientes actividades:

- Izada del pabellón Nacional
- Elección del Líder Estudiantil
- Talleres de competencias ciudadana.
- Talleres a Estudiantes, Padres de Familia, Docentes, Personal Administrativo y de Servicios Generales.

11.2.1.2 Educación Ambiental. Busca concientizar a cada uno de los integrantes de la comunidad educativa sobre la importancia de la ecología, la preservación del medio ambiente, y la protección de los recursos naturales, con el fin mejorar la calidad de vida de la comunidad. Los temas desarrollados, siempre tendrán relación con los contenidos curriculares.

Este proyecto se desarrolla a través de las siguientes actividades.

- Procesos de recolección y selección de basuras y reciclaje
- Participar en actividades de siembra y cosecha a través de la huerta.
- Visitas a parques naturales y granjas.

11.2.1.3 Educación Sexual. Desarrollar en los niños y niñas la identidad a través de la consolidación de la imagen de sí mismo y la de otros niños, mediante la interiorización de valores y actitudes del entorno. Se contempla el aspecto físico, psicológico y sociocultural. Dentro de este proyecto se contemplan los siguientes temas:

- Respeto por la higiene del cuerpo
- Origen de la vida
- Lugar que ocupa dentro de la familia y la sociedad.

11.2.1.4 Recreación deporte y utilización del tiempo libre. Motivar en cada uno de los miembros de la comunidad educativa la realización de actividades de recreación, lúdicas y deportivas en su tiempo libre a través de las siguientes actividades:

- Jornadas complementarias.
- Encuentros deportivos inter-cursos, docentes, cuerpo administrativo, servicios generales y familiares
- Cine
- Salidas pedagógicas
- Campamentos

11.2.1.5 Salud y prevención de emergencias y desastres Generar la responsabilidad en los niños y niñas para que tomen medidas anticipadas que permitan reducir los riesgos accidentes y los efectos que pueden generar una eventualidad o catástrofe natural.

El Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño promover el cuidado físico de la salud a través de la planificación y ejecución del plan escolar para la gestión en prevención de desastres, introduciéndolas en el currículo como un proyecto transversal.

En este plan toda la comunidad educativa desarrollará actividades durante el año lectivo, permitiendo que los niños y toda la comunidad educativa adquiera conocimientos y se sensibilice a través de talleres, guías y ejercicios de simulaciones que se efectuaran periódicamente para así lograr que identifiquen situaciones de riesgo, vulnerabilidad y manejo de estas; Así mismo intervención ante posibles situaciones en su vida cotidiana.

La comunidad educativa debe adquirir compromisos responsables, como actores indispensables en la identificación de los riesgos a que está expuesta nuestra comunidad estudiantil, aprendiendo como evitar estos riesgos, gestionando cada uno desde el rol que representa para evitarlos.

Con este proyecto se espera capacitar al 100% del estudiantil y comunidad en general, en que hacer en caso de llegarse a presentar un desastre y como actuar ante otras amenazas.

En este proceso se capacitaran algunos docentes y personal de la parte administrativa como líderes en las brigadas de emergencia en las cuales se encontraran la brigada de primeros auxilios, contra incendios, evacuación, seguridad, manejo de servicios públicos en cada uno de los dos niveles que conforman el **LICEO BILINGÜE JAIRO ANÍBAL NIÑO**

Objetivos específicos del proyecto de Salud y Prevención de Emergencias y Desastres.

Diseñar un plan para la gestión y prevención de riesgos que cumpla con las necesidades de los estudiantes y toda la comunidad educativa en general, cautivando la atención de las directivas como primera medida para así tener una visión segura en caso de haber alguna clase de catástrofe.

Empezar a desarrollar e implementar en los estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicios generales el plan para la gestión de riesgos: Donde

se asuma un compromiso con responsabilidad frente a cualquier situación de emergencia.

11.2.2. PROYECTO “LA ALEGRÍA DE LEER”. El Proyecto “LA ALEGRÍA DE LEER” busca una formación integral de los niños, enfocando su comprensión a los distintos fundamentos de la realidad, es decir niños, planteando la comunicación con una actitud responsable, honesta y solidaria. Empleando la lectura y la comunicación como elemento integrador y potenciador de la creatividad, curiosidad por la investigación y el cocimiento.

Para lograr un adecuado desempeño en las actividades de la vida cotidiana, científica o literaria es preciso incentivar a través de mecanismos como la ejercitación de las habilidades comunicativas (leer, escuchar, escribir y hablar), para que utilice su lengua materna y la extranjera de manera apropiada.

Este afianzamiento es posible, a partir de un proceso de lectoescritura que permite el enriquecimiento permanente de necesidades lingüísticas, considerando dos aspectos: Lengua materna y Extranjera.

- El estudiante perfecciona su lengua materna como instrumento de comunicación y pensamiento que le ayudarán en la segunda lengua extranjera.
- El estudiante analiza el funcionamiento de su lengua en las diferentes relaciones, es decir como objeto de conocimiento científico.

11.2.2.1 Objetivo General. Fomentar la utilización pertinente y efectiva de la capacidad innata e inherente al ser humano de comunicarse e interactuar en la sociedad, por medio de las diferentes formas de tratar, valorar y estudiar los lenguajes.

11.2.2.2 Objetivos Específicos

- Promover y estimular el desarrollo de las cuatro habilidades esenciales de su lengua materna.(LEER, ESCUCHAR, HABLAR, ESCRIBIR)
- Cultivar el buen gusto por la lectura, la interpretación y la recreación de textos.
- Proporcionar ambientes y espacios adecuados para desarrollar la habilidad de analizar, comprender, solucionar problemas, interpretar, expresar, narrar en forma oral y escrita hechos de su cotidianidad.
- Potencializar en los educandos la capacidad de usar el lenguaje escrito como medio de comunicación y expresión cultural.

11.2.2.3 Hacia las competencias. La pedagogía del lenguaje, se ha orientado hacia un enfoque de usos sociales y los discursos en situaciones reales de comunicación. El desarrollo de las cuatro habilidades: hablar, escribir, leer y escuchar se ha convertido en el centro de los desarrollos curriculares. Se busca que se le encuentre el verdadero sentido en función de los procesos de significación; el trabajo sobre las cuatro habilidades debe fortalecerse en función de la construcción del sentido en los actos de comunicación.

“En el acto de leer se entenderá como un proceso significativo y semiótico cultural e históricamente situado, complejo que va más allá de la búsqueda del significado y que en última instancia configura al sujeto – lector”¹⁹

Leer resulta ser un proceso complejo y por tanto, la pedagogía sobre la lectura no se podrá reducir a prácticas mecánicas y técnicas instrumentales únicamente. Con la escritura ocurre algo similar; no se trata únicamente de una codificación de signos a través de reglas lingüísticas. Se trata de un proceso que a la vez es social e individual en el que se configura un mundo y se pone en juego saberes,

¹⁹ Evaluación por competencia. Ed. Magisterio.

competencias, intereses y a la vez está determinado por un contexto socio – cultural y pragmático que determina el acto de escribir. “Escribir es producir el mundo”²⁰

Escuchar tiene que ver con elementos pragmáticos como el reconocimiento de la intención del hablante, el reconocimiento del contexto social, cultural, ideológico desde el cual se habla. Escuchar implica ir tejiendo el significado de manera inmediata; a su vez hablar resulta ser un proceso igualmente complejo, es necesario elegir una posición de enunciación pertinente a la intención que se persigue. Es necesario reconocer quien es el interlocutor para seleccionar un registro de lenguaje y un léxico determinado.

Dentro del desarrollo de las competencias se entiende “Las capacidades con que un sujeto cuenta para...” por lo tanto ellas constituyen referentes u horizontes que permiten visualizar y anticipar énfasis en las propuestas curriculares sea alrededor de proyectos pedagógicos o de trabajos a nivel de talleres dentro del área del lenguaje.

En el Texto Evaluación por competencias²¹ se plantean las siguientes competencias que harían parte de una gran competencia significativa.

1. Una competencia Gramatical o Sintáctica referida a las reglas sintácticas, morfológicas, fonológicas y fonéticas que rigen la producción de los enunciados lingüísticos.

2. Competencia Textual: referida a los mecanismos que garanticen coherencia y cohesión a los enunciados a (nivel micro) y a los textos a (nivel macro).

²⁰ Evaluación por competencia. Ed. Magisterio

²¹ *Ibíd.*

3. Competencia Semántica: referida a la capacidad de reconocer y usar los significados y el léxico de manera pertinente según las exigencias del contexto de comunicación.

4. Competencia Pragmática o Socio Cultural referida al reconocimiento y al uso de las reglas contextuales de la comunicación.

5. Competencia Enciclopédica: referida a la capacidad de poner en juego, en los actos de significación y comunicación, los saberes con los que cuentan los sujetos y que son construidos en el ámbito cultural.

6. Competencia Literaria: entendida como la capacidad de poner en juego en los procesos de lectura y escritura un saber literario surgido de la experiencia de lectura y análisis de obras.

7. Competencia Poética: capacidad de un sujeto para inventar mundos posibles a través de los lenguajes e innovar el uso de los mismos.

11.2.2.4 ¿Qué plantea la evaluación de competencias para el sistema educativo?

1. Rescata el valor del lenguaje como elemento configurador de la realidad.

2. Realiza el poder de la palabra en la construcción de la realidad.

3. Es a través del lenguaje que se crean nuevos estados de cosas, nuevos mundos y nuevas realidades.

4. Hace énfasis y propone las competencias comunicativas como base para la interacción y el desarrollo de las demás competencias.

5. Las competencias incorporan una visión del mundo construido y validado intersubjetivamente.
6. El interés de la educación por competencias se centra en la formación de sujetos integrales que tengan más la capacidad de comprender, interpretar, y cambiar su realidad social, que la capacidad de almacenar contenidos puntuales de las diferentes áreas del conocimiento.
7. No se trata de determinar cuánto sabe un sujeto, sino de comprender cómo significa el mundo y cómo usa el conocimiento.
8. Es importante el desarrollo de estrategias cognoscitivas que permitan de forma ágil, buscar y ubicar información necesaria a los propósitos del estudiante.
9. Las competencias analizan el uso y la apropiación que los sujetos hacen de sus múltiples saberes.
10. El sujeto, para las competencias, es el productor de sentido, entonces, la escuela debe brindar la posibilidad de producción y negociación de sentidos, y no brindar el conocimiento acabado.
11. Las competencias realizar el reconocimiento de la manera como opera el lenguaje en el discurso y el acercamiento a las diversas estructuras que subyacen en él.
12. Todas las prácticas en competencias se abordan desde el análisis del discurso.
13. Lo que buscan las competencias es establecer la manera cómo el estudiante accede a lo planteado por los textos a través del proceso de lectura.

14. Se plantea la necesidad de exigir del lector un trabajo mental que le permita establecer las relaciones entre información de un texto y lo que está implícito en él.
15. Las competencias implican asumir una posición ante lo leído.
16. De reconocimiento, comprensiva y de valoración, son las tres categorías lectoras que establecen las competencias.
17. Un estudiante es competente comunicativamente cuando satisface las exigencias que se le plantean para construir el sentido de los textos.
18. Las competencias pretenden aproximarse a la forma como el estudiante comprende e interpreta diferentes tipos de textos, cómo se mueve dentro de ellos.
19. Se establecerá la manera como el estudiante relaciona la información de determinado con otros y cómo discute las hipótesis planteadas en ellos.

11.2.2.5 La Narración en los niños. La narración en el niño según María Clemencia Venegas²², le ayuda a comprender y a organizar mentalmente lo que conoce fuera de su mundo. La visión de la realidad está estrechamente vinculada con el niño, ya que las historias que él mismo se cuenta y cuenta. Esa invención fantástica de sus historias, es un mecanismo para equilibrar sus necesidades psicológicas con la realidad que le rodea.

²² VENEGAS, María. Promoción de la lectura en la biblioteca y en el aula, Bogotá, Ed. Cerlalc, 1997

Siguiendo con la teoría de María Clemencia Venegas, la narración en los niños aparece entre los dos y los tres años de edad, cuando empieza a comunicarse más claramente, estrenando su vocabulario y su recién adquirido conocimiento de que otras personas lo escuchan.

En los primeros años (3 – 6) de edad, los cuentos narrados por los niños se presentan como trozos de información, pueden ser datos aislados de personajes, parlamentos salidos de los diálogos o retahílas del texto, que le han parecido atractivos por la sonoridad. La exageración (trozos como: “¿Y por qué tiene esa boca tan grande?..., para comerte mejor” de Caperucita Roja, o “Y soplaré... soplaré... y soplaré... y te tumbaré la casa “de los tres cerditos.

La etapa en que los niños no cuentan en su totalidad sin importarles la claridad o conexión de lo que relata, esto sucede además porque la visión del mundo y sus actividades a esta edad son egocéntricas, vinculadas con lo inmediato, con sus experiencias más recientes y no le preocupa que quien lo escucha lo comprenda o no.

Los cuentos de esta etapa se llaman preoperatoria, carece de un plan general, comienza y termina abruptamente. A los cinco años no logra construir estructuras, esqueletos de las historias originales que incorporan una que otra descripción, consecuencias de acciones y sucesos a veces incorrectos y con la adquisición de algunas palabras de ampliación o de opiniones.

El Autor JolibethAutores.²³ En su obra establece un perfil del lector y las consecuencias de leer

²³ JOLIBETH, Joselt, Formar niños lectores, Editorial Monte Ávila Montes, 1970, Chile, Pág. 102 –

11.2.2.6 Perfil del Lector.

Opta por la lectura como herramienta de desciframiento vital.

- Se asombra a través de la palabra.
- Establece vínculos y diferencias entre realidad y fantasía.
- Le agrada que le lean.
- Lee en compañía.
- Lee solo.
- Opta por la lectura como diversión.
- Opta por la lectura como hipnosis.
- Opta por la lectura como información.
- Posee estilo y manipula técnicas lectoras.
- Descifra trucos del código.
- Es posibilitador de la lectura.
- Interpreta códigos no verbales.
- Sabe que el lenguaje posee una capacidad mágica
- Asocia el significado y el significante.
- Es modelo de tonalidad, inflexión, tono y sonoridad.

11.2.2.7 ¿Para qué leer?

- Para descifrarnos y descifrar el mundo que nos rodea.
- Para identificarnos o diferenciarnos de personajes, acciones y situaciones.
- Para establecer vínculos lógicos como la anticipación, la inferencia, relación, la simbología, etc.
- Para aumentar y mejorar nuestro léxico.
- Para distinguir la fantasía de la realidad.
- Para tomar una posición crítica con respecto a la moral y la ética.

- Para interpretar y buscar sentidos y nuevos significados.
- Para contrastar mi realidad con la universalidad.
- Para formar un criterio sólido y definido del ente lector.
- Para optar por la lectura o desecharla.
- Para crear vínculos entre individuo, cultura y sociedad.
- Para interiorizar el modelo de la lengua.

Al igual que la interpretación, la argumentación y la proposición son competencias importantes para la hora de producir textos escritos, también lo son la competencia lectora y en nuestro caso la competencia narrativa puesto que lo que escribirán nuestros niños son cuentos y éstos se categorizan en el género narrativo.

11.2.2.8 Competencias Lectoras²⁴. El proceso de interpretación textual supone una serie de operaciones que el lector debe realizar sobre el texto, analizando diversos niveles de contenido, para ello se requiere que el estudiante analice los textos desde variadas perspectivas. Cada una de ellas será explicada a continuación aclarando que al interior de la pregunta el estudiante puede, y en efecto se encuentra con múltiples competencias:

IDENTIFICACIÓN: Identificar la opción que repite sin alteración la información que brinda el texto.

PARÁFRASIS: Reconocer la opción que recoge la información textual pero que la presenta de manera diferente.

²⁴ MEN. Lineamientos Curriculares de Lengua castellana. Nomos. Santa fe de Bogotá 1998

ENCICLOPEDIA: Supone el manejo de una información a priori por parte del estudiante.

PRAGMÁTICA: Reconstruir los elementos considerandos propios de la intencionalidad o finalidad del autor.

GRAMÁTICA: Reconocimiento de la función semántica que ejerce un segmento gramatical en la coherencia textual.

GENERALIZACIÓN: Se generaliza el contenido a partir de macro proposiciones.

SELECCIÓN: Se selecciona la información más relevante.

OMISIÓN: Se descarta la información sin relevancia.

INTEGRACIÓN: Se construye la información produciendo nuevos textos.

ARGUMENTACIÓN: Producir significados a través de textos.

CORRELACIÓN: Analizar como el estudiante relaciona su conocimiento en un área específica con otras áreas.

ISOTOPÍA: Relación del texto con su título desde diferentes perspectivas.

MACRO ESTRUCTURA O TÓPICO: Se indaga por el núcleo fundamental del texto, tema o asunto del cual se trata.

SUPERESTRUCTURA: Se identificará el tipo del discurso al cual pertenece el texto.

ESTRUCTURA ACTANCIAL: Analizar el desempeño al interior del discurso de los personajes, actores, fenómenos, etc.

ANTICIPACIÓN: Predecir, vaticinar, intuir el desarrollo de un evento.

INFERENCIA: Observar en el estudiante el desarrollo de procesos mentales como la inducción, la deducción, la inferencia.

MACRO PROPOSICIONAL: Identificar frases resumidoras de contenido, que den una idea de secuencialidad.

ARGUMENTACIÓN: Práctica la lecto-escritura argumentativa alrededor de un tema o asunto, produce nuevos sentidos en el proceso de fundamentación y jerarquización de ideas.

PRODUCCIÓN DE TEXTOS: Analizar el nivel de creatividad del estudiante en la construcción de lenguaje simbólico, pictórico y artístico a partir de un texto.

Es de resaltar que cuando un lector analiza un texto en este proceso entran en juego múltiples competencias que unidas darán cuenta de la semantización, comprensión, interpretación y producción de texto.

11.2.2.9 Metodología del proyecto “La alegría de leer”. Partiendo de la base que la lengua es la constante combinación entre sujeto y realidad, es decir la interacción de éste con el medio que lo rodea, por lo tanto el ser humano dentro de una cultura debe poseer el conjunto de posibilidades que le permita comprender, interpretar, organizar, negociar y producir actos de significación de un contexto.

El proyecto se trabaja integrando a toda la comunidad educativa en dos momentos:

PRIMER MOMENTO

Se involucra la participación de todos los docentes en el conocimiento del proyecto y en la dedicada elaboración de las actividades para el pertinente desarrollo de las competencias comunicativas a través de la lectura, proponiendo las siguientes alternativas en cada centro de interés:

- Trabaje en equipo, comparta el pensamiento, conozca e interaccione con los otros, ya que el trabajo colectivo o comunitario favorece el desarrollo de toda persona sobre los instintos egoístas despliega el esencial principio del diálogo, permite la confrontación de hipótesis y teorías, promueve la solidaridad para el bien común.
- Desarrolle una memoria que propenda por los procesos de conceptualización implicados en la comprensión de texto, una memoria analítica que indague y descubra basada en textos bien leídos, lo que quiere decir, discutidos con un posicionamiento crítico y argumentado, así haya que contraponerse a los juicios presentados en dichos textos, ya que no es posible decir que se lee bien en los casos en los que se acata lo leído, además es muy importante enfrentarse a textos que sirvan para comprender los problemas cotidianos y prácticos.
- Discuta y haga sus propuestas, que desarrolle su imaginación y creatividad y sea capaz de presentar sus propios escritos, basado en todo lo analizado, criticado y adquirido.
- Exponga sus pensamientos de manera clara y coherente ante las compañeras, lo que le permite adquirir la seguridad de sus ideas y plantear sus propios

argumentos, así como defender sus puntos de vista y convencer a los otros de lo que piensa.

Lo anterior exige que los estudiantes creen el hábito de la lectura y frente a ella asuma una actitud de diálogo entre el saber que le proporciona dicha lectura y el saber que el sujeto posee, lo que recibe el nombre de competencia textual; además que adopte una mentalidad analítica frente a los hechos del texto, a lo que se ha llamado competencia interpretativa; también que critique y proponga nuevas alternativas de solución, lo que se denomina competencia argumentativa.

11.2.2.10 ACTIVIDADES SUGERIDAS

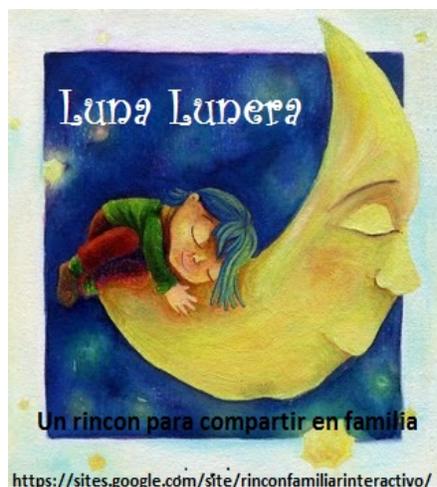
- Descripción de láminas.
- Escuchar canciones.
- Recrear cuentos, utilizando cuentos narrados anteriormente, proponer realizar transformaciones: cambiar los nombres de los personajes, cambiar el lugar donde transcurre la acción, cambiar la situación provocando un desenlace distinto, variar el final de un cuento.
- Inventar cuentos en casa con un título dado por la maestra y traerlos al jardín.
- Sonorizar cuentos y poesías, dramatización de un cuento.
- Producir un cuento: texto, ilustraciones, tapas, etc.
- Elaborar el reportaje a un narrador.
- Llegar a la producción de un cuento a partir de personajes creados por los niños.
- Leer cuentos escritos en afiches en los que algunas palabras estén reemplazadas por el dibujo.
- A través de una secuencia de imágenes armar una historia sobre lo que observamos y escribir el relato.
- Juego con títeres. Proponerles que los hagan hablar.
- Visitar teatros y ver diversas obras de títeres y musicales.

- Carpeta literaria con cuentos, poesías, etc., los que se integrarán a la selección de los cuentos para el armado de la antología.
- Participación a la comunidad: se entregarán a los padres los cuentos inventados por sus hijos.

SEGUNDO MOMENTO

Este momento involucra directamente a los padres quienes tendrán acceso a la página web Luna Lunera la cual se encuentra detallada a continuación

1.2.2.11 Página virtual “Familia Jairo Aníbal Niño



CANTA, BAILA, JUEGA, LEE, CREA CON TU FAMILIA...

Este es un rincón interactivo creado para orientar a los padres de nuestro Liceo en las diversas formas de manejar tiempo de calidad con sus hijos a través de diversas herramientas virtuales como la literatura infantil, las manualidades, las recetas, los videos, la música, entre otros, que les permitirán compartir momentos significativos e inolvidables que dejaran huella para siempre en sus vidas.



Buscamos que los padres orienten a sus hijos hacia el amor por la lectura, el manejo del tiempo libre, la estimulación de la creatividad, la imaginación y el aprendizaje.



La familia es el primer escenario de socialización de los niños y con ella se puede cantar, hablar, jugar, leer para lograr hacer de nuestros hijos personas integra y felices.



Los niños se sentirán muy felices de jugar con sus padres. El juego estimula el aprendizaje y genera fuertes lazos familiares

Leer con nuestros hijos es la oportunidad perfecta para acercarnos más a ellos, conocer sus gustos y abrir la puerta al diálogo

El Liceo Jairo Aníbal Niño Presenta una estructura general de los Proyectos Transversales y Pedagógicos aclarando que en el momento de contar con la población real se presentaran los demás aspectos propios de cada uno de ellos.

11.2.3 CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS

El proceso de diseño y práctica del currículo se sustenta en el desarrollo del ser humano, en la consolidación de saberes, valores, afectos, ideas, aspiraciones y acciones hasta la identidad cultural, institucional, regional y nacional, los fines de la educación, los lineamientos e indicadores curriculares y los propósitos definidos por la comunidad educativa en el PEI

El proceso curricular da cumplimiento a las directrices trazadas por el Decreto 2247 de 1997 en su capítulo II. Orientaciones curriculares²⁵

El Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño asume el currículo acorde con el Decreto 2247 de 1996 del MEN CAPITULO II. Orientaciones curriculares en el art 12. Como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, integra los 10 objetivos específicos para la Educación Preescolar señalados por la Ley 115 en su Artículo 16 y permiten continuidad y articulación con los procesos pedagógicos de la educación básica

- Conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- Crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- Desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- Ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
- Desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación, y para establecer relaciones de reciprocidad y participación de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- Participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- Estimulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- Reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- Vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.

²⁵ LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, Ley 115 de 1994.

- Formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Igualmente el Liceo atiende a las directrices estipuladas en el art 13 de esta misma ley para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdico-pedagógicos.

- La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee, producto de su interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico, y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.
- La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.
- La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.
- La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.
- El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.

- La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la Constitución y la ley.
- La creación de ambientes de comunicación que, favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana, y propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.
- La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.
- La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.
- La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.
- El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas, de los procesos de participación del educando, la familia y de la comunidad; de la pertinencia y calidad de la metodología, las actividades, los materiales, y de los ambientes lúdicos y pedagógicos generados.
- Art. 16. Los lineamientos generales de los procesos curriculares y los indicadores de logro, para los distintos grados del nivel de educación preescolar, serán los que señale el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994.

11.2.3.1 Plan de estudios. A partir de la conceptualización del currículo como: “El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural,

nacional, regional y local"...Se vuelve esta directriz permanente para estructurar el quehacer pedagógico.

El plan de estudios se trabaja de la siguiente manera, se estructura cada área en Proyectos Pedagógicos o Unidades Integradas entre las áreas que lo conforman, interrelacionando y organizando la secuencia y complejidad de los contenidos y las diferentes dimensiones del desarrollo de los niños de los diferentes grados del preescolar estableciendo el calendario académico, la intensidad horaria, los lineamientos pedagógicos, las estrategias metodológicas, recursos, proyectos, actividades curriculares y extracurriculares, criterios de evaluación, de acuerdo con el contexto del PEI y teniendo en cuenta el desarrollo metodológico de las inteligencias múltiples

11.2.3.2 Objetivos específicos de la educación preescolar

- Utilización del juego como herramienta básica de enseñanza aprendizaje.
- Adecuación de contenidos, actividades y tiempos a los intereses y características del desarrollo de los niños.
- Desarrollo de procesos de integración y articulación con los siguientes niveles
- Motivar a la investigación, al descubrimiento por medio de la enseñanza de las inteligencias múltiples y las aulas especializadas.
- Fomentar la experiencia de aprendizaje en cada uno de las aulas que se recrearan para cada tipo de inteligencia que tiendan al desarrollo integral del infante.
- Motivar el desarrollo de valores y actitudes positivas frente a la vida, tales como: el respeto por las diferencias del otro, la solidaridad, la cooperación, la justicia y la amistad, a través de la construcción grupal de normas de convivencia y de la reflexión.

- Fomentar el amor por el medio ambiente y así lograr un mayor cuidado del mismo, valorando su conservación como indispensable para el equilibrio ecológico.
- Propiciar un ambiente rico en actividades físicas, tanto deportivas como recreativas, que estimulen al niño al uso de su cuerpo y a explorar y conocer las posibilidades del mismo.
- Creación de espacios de reflexión para los estudiantes y sus padres de familia que les permitan tener una participación activa y un compromiso mayor en este proceso de formación.

La siguiente tabla es el planeamiento académico institucional del Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño, comprende la integralidad de las Inteligencias Múltiples, las dimensiones, las asignaturas y otros aspectos relacionados.

INTELIGENCIA MÚLTIPLE	DIMENSIÓN	ASPECTOS
LINGÜÍSTICA	COMUNICATIVA	ASIGNATURAS Pre-lectura Pre-escritura ASPECTOS -comunicación gestual y verbal.
-LÓGICO MATEMÁTICO -NATURALISTA	COGNITIVA	ASIGNATURA -Pre-matemáticas. -Ciencias ASPECTOS -Nociones básico-espaciales. -Relaciones del ser con el entorno
-ESPACIAL -CINESTECICA	CORPORAL	ASIGNATURAS: Danza, música, Educación Física ASPECTOS -Perceptivo motriz.

		-Esquema corporal -Motricidad fina y gruesa
INTRAPERSONAL INTERPERSONAL	SOCIO AFECTIVA	-Auto cuidado -Normatividad -Interacción
INTRAPERSONAL INTERPERSONAL	-ÉTICA, ACTITUDES Y VALORES.	-Socio afectivo y religioso.
INTRAPERSONAL	ESPIRITUAL	
-MUSICAL -VISO-ESPACIAL -CINESTECICA	ESTÉTICA	-Expresión corporal -Expresión artística -Expresión musical

11.2.3.3 Indicadores de logro para el nivel de Educación Preescolar. El modelo de la siguiente tabla fue tomada del libro Inteligencias Múltiples el curriculum escolar de las autoras María Dolores Prieto Sánchez y Carmen Fernández García. Se realizaron algunas modificaciones y complementos pensando en las necesidades del Liceo Jairo Aníbal Niño. A continuación se definirán cada una de las inteligencias múltiples, las habilidades propias de las mismas, los procesos, actividades de enseñanza-aprendizaje y aulas especializadas y materiales necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

INTELIGENCIA	HABILIDADES	PROCESOS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	AULA ESPECIALIZADA Y MATERIALES
LINGÜÍSTICA: Capacidad para manejar y estructurar los significados y las funciones de las palabras y del lenguaje.	-Pensar lógicamente -Analizar -Pensar con palabras	- Propiciar actividades y juegos de -Lectura. -Lectura de	AULA: La alegría de leer MATERIALES: Libros, cosas para escribir, papel,

	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo del lenguaje -Descubrir las diferencias individuales en el lenguaje -clasificar objetos -Describir -interpretar -Interactuar socialmente 	<p>imágenes, noticias.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Debates juegos de palabras -Narración de cuentos -Lectura oral -Escritura -Socialización de creaciones literarias -juegos de palabras. -dialogo -discusiones 	<p>diario, computador, recursos audiovisuales.</p>
<p>LOGICO-MATEMATICA: Esta inteligencia comienza en la primera etapa de vida y logra su máximo desarrollo en la adolescencia y en los primeros años de la edad adulta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Preguntar -Experimentar -Resolver problemas lógicos -Explorar -Pensar -Relacionar objetos -Resolver situaciones -Utilizar un lenguaje técnico - Seguir instrucciones -Conceptos de espacio y tiempo -Memorizar y recordar información 	<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar actividades y juegos: - con números -rompecabezas -experimentos 	<p>AULA: Maloka</p> <p>MATERIALES: Materiales manipulables, juegos matemáticos,</p>
<p>VISO-ESPACIAL: Aprender y comprender a través de la visión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -imágenes -fotografías -diseñar 	<p>Actividades que incluyan :</p>	<p>AULA: Salón de la creación</p> <p>MATERIALES:</p>

<p>Percibir con precisión el mundo visual. La evolución de este pensamiento visual se inicia en el aprendizaje de las relaciones topológicas(primeros niveles obstruccionares)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -dibujar -visualizar -garabatear -Ver las cosas desde otras perspectivas 	<ul style="list-style-type: none"> -Observación de películas, videos, imágenes. -juegos de imaginación -laberintos -rompecabezas -juegos interactivos -visitas a museos 	<ul style="list-style-type: none"> -Medios audiovisuales -Gráficos -mapas -materiales de arte -ilusiones ópticas -cámaras -biblioteca de imágenes
<p>CORPORAL-CINESTECICA: Habilidad para controlar los movimientos del propio cuerpo y manejar objetos con destreza. Es fundamental para el desarrollo psicomotor Actuar, tocar, construir y sienta su propio aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Utilizar las relaciones corporales -saltar -correr -bailar -gesticular 	<p>Propiciar actividades que motiven.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El manejo del esquema corporal -Experiencias táctiles -Experiencias de aprendizajes directas -Experiencias de aprendizaje que exijan creatividad -Todo tipo de deporte -teatro -danza -teatro 	<p>AULA: Vamos a bailar, patio</p> <p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Equipo deportivo -materiales de manualidades -Herramientas para construir -Recursos audiovisuales
<p>MUSICAL: Habilidad que inicia en los primeros años de vida, para apreciar, discriminar, transformar y expresar las formas musicales. Así como para</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Expresarse con ritmo y melodías -cantar -silbar -entonar melodías -Llevar el ritmo 	<p>Propiciar actividades y juegos que incluyan:</p> <p>Canto</p> <ul style="list-style-type: none"> -asistir a conciertos -Tocar instrumentos 	<p>AULA: Mis notas musicales</p> <p>MATERIALES:</p> <p>Recursos audiovisuales</p> <ul style="list-style-type: none"> -CD

<p>ser sensible a el ritmo, el tono y el timbre.</p>	<p>con las manos</p>	<p>musicales -Escuchar música</p>	<p>-Instrumentos musicales</p>
<p>INTERPERSONAL: La inteligencia interpersonal es un prerequisite indispensable para funcionar de manera exitosa. Responder y discernir de manera adecuada ante las diferencias de las demás personas.</p>	<p>-Interactuar ideas con los otros, -dirigir -organizar -relacionarse -manipular -mediar Aprendizaje cooperativo</p>	<p>Propiciar actividad que incluyan -socialización de grupo -Tutoría a compañeros -Participación en actividades de la comunidad -exposiciones -Debates</p>	<p>AULA: Aula de relajación MATERIALES: -Juegos de mesa - Recursos audiovisuales</p>
<p>INTRAPERSONAL: Capacidad para acceder a los sentimientos propios, buscando autonomía, auto reflexión e independencia. Conocer los propios sentimientos, emociones.</p>	<p>-Auto reflexionar -fijar metas -tomar decisiones -meditar -soñar -planificar</p>	<p>Proponer actividades que permitan - La motivación al trabajo independiente -Instrucción individualizada -Aprendizaje meta cognitivo -Desarrollo del autoestima</p>	<p>AULA: La alegría de amar MATERIALES -Recursos audiovisuales -material para manualidades</p>
<p>NATURALISTA: Capacidad para comprender el mundo natural y trabajar eficazmente en él. Desde los primeros años de vida el niño aprende a</p>	<p>-Observar -explorar -preguntar -Experimentar -descubrir -conocer</p>	<p>-Actividades que exijan -la observación -El descubrimiento -El cuestionamiento.</p>	<p>AULA: Maloka y Mundo Verde MATERIALES: -Instrumentos de laboratorio -Objetos del mundo</p>

conocer el mundo a través de la observación, y la exploración activa	-manipular -explicar		natural para observar y analizar
---	-------------------------	--	----------------------------------

11.2.3.4 Indicadores de logro por niveles de Educación Preescolar. Los siguientes indicadores de logros están basados en los lineamientos curriculares del preescolar, los determinados procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta integración de las dimensiones: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, latitudinal, valorativa y los ritmos de menores con limitación o capacidades excepcionales y las características étnicas, culturales, se trabajaran de acuerdo a cada una de las aulas especializadas.

Unidad didáctica y núcleos temáticos

GRADO	UNIDAD DIDÁCTICA	SUBTEMAS
	Mi Jardín	
Pre-Jardín		Conozco mi jardín, profesores y compañeros.
Jardín		Mis amigos y mis juguetes.
Transición		Mi jardín es de todos, cuido y respeto todo lo que me rodea.
	Mi Familia	
Pre- Jardín 3 a 4 años de edad		Reconozco los miembros de mi familia.
Jardín 4 a 5 años de edad		Oficios de mi familia.
Transición		Comparto tiempo con mi familia.

5 a 6 años de edad		
	Las Profesiones	
Pre- Jardín 3 a 4 años de edad		Reconozco las profesiones
Jardín 4 a 5 años de edad		Que profesiones encuentro en mi comunidad
Transición 5 a 6 años de edad		Que me gustaría ser cuando grande y qué importancia tienen las profesiones
	La Naturaleza	
Pre- Jardín 3 a 4 años de edad		Observo todo lo que me rodea.
Jardín 4 a 5 años de edad		Cuido la naturaleza y vivo feliz con ella.
Transición 5 a 6 años de edad		Conozco e identifico todo lo que la naturaleza nos proporciona
	La ciudad y el campo	
Pre- Jardín 3 a 4 años de edad		Conozco mi ciudad y visito el campo.
Jardín 4 a 5 años de edad		Diferencia entre la ciudad y el campo, que actividades puedo realizar en cada una.
Transición 5 a 6 años de edad		Identifico los símbolos patrios, importancia de cuidar el campo y conservar nuestra ciudad.

	Medios de comunicación	
Pre- Jardín 3 a 4 años de edad		Cuáles son los medios de comunicación.
Jardín 4 a 5 años de edad		Cómo funcionan los medios de comunicación
Transición 5 a 6 años de edad		Fabricamos diversos medios de comunicación y conocemos sus características y beneficios
	Medios de transporte	
Pre- Jardín 3 a 4 años de edad		Cuáles son los medios de transporte y su funcionamiento.
Jardín 4 a 5 años de edad		Cuales medios de transporte se utilizan en mi comunidad y en otras ciudades.
Transición 5 a 6 años de edad		Evolución de los medios de transporte.

GRADO PRE JARDÍN I PERIODO	
DIMENSIONES	INDICADORES DE LOGRO
DIMENSIÓN SOCIO AFECTIVA	1. Identifica los docentes de su nivel por el nombre. 2. Reconoce los diferentes espacios del preescolar y se desplaza con seguridad. 3. Identifica los diferentes 4. Fortalece actos de independencia en las diferentes situaciones de la vida cotidiana. 5. Comparte con sus compañeros y comienza observar la diferencia entre las personas y la necesidad

	rincones de trabajo y participa de aceptación para la sana activamente en ellos. convivencia.
DIMENSIÓN COGNITIVA	<p>1. Comienza a identificar diferencias y características entre los objetos del medio.</p> <p>2. Realiza reconocimiento dentro de los diferentes juegos de atención (rompecabezas, loterías y domino).</p> <p>3. Explora su esquema corporal con relación a sí mismo y a los demás.</p> <p>4. Reconoce algunos sabores en sus alimentos.</p> <p>5. Identifica algunas nociones viso espaciales</p>
DIMENSIÓN COMUNICATIVA	<p>1. Escucha con entusiasmo narraciones de cuentos y pequeñas historias.</p> <p>2. Observa láminas con atención y las describe.</p> <p>3. Amplia su vocabulario incorporando nuevas palabras.</p> <p>4. Disfruta al escuchar y observar títeres, obras de teatro.</p> <p>5. Memoriza canciones y juegos de palabras.</p>
DIMENSIÓN CORPORAL – MOTRICIDAD	<p>1. Inicia el ejercicio de agarre de diferentes objetos utilizando la pinza.</p> <p>2. Afianza su motricidad a través del trabajo con masas.</p> <p>3. Disfruta de los diferentes momentos en el arenero manipulando la arena libremente.</p> <p>4. Realiza el arrugado y rasgado de papel</p>
DIMENSIÓN CORPORAL –ED. FÍSICA	<p>1. Se ubica en los sitios de trabajo, reconociendo y familiarizándose con sus compañeros y profesores.</p> <p>2. Se integra y coopera en las actividades propuestas por el profesor los alumnos</p> <p>3. Reconoce las partes de su cuerpo en el plano general.</p> <p>4. Se muestra seguro y confiado en el manejo del elemento y en los juegos con elementos propuestos.</p>
DIMENSIÓN ESPIRITUAL, ÉTICA Y	<p>1. Comienza a desarrollar una conciencia espiritual a través</p> <p>2. Comparte con sus amigos los primeros momentos del encuentro</p>

RELIGIÓN	de la observación de los regalos de la naturaleza en el Colegio. 3. Se relaciona con sus amigos y descubre la importancia de compartir.
DIMENSIÓN ESTÉTICA (ARTÍSTICA)	1. Identifica diferentes materiales del medio y los usa de manera creativa en sus creaciones. 2. Interioriza los conceptos básicos de auto cuidado y manipulación adecuada de los elementos. 3. Identifica diferentes posibilidades de expresión grafica que puede ejecutar con su cuerpo.
DIMENSIÓN ESTÉTICA (MÚSICA)	1. Explora los sonidos del cuerpo y el entorno 2. Identifica auditivamente la fuente de sonidos 3. Reproduce sonidos con el cuerpo y diversos elementos 4. Entona sílabas en canciones cortas 5. Participa activamente de los juegos sonoros

GRADO PRE JARDÍN II PERIODO	
DIMENSIONES	INDICADORES DE LOGRO
DIMENSIÓN SOCIO AFECTIVA	1. Realiza actos de independencia en las actividades cotidianas. 2. Comparte con alegría y se relaciona adecuadamente con sus amigos 3. Soluciona adecuadamente las pequeñas dificultades Se muestra feliz en el colegio y disfruta cada uno de los espacios 4. Demuestra progreso en hábitos alimenticios, aseo y orden 5. Manifiesta en forma verbal expresiones de cortesía.

<p>DIMENSIÓN COGNITIVA</p>	<p>1. Reconoce el esquema corporal en sí mismo y en los otros</p> <p>2. Participa activamente en los diferentes rincones de Juego Trabajo.</p> <p>3. Reconoce algunas figuras geométricas</p> <p>4. Comienza a clasificar objetos por sus características</p> <p>5. Reconoce algunas nociones espacio-temporales</p> <p>6. Reconoce los animales domésticos.</p>
<p>DIMENSIÓN COMUNICATIVA (Lengua Materna)</p>	<p>1. Emite sonidos y reconoce ruidos del entorno</p> <p>2. Escucha con atención cuentos e instrucciones.</p> <p>3. Avanza en la adquisición de su vocabulario.</p> <p>4. Entona canciones infantiles, rimas y poesías.</p> <p>5. Expresa sus necesidades, pensamientos y emociones haciéndose entender.</p>
<p>DIMENSIÓN COMUNICATIVA (Inglés)</p>	<p>1. Nombra e identifica la familia. Identifica actividades que realiza la familia</p> <p>2. Identifica el vocabulario relacionado con la familia y las mascotas.</p> <p>3. Identifica y nombra las acciones y sonidos de las mascotas.</p> <p>4. Se expresa en el idioma inglés con sus compañeros y la docente.</p>
<p>DIMENSIÓN CORPORAL MOTRICIDAD</p>	<p>1. Coordina movimientos visos motrices.</p> <p>2. Se observa un mejor agarre en la toma de elementos, cuchara, pinceles, espátulas, crayolas, marcadores, entre otros</p> <p>3. En su destreza de amasado, pegado, coloreado se observa mayor coordinación óculo-manual.</p> <p>4. Se inicia el dibujo partiendo de figuras sencillas.</p> <p>5. Al armar rompecabezas y encajes se observa mayor precisión y coordinación.</p>

<p>DIMENSIÓN CORPORAL –ED. FÍSICA</p>	<p>1. Reconoce las partes de su cuerpo en un plano general</p> <p>2. Realiza actividades motrices gruesas como correr, caminar, trotar, girar, saltar.</p> <p>3. Demuestra mediante movimiento, las diferentes posibilidades de los segmentos corporales.</p>
<p>DIMENSIÓN ESPIRITUAL Y ÉTICA</p>	<p>1. Participa, se integra y coopera en juegos y actividades grupales que permiten reafirmar su yo.</p> <p>2. Participa de actividades que favorecen la interiorización de valores tales como la cooperación, el respeto y la tolerancia</p> <p>3. Entender la posición de las otras personas considerando las semejanzas y diferencias que tienen.</p> <p>4. Es sensible a los fenómenos y a los elementos que conforman la naturaleza</p> <p>5. Comienza a identificar los símbolos del colegio (bandera e himno).</p>
<p>DIMENSIÓN ESTÉTICA (ARTÍSTICA)</p>	<p>1. Respeta los espacios gráficos de los compañeros en los trabajos comunitarios</p> <p>2. Sigue normas graficas con facilidad para lograr objetivos comunes</p> <p>3. Aplica pinturas liquidas sobre espacios delimitados.</p>
<p>DIMENSIÓN ESTÉTICA (MÚSICA)</p>	<p>1. Reconoce las partes de su cuerpo por medio de canciones</p> <p>2. Mueve las partes de su cuerpo rítmicamente</p> <p>3. Se desplaza en el espacio coordinadamente.</p> <p>4. Entona sílabas de canciones con movimiento corporal</p>

GRADO PRE JARDÍN III PERIODO

DIMENSIONES	INDICADORES DE LOGRO
<p>DIMENSIÓN SOCIO AFECTIVA</p>	<p>1. Expresa con facilidad y seguridad sus emociones. 2. Valora la relación con sus semejantes, manifestando respeto. 3. Participa con interés y entusiasmo en las distintas actividades planteadas.</p> <p>4. Demuestra solidaridad al compartir con sus semejantes. 5. Es capaz de diferenciar las conductas positivas o a mejorar. 6. Reconoce los miembros de su familia y valora su importancia.</p>
<p>DIMENSIÓN COGNITIVA</p>	<p>1. Ordena y clasifica objetos teniendo en cuenta varios criterios. 2. Utiliza de forma creativa sus vivencias para dar solución a situaciones cotidianas.</p> <p>3. Arma rompecabezas. 4. Identifica e interpreta de manera lógica el orden de los sucesos. 5. Identifica los colores primarios y secundarios.</p>
<p>DIMENSIÓN COMUNICATIVA (Lengua Materna)</p>	<p>1. Aumenta su vocabulario utilizando adecuadamente términos usados en el aula. 2. Construye de manera oral pequeñas historias, teniendo un orden lógico de los hechos. 3. Conjuga verbos regulares dentro de una oración de manera correcta (tiempos) sus diálogos. 4. Posee hábitos de atención y escucha.</p> <p>5. Disfruta de la lectura de los diferentes portadores de texto y se apropia de ellos como herramientas de expresión. 6. Trata de expresarse creativamente en forma escrita (garabateo). 7. Identifica detalles de una imagen u objeto, demostrando su capacidad de observación.</p>

<p>DIMENSIÓN COMUNICATIVA (Inglés)</p>	<p>1. Nombra e identifica La Familia. 2. Repasa, nombra e identifica las mascotas. Nombra y reconoce las prendas de vestir.</p> <p>4. Pronuncia de manera adecuada pequeñas frases. 5. Expresa necesidades básicas.</p>
<p>DIMENSIÓN CORPORAL – MOTRICIDAD</p>	<p>1. Ejecuta cada vez con mayor destreza actividades de rasgado, punzada, arrugado, modelado y ensartado. 2. Utiliza con mayor eficacia y atención materiales y técnicas gráficas.</p> <p>3. Realiza con mayor destreza coloreado de siluetas amplias 4. Identifica el espacio en una hoja de trabajo.</p>
<p>DIMENSIÓN CORPORAL –ED. FÍSICA</p>	<p>1. Realiza actividades motrices gruesas como caminar, correr, trotar, reptar y rodar.</p> <p>2. Participa con entusiasmo de juegos que implican el desarrollo de de su lateralidad, direccionalidad y ubicación espacial.</p>
<p>DIMENSIÓN ESPIRITUAL Y ÉTICA</p>	<p>1. Practica normas de urbanidad e higiene en el comedor. 2. Expresa libremente sentimientos y acata con facilidad sugerencias y normas. 3. Disfruta de pertenecer a una familia.</p> <p>4. Manifiesta en sus acciones cotidianas amor y sentido de pertenencia hacia el colegio. 5. Participa en la construcción de normas para vivir en comunidad y las practica.</p>
<p>DIMENSIÓN ESTÉTICA (ARTÍSTICA)</p>	<p>1. Domina pinceles y crayones en la elaboración de líneas. 2. Logra obras gráficas siguiendo patrones establecidos.</p> <p>3. Crea formas y figuras de animales y plantas sobre escenarios comunes e imaginarios.</p>

DIMENSIÓN ESTÉTICA (MÚSICA)	<p>1. Coordina su ritmo natural a través del movimiento</p> <p>2. Marca el pulso de diferentes ritmos</p>	<p>5. Emite fragmentos rítmicos y ejecuta el ritmo de palabras y frases corta.</p> <p>4. Acompaña coordinadamente canciones.</p>
--	---	--

GRADO PRE JARDÍN IV PERIODO		
DIMENSIONES	INDICADORES DE LOGRO	
DIMENSIÓN SOCIO AFECTIVA	<p>1. Demuestra mayor independencia en la toma de decisiones y en la ejecución de las distintas actividades planteadas.</p> <p>2. Se muestra propositivo dentro y fuera del aula.</p>	<p>3. Asume las dificultades y conflictos haciendo uso de la palabra para solucionarlos</p> <p>4. Se relaciona con sus pares y con el adulto en forma respetuosa, tolerante y amable.</p>
DIMENSIÓN COGNITIVA	<p>1. Establece relaciones usando los siguientes adjetivos: cerca, lejos, largo, corto, alto, bajo, ancho, angosto, grueso, delgado, pesado, liviano, lleno, vacío.</p> <p>2. Nombra y reconoce los colores primarios, secundarios y complementarios.</p> <p>3. Reconoce las figuras geométricas: círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo.</p> <p>4. Clasifica las figuras presentadas de acuerdo a forma, tamaño y color.</p>	<p>5. Relaciona con actividades los días de la semana.</p> <p>6. Analiza los gráficos de un rompecabezas para darles un orden antes de armarlos.</p> <p>7. Muestra curiosidad por conocer el mundo físico, el natural, el social a través de la observación, la comparación, la confrontación y la reflexión.</p> <p>8. Relaciona las actividades propias del día y la noche.</p> <p>9. Señala conjuntos con muchos y pocos elementos, además de llenos y vacíos.</p>

DIMENSIÓN COMUNICATIVA (expresión oral – Español)	1. Escucha, comprende y sigue instrucciones con un poco de complejidad. 2. Construye frases completas y coherentes. 3. Participa en la construcción de diferentes textos de acuerdo a su edad.	4. Trata de expresarse creativamente en forma escrita. 5. Identifica su nombre y trata de escribirlo usando muestra. 6. Asocia algunas letras de su nombre en diferente material impreso.
DIMENSIÓN COMUNICATIVA (expresión oral – Inglés)	1. Reconoce y nombra las prendas de vestir. 2. Nombra diferentes alimentos.	3. Identifica la naturaleza y la cuida. 4. Memoriza canciones 5. Nombra objetos y lugares del vecindario
DIMENSIÓN CORPORAL MOTRICIDAD	1. Imita el movimiento de recortado en espacios amplios. 2. Se observan progresos en la creatividad y en la incorporación de detalles, en la realización de sus trabajos. 3. Respeta cada vez más el límite al realizar actividades de coloreado.	4. Sus movimientos motrices finos son más seguros y coordinados. 5. Utiliza adecuadamente los materiales de trabajo. 6. Se observa una mayor destreza en la elaboración de las diferentes actividades plásticas, gráficas y manuales.
DIMENSIÓN CORPORAL -ED. FÍSICA	1. Se orienta en el espacio y maneja adecuadamente los ritmos de ejecución de movimientos globales. 2. Se ubica en el espacio con respecto a personas y objetos, identificado las distancias y alturas existentes. 3. Responde adecuadamente a los estímulos motores, visuales táctiles y auditivos, durante las actividades dirigidas o libres.	.

DIMENSIÓN ESPIRITUAL Y ÉTICA (RELIGIÓN)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica los símbolos patrios y reconoce a Colombia como su país. 2. Participa activamente y con respeto en actos cívicos y celebraciones. 3. Practica con más propiedad los hábitos de higiene y cortesía 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Disfruta de pertenecer a un grupo, manifestando respeto por sus integrantes, gozando de aceptación. 5. Reconoce sus cualidades y limitaciones, mostrando interés por superarse día a día.
DIMENSIÓN ESTÉTICA (ARTÍSTICA)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce diversos materiales y las herramientas propias para cada trabajo plástico. 2. Identifica los colores primarios y experimenta mezclas con ellas. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Disfruta del manejo de diferentes colores en materiales secos y húmedos.
DIMENSIÓN ESTÉTICA (MÚSICA)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Expresa con gestos versos. 2. Reproduce y diferencia sonidos 3. Coordina su movimiento con ritmos propuestos 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Atiende y escucha cuentos y canciones 5. Representa con gesto y movimiento canciones

GRADO JARDÍN I PERIODO		
DIMENSIONES	INDICADORES DE LOGRO	
DIMENSIÓN SOCIO AFECTIVA	<p>Manifiesta sentido de pertenencia hacia su colegio y disfruta de las actividades propuestas dentro y fuera del aula.</p> <p>Acata con prontitud las normas y sugerencias que se le hacen</p> <p>Cuido y valoro los implementos de trabajo</p>	<p>Cuida de su persona y su presentación personal.</p> <p>Lleva el uniforme de manera correcta</p> <p>En sus actitudes y relaciones, lleva a la práctica las normas de cortesía.</p>
DIMENSIÓN COGNITIVA	<p>Identifica las partes de su cuerpo y su función, a</p>	<p>Reconoce el círculo, triangulo, cuadrado y rectángulo en</p>

	<p>través de juegos, rondas, y reconoce las partes del cuerpo y las funciones elementales de cada una.</p> <p>experiencias sensoriales</p> <p>Relaciona objetos teniendo en cuenta diferencias y semejanzas, como también su utilidad.</p>	<p>los objetos en el plano concreto y en el gráfico.</p> <p>Lleva a la práctica hábitos de higiene y aseo.</p> <p>Identifica su sexo y el de los demás y cuida, valora y respeta su cuerpo dentro</p> <p>Se ubica y ubica objetos teniendo en cuenta instrucciones dadas</p>
DIMENSIÓN COMUNICATIVA)	<p>Verbaliza el vocabulario aprendido a través de canciones, cuentos, utilización de materiales.</p> <p>Manifiesta agrado e interés por los cuentos y narraciones de experiencias</p> <p>Asocia e identifica las vocales en los nombres de los compañeros, rótulos y diferentes textos escritos</p>	<p>Reconoce y reproduce sonidos onomatopéyicos.</p> <p>Comunica sus experiencias en forma coherente de acuerdo a su edad.</p> <p>Escucha con atención historias y narraciones.</p>
	<p>Discrimina los sonidos de las letras: f, l, m, s.</p> <p>Asocia las letras f, l, m, s con la palabra y su respectivo dibujo.</p> <p>Relaciona vocabulario del salón de clase, partes de la escuela, colores y figuras.</p>	<p>Expresa emociones y ubica el vocabulario específico según el entorno.</p> <p>Nombra y describe locaciones en la feria, repasa colores primarios y secundarios, figuras, cuenta objetos y los señala.</p> <p>Reconoce el número en grafo.</p>
DIMENSIÓN CORPORAL –	<p>Realiza de forma adecuada agarres en forma</p>	<p>Realiza moldeados sencillos utilizando diferentes</p>

MOTRICIDAD	de pinza.	materiales.
DIMENSIÓN CORPORAL –ED. FÍSICA	<p>Se integra y coopera plenamente en las actividades propuestas por el profesor o sus compañeros.</p> <p>Incorpora experiencias motrices en su formación física.</p> <p>Demuestra un relativo control corporal.</p>	
DIMENSIÓN ESPIRITUAL, ÉTICA Y RELIGIÓN	<p>Comparte con sus amigos los primeros momentos del encuentro en el Colegio.</p> <p>Escucha con atención las narraciones bíblicas</p>	<p>Reconoce los valores que identifican cada uno de los grados de Jardín y Transición.</p> <p>Expresa sus sentimientos frente a la experiencia de la navidad</p>
DIMENSIÓN ESTÉTICA (ARTÍSTICA)	<p>Aplica lo aprendido en clase en la creación de obras gráficas.</p>	<p>Participa con alegría de las actividades que se propone en la clase.</p>
DIMENSIÓN ESTÉTICA (MÚSICA)	<p>Diferencia y reproduce sonidos y sus propiedades</p> <p>Relaciona las propiedades del sonido con objetos del entorno y elementos de la naturaleza</p>	<p>Escucha y analiza los sonidos producidos por diferentes fuentes</p> <p>Participa en canciones y juegos musicales.</p> <p>Reproduce por medio de gráficas y dibujos las propiedades del sonido</p>

GRADO JARDÍN PERIODO II		
DIMENSIONES	INDICADORES DE LOGRO	
DIMENSIÓN SOCIO AFECTIVA	<p>Participa, se integra y coopera en juegos y actividades grupales que permiten reafirmar su yo.</p> <p>Expresa y vive sus sentimientos y conflictos de manera libre y espontánea.</p>	<p>A través de mis sentimientos me comunico con los demás.</p> <p>Soluciona conflictos en la vida cotidiana.</p> <p>Asume con mayor responsabilidad las consecuencias de sus actos.</p>
DIMENSIÓN COGNITIVA	<p>Participa de manera creativa en las experiencias de descripción de objetos y los relaciona de acuerdo a criterios</p> <p>Establecer diferencias y semejanzas entre objetos</p> <p>Se inicia en la noción de conjunto.</p>	<p>Describe objetos como: frío-caliente, salado, dulce, ácido, suave, duro, áspero, pegajoso.</p> <p>Realiza conteos del 0 al 5.</p>
DIMENSIÓN COMUNICATIVA (Lengua Materna)	<p>Diferencia entre el dibujo y la escritura y lee los pictogramas</p> <p>Escucha con atención y ejecuta instrucciones dadas</p> <p>Escribe con apoyo visual su nombre propio.</p>	<p>Entona canciones infantiles, rimas y poesías.</p> <p>Demuestra interés frente a la lectura de cuentos.</p> <p>Responde a preguntas literales e inferenciales en cuentos y relatos.</p>

<p>DIMENSIÓN COMUNICATIVA (Inglés)</p>	<p>Identifica las diferentes clases de relación con los demás</p> <p>Relaciona los oficios de las personas con el sitio de trabajo.</p> <p>Nombra los días de la semana e identifica si el día está soleado, nublado, lluvioso.</p> <p>4. Discrimina los sonidos de las letras: f y s.</p> <p>Identifica palabras que empiezan con las letras f y s</p>	<p>Reconoce los 5 sentidos y las partes de su cuerpo.</p> <p>Expresa cosas que le gustan y cosas que no le gustan</p> <p>Participa activamente de los proyectos en inglés que se manejan.</p> <p>Verbaliza el vocabulario aprendido por medio de canciones, imágenes, etc.</p>
<p>DIMENSIÓN CORPORAL – MOTRICIDAD</p>	<p>Se observa creatividad y mayor riqueza en detalles y colorido en la realización de sus trabajos</p> <p>Trata de mantener una correcta postura corporal en la realización de las diferentes actividades corporales</p> <p>Se observa un mejor dominio de la posición de pinza, al tomar y utilizar el lápiz, colores y crayolas.</p>	<p>Logra un progreso en cuanto a la utilización del espacio gráfico</p> <p>Coordina movimientos finos.</p> <p>Comienza a amarrarse los zapatos.</p> <p>Colorea en la misma dirección y tratando de respetar el límite.</p>
<p>DIMENSIÓN CORPORAL</p>	<p>Incorpora experiencias motrices en su formación física</p> <p>Demuestra un relativo control corporal</p> <p>Realiza diferentes acciones tendientes a mejorar su ubicación espacial y lateralidad.</p>	

DIMENSIÓN ESPIRITUAL Y ÉTICA	<p>Se compromete y se esfuerza por mantener una convivencia sana en su grupo de amigos</p> <p>Identifica los símbolos del colegio (bandera y el himno).</p> <p>Respeta y valora la naturaleza y los seres que allí habitan.</p>	<p>Comprende que todos y todas tienen los mismos derechos y deberes.</p> <p>Participa en la construcción de normas para vivir en comunidad y las practica con facilidad.</p> <p>Conoce y valora el trabajo que realizan las personas (bombero, medico, profesor. Odontólogo, enfermera).</p>
DIMENSIÓN ESTÉTICA (ARTÍSTICA)	<p>Logra a partir del punto continuar líneas preestablecidas</p> <p>Usando pinceles de mediano tamaño crea formas simples con puntos</p>	<p>Reconoce el punto como forma primigenia en un trazo</p>
DIMENSIÓN ESTÉTICA (MÚSICA)	<p>Imita ecos Melódicos</p> <p>Relaciona textos, cuentos y rimas con el ritmo y la entonación.</p>	<p>Emite con entonación sílabas y frases melódicas</p> <p>Acompaña con instrumentos de percusión canciones.</p>

GRADO JARDÍN PERIODO III

DIMENSIONES	INDICADORES DE LOGRO	
DIMENSIÓN SOCIO AFECTIVA	<p>Reconoce los miembros de su familia y relata con espontaneidad la historia sobre ella.</p> <p>Diferencia las conductas positivas o las conductas por mejorar.</p> <p>Asume y acata las normas.</p>	<p>sume sus deberes, conoce y respeta sus derechos.</p> <p>Toma conciencia de la necesidad de colaborar.</p> <p>Manifiesta en sus acciones cotidianas amor y sentido de pertenencia hacia el colegio.</p>

<p>DIMENSIÓN COGNITIVA</p>	<p>Organiza en forma jerárquica las figuras de los rompecabezas.</p> <p>Identifica las figuras en un fondo</p> <p>Cuenta conjuntos de 1 hasta 10 elementos.</p>	<p>scribe y reconoce los números del 1 al 5.</p> <p>Relaciona el número con la cantidad.</p> <p>Establece correspondencia término a término.</p>
<p>COMPUTERS</p>	<p>Conoce y respeta las normas dentro del salón de computadores.</p>	<p>Realiza ejercicios y juegos en el computador.</p>
<p>DIMENSIÓN COMUNICATIVA (Lengua Materna)</p>	<p>Comienza a identificar el espacio en el renglón del cuaderno.</p> <p>Realiza trazos de aprestamiento para la letra imprenta.</p> <p>Realiza copias sencillas de un modelo dado.</p> <p>Reconoce las vocales a, e, i, o, u en los diferentes portadores de texto.</p>	<p>Mantiene el ritmo de trabajo en clase, iniciando y finalizando a tiempo sus deberes.</p> <p>Construye pequeñas historias con un orden lógico en forma oral.</p> <p>Realiza adecuaciones posturales en la mesa y ejercicios de pinza para el agarre correcto del lápiz.</p>
<p>DIMENSIÓN COMUNICATIVA (Inglés)</p>	<p>Identifica los climas y las prendas de vestir adecuadas para cada estación.</p> <p>Capta diferencias como: same/different.</p> <p>Reconoce los días de la semana.</p> <p>Identifica los sonidos de las letras: M, F, L, S según la palabra.</p>	<p>Cuenta hasta el número 15.</p> <p>Identifica los momentos de la comida con la mañana, la tarde y noche.</p> <p>Sigue instrucciones para comprender el concepto de delante-detrás, encima-debajo.</p>

<p>DIMENSIÓN CORPORAL – MOTRICIDAD</p>	<p>Utiliza adecuadamente la pinza en la utilización de los diferentes implementos.</p> <p>Combina colores para crear los colores secundarios</p> <p>Emplea técnicas plásticas de estampar, pintar, picar.</p>	<p>Ejercita la coordinación viso-manual fina al recortar y dibujar.</p> <p>Colorea de manera uniforme y respetando el límite.</p> <p>Comienza a respetar el límite del espacio gráfico en el renglón.</p>
<p>DIMENSIÓN CORPORAL –ED. FÍSICA</p>	<p>Realiza acciones motrices tendientes a mejorar su ubicación espacial, lateralidad y direccionalidad.</p> <p>Demuestra un relativo control corporal.</p>	<p>Incorpora experiencias motrices gruesas en su formación física general.</p>
<p>DIMENSIÓN ESPIRITUAL Y ÉTICA</p>	<p>Escucha con atención las narraciones enfocadas en los valores.</p> <p>Participa activamente en las reflexiones acerca de las narraciones.</p>	<p>Se compromete y se esfuerza por mantener una convivencia sana en su grupo de amigos.</p> <p>Dialoga con sus compañeros a cerca del cuidado y respeto por la naturaleza.</p>
<p>DIMENSIÓN ESTÉTICA (ARTÍSTICA)</p>	<p>Crea formas y figuras a partir de recortes de papeles de colores y de rasgado de los mismos.</p> <p>Decora escenas sencillas sobre cartones a partir de recortes de papel.</p>	<p>A partir de bolitas de papel globo crea figuras antropomorfas y de animales pegadas sobre planos.</p>

<p>DIMENSIÓN ESTÉTICA (MÚSICA)</p>	<p>Marca el pulso de diferentes canciones</p> <p>Ejecuta el acento con apoyo corporal</p> <p>Vivencia y diferencia las figuras rítmicas básicas: Negra, blanca y silencios</p>	<p>Realiza el ritmo de la palabra de diferentes versos</p> <p>Acompaña canciones corporal e instrumentalmente</p>
---	--	---

GRADO JARDÍN IV PERIODO		
DIMENSIONES	INDICADORES DE LOGRO	
<p>DIMENSIÓN SOCIOAFECTIVA</p>	<p>1. Demuestra comportamientos de independencia y autonomía en las actividades cotidianas (alimentación, auto cuidado, vestirse, hábitos de orden y aseo).</p> <p>2. Soluciona pequeños conflictos adecuadamente.</p> <p>3. Se integra al grupo y comparte juegos y actividades con sus compañeros.</p>	<p>4. Participa y explora los rincones de juego trabajo llevando a cabo las consignas.</p> <p>5. Utiliza el dialogo para expresar sus sentimientos, emociones e ideas.</p> <p>6. Participa con entusiasmo, respeto y amor en actos cívicos y comunitarios.</p>
<p>DIMENSIÓN COGNITIVA</p>	<p>1. Ejercita las nociones viso espacial en el plano grafico.</p> <p>2. Reconoce todas las partes del cuerpo y los sentidos.</p> <p>3. Arma rompecabezas.</p>	<p>4. Comprende la noción de grupo en el plano concreto y grafico.</p> <p>5. Reconoce y escribe adecuadamente los números del 10 al 20</p> <p>6. Realiza conteos en el círculo del 1 al 10 adecuadamente.</p>

<p>DIMENSIÓN COMUNICATIVA (expresión oral –Español)</p>	<p>1. Reconoce las vocales en diferentes textos. 2. Reconoce sonidos iniciales de algunas palabras asociando la imagen y el texto. 3. Realiza ejercicios de aprestamiento para la elaboración de la letra.</p>	<p>4. Avanza en la escritura espontánea enriqueciéndola con otras letras. 5. Aumenta su vocabulario enriqueciendo su expresión oral. 6. Es creativo (a) en la creación de cuentos.</p>
<p>DIMENSIÓN COMUNICATIVA (expresión oral-inglés-fonética)</p>	<p>1. Reconoce los sonidos de las letras: b,j,r,y,k,w,x,z.</p>	<p>2. Asocia palabras que empiece con las letras: b,j,r,y,k,w,x,z.</p>
<p>DIMENSIÓN COMUNICATIVA (expresión oral –Inglés)</p>	<p>1. Reconoce y cuenta hasta el 20. 2. Conversa sobre alimentos. Reconoce el origen de los alimentos.</p>	<p>3. Desarrolla su creatividad. 4. Identifica partes de un pueblo.</p>
<p>DIMENSIÓN CORPORAL – MOTRICIDAD</p>		
<p>DIMENSIÓN CORPORAL –ED. FÍSICA</p>	<p>1. Demuestra un aceptable ritmo por medio de actividades lúdico motrices 2. Ejecuta desplazamientos a diferentes velocidades, evidenciando ritmos sencillos individual y grupal. 3. Se integra y coopera plenamente en las actividades propuestas por el profesor o sus compañeros. 4. Incorpora experiencias motrices en su formación física, que le permiten mejorar su ajuste postural.</p>	

DIMENSIÓN ESPIRITUAL Y ÉTICA (RELIGIÓN)	<p>1. Vive las experiencias de la clase de religión con entusiasmo, sensibilidad y responsabilidad.</p> <p>2. Comprende los mensajes de las narraciones bíblicas y participa en los momentos de reflexión.</p>	<p>3. Escucha los relatos bíblicos acerca del nacimiento del Niño Jesús y su significado en la comunidad Católica.</p> <p>4. Canta con entusiasmo y alegría los villancicos tradicionales.</p>
DIMENSIÓN ESTÉTICA (ARTÍSTICA)	<p>1. Reconoce con facilidad figuras geométricas y logra crear formas simples a partir de ellas.</p>	<p>2. Realiza composiciones a partir de los recortes de papel sobre planos pequeños.</p>
DIMENSIÓN ESTÉTICA (MÚSICA)	<p>1. Marcha, camina, corre, salta y se arrastra con coordinación.</p> <p>2. Se desplaza con ritmo y movimiento básicos</p>	<p>3. Representa el sonido con gestos y movimientos.</p> <p>4. Expresa canciones con sonidos, gestos y movimientos</p>

GRADO TRANSICIÓN I PERIODO		
DIMENSIONES	INDICADORES DE LOGRO	
DIMENSIÓN SOCIOAFECTIVA	<p>Manifiesta sentido de pertenencia hacia su colegio y disfruta de las actividades propuestas dentro y fuera del aula.</p> <p>Acata con prontitud las normas y sugerencias que se le hacen</p>	<p>Cuido y valoro los implementos de trabajo</p> <p>Cuida de su persona y su presentación personal.</p> <p>Lleva el uniforme de manera correcta</p> <p>En sus actitudes y relaciones, lleva a la práctica las normas de cortesía.</p>
DIMENSIÓN COGNITIVA	<p>Representa gráficamente el esquema</p>	<p>Clasifica teniendo en cuenta seis o más propiedades.</p>

	<p>corporal.</p> <p>Identifica las partes del cuerpo y sus funciones.</p> <p>Identifica los cinco sentidos</p> <p>Establece relaciones espaciales y de tiempo y conoce los días de la semana.</p>	<p>Realiza conjuntos y establece relaciones de pertenencia y de no pertenencia.</p> <p>Asocia el número con la cantidad en el círculo del 0 al 5.</p>
DIMENSIÓN COMUNICATIVA	<p>Verbaliza el vocabulario aprendido a través de canciones, cuentos, utilización de materiales.</p> <p>Expresa con fluidez y coherencia ideas, pensamientos y experiencias.</p> <p>Manifiesta agrado e interés por los cuentos y canciones.</p>	<p>Asocia e identifica las vocales en los nombres de los compañeros, rótulos y diferentes textos escritos.</p> <p>Comunica sus experiencias, pensamientos y opiniones en forma coherente y fluida.</p>
	<p>Identifica los lugares y personas que trabajan en el colegio.</p> <p>Identifica las partes del cuerpo y los hábitos de higiene.</p> <p>Realiza juguetes con diferentes materiales.</p>	<p>Representa los miembros de la familia.</p> <p>Discrimina los sonidos de las letras: f,l,m,s.</p> <p>Copia palabras que empiezan con las letras f, l m,s.</p>
DIMENSIÓN CORPORAL MOTRICIDAD	<p>Maneja adecuado el espacio gráfico</p> <p>Realiza diferentes creaciones con masas</p>	<p>Utiliza técnicas motrices de base (rasgadas, recortadas, arrugadas y punzadas) de forma creativa.</p> <p>Hace uso adecuado de colores, marcadores y crayones.</p>

<p>DIMENSIÓN CORPORAL FÍSICA -ED.</p>	<p>Se integra y coopera en las actividades propuestas por el profesor o los alumnos.</p> <p>Ejecuta movimientos sencillos con un bajo nivel de esfuerzo.</p>	<p>Combina en el juego libre y dirigido los movimientos acordes a su edad y características físicas.</p>
<p>DIMENSIÓN ESPIRITUAL, ÉTICA Y RELIGIÓN</p>	<p>Comparte con sus amigos los primeros momentos del encuentro en el Colegio.</p> <p>Escucha con atención las narraciones bíblicas</p>	<p>Reconoce los valores que identifican cada uno de los grados de Jardín y Transición.</p> <p>Expresas sus sentimientos frente a la experiencia de la navidad</p>
<p>DIMENSIÓN ESTÉTICA (ARTÍSTICA)</p>	<p>Reconoce en los diferentes materiales posibilidades graficas, utilizándolos en la creación de obras.</p>	<p>Aplica los conceptos dados en clase en sus creaciones graficas.</p>
<p>DIMENSIÓN ESTÉTICA (MÚSICA)</p>	<p>Discrimina, reproduce y grafica diferentes sonidos y sus propiedades</p> <p>Analiza y aplica las propiedades del sonido en canciones</p>	<p>Identifica y diferencia los sonidos agudos, graves, fuertes, suaves, largos, cortos y su fuente sonora.</p> <p>Participa en canciones y juegos musicales</p>

GRADO TRANSICIÓN II PERIODO		
DIMENSIONES	INDICADORES DE LOGRO	
DIMENSIÓN SOCIOAFECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en la construcción de normas de convivencia y las practica con facilidad • Soluciona conflictos en la vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la norma y la acata con prontitud. • <Posee una rutina estructurada en el ámbito escolar. • Escucha con atención las indicaciones dadas.
DIMENSIÓN COGNITIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Compara y relaciona sobre la noción y conservación de cantidad • Relaciona el número con la cantidad en el círculo del 0 al 10. • Realiza descomposiciones y composiciones numéricas en el círculo del 0 al 10. • Efectúa clasificaciones y seriaciones manejando 3 o más criterios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los números ordinales. • Maneja cantidades continuas y discontinuas. • Realiza correspondencias término a término. • Establece conjuntos manejando términos de pertenencia, no pertenencia y vacíos.

<p>DIMENSIÓN COMUNICATIVA (Lengua Materna)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comienza a identificar vocales y algunas consonantes en los diferentes portadores de texto • Se interesa y comprende la lectura de cuentos, realizando predicciones literarias • Memoriza con diferentes textos transicionales como son: trabalenguas, poesías y canciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comienza a desarrollar formas convencionales de escritura y lectura • Escucha con atención y reproduce instrucciones dadas • Participa espontáneamente en la construcción del código escrito. • Maneja el espacio gráfico del renglón en los cuadernos.
<p>DIMENSIÓN COMUNICATIVA (Inglés)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los oficios y personas de la comunidad. • Reconoce las partes del cuerpo y los hábitos de higiene. • Discrimina los sonidos de las letras: c,h,i,u • Identifica palabras que empiezan con las letras c,h,i,u • Verbaliza el vocabulario aprendido por medio de canciones, imágenes, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue los lugares y herramientas de trabajo de las personas que trabajan en la comunidad. • Discrimina los sonidos de las letras: a, t, p, n. • Identifica palabras que empiezan con las letras a,t,p,n.
<p>DIMENSIÓN CORPORAL MOTRICIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza trazos firmes y seguros • Establece límites en los diferentes espacios del cuaderno • Utiliza la pinza manual con diferentes herramientas de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercita actividades motrices como: rasgado, pegado, amasado y arrugado. • Se inicia en el manejo de tijeras.

<p>DIMENSIÓN CORPORAL FÍSICA-ED.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra mediante movimientos, diferentes posibilidades con sus segmentos corporales • Conoce las formas básicas de movimientos como: correr, saltar, lanzar, trotar, trepar. • Sensibiliza la lateralidad y direccionalidad a través del juego. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se desplaza adecuadamente en las actividades propuestas, con y sin obstáculos.
<p>DIMENSIÓN ESPIRITUAL Y ÉTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comparte con los amigos juegos y experiencias • Interioriza los valores y reconoce su importancia para la convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y respeta las diferencias entre las personas.
<p>DIMENSIÓN ESTÉTICA (ARTÍSTICA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Delimita espacios gráficos tanto con elementos secos como líquidos • Logra un manejo correcto de pinceles y lápices, con un agarre adecuado 	<ul style="list-style-type: none"> • Logra un desplazamiento suave y delimitado con los pinceles
<p>DIMENSIÓN ESTÉTICA (MÚSICA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina pulso, acento y ritmo de la palabra. • Distingue la duración de las figuras rítmicas básicas: Negra, blanca, corchea 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecuta el acento ternario con apoyo corporal e instrumental • Participa de juegos y canciones.

GRADO TRANSICIÓN III PERIODO		
DIMENSIONES	INDICADORES DE LOGRO	
DIMENSIÓN SOCIOAFECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en las actividades del gobierno de transición. • Reconoce la labor de los miembros del gobierno de transición. • Asume pequeñas responsabilidades en el ámbito escolar. 	<p>Reconoce la norma y la acata con prontitud.</p> <p>Cuida los implementos de trabajo y mantiene en orden su escritorio.</p> <p>Sigue las instrucciones dadas en el momento y de la forma que se le pide.</p> <p>Valora y respeta las ideas de las demás personas.</p>
DIMENSIÓN COGNITIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Compara y relaciona sobre la noción y conservación de la cantidad. • Relaciona el número con la cantidad en el círculo numérico del 0 al 15. • Realiza composiciones y descomposiciones numéricas en el círculo del 0 al 15. • Reconoce números ordinales y cardinales. 	<p>Realiza conteos numéricos en orden ascendente y descendente.</p> <p>Realiza correspondencias término a término.</p> <p>Establece conjuntos manejando términos de pertenencia, no pertenencia y vacíos.</p> <p>Realiza adiciones en el círculo numérico del 0 al 10.</p>

SISTEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra habilidades en el uso básico del computador. • Reconoce programas de juegos en inglés. 	<p>Disfruta realizando creaciones y jugando con programas en inglés.</p> <p>Conoce y respeta las normas dentro del salón de computadores.</p>
DIMENSIÓN COMUNICATIVA (Lengua materna)	<ul style="list-style-type: none"> • Comienza a escribir con una adecuada direccionalidad su nombre propio. • Reproduce oralmente poesías y retahílas. • Lee y escribe algunas letras familiares. • Lee imágenes, frases y textos trabajados en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene el ritmo de trabajo en clase iniciando y finalizando a tiempo sus deberes. • Maneja adecuadamente el espacio del renglón en el cuaderno. 7. Realiza adecuaciones posturales en la mesa y ejercicios de pinza para el agarre correcto del lápiz.
DIMENSIÓN COMUNICATIVA (Inglés)	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica diferentes prendas de vestir. • Discrimina personas y cosas que se encuentran en un restaurante • Reconoce gráficamente palabras del vocabulario 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar prendas que las personas usan para ir al trabajo. • Clasificar los tipos de prendas que deben usarse según el clima. • Discriminar las prendas de vestir.

<p>DIMENSIÓN CORPORAL – MOTRICIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Utiliza la pinza manual con diferentes herramientas de trabajo. · Respeto el límite del espacio gráfico en el renglón. 	<ul style="list-style-type: none"> · Realiza trazos teniendo en cuenta la direccionalidad de las letras y números. · Recorta contornos de figuras quebradas y líneas mixtas.
<p>DIMENSIÓN CORPORAL –ED. FÍSICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Aplica las formas básicas motrices de movimiento en el juego libre o dirigido. 	<ul style="list-style-type: none"> · Repasa en forma práctica su esquema corporal y ajuste postural en actividades motrices gruesas.
<p>DIMENSIÓN ESPIRITUAL Y ÉTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Comparte con los amigos juegos y experiencias. · Se relaciona de manera positiva con sus compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> · Escucha con atención cuentos sobre valores. · Disfruta de las ventajas de las relaciones basadas en el respeto.
<p>DIMENSIÓN ESTÉTICA (ARTÍSTICA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Domina pinceles y crayones en la elaboración de escenificaciones bidimensionales sencillas. · Logra combinaciones sencillas con colores para crear tonos ya establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> · Aplica pinturas sobre planos siguiendo instrucciones para la creación de obras gráficas preestablecidas.

DIMENSIÓN ESTÉTICA (MÚSICA)	<ul style="list-style-type: none"> · Imita y entona fragmentos melódico y rítmicos · Diferencia y ejecuta los elementos rítmicos básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> · Coordina ritmo y melodía · Entona y representa canciones
------------------------------------	---	---

GRADO TRANSICIÓN PERIODO IV		
DIMENSIONES	INDICADORES DE LOGRO	
DIMENSIÓN SOCIOAFECTIVA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Practica con más propiedad los hábitos de higiene y cortesía, aprendidos en el transcurso del año. 2. Disfruta de pertenecer a un grupo, manifiesta respeto por sus integrantes y goza de su aceptación. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Reconoce sus cualidades y limitaciones, mostrando interés para superarse día a día.
DIMENSIÓN COGNITIVA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Composición y descomposición numérica en el círculo del 0 al 19 2. Algoritmo de la suma y la resta vertical en el círculo del 0 al 19 3. Ordinalidad y cardinalidad 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Series numéricas 5. Resolución de problemas sencillos. 6. Conteos ascendentes y descendentes de 1 en 1 y de 2 en 2 en el círculo del 0 al 19
DIMENSIÓN COMUNICATIVA (expresión oral – Español)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organiza y socializa una información sencilla; narra con fluidez y seguridad sus ideas frente a un público. 2. Escribe dictados de palabras y frases de experiencias vividas. 3. Demuestra una adecuada comprensión de escritos. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Realiza portadores de textos de manera creativa involucrando experiencias personales y emotivas. 5. Escribe un cuento como el resultado de un proceso de motivación y construcción del lenguaje oral y escrito.
DIMENSIÓN COMUNICATIVA (expresión oral- inglés- fonética)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce los sonidos de las letras: b,j,r,y,k,w,x,z 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Copia palabras que empiecen con las letras: b,j,r,y,k,w,x,z

<p>DIMENSIÓN COMUNICATIVA (expresión oral –Inglés)</p>	<p>1. Identifica diferentes lugares de interés en un paseo. 2. Identifica diferentes utensilios para acampar.</p>	<p>3. Transcribe y lee palabras simples. 4. Participa en la muestra pedagógica.</p>
<p>DIMENSIÓN CORPORAL MOTRICIDAD</p>	<p>1. En la composición pintura y trabajos se observan una mayor creatividad y entusiasmo. 2. En sus trazos y movimientos se observa seguridad en la extensión de sus dedos y manos.</p>	<p>3. Se ubica en el espacio gráfico, lo que le permite realizar con eficiencia sus trazos. 4. En sus trazos denota una mayor precisión, seguridad y firmeza.</p>
<p>DIMENSIÓN CORPORAL –ED. FÍSICA</p>	<p>1. Repasa en forma práctica y sencilla su esquema corporal, adicionándoles conceptos y tareas de lateralidad y ubicación espacial. 2. Efectúa acciones motrices individuales o combinadas como correr, saltar, lanzar, rodar, reptar y trepar.</p>	
<p>DIMENSIÓN ESPIRITUAL Y ÉTICA (RELIGIÓN)</p>	<p>1. Vive las experiencias de la clase de religión con entusiasmo, sensibilidad y responsabilidad. 2. Comprende los mensajes de las narraciones bíblicas y participa en los momentos de reflexión. 3. Escucha los relatos bíblicos acerca del nacimiento del Niño Jesús y su significado en la comunidad católica. 4. Canta con entusiasmo y alegría los villancicos tradicionales.</p>	

DIMENSIÓN ESTÉTICA (ARTÍSTICA)	1. Logra representar a partir del doblez de papel, figuras diversas para la representación de una escena simple.	2. Utiliza el material adecuadamente logrando trabajos gráficos con colores diversos.
DIMENSIÓN ESTÉTICA (MÚSICA)	1. Coordina elementos básicos en acompañamiento instrumental 2. Realiza fragmentos rítmicos 3. Crea y compone versos melódicos y/o rítmicos.	4. Realiza coordinadamente juegos rítmicos 5. Entona canciones.

11.2.4 Evaluación

La IM utiliza instrumentos neutros respecto a la inteligencia, ya que observa las habilidades y estrategias implícitas en las diferentes inteligencias.

En el proceso de evaluación intervienen el docente y los estudiantes en donde evalúan el aprendizaje día a día, observando la participación e interacción de los niños entre si y de estos con los materiales y las actividades mediante registros de observación, los estudiantes pueden socializar lo aprendido, evaluar sus puntos fuertes y sus debilidades.

11.2.4.1 Evaluación de las IM por medio de carpetas

El proceso de evaluación de las inteligencias múltiples dentro del aula consiste en valorar las competencias de los niños y niñas dentro del contexto de aprendizaje, el cual analiza y presta atención al trabajo de los estudiantes al inicio sus actividades, las observaciones de los profesores y padres y así valorar las habilidades y actitudes manifestadas por cada estudiante.

11.2.4.2 La primera parte. La evaluación consiste en tomar todas las evaluaciones y actividades que hacen parte de la actividad escolar y así valorar la competencia cognitiva de los estudiantes, esto lo realizan los profesores y estudiantes por medio de la compilación de los trabajos y proyectos.

Se evalúa el rendimiento, el esfuerzo, el progreso y los logros de los niños y niñas en los diferentes momentos que hacen parte del aprendizaje. Y se orientan a valorar las habilidades, los conocimientos, actitudes y hábitos de trabajo.

Esta forma de evaluación nos muestra como los niños y niñas se interesan más activamente en las actividades y además aprenden a juzgar la calidad de sus trabajos y la de sus compañeros.

- Los instrumentos que se pueden usar para realizar la evaluación pueden ser:
- Los registros de los logros académicos, de participación.
- Carpetas donde estén relacionados todos los trabajos por cada estudiante.
- Diarios que registren las experiencias dentro del aula.
- Test estandarizados.
- Entrevistas y evaluaciones de criterio.

Es importante identificar el estilo o forma de trabajo del niño o de la niña pues esta es la manera cómo interactúan con los materiales que están disponibles para cada actividad y al ser identificado el estilo de trabajo el profesor podrá adaptar más fácil las actividades a realizar.

La siguiente tabla nos muestra los estilos de trabajo:

Se implica poco en la actividad: Manifiesta poca disposición para estructurar la tarea, puede requerir algún tipo de halago por parte del profesor para iniciar el trabajo.	Se implica fácilmente en la actividad: Es responsable, atiende y se adapta al formato y al contenido de la actividad.
---	---

<p>Es indeciso: Muestra cierta inseguridad en el uso de los materiales, incluso después de las indicaciones del profesor, se resiste y abandona la tarea, necesita refuerzo inmediato.</p>	<p>Es seguro de sí mismo: Muestra facilidad y habilidad para manejar los materiales. Es activo, ofrece respuestas y opciones con cierta seguridad.</p>
<p>Es serio: Se centra en la actividad y utiliza los materiales sólo porque le sirven para realizarla.</p>	<p>Alegre/juguetón: Le encantan los materiales y las actividades, los usa con facilidad y ofrece comentarios espontáneos cuando trabaja.</p>
<p>Es distraído: Tiene dificultad para concentrarse en la actividad y cualquier ruido le distrae.</p>	<p>Atento: Se centra en la actividad y en el uso de los materiales, puede seguir trabajando aun cuando hay distracciones y ruido a su alrededor.</p>
<p>Inconstante: Tiene dificultad para implicarse en la tarea, suele ceder el turno de palabra rápidamente a su compañero.</p>	<p>Persistente: El niño se implica en la actividad, responde con desafío a las tareas complejas y novedosas.</p>
<p>Impulsivo: Trabaja demasiado de prisa y, por tanto, sus tareas no están bien realizadas.</p>	<p>Reflexivo: Suele evaluar su propio trabajo, valorando de forma positiva o negativa sus realizaciones.</p>
<p>Lento: Necesita tiempo para preparar y realizar su trabajo, suele hacerlo lento y metódicamente.</p>	<p>Rápido: Suele acabar pronto sus tareas, e inmediatamente se implica en otra actividad.</p>
<p>Callado: Se refiere al niño que apenas habla mientras trabaja, solo toma la palabra cuando la actividad lo requiere.</p>	<p>Hablador: Le gusta hablar con el profesor.</p>

Mediante la observación el profesor identificará los puntos fuertes y débiles de los alumnos durante el desarrollo de una actividad además de notar si se cuentan con los recursos necesarios o no dentro del aula, lo cual ayudará a definir el perfil de los niños y así generar la estrategia más adecuada a ese perfil.

Observaciones:

- Es preciso saber si el niño responde a pistas visuales, corporales, auditivas, etc.
- Si es estratégico y sabe usar los materiales.
- Si rentabiliza sus puntos fuertes.
- Si utiliza su sentido del humor para implicarse o implicar a otros en las actividades.
- Si utiliza los materiales de forma novedosa (ingenio).
- Si se muestra orgulloso con lo realizado.
- Si es detallista (observa).
- Si suele plantar varias cuestiones acerca del qué, el cómo, y el porqué de las cosas.
- Se muestra preocupado por la respuesta correcta.
- Si interacciona con los adultos.

Otro modo de observación está dado desde el punto de vista de los padres en el cual por medio de cuestionarios se refleja el conocimiento y destrezas de sus hijos, por lo cual deben conocer y entender el proceso de educación basado en las inteligencias múltiples que desarrolla la institución. Este será una herramienta que permitirá obtener una evaluación pertinente conociendo las habilidades de cada estudiante así como sus debilidades, para poder fortalecerlas.

Cuestionario:

Cuestionario para padres de familia del Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño.

Observación de los estilos de trabajo.

Por favor trata de valorar hasta qué punto las categorías describen de forma objetiva la conducta del niño(a).

Escala de 1 a 4, incluir comentario si es necesario.

ESTILO DE TRABAJO DEL NIÑO(A)

- Se implica fácilmente en la actividad. 1 ___ 2 ___ 3 ___ 4 ___
- Es seguro de sí mismo. 1 ___ 2 ___ 3 ___ 4 ___
- Es alegre 1 ___ 2 ___ 3 ___ 4 ___
- Es persistente. 1 ___ 2 ___ 3 ___ 4 ___
- Es reflexivo. 1 ___ 2 ___ 3 ___ 4 ___
- Es rápido. 1 ___ 2 ___ 3 ___ 4 ___

NUNCA:1 CASI NUNCA:2 CASI SIEMPRE:3 SIEMPRE:4

- Responde a lo visual____, auditivo____,
otras_____
- Muestra una planificación cuidadosa y estructurada d las
tareas_____
- Aporta sus destrezas a la
actividad_____
- Proporciona humor a las
actividades_____
- Usa los materiales de forma NO
convencional_____
- Se muestra orgulloso(a) con lo
realizado_____
- Atiende a los detalles
(observador)_____
- Es curioso con los
materiales_____
- Se muestra preocupado por la respuesta
"correcta"_____
- Se centra en la interacción con el adulto
(profesor)_____

Comentarios:

CUESTIONARIO INTELIGENCIAS MÚLTIPLES PARA PADRES DE FAMILIA
--

Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Nino.

Fecha: Día : ____ Mes: ____ Año: ____

Nombra del niño(a):

Curso:

Edad:

Estamos interesados en saber el tipo de habilidades e intereses que tu hijo(a) muestra en casa. Por favor responde el siguiente cuestionario. Explicar y dar ejemplos.

De los siguientes aspectos, selecciona dos en los que tu hijo(a) destaque.

LENGUA.

MATEMÁTICAS.

DIBUJO Y MANUALIDADES.

RELACIONES INTERPERSONALES.

CONOCIMIENTO DE SI MISMO.

CIENCIAS NATURALES.

MÚSICA.

EDUCACIÓN FÍSICA.

De los siguientes aspectos, selecciona dos en los que tu hijo(a) **NO** destaca.

LENGUA.

MATEMÁTICAS.

DIBUJO Y MANUALIDADES.

RELACIONES INTERPERSONALES.

CONOCIMIENTO DE SI MISMO.

CIENCIAS NATURALES.

MÚSICA.

EDUCACIÓN FÍSICA.

Enumere tres actividades por las que tu hijo(a) muestra más interés (tanto si destaca como si no).

¿Hay alguna actividad o tema en especial de los que su hijo(a) hable después de la escuela?

¿Hay algún tema o asignatura que le guste especialmente a su hijo(a)?

¿Hay actividades o asignaturas que NO le gusten a su hijo(a) o que las evite?

¿Hay algo que su hijo(a) realice fuera de la escuela que pueda tener influencia sobre su experiencia escolar?

<hr/> <hr/> <p>¿Qué cosas conoce sobre su hijo(a) que nosotros no podamos ver en la institución?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p>¿En qué asignaturas le gustaría ver mejor a su hijo(a)?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p>Firma(s): _____</p>

11.2.4.3 Segunda fase de la evaluación La evaluación estará basada en el uso que se hace con las carpetas de cada alumno de sus trabajos diarios, semanales, mensuales, trimestrales y/o a final del año académico.

Los usos que hacen parte de de esta fase de evaluación son:

CELEBRACIÓN: El objetivo es reconocer y validar los productos y logros de un alumno durante el curso académico. Esto lo realiza el profesor con cada estudiante.

COGNICIÓN: Consiste en ayudar a los alumnos a reflexionar sobre su propio trabajo.

COMUNICACIÓN: El objetivo es que los padres, otros docentes y los mismos alumnos conozcan el progreso que han tenido.

COOPERACIÓN: Se usa como medio para que los alumnos trabajen colectivamente y evalúen su propio trabajo y compartan sus conocimientos.

COMPETENCIA: Establece criterios, según los cuales se concreta el logro alcanzado por los alumnos.

Aspectos a tener en cuenta en las carpetas de los estudiantes:

¿Para qué utilizar las carpetas?

- Para que el estudiante reflexione sobre su trabajo.
- Para definir el perfil de la competencia cognitiva (evaluación y rendimiento escolar).
- Para comunicar a los padres de manera sencilla los progresos de sus hijos.
- Para que el profesor tenga información completa del rendimiento del alumno.
- Para diseñar materiales y adaptaciones curriculares para alumnos excepcionales.
- Para destacar los logros de los alumnos durante su proceso de aprendizaje.
- Para diseñar actividades de aprendizaje cooperativo acorde con cada estilo de trabajo.

¿Cómo organizar la carpeta?

- Debe contener solamente los trabajos terminados de las Inteligencias Múltiples referidos en las materias curriculares.
- Incluir diferentes actividades referidas a un mismo objetivo específico.
- Mostrar el progreso del alumno desde la primera idea hasta la realización final.
- Incluir muestras del trabajo diario, semanal, mensual y de todo el año.
- Incluir todos los trabajos acabados y se seleccionarán según los criterios de evaluación preestablecidos.
- Reunir todos los trabajos del grupo especificando el trabajo de cada alumno.

¿Qué procedimientos se utilizarán para completar los trabajos de la carpeta?

- Se seleccionarán los materiales y trabajos realizados por el alumno en los distintos momentos.
- Se enseñará a los alumnos criterios para seleccionar sus trabajos.
- Se escogerán los trabajos que se ajusten a los criterios establecidos.
- Se elegirán otros trabajos al azar.

¿Qué aspecto tendrá la carpeta?

- Deberá ser una carpeta que elaboren los mismos niños en sus manualidades.
- Una caja o fichero para organizar la información.
- Cuaderno de notas o diarios para recoger todas las incidencias del día.

¿Quién hará la evaluación de la carpeta?

- El profesor el cual debe disponer de diversos protocolos de observación para cada una de las inteligencias. Además contará con la ayuda de otros profesores.
- Alumnos, se establecen previamente los criterios de autoevaluación.
- Los compañeros, se acuerdan previamente los criterios de evaluación.
- Los padres, se les enseñan procedimientos para evaluar la competencia de sus hijos.

¿Cómo se ordenan los trabajos?

- Cronológicamente.
- Grado de calida, se les enseña a los niños criterios y razones para organizarlos.
- Calidad según los criterios del profesor.
- Desde la aparición de una idea hasta su realización final.
- Por área temática.

¿Qué factores se tendrán en cuenta al evaluar la carpeta?

- Cantidad de materiales incluidos.
- Grado de auto-reflexión que demuestren los alumnos.
- Progreso respecto de trabajos anteriores.
- Logro de las metas establecidas del alumno, del profesor y del liceo.
- Consenso de grupo, entre profesores y alumnos.
- Disposición para enfrentar tareas que exigen un cierto desafío mental.
- Profundidad para desarrollar temas y trabajos.

Los criterios que se tendrán en cuenta para las actividades de las carpetas de inteligencias múltiples son:

Inteligencia Lingüística:

- Notas previas a un trabajo de redacción e informes finales.
- Mejores muestras de escritura.
- Descripción escrita de investigaciones.
- Reproducción de debates, discusiones, etc.
- Interpretaciones teatrales.
- Ejemplos de crucigramas, sopa de letras o juego de palabras resueltos por el alumno.

Inteligencia Lógico-Matemática:

- Inventarios de evaluación de las habilidades de matemáticas.
- Los mejores ejemplos de trabajos matemáticos.
- Borradores y notas de procesos de cálculo y resolución de problemas.
- Ejemplos y muestras de rompecabezas lógicos resueltos.
- Ejemplos y muestras de programas de ordenador creados o aprendidos por el niño.

Inteligencia Naturalista:

- Informes finales de experimentos de laboratorio.
- Fotos de proyectos para competiciones u olimpiadas de las ciencias.
- Documentos piagetianos de evaluación sobre los conocimientos y curiosidades del mundo natural.

Inteligencia Viso-Espacial:

- Fotos de proyectos y maquetas tridimensionales.
- Diagramas, diagramas de flujo, bocetos o mapas conceptuales.
- Dibujos, collages, pinturas y composiciones.
- Videos sobre maquetas, arte y proyectos artísticos.
- Ejemplos de rompecabezas resueltos.

Inteligencia Corporal-Cenestésica:

- Demostraciones deportivas, rítmicas y artísticas.
- Videos sobre competiciones de figuras relevantes del deporte, la danza, la música y otros.
- Videos de actividades manuales.

Inteligencia Musical:

- Canciones o rimas, pueden ser elaboradas por el alumno.
- Discografías compiladas por el alumno.
- Audiciones de composiciones.
- Realización de collage musical.

Inteligencia Interpersonal:

- Cartas escritas de otros o a otros.
- Comentarios y respuestas por escrito de los compañeros, el profesor o los padres.
- Entrevista entre el maestro y el alumno o los alumnos.

- Informes de reuniones entre el alumno, el profesor y los padres.
- Fotos, videos o informes escritos sobre proyectos de aprendizaje cooperativo.

Inteligencia Intra-Personal:

- de los mismos alumnos sobre sus propios progresos.
- Diarios de los alumnos.
- Trabajos, dibujos, actividades de autoevaluación.
- Inventario de intereses.
- Autovaloraciones

11.2.4.4 Tercera fase de evaluación. La evaluación se evalúa la competencia social, la cual tiene como objetivo valorar la capacidad de interacción de los alumnos unos con otros dentro del aula y comprender los cambios generados mientras estos aprenden y juegan; dicho de otra manera es la observación del niño en su propio ambiente.

La evaluación que realiza el profesor está basada en las interacciones que se produzcan dentro del aula, debe elaborar un mapa social del aula que será contrastado con las respuestas de los alumnos y finalmente el profesor creará una hoja de observación en la cual se observará la competencia social del aula teniendo en cuenta el cuestionario de observación.

La finalidad que tiene esta fase de evaluación es la de ver las habilidades que tiene el alumno para observar, reflexionar y analizar los diferentes eventos y experiencias de carácter social dentro del aula.

Materiales para la evaluación:

Cuestionario de observación de las relaciones sociales.

Una réplica o copia del aula. (Figuras que representen a los alumnos y al profesor)

Cuestionario de roles sociales.

Componentes a valorar:

Conocimiento que tiene el niño de sí mismo.

Conocimiento que tenga un niño de sus compañeros.

Conocimiento que tiene de los roles sociales referentes a sus compañeros.

Procedimiento:

- Pedir a los niños que organicen las figuras del mismo modo en que se organizan en el aula.
- Pedirle al niño que se sitúe a sí mismo de la manera que lo haría para realizar una actividad.
- El niño debe comentar los roles sociales de sus compañeros.

Cuestionario de observación sobre relaciones sociales.

Cuestionario de observación de roles sociales

(se debe llenar por el alumno y el profesor)

1. Muéstrame donde pasas la mayor parte del tiempo trabajando en tu clase.

¿Ese lugar es el de tu actividad favorita? ¿Por qué? ¿Cuál es el lugar que siempre está lleno por tus compañeros?

2. Aquí hay algunas fotografías y recortes de diferentes actividades que hemos realizado en este proyecto, ¿cuál te gustó más? ¿Por qué? ¿Cuál te gustó menos? ¿Por qué? De todos los juegos y actividades que hemos realizado ¿Cuál ha sido tu favorito?

3. Coloca a alguno de tus compañeros en el sitio donde, más les gusta trabajar.

Ahora nómbrame a algún compañero que siempre le guste hacer lo siguiente:

-Construcciones.

-Arte (dibujar, pintar, moldear)

-Escribir y leer.

-Juego dramático.

-Trabajar en la mesa de agua.

-Trabajar con los números.

4. Dime que compañero(a) de tu clase tiene un buen amigo(a): ¿Quién es el mejor amigo(a)? ¿Qué sabes acerca del amigo(a) de_____? ¿Tiene un amigo(a) especial también? ¿Quién es? ¿Dónde le gusta jugar?

5. Muéstrame a aquel compañero que piensas que se fija mas en lo que hacen los otros compañeros.

6. ¿A qué compañero le gusta jugar siempre solo?

7. Dime quien es tu mejor amigo(a), ¿Por qué?

8. Imagina que tú y tu mejor amigo(a) están peleando por un juguete, ¿sigues siendo su amigo(a)? ¿Por qué?

9. Dime qué compañero ayuda a los otros niños cuando lo necesitan ¿Por qué es ese?

10. ¿Hay algún compañero que siempre está mandando? ¿Por qué crees que es mandón?

11. Imagina que tu profesor(a) pide que alguno sea el profesor, ¿a quién escogerías para que fuera tu profesor(a) por un día? ¿Por qué?

Proceso y puntuación:

Durante el proceso de observación el profesor procurará por una evaluación descriptiva, con el fin de escoger por lo menos cinco conductas que definan los roles sociales.

Las fases para determinar la evaluación de los roles sociales son:

- El profesor complementa el protocolo de observación de las interacciones sociales para cada niño.
- Se usa una hoja resumen para determinar si las conductas corresponden a uno de los diferentes roles sociales.
- El profesor decide si el alumno muestra frecuentemente una interacción positiva y desempeña con éxito el rol identificado.
- El profesor ha de incluir y realizar observaciones formales e informales para ir confirmando los roles.

OBSERVACIÓN DE LAS INTERACCIONES ENTRE ALUMNOS

Observaciones

Establece conexiones con las actividades de los otros niños a través de la imitación.

Media cuando surgen conflictos durante las actividades o juegos.

Inicia o propone actividades en las que pueden participar otros niños.

Toma iniciativas para liderar, pero no tiene éxito.

Suele responder a las iniciativas de los otros niños, más que iniciar él actividades.

Invierte bastante tiempo observando lo que realizan sus compañeros.

Acepta compromisos o abandona el sitio o la tarea cuando surge conflicto.

Está más interesado en su propia actividad que en lo que otros niños están haciendo.

- Frecuentemente invita a los otros niños a unirse con él para jugar.
- .Tiende a dirigir las acciones de los otros.
- .Se preocupa de continuar trabajando o jugando mientras los otros permanezcan implicados.
- .Normalmente no responde a las peticiones de sus compañeros cuando estas interfieren con su actividad.
- .Con frecuencia desarrolla y elabora las ideas de los otros niños.
- .Suele asignar roles a los niños.
- .Se esfuerza por controlar lo que otros hacen.
- .Segue a otros niños cuando se mueven por diferentes lugares de juego, entablando sutiles interacciones.
- .Es persistente para llevar a cabo sus propias ideas.
- .Directamente pide y recibe ayuda de los otros niños.
- .Es buscado, solicitado por los otros niños.
- .Cuando juega se concentra sobre todo en los materiales.
- .Expresa preocupación acerca de si es o no, aceptado por los otros niños.
- .Coopera con los otros.
- .Con frecuencia, proporciona retroalimentación a los compañeros acerca de lo que están haciendo.
- .Habitualmente juega de forma individualizada.
- .Comparte información y habilidades con los otros niños.
- .Habla más que los otros niños cuando juega.
- .Proporciona ayuda y apoyo cuando los otros lo necesitan.
- .Cuando elige un juego o actividad lo hace porque le interesa más que por la presencia de los compañeros preferidos.
- .Tiene dificultad para cumplir las peticiones de los otros.

Para poder realizar la hoja individual de resumen se deben tener en cuenta las conductas que definen los roles sociales.

ROLES SOCIALES	DEFINICIÓN	CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCTA
COLABORADOR	Deseo de cooperar del niño con sus compañeros y participar en actividades sociales.	<p>Establece conexiones con las actividades de los otros niños a través de la imitación.</p> <p>Más que iniciar actividades, el niño responde a la iniciativa de otros niños.</p> <p>Acepta compromisos, abandona la tarea cuando surge conflicto.</p> <p>Se preocupa de continuar trabajando o jugando mientras los otros permanezcan implicados.</p> <p>Sigue a otros niños cuando se mueven por diferentes lugares de juego, entablando interacciones.</p> <p>Es muy buscado.</p>
FACILITADOR	Comparte ideas, informaciones y habilidades con otros niños.	<p>Media cuando surgen conflictos en el juego.</p> <p>Invita a otros a unirse con él para jugar.</p> <p>Desarrolla y elabora las ideas de los otros niños con regularidad.</p> <p>Coopera con los otros.</p> <p>Comparte información y habilidades.</p> <p>Proporciona apoyo y ayuda a los demás.</p>
LÍDER	Un niño implicado en la organización de las actividades de sus compañeros.	<p>Trata de organizar a los otros niños.</p> <p>Inicia y propone actividades de participación.</p> <p>Tiende a dirigir las acciones de los otros.</p> <p>Pide y recibe ayuda de una manera directa.</p> <p>Asigna roles a los otros niños de forma habitual.</p> <p>Proporciona retroalimentación a los demás respecto de lo que están haciendo.</p> <p>Hablas que los otros niños mientras juega.</p>

INDEPENDIENTE	El niño prefiere centrar su atención en su propia actividad.	<p>Está más interesado en su actividad que en lo que los otros están realizando.</p> <p>No responde a las peticiones de sus compañeros cuando estas interfieren con su actividad.</p> <p>Es persistente para llevar a cabo sus propias ideas.</p> <p>Cuando juega se concentra, sobre todo en los materiales.</p> <p>Suele jugar solo.</p> <p>Elige un juego o actividad por que le interesa, y no por la presencia de compañeros preferidos.</p>
TRANSITORIO	El esfuerzo del niño se centra en construir su propio rol dentro del aula.	<p>Toma iniciativas para liderar, pero usualmente no tiene éxito.</p> <p>Invierte bastante tiempo observando lo que realizan los demás.</p> <p>Se esfuerza por controlar lo que otros hacen.</p> <p>Expresa preocupación por si es o no aceptado por los otros niños.</p> <p>Frecuentemente, tiene dificultad para cumplir las peticiones de otros niños.</p>

Hoja Individual de Resumen

ESCALA DE INTERACCIÓN: HOJA INDIVIDUAL DE RESUMEN

Observador:

Fecha:

Alumno:

Edad:

Curso:

CUESTIONES:

¿Son normalmente las interacciones del niño positivas?

¿Es el niño eficaz en el cumplimiento de los roles?

¿Cómo responden los niños a los esfuerzos de su compañero?

Colaborador:	ítems 1, 5, 7, 11, 16, 19
Facilitador:	ítems 2, 9, 13, 22, 25, 27
Líder:	ítems 3, 10, 14, 18, 23, 26
Independiente:	ítems 8, 12, 17, 20, 24, 28
Transitorio:	ítems 4, 6, 15, 21, 29

La evaluación estará basada en el uso que se hace con las carpetas correspondientes a cada alumno, observando sus trabajos diarios, semanales, mensuales, trimestrales y/o a final del año académico.

El Boletín se entregará a los padres de familia cada trimestre, junto con material de la carpeta de evaluación de las inteligencias múltiples.

11.2.4.5 Boletín de calificaciones

BOLETÍN

LICEO BILINGÜE JAIRO ANÍBAL NIÑO

NOMBRE: _____ APELLIDOS _____

GRADO: _____ PROFESORA: _____

GRADO PRE JARDÍN I PERIODO

DIMENSIÓN SOCIOAFECTIVA	VALORACIÓN			
	Desempeño Superior	Desempeño Alto	Desempeño Básico	Desempeño Bajo
1. Identifica los docentes de su nivel por el nombre.				
2. Reconoce los diferentes espacios del preescolar y se desplaza con seguridad.				
3. Identifica los diferentes rincones de trabajo y participa activamente en ellos				
ASPECTOS -Auto cuidado -Normatividad -Interacción				
INTELIGENCIAS: INTERPERSONAL				

E INTRAPERSONAL				
DIMENSIÓN COGNITIVA				
1. Comienza a identificar diferencias y características entre los objetos del medio.				
2. Realiza reconocimiento dentro de los diferentes juegos de atención (rompecabezas, loterías y domino)				
3. Explora su esquema corporal con relación a sí mismo y a los demás.				
ASPECTOS -Nociones básico-espaciales. -Relaciones del ser con el entorno INTELIGENCIA : MATEMÁTICA Y NATURALISTA				
DIMENSIÓN COMUNICATIVA				
1. Escucha con entusiasmo narraciones de cuentos y pequeñas historias.				
2. Observa láminas con atención y las describe.				
3. Amplia su vocabulario incorporando nuevas palabras				
ASPECTOS -comunicación gestual y verbal. INTELIGENCIA LINGÜÍSTICA				
DIMENSIÓN CORPORAL – MOTRICIDAD				
1. Inicia el ejercicio de agarre de diferentes objetos utilizando la pinza.				
2. Afianza su motricidad a través del trabajo con masas.				

3. Disfruta de los diferentes momentos en el arenero manipulando la arena libremente.				
ASPECTOS -Perceptivo motriz. -Esquema corporal -Motricidad fina y gruesa INTELIGENCIA ESPACIAL Y CINESTECICA				
DIMENSIÓN ÉTICA Y RELIGIÓN				
1. Comienza a desarrollar una consciencia espiritual a través de la observación de los regalos de la naturaleza.				
2. Comparte con sus amigos los primeros momentos del encuentro en el Colegio.				
3. Se relaciona con sus amigos y descubre la importancia de compartir.				
Aspectos: Socio afectivo y religioso INTELIGENCIAS INTERPERSONAL : E INTRAPERSONAL				
DIMENSIÓN ARTÍSTICA				
1. Identifica diferentes materiales del medio y los usa de manera creativa en sus creaciones				
2. Interioriza los conceptos básicos de auto cuidado y manipulación adecuada de los elementos.				
3. Identifica diferentes posibilidades de expresión grafica que puede ejecutar con su cuerpo.				

Aspectos: -Expresión corporal -Expresión artística -Expresión musical INTELIGENCIAS: -MUSICAL -VISO-ESPACIAL -CINESTECICA				
--	--	--	--	--

PROCESO DEL ESTUDIANTE (PROGRESOS MÁS SIGNIFICATIVOS)

SEMANAS	OBSERVACIONES
SEMANA 1 Y 2	
SEMANA 3 Y 4	
SEMANA 5 Y 6	
SEMANA 7 Y 8	
SEMANA 9 Y 10	

REFLEXIÓN DEL ESTUDIANTE SOBRE SU PROCESO

OBSERVACIONES DOCENTE:

FIRMA DIRECTOR(A)

FIRMA PROFESOR

Los usos que hacen parte de la evaluación son:

CELEBRACIÓN: El objetivo es reconocer y validar los productos y logros de un alumno durante el curso académico. Esto lo realiza el profesor con cada estudiante.

COGNICIÓN: Consiste en ayudar a los alumnos a reflexionar sobre su propio trabajo.

COMUNICACIÓN: El objetivo es que los padres, otros docentes y los mismos alumnos conozcan el progreso que han tenido.

COOPERACIÓN: Se usa como medio para que los alumnos trabajen colectivamente y evalúen su propio trabajo y compartan sus conocimientos

ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU EQUIVALENCIA

DE conformidad con el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 en su Art 5, el Jardín Bilingüe Jairo Aníbal Niño aplica la siguiente escala de valoración institucional de carácter cuantitativo equivalente con la escala nacional:

RANGO VALORACIÓN	EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL
Entre 4.6 y 5.0	Desempeño Superior
Entre 4.0 y 4.5	Desempeño Alto
Entre 3.0 y 3.9	Desempeño Básico
Entre 0 y 2.9	Desempeño Bajo

Los estudiantes que presenten un desempeño bajo o alguna dificultad reflejada en el proceso de aprendizaje tendrán apoyo como refuerzos y actividades extra curriculares de ayuda que complementen sus aprendizajes.

Sera causal de repetición de grado cuando los estudiantes hayan dejado de asistir injustificadamente a más del 25% de las actividades durante el año escolar y no logre alcanzar las metas propuestas.

Los demás estudiantes serán promovidos al siguiente año.

11.2.4.6 Observador del alumno. El observador del alumno se manejará de acuerdo a las observaciones y diferentes talleres y encuestas trabajadas en las carpetas de cada estudiante.

**OBSERVADOR DEL ALUMNO
JARDÍN BILINGÜE JAIRO ANÍBAL NIÑO**



NOMBRE Y APELLIDOS:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

ACUDIENTE:

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN: _____

ESTILOS DE TRABAJO:

OBSERVACIONES DE SU COMPORTAMIENTO SOCIAL:

CONDUCTAS CARACTERÍSTICAS:

DEBILIDADES Y/O FORTALEZAS:

INTELIGENCIAS MÚLTIPLES

LINGÜÍSTICA	_____
LÓGICO MATEMÁTICO	_____
NATURALISTA	_____
ESPACIAL	_____
CINESTECICA	_____
INTRAPERSONAL	_____
INTERPERSONAL	_____
MUSICAL	_____
VISO-ESPACIAL	_____

RENDIMIENTO ACADÉMICO

OBSERVACIONES GENERALES POR PERIODO

PRIMER PERIODO AÑO ____ GRADO _____

SEGUNDO PERIODO

TERCER PERIODO

CUARTO PERIODO

FIRMA DOCENTE: _____ FIRMA ESTUDIANTE _____

FIRMA PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTE: _____

- El conjunto de normas que facilitan la convivencia armónica y pacífica.

- Un documento normativo de carácter formativo que contiene elementos que permiten a los miembros del Liceo la formación de aspectos como la democracia, cuidado del medio ambiente, higiene y salud, convivencia y académicos.
- Un legado de compromisos que todos los miembros de la comunidad deben asumir para mantener un ambiente educativo adecuado para la formación integral y autónoma que busca el PEI.

11.3 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Los procesos administrativos según la Ley General de Educación se refiere a la organización administrativa y consolidación a través del Gobierno Escolar y el Manual de Convivencia, los cuales por su conformación y esencia regulan las relaciones interpersonales, grupales y de poder

11.3.1 Enfoque Administrativo Para el presente trabajo se utilizó el organigrama tipo mixto pues utiliza sus combinaciones verticales y horizontales para ampliar las posibilidades de graficación.

11.3.2 Organigrama: Representa gráficamente la organización interna de la dependencia, pues muestra las relaciones existentes entre los distintos participantes y los canales de supervisión y autoridad.



11.3.3 Manual de Convivencia. Según las declaratorias legales a nivel Constitucional o demás normas concordantes (Ley 115 artículos 73 y 87, Ley 743 /02, etc.) el Manual de Convivencia es un documento y mecanismo que favorece la construcción de la democracia participativa de toda la comunidad educativa. Se fundamenta en la defensa de los principios, criterios, normas, deberes y derechos y los fines de la convivencia pacífica y solidaria que buscan resaltar la dignidad de la persona.

Es fundamental y según lo dispuesto por la Constitución Nacional, El Código del Menor, La Ley General de educación, y el Decreto 1860. Favorecer la construcción de una democracia participativa en todas las comunidades educativas a través de la creación de un reglamento o manual de convivencia, el cual reconoce los derechos y deberes correspondientes a todos los integrantes de la comunidad educativa, para velar por el cumplimiento de ellos.

Se hace necesario planear todo tipo de acciones encaminadas a proporcionar a los estudiantes una educación integral acorde con los cambios de la sociedad actual.

Entonces se resuelve establecer el presente manual de convivencia, dando paso a los ajustes sobre la marcha sean necesarios y oportunos que se evaluará anualmente según las necesidades.

En inicio, se debe realizar una comisión para su elaboración y redacción con personal idóneo para tal fin. En las revisiones, se debe tener en cuenta el criterio del cuerpo docente y administrativo sin que se convierta en obligatoria su participación y decisiones en este.

El manual de convivencia será socializado mensualmente con los niños y sus padres a través de cuentos, obras de títeres, publicaciones en la página web Luna Lunera y guías. (Anexo N°2. Ejemplos)

11.3.3.1 Características generales Institucionales

- **Privado:** El Liceo Jairo Aníbal Niño es una institución de carácter privado en un 100%.
- **Mixto:** Atendemos las necesidades de niños y niñas, para lograr su desarrollo integral.
- **Bilingüe:** Desarrollamos habilidades lingüísticas en inglés.
- **Orientación Religiosa:** Fomentamos la formación en valores y enseñamos los principios de básicos del cristianismo católico.
- **Calendario A:** Iniciamos actividades en el mes de enero y finalizamos el año en noviembre.
- **Vacaciones Recreativas:** Ofrecemos servicio permanente por medio de programas de vacaciones recreativas en los periodos de junio-julio.

- **Nivel de educación:** Se prestara el servicio de educación preescolar (pre-jardín, jardín y transición).
- **Jornada:** Prestaremos el servicio educativo en una jornada diurna que va de 7:00 am a 12:00 m

11.3.3.2 Requisitos de admisión de los estudiantes.

Los requisitos de admisión están establecidos por el Decreto 2247/97 en el cual se solicitara copia o fotocopia de:

- Registro civil de nacimiento del educando.
- Certificación de vinculación a un sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993.

11.3.3.3 Perfil del estudiante.

El Liceo Jairo Aníbal Niño pretende formar un ser que:

- Valore su propio ser y el de los demás, por medio del reconocimiento de sus derechos y deberes.
- En permanente actitud de búsqueda e interés por el descubrimiento, la investigación y la lectura.
- Sujeto activo de su propia formación
- Ser responsable con sus deberes
- De gran interés por la oración y el agradecimiento al todo poderoso.
- Que ame la naturaleza y haga uso racional de los recursos.
- Niños y niñas generadores de valores que permitan una mejor y sana convivencia.
- Identifique sus sentimientos y sea capaz de expresarlos.

- Investigue y desarrolle por medio del ejercicio de su enseñanza de inteligencias múltiples respuestas a su vida cotidiana y en el futuro las exigencias de su vida profesional y social.
- Crear un ser con grandes valores morales y éticos que serán inculcados y desarrollados por la institución.
- Tenga sentido de pertenencia con la institución y con su país.
- Niños solidarios, bondadosos y fraternos.
- Ser creativo y dinámico en el proceso de enseñanza aprendizaje.

11.3.3.4 Derechos de los niños.

Para definir el perfil de estudiante tomamos como referencia la Constitución Política de Colombia, los derechos de los Niños, la Ley de Infancia y Adolescencia y demás normas que nos ayuden a preservar esos derechos dentro de la institución.

- Recibir una educación integral y de calidad para el buen desarrollo de su proceso educativo.
- Los niños y niñas del Liceo Jairo Aníbal Niño deben ser tratados en todo momento y por todos los agente de la comunidad educativa con dignidad, respeto, sin ningún tipo de discriminaciones.
- Ser atendidos y aconsejados por las directivas, orientadoras y profesoras en las dificultades que pueda presentar en su estudio y cualquier problema en su vida cotidiana.
- A ser atendidos de forma oportuna por el médico de la institución además del control que semanal que estipule la institución.
- A participar en todas las actividades que programe la institución.
- Recibir en buen estado y pleno funcionamiento a comienzo de cada año y día tras día las instalaciones de la institución y material que hacen parte de su enseñanza.

11.3.3.5 Deberes del niño

1. Asistir puntualmente al Liceo



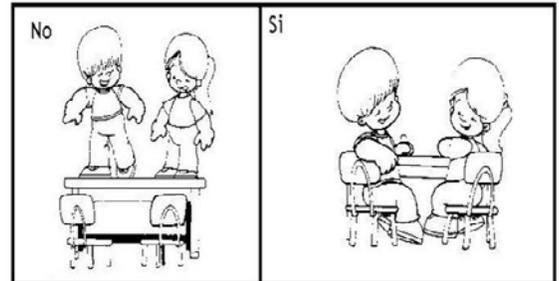
2. Tener en cuenta las sugerencias y orientaciones realizadas por los docentes.



3. por ningún motivo burlarse de los compañeros, respetando sus diferencias.

4. Conocer y cumplir las normas de convivencia

Respetar las normas del aula.

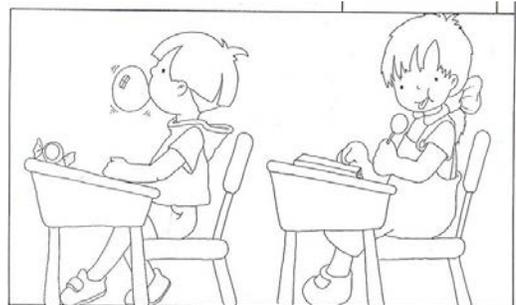


5. No arrojar basura al piso



6. Saludar, pedir el favor y dar las gracias

6. No comer en clase



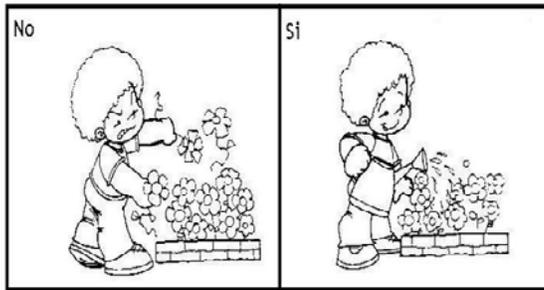
7. Portar el traje definido por el Liceo y de forma aseada

8. Hacer buen uso del comedor.



9. Participar en la decoración del Liceo, cuidando su entorno.

Regar y cuidar las plantas.

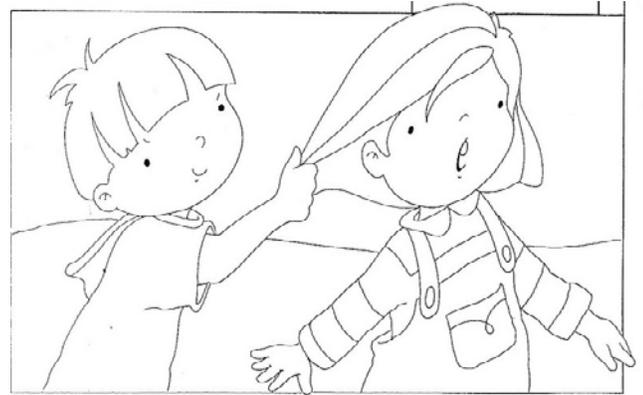


10. Dejar el salón aseado y organizado.

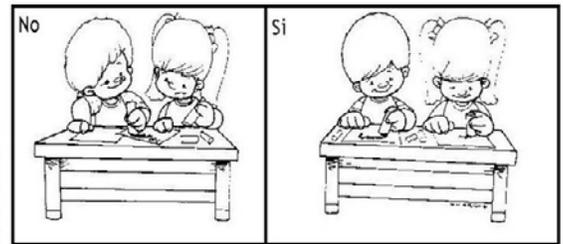


11. No usar elementos de valor como joyas, mp3. La institución no responde por la pérdida de estos.

12. Tratar a los demás y a sus bienes con delicadeza y respeto.

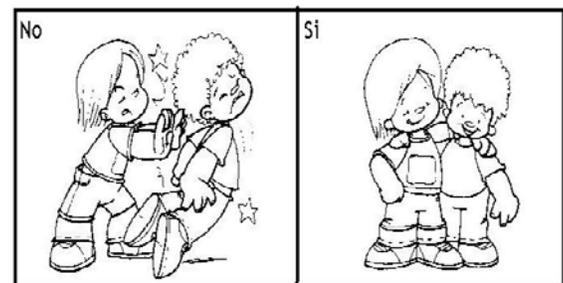


Ser amables con los demás



13. Corregir con prudencia y respeto la actitud errónea de cualquiera de los miembros de la comunidad.

Ser amables con tus compañeros

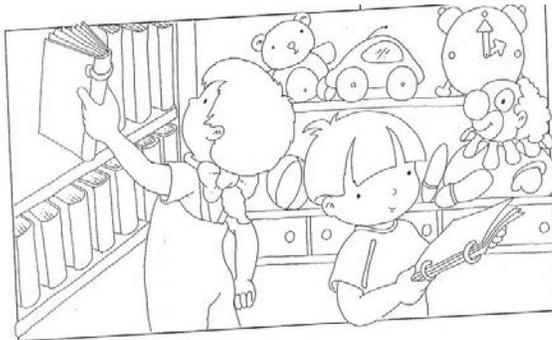


14. Respetar y enaltecer los símbolos patrios y del Liceo

15. Comportarse disciplinadamente en todo momento.

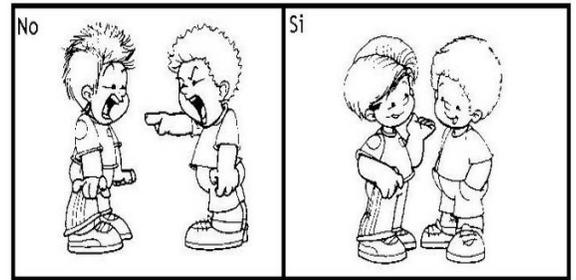


16. Cuidar todos los elementos de la institución.



17. No gritar

Dialogar



18. Pedir la palabra.



**ESPERAR
NUESTRO
TURNO
PARA
HABLAR**

11.3.3.6 Función de los Padres de Familia. La acción educativa del Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño se realiza de forma coordinada con los padres de familia, puesto que ellos son los primeros y principales educadores de sus hijos, por lo tanto, los programas educativos que proyecta el Liceo, deberán siempre estar apoyados por ellos.

Los padres de familia, al matricular a sus hijos en el Liceo, se harán solidarios en la educación que se imparte de acuerdo a la filosofía de la institución.

11.3.3.7 Derechos de los Padres de Familia. Los padres de familia del Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño tienen los siguientes derechos.

- Participar en la asociación de Padres de Familia
- Ser oportunamente informados sobre el desempeño académico y el comportamiento de sus hijos.
- Ser atendidos dentro del horario determinado por el Liceo
- Exponer sugerencias y recomendaciones para el mejoramiento de la organización y buena marcha de la institución, en forma comedida, por escrito o verbalmente.
- Formar parte de la Junta Directiva de la Asociación de padres de familia, del Consejo Directivo y del Consejo de Convivencia.
- Recibir trato amable y respetuoso de las Directivas, Profesores y demás funcionarios del Liceo.
- Participar en conferencias de tipo formativo, pedagógico o religioso, programadas por el Liceo.

Conocer el reglamento interno del Liceo, en forma clara y oportuna, así como la participación en su elaboración.

11.3.3.8 Deberes de los padres de familia. Son deberes de los padres a los cuales se comprometen al firmar la matricula de su hija, los siguientes.

- Asistir y participar en las reuniones a las que fueran convocados previamente por el Liceo.
- Acudir con puntualidad a las citaciones hechas por los Docentes o Directivos del Liceo.
- Tener en cuenta los horarios establecidos por el Liceo para la atención de los padres de familia.
- Dirigirse en forma respetuosa a toda la comunidad educativa.
- Colaborar espontáneamente en las actividades organizadas por el Liceo y la Asociación de Padres de Familia.
- Proporcionar a sus hijos una educación acorde con la que recibe en él la institución
- Dar a sus hijos los materiales y elementos didácticos para el desarrollo de su aprendizaje
- Fomentar en sus hijos la responsabilidad frente al cumplimiento de sus deberes como estudiante del Liceo.
- Leer y confirmar diariamente el control de tareas y actividades.
- Ser puntual en la hora de entrada a clase y la hora de salida de sus hijas.
- Justificar personalmente la inasistencia de sus hijas al Liceo, en caso de enfermedad presentar la incapacidad medica
- Pagar las pensiones dentro de los diez primeros días.
- Orientar y ayudar a sus hijos a crecer como personas y desenvolverse exitosamente como estudiante
- No hacer comentarios que atenten contra la honra de las personas o la buena imagen del Liceo.

11.3.3.9 Perfil del Educador

- El tipo de educador del Liceo, será el profesional comprometido con la filosofía de la Institución.
- El maestro debe poseer cualidades acordes con su profesión pedagógica y el perfil del estudiante que los padres de familia y la sociedad le han encomendado.
- Ser en todo momento y circunstancia ejemplo de vida. Rectitud, discreción, entusiasmo, optimismo, sencillez y bondad.
- orientar a la formación integral cristiana de la persona humana, en las sucesivas etapas del proceso educativo, en acción conjunta con los padres de familia.
- ofrecer una educación que responda a las necesidades actuales de la sociedad, teniendo en cuenta la edad, el nivel evolutivo y las características individuales de los estudiantes.
- Capacitación y actualización permanente en conceptos culturales, científicos, artísticos, éticos, familiares y sociales.
- Desarrollar en sí un espíritu de investigación, reflexión, e interdisciplinariedad que lo lleve al ejercicio idóneo de su propia profesión.
- Ser creativo y dinámico en el proceso de enseñanza aprendizaje.

11.3.3.10 Derechos de los docentes.

- Recibir trato respetuoso por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Ser estimulado cuando su labor lo amerite.
- Participar en los cursos de mejoramiento, actualización y profesionalización que organiza la institución.

- Elegir y ser elegido como representante al Consejo Directivo.
- Recibir de la institución los recursos necesarios para el buen cumplimiento de sus funciones.
- Ser escuchado por las directivas del Colegio en los problemas y eventualidades de orden personal o laboral y recibir una respuesta eficaz y oportuna.
- Al libre ejercicio de la profesión, de acuerdo con lo consagrado en el Artículo 25 de la Constitución Política, con la ley laboral vigente y con las disposiciones legales vigentes de la institución.

11.3.3.11 Deberes de los Docentes

- No fumar dentro de las instalaciones del Colegio.
- Conocer y cumplir los acuerdos consignados en el Manual de Convivencia.
- Ser ejemplo para sus alumnos en toda circunstancia y lugar.
- Velar por el cumplimiento de las normas y disposiciones que contempla el presente Manual de Convivencia.
- Respetar a sus compañeros, alumnos y demás personas de la comunidad educativa.
- Inculcar y afianzar en los alumnos los valores del Liceo Jairo Aníbal Niño.
- Cumplir con la cita al padre de familia en el horario establecido.
- Darle a conocer a los alumnos los logros básicos del mismo, al iniciar cada periodo escolar y su respectiva forma de evaluación.
- Participar en las actividades curriculares y complementarias programadas por el colegio.
- Inculcar en los alumnos, con su testimonio, el amor por la vida, la libertad, la ciencia y la convivencia social.
- Cumplir con las actividades programadas en el cronograma de actividades.
- Cumplir responsablemente con el acompañamiento en descansos, aseo, transporte, salidas pedagógicas, jornadas culturales y deportivas, convivencias y demás actividades programadas por el colegio.

- Cumplir la jornada laboral y dedicar la totalidad del tiempo reglamentario a las funciones propias de su cargo.
- Presentarse en óptimas condiciones para el desempeño de su labor educativa.
- No comprometer a los estudiantes con exigencias materiales de índole moral.
- Tratar con dignidad y sigilo los asuntos que puedan atentar contra el buen nombre del colegio.
- Respetar los derechos de todas las personas y evitar comentarios en contra de su honra.
- Dar un trato justo y equitativo a sus alumnos.
- Asignar trabajos de refuerzos, actividades complementarias y actividades de profundización a los alumnos, con relación al cumplimiento de sus logros académicos.
- Mantener un sistema de evaluación permanente y según lo establecido en el desarrollo de las inteligencias Múltiples que permita establecer logros y dificultades en el proceso de formación de los estudiantes.
- Programar con el monitor o coordinador el trabajo de los estudiantes en caso de ausencia justificada.

11.3.4. Manual de cargos

Objetivo. Con base en la estructura organizacional aprobada, establecer las políticas, los objetivos y las responsabilidades para cada uno de los cargos existentes, de acuerdo a los perfiles, y dotar la organización de un manual técnico y práctico que permita reclutar, seleccionar y contratar el personal requerido con las competencias deseadas por la empresa.

Definiciones:

- Perfil del cargo: Análisis de los cargos que componen la estructura organizacional del Jardín Infantil Risitas.

- Organigrama: Representa gráficamente la organización interna de la dependencia, pues muestra las relaciones existentes entre los distintos participantes y los canales de supervisión y autoridad. Para el presente trabajo se utilizó el organigrama tipo general vertical, el cual simboliza una pirámide jerárquica, pues las unidades se desplazan según su jerarquía, de arriba hacia abajo.

Responsables

Director, Director Administrativo y personal involucrado en la gestión.

Condiciones generales

Aplica para todo el personal de la Institución, incluyendo personal por contratos profesionales.

Desarrollo

El manual de cargos presentado a continuación, parte de la estructura organizacional vigente, consistente en los siguientes cargos:

1. Rector o Director
2. Coordinador Académico
 - 2.1. Docente o profesor: Directora de grupo y de área (música e inglés)
 - 2.2. Psicólogo
 - 2.3. Terapeuta Ocupacional
3. Director Administrativo
 - 3.1. Asistente financiero
 - 3.2. Contador
 - 3.3. Jefe de Cocina
 - 3.4. Auxiliares de Servicios Generales
 - 3.5. Conductor

La selección y contratación de personal es un proceso importante para cualquier organización. Este Manual se elabora de acuerdo a las necesidades identificadas por la Institución y con los requisitos del perfil de cargo correspondiente.

Este Instrumento facilita la escogencia de un grupo de candidatos que posean las especificaciones necesarias para contribuir de forma significativa al logro eficaz de los objetivos y metas de la Institución acorde a los perfiles del cargo establecidos.

A continuación se presentará el formato de Manual de Cargos

NOMBRE DEL CARGO 1. RECTOR O DIRECTOR		NUMERO DE CARGOS Uno
JEFE INMEDIATO JUNTA DIRECTIVA	PERSONAL A CARGO Coordinador Académico Director Administrativo	PROCESO Directivo
RESUMEN DEL CARGO Es la persona encargada de dar rumbo a la organización, de mantener la unidad de criterio y realizar seguimiento y control a todas las actividades desarrolladas. Adicionalmente brinda soporte específico a los padres de familia y profesores.		
FINALIDADES DEL CARGO Establecer los lineamientos que deben ser punto de partida para el resto de la organización y participar en la mayor parte de los procesos de toma de decisiones y apoyar al equipo en momentos neurálgicos.		
FUNCIONES DEL CARGO		FRECUENCIA
a. Orientar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y aplicar las decisiones del Gobierno Escolar		Semestral
b. Velar por el cumplimiento de las políticas de seguridad, las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos		Semanal

necesarios para el efecto.	
c. Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.	Diario
d. Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.	Diario
e. Mantener una relación cercana con los padres de familia y, de ser necesario dar recomendaciones y apoyo en su proceso de enseñanza.	Diario
f. Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.	Diario
g. Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.	Mensual
h. Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la Ley, los reglamentos y el Manual de convivencia.	Diario
i. Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional.	Anual
j. Aplicar la normatividad existente, atinentes a la prestación del servicio público educativo en Colombia.	Diario
k. Determinar las políticas sobre las que se deben ejecutar los procesos del colegio.	Anual
m. Participar en la planeación y aprobar las metas anuales de la organización.	Anual
n. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.	Diario
OTRAS RESPONSABILIDADES DEL CARGO	
Seguir las normas de seguridad contenidas en los manuales.	
Actuar en pro de la política y los objetivos de calidad.	
Participar en actos de la comunidad educativa y asistir a las reuniones programadas.	
Programar y organizar las actividades propias de su cargo.	

Participar en los comités que hace parte y en otros que sea requerido.			
Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.			
Proporcionar un trato cordial a los demás miembros de la comunidad educativa, y promover el respeto y buen ambiente.			
Seguir y hacer seguir los procedimientos.			
Archivar adecuadamente los registros y documentos propios del cargo.			
Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.			
Avisar oportunamente en caso de detectar cualquier anomalía dentro de la Institución.			
Velar por su presentación personal.			
REQUISITOS BÁSICOS DEL CARGO			
Durante el periodo que se encuentre laborando en la institución deberá realizar una Especialización o maestría que complemente su formación.			
EDUCACIÓN	Especialista en Gerencia Educativa.		
FORMACIÓN	Educación preescolar o afines		
HABILIDADES	Buenas relaciones interpersonales Responsabilidad en su trabajo Sentido de pertenencia Liderazgo		
EXPERIENCIA	5 años en cargos e instituciones similares		
RELACIONES			
INTERNAS		EXTERNAS	
ESTUDIANTES	Motivación hacia el respeto, la disciplina y el afecto	PROVEEDOR	Negociación de compras o servicios
EMPLEADOS	Seguimiento a sus resultados y motivación hacia el cumplimiento de los fines planeados	PADRES	Recibir a los padres para brindar soporte personal en situaciones afectivas significativas, y apoyo en

			su proceso educativo, de ser necesario
--	--	--	--

NOMBRE DEL CARGO 2.COORDINADOR ACADÉMICO		NUMERO DE CARGOS Uno
JEFE INMEDIATO RECTOR O DIRECTOR	PERSONAL A CARGO Profesoras y Directoras de Área	PROCESO Académico y Bienestar
RESUMEN DEL CARGO Coordinar, planear y liderar la implementación del fortalecimiento académico en función de la excelencia.		
FINALIDADES DEL CARGO Orientar, apoyar y canalizar las políticas de la Dirección de la Institución, al igual que, aquellas orientadas a propender el bienestar, la excelencia académica y la formación humana de los estudiantes.		
FUNCIONES DEL CARGO		FRECUENCIA
a. Adelantar la planeación académica y ejecutar los proyectos y actividades acordadas		Semestral
b. Participar en la planeación estratégica institucional		Anual
c. Orientar, asesorar y evaluar la elaboración y ejecución de los diferentes proyectos pedagógicos y transversales desarrollados en la institución.		Diaria
d. Supervisar la realización y evaluación de las actividades académicas.		Diaria
e. Planear con las Directivas los temas a tratar en las jornadas pedagógicas y reuniones de profesoras.		Mensual
f. Coordinar la elaboración de los informes académicos.		Bimestral
g. Atender a todos los integrantes de la comunidad educativa en sus iniciativas y reclamos relacionados con aspectos académicos, con vivenciales y de bienestar.		Diaria
h. Coordinar el servicio de la biblioteca, materiales didácticos y salones especializados.		Diaria
i. Ser gestor de procesos de tolerancia, convivencia y solución pacífica		Diaria

de conflictos en la institución.	
j. Participar en el consejo académico	Anual
k. Elaborar el horario general de la Institución y presentarlos a las Directivas para su aprobación.	Anual
l. Registrar y controlar el ausentismo de los estudiantes	Diaria
m. Coordinar las actividades extracurriculares tales como natación, verificar asistencia y ser responsable por la seguridad de los niños y niñas dentro y fuera de las instalaciones del colegio	Semanal
n. Las demás funciones que sean asignadas por el Rector y que se ajusten a su cargo.	Mensual
OTRAS RESPONSABILIDADES DEL CARGO	
Seguir las normas de seguridad.	
Actuar en pro de la política y los objetivos de calidad.	
Participar en actos de la comunidad educativa y asistir a las reuniones programadas.	
Programar y organizar las actividades propias de su cargo.	
Participar en los comités que hace parte y en otros que sea requerido.	
Rendir informes en forma periódica sobre las actividades de su proceso.	
Responder por el uso adecuado de los equipos y materiales a su cargo.	
Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.	
Proporcionar un trato cordial a los demás miembros de la comunidad educativa.	
Seguir y hacer seguir los procedimientos.	
Archivar adecuadamente los registros y documentos propios del cargo.	
Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.	
Avisar oportunamente en caso de detectar cualquier anomalía dentro de la Institución.	
Velar por su presentación personal y el porte del uniforme respectivo.	
REQUISITOS BÁSICOS DEL CARGO	
Durante el periodo que se encuentre laborando en la institución deberá realizar una Especialización o maestría que complemente su formación.	
EDUCACIÓN	Licenciada Especialista en Gerencia Educativa
FORMACIÓN	Pedagogía, Preescolar o afines
HABILIDADES	Relaciones interpersonales Responsabilidad en su trabajo Sentido de pertenencia Liderazgo Manejo y aprecio por los niños

EXPERIENCIA	Dos años en otras instituciones educativas similares, y en cargos de directora de grupo en preescolar.		
RELACIONES			
INTERNAS		EXTERNAS	
ESTUDIANTES	Satisfacción de las cualidades educativas y del comportamiento de los estudiantes.	PROVEEDOR	Contratación y evaluación de proveedores académicos.
PROFESORES	Motivación, evaluación de resultados y estudios para el mejoramiento del nivel académico.	PADRES	Satisfacción de clientes y recepción de quejas y reclamos.
RECTORA	Presentación de la planeación y logros alcanzados.		

NOMBRE DEL CARGO		NUMERO DE CARGOS
2.1. DOCENTE O PROFESORA		3
JEFE INMEDIATO COORDINADOR OR ACADÉMICO	PERSONAL A CARGO Auxiliares de Preescolar (según asignación)	PROCESO Académico y de Bienestar
RESUMEN DEL CARGO Brindar conocimientos, amor y cariño a los niños en edad preescolar asignado. Adicionalmente, transmitir los conocimientos estipulados en la planeación educativa, bajo la metodología Juego, Construyo y Aprendo.		
FINALIDADES DEL CARGO Orientar y acompañar a los niños y niñas en el desarrollo de los diferentes procesos, brindando los recursos necesarios para optimizar el aprendizaje.		
FUNCIONES DEL CARGO		FRECUENCIA
a. Participar en la elaboración y ajuste de la planeación curricular y mantener actualizado el curriculum.		Anual

b. Planear, realizar y evaluar las actividades del curso asignado.	Diario
c. Observar y evaluar en forma permanente el desarrollo del niño y niña.	Diario
d. Reportar las dificultades observadas de los niños y niñas a su cargo, en el desarrollo cognitivo, emocional y académico.	Diario
e. Previa aprobación del Coordinador, citar e informar a los padres de familia en caso necesario, para establecer acciones correctivas y apoyo oportuno.	Diario
f. Comunicar de inmediato al Coordinador y/o Rector cualquier anomalía que observe en el estado físico y emocional del niño o niña, o cualquier accidente que se presente, máxime si se trata de golpes o caídas.	Diario
g. Elaborar y/o preparar el material didáctico y otros recursos necesarios para el trabajo con los niños y niñas. Ser responsable por el material que el colegio les entregue para ello y devolverlo en las condiciones recibidas.	Diario
h. Disponer del tiempo necesario para reuniones con padres de familia, capacitaciones, entre otros.	Diario
i. Mantener en el colegio el planeador académico actualizado con los objetivos y metas adelantadas.	Diario
j. Mantener dentro del salón de clase un ambiente agradable y respetuoso, decorado acorde a los temas vistos.	Diario
k. Aceptar la asesoría de la Coordinación Académica y las observaciones.	Diario
l. Dar trato amoroso a los estudiantes, y, cortés y respetuoso a todos los miembros de la comunidad educativa.	Diario
m. Hacer los cambios de clase con puntualidad estricta.	Diario
n. Elaborar y entregar los reportes y calificaciones a los padres de familia o acudientes en las fechas estimadas.	Periodo Académico
n. Participar activamente en los grupos de refuerzo.	Diario
o. Hacer seguimiento permanente a los casos especiales reportados, si es necesario en coordinación con los expertos psicólogos y terapeutas.	Diario
p. Las demás funciones que le sean asignadas.	Eventual
OTRAS RESPONSABILIDADES DEL CARGO	
Seguir las normas de seguridad.	

Actuar en pro de la política y los objetivos de calidad.			
Participar en actos de la comunidad educativa y asistir a las reuniones programadas.			
Programar y organizar las actividades propias de su cargo.			
Participar en los comités que hace parte y en otros que sea requerido.			
Rendir informes en forma periódica sobre las actividades de su proceso.			
Responder por el uso adecuado de los equipos y materiales a su cargo.			
Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.			
Proporcionar un trato cordial a los demás miembros de la comunidad educativa.			
Seguir y hacer seguir los procedimientos.			
Archivar adecuadamente los registros y documentos propios del cargo.			
Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.			
Avisar oportunamente en caso de detectar cualquier anomalía dentro de la Institución.			
Velar por su presentación personal y el porte del uniforme respectivo.			
REQUISITOS BÁSICOS DEL CARGO			
Durante el periodo que se encuentre laborando en la institución deberá realizar una Especialización o maestría que complemente su formación.			
EDUCACIÓN	Estudios técnicos o profesionales como educador, mínimo tres semestres.		
FORMACIÓN	Psicopedagoga o preescolar. En el caso de profesoras de música o inglés, tener estudios en su área		
HABILIDADES	Relaciones interpersonales Responsabilidad en su trabajo Sentido de Pertenencia Manejo y aprecio por los niños		
EXPERIENCIA	Para directoras de grupo: Dos años en instituciones de preescolar. Para otras profesoras: Seis meses en su campo		
RELACIONES			
INTERNA			
EXTERNA			
ESTUDIANTES	Relaciones amorosas y respetuosas Soporte para desarrollo de comportamientos adecuados Motivación permanente	PADRES	Entrega permanente de información relacionada con el desempeño del niño o niña en el colegio, atención de quejas y reclamos, solución de inquietudes.
COORDINADOR ACADÉMICO	Seguimiento de los resultados de los		

	profesores y evaluar las metodologías de la institución		
RECTORA	Proceso de mejora y planeación académica Reporte de novedades de los estudiantes		
OTROS PROFESORES	Coordinar actividades conjuntas con el propósito de mejorar los resultados de la institución		

NOMBRE DEL CARGO		NUMERO DE CARGOS
2.2. PSICÓLOGO		Uno
JEFE INMEDIATO	PERSONAL A CARGO	PROCESO
COORDINADOR ACADÉMICO	Ninguno	Bienestar
RESUMEN DEL CARGO		
Brindar orientación y soporte a directivas, docentes y padres de familia en los diferentes procesos que intervienen en el desarrollo personal, familiar, psicosocial y académico de los estudiantes del jardín.		
FINALIDADES DEL CARGO		
Ser el soporte en el área psicológica para la institución, en su objetivo principal de brindar a la comunidad educativa un servicio integral psicopedagógico.		
FUNCIONES DEL CARGO		FRECUENCIA
a. Valorar los niños que sean remitidos al departamento por dificultades en el desarrollo personal, familiar, social o académico.		Diario
b. Brindar retroalimentación de la valoración al docente titular del estudiante remitido y posteriormente a los padres de familia, con un posterior seguimiento en caso de requerirlo.		Diario
c. Orientar y atender a los padres de familia en todas las inquietudes referentes al área de la psicología y que les preocupen en relación a sus		Cuando se requiere

hijos	
d. Remitir, en caso de ser necesario a valoración y/o terapia externa a los niños que así lo requieran, realizando respectivo seguimiento al respectivo proceso.	Cuando se requiere
e. Trabajar en equipo con el grupo docente para generar espacios multidisciplinarios que faciliten el manejo de situaciones al interior de los grupos tanto a nivel de prevención como de intervención en las diferentes vivencias que se presentan en la interacción cotidiana con los estudiantes.	Diario
f. Generar espacios de reflexión y crecimiento a través de talleres y conferencias para fortalecer a los padres de familia en su quehacer educativo	Anual
g. Participar en la elaboración y ejecución de actividades del proyecto de afectividad	Anual
h. Colaborar en otros proyectos relacionados al área de la psicología tales como proyecto de valores y clima laboral institucional	Anual
i. Generar los informes a que haya lugar	Diario
j. Las demás funciones que le sean asignadas.	Diario
OTRAS RESPONSABILIDADES DEL CARGO	
Seguir las normas de seguridad.	
Actuar en pro de la política y los objetivos de calidad.	
Participar en actos de la comunidad educativa y asistir a las reuniones programadas.	
Programar y organizar las actividades propias de su cargo.	
Participar en los comités que hace parte y en otros que sea requerido.	
Rendir informes en forma periódica sobre las actividades de su proceso.	
Responder por el uso adecuado de los equipos y materiales a su cargo.	
Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.	
Proporcionar un trato cordial a los demás miembros de la comunidad educativa.	
Seguir y hacer seguir los procedimientos.	
Archivar adecuadamente los registros y documentos propios del cargo.	
Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.	
Avisar oportunamente en caso de detectar cualquier anomalía dentro de la Institución.	
Velar por su presentación personal y el porte del uniforme respectivo.	
REQUISITOS BÁSICOS DEL CARGO	
Durante el periodo que se encuentre laborando en la institución deberá realizar una Especialización o maestría que complemente su formación.	

EDUCACIÓN	Profesional		
FORMACIÓN	Especialización en Psicología infantil		
HABILIDADES	Relaciones interpersonales Responsabilidad en su trabajo Sentido de Pertenencia Manejo y aprecio por los niños		
EXPERIENCIA	Dos años en cargos e instituciones similares		
RELACIONES			
INTERNAS		EXTERNAS	
ESTUDIANTES	Evaluación y seguimiento a los aspectos por mejorar	OTROS PROFESIONALES	Conferencistas, talleristas, profesionales relacionados al área como fonoaudiólogos o neuropediatras.
PROFESORES	Asesoría y realización de talleres Apoyo en la gestión educativa y en la solución de inquietudes	PADRES	Apoyo en la gestión educativa y en la solución de inquietudes
RECTORA	Trabajo en grupo para recibir inquietudes sobre los estudiantes y solución conjunta de las mismas		
COORDINADORA	Presentación de reportes e informe de novedades en los alumnos		

NOMBRE DEL CARGO		NUMERO DE CARGOS
3. DIRECTOR ADMINISTRATIVO		Uno
JEFE INMEDIATO	PERSONAL A CARGO	PROCESO
RECTOR	Coordinador Logístico, Coordinador de Recursos, Asistente Financiero y Contador	Directivos, de Calidad, Gestión de Recursos, Serv. Adicionales y Registro y Control
RESUMEN DEL CARGO		
Es la persona encargada de estructurar los procesos de apoyo de la entidad, así como de realizar seguimiento y control a todas las actividades y servicios, diferentes al académico, incluido la administración del Sistema de Gestión de la Calidad de la institución.		
FINALIDADES DEL CARGO		
Realizar las actividades necesarias para el normal desempeño de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo. Hacer seguimiento a las labores del personal y evaluar los resultados. Implementar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad. Promover la mejora continua en cada uno de los procesos de la institución. Promover el cumplimiento de la política y los objetivos de calidad.		
FUNCIONES DEL CARGO		FRECUENCIA
Actividades administrativas		
a. Promover la imagen de la institución entre la comunidad educativa		Diario
b. Con base en los planes, programas, políticas y estrategias trazadas por las Directivas, administrar la Dirección a su cargo con los recursos asignados		Diario
c. Proponer a las directivas planes, programas, objetivos, políticas y estrategias para el desarrollo de la Dirección a su cargo y de los servicios que presta a la comunidad educativa		Semestral
d. Diseñar programas de atención integral en la prestación de los servicios, siguiendo para ello los lineamientos que al respecto defina la dirección		Anual
e. Participar en los diferentes comités por designación de las normas internas o por delegación otorgada por autoridad competente de la institución		Semanal
f. Liderar y diseñar métodos y procedimientos que permitan ejecutar las		Semestral

políticas y normas emanadas de las directivas y de los Comités	
g. Proponer proyectos y convenios con instituciones de reconocido prestigio que generen el desarrollo de la Dirección.	Semestral
h. Liderar y participar en programas de coordinación con otras dependencias del Colegio, así como con otras instituciones, con el fin de dar respuesta a las inquietudes y solicitudes de la comunidad académica, en el sentido de mejorar la calidad de los servicios y propiciar la mejor utilización de los recursos asignados	Diario
i. Elaborar pautas, orientaciones y planes de trabajo de los programas bajo su responsabilidad	Mensual
j. Establecer, coordinar, controlar y evaluar la aplicación de los procedimientos administrativos a su cargo para la óptima prestación del servicio	Diario
k. Crear y mantener actualizado el sistema de información de la Institución.	Diario
l. Presentar anualmente un Plan de Trabajo para el desempeño de sus funciones y un Informe De Gestión sobre los resultados obtenidos, los cuales serán evaluados por su jefe inmediato.	Anual
m. Velar por el cumplimiento de los pagos y obligaciones de la institución, así como el recaudo de los servicios prestados por la misma.	Diario
n. Ejecutar las demás funciones que le asignen el Rector y las demás autoridades escolares.	Diario
Actividades referentes al proceso de calidad	
a. Diseñar, realizar, evaluar y mejorar los procedimientos necesarios para que el Sistema de Gestión de la Calidad sea eficaz.	Diaria
b. Controlar los documentos según la Norma ISO-9000 y lo planteado por el SGC.	Diaria
c. Controlar los registros según la Norma ISO-9000 y lo planteado por el sistema de gestión de la calidad	Diaria
d. Planificar la realización de las auditorías internas y externas, realizando y monitoreando todas las acciones que se evidencien para mejorar.	Diaria
e. Hacer el seguimiento y consolidación de la quejas, reclamos y sugerencia, asegurando que se le dé la respectiva retroalimentación al cliente	Diaria
f. Realizar capacitación, promoción y divulgación de estrategias que	Diaria

inviten al mejoramiento continuo.		
g. Proyectar la institución hacia la competitividad implementando las mejores prácticas en los diferentes procesos de la institución.		Diaria
h. Administrar los planes de mejoramiento para asegurar la eficacia de su implementación.		Diaria
i. Administrar la implementación y cierre de las acciones correctivas y preventivas.		Diaria
OTRAS RESPONSABILIDADES DEL CARGO		
<ul style="list-style-type: none"> • Seguir las normas de seguridad contenidas en los manuales. • Actuar en pro de la política y los objetivos de calidad. • Participar en actos de la comunidad educativa y asistir a las reuniones programadas. • Programar y organizar las actividades propias de su cargo. • Participar en los comités que hace parte y en otros que sea requerido. • Cumplir la jornada laboral legalmente establecida. • Proporcionar un trato cordial a los demás miembros de la comunidad educativa, y promover el respeto y buen ambiente. • Seguir y hacer seguir los procedimientos. • Archivar adecuadamente los registros y documentos propios del cargo. • Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo. <p>Avisar oportunamente en caso de detectar cualquier anomalía dentro de la Institución.</p> <p>Velar por su presentación personal.</p>		
REQUISITOS BÁSICOS DEL CARGO		
EDUCACIÓN	Profesional	
FORMACIÓN	Áreas administrativas y afines	
HABILIDADES	Relaciones interpersonales Responsabilidad en su trabajo Sentido de Pertenencia Liderazgo Trabajo en equipo Manejo y aprecio por los niños	
EXPERIENCIA	3 años de experiencia	
RELACIONES		
INTERNAS		EXTERNAS

ESTUDIANTES	Satisfacción de los niños y niñas a través de adecuada prestación de servicios	PROVEEDOR	Consecución, evaluación y contratación
EMPLEADOS	Seguimiento a sus resultados y motivación hacia el cumplimiento de los fines planeados Satisfacción a través de la prestación adecuada de servicios como cafetería y nómina	PADRES	Recibir a los padres para brindar soporte en lo relacionado con servicios adicionales y atención de quejas y reclamos
RECTORA	Presentación de la planeación y logros alcanzados.		

NOMBRE DEL CARGO 3.2. CONTADOR		NUMERO DE CARGOS Uno
JEFE INMEDIATO DIRECTOR ADMINISTRATIVO	PERSONAL A CARGO Ninguna	PROCESO Gestión Financiera
RESUMEN DEL CARGO Se encarga del cargue y revisión de todos los movimientos contables, así como la presentación a la gerencia de los estados financieros mensuales e información financiera que requiera.		
FINALIDADES DEL CARGO Realizar el registro de la información y cargue al sistema de todos los movimientos contables de la empresa, libro caja, registro de ventas, registro de compras, planillas, tramites tributarios, entre otros. Adicionalmente elaborar los estados financieros y reportes a que haya lugar, con los soportes y documentación correspondiente.		
FUNCIONES DEL CARGO		FRECUENCIA
a. Inserción de datos y comprobantes de egreso en el sistema de información, distribuyendo los gastos e ingresos por centro de		Mensual

costo	
b. Revisar los movimientos contables	Semanal
b. Generación de información financiera necesaria para la toma de decisiones y preparación de estados financieros periódicos	Diaria
c. Mantener al día los libros y soportes contables	Diaria
d. Calcular los impuestos a cancelar	Mensual
e. Trámites documentarios y tributarios de la empresa	Diaria
f. Brindar asesoría en aspectos contables y tributarios al Colegio	Diaria
g. Otras solicitadas por la Dirección Administrativa	Diaria
OTRAS RESPONSABILIDADES DEL CARGO	
Seguir las normas de seguridad contenidas en los manuales.	
Actuar en pro de la política y los objetivos de calidad.	
Participar en actos de la comunidad educativa y asistir a las reuniones programadas.	
Programar y organizar las actividades propias de su cargo.	
Participar en los comités que hace parte y en otros que sea requerido.	
Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.	
Proporcionar un trato cordial a los demás miembros de la comunidad educativa, y promover el respeto y buen ambiente.	
Seguir y hacer seguir los procedimientos.	
Archivar adecuadamente los registros y documentos propios del cargo.	
Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.	
Avisar oportunamente en caso de detectar cualquier anomalía dentro de la Institución.	
Velar por su presentación personal.	
REQUISITOS BÁSICOS DEL CARGO	
EDUCACIÓN	Profesional titulado
FORMACIÓN	Contaduría Pública
HABILIDADES	Excelente manejo de Excel y facilidad con otros sistemas de información Conocimientos financieros avanzados
EXPERIENCIA	2 años en funciones similares
RELACIONES	

INTERNA		EXTERNA	
ASISTENTE FINANCIERO	Recepción de documentos soporte, novedades financieras y pagos		
RECTORÍA	Revisión de los resultados financieros		
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Discutir los resultados de la gestión Suministro de información para toma de decisiones		
JUNTA DIRECTIVA	Preparar documentación mensual		

11.3.5 Gobierno Escolar. El Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño se acoger el artículo 142 de la Ley 115 en el cual se define que toda institución educativa tendrá un Gobierno escolar conformado por el Consejo Directivo, Consejo Académico y el rector.

Esta misma concepción es descrita en el Decreto 1860 artículos 19 al 24 La participación de de la Comunidad Educativa permite la concientización de los valores principios y valores democráticos mínimos para legitimar la democracia participativa en la escuela de toda la comunidad educativa y a su vez las declaratorias constitucionales.

Los órganos que hacen parte del gobierno escolar son:

- Consejo Directivo.
- Consejo Académico.
- Rector.

11.3.5.1 Componentes del Gobierno Escolar. El Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño da cumplimiento a la obligatoriedad y conformación del gobierno escolar regulada por la Ley General de Educación, en su artículo 142 Órganos del Gobierno Escolar

El Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño actúa conforme a lo establecido en el Decreto 1860 de 1994, en su artículo 20. Parágrafo. En los establecimientos educativos no estatales, quien ejerza la representación legal será considerado como el director administrativo de la institución y tendrá autonomía respecto al consejo Directivo, en el desempeño de sus funciones administrativas y financieras. En estos casos el director administrativo podrá ser una persona natural o jurídica.

11.3.5.2 Comunidad Educativa. Decreto 1860 de 1994, artículo 18°. Según lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 115 de 1994, la Comunidad Educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional que se ejecuta en determinado establecimiento o institución educativa.

Se componen los siguientes estamentos.

- Los estudiantes que se han matriculado
- Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los estudiantes matriculados
- Los docentes vinculados que laboren en la institución
- Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directivas en la prestación del servicio educativo.
- Los egresados organizados para participar.
- Los miembros de la comunidad educativa serán competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar.

11.3.5.3 Integración del Consejo Directivo. El Consejo Directivo Como instancia Directiva de participación de la Comunidad Educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

Está integrado por:

- Director(a), quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por bimestre y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
- Un representante de los docentes, quien será elegido de forma secreta y mayoría simple.
- Un representante de los padres de familia, serán elegidos por la junta directiva de la asociación de padres de familia uno por la jornada, entre los delegados de cada curso.
- Un padre de familia que representa a un estudiante de grado transición.

11.3.5.4 Funciones del Consejo Directivo

- Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados.
- Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimientos educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia;
- Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución;
- Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos;
- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;
- Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el rector;
- Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaría de educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que

verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;

- Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa;
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante;
- Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución;
- Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
- Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;
- Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles;
- Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes;
- Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto;
- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los convenientes pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos, uso de libros de texto y similares, y
- Darse su propio reglamento.

11.3.5.5 El Consejo Académico Es el segundo órgano consultivo del Liceo, cuyo cargo es el de orientar el proceso académico, velando por el cumplimiento de proyectos pedagógicos y programas curriculares. Depende del Director(a), directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios.

- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional;
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente decreto;
- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución;
- Participar en la evaluación institucional anual;
- Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación

El Consejo Académico asume liderazgo en la investigación y diseño del currículo que responda a los principios y fundamentos del PEI

11.3.5.6 Consejo de Padres de Familia. Según el Decreto 1286 de 2005 artículo 5o, el Consejo de Padres de Familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar la continua participación de los padres en el proceso educativo. Estará integrado por mínimo 1(uno) y máximo 3 padres de familia de cada uno de los grados que se ofrezcan en la institución de conformidad con lo que establezca el PEI.

El consejo de padres se define para establecer vínculos con la institución desde los padres de familia/acudientes; además apoya los procesos de mejoramiento de la institución a todo nivel. Está conformada solamente por padres de familia de estudiantes activos de cualquier grado de la institución.

1. Convocatoria anual por el directo o rector.
2. Nombramiento de delegados de cada grado.
3. Elaboración de un cronograma.
4. Elegir a dos representantes ante el Consejo directivo.
5. Presentar informes al Consejo de Padres

11.3.5.7 Asociación de padres

El Consejo Directivo de todo establecimiento educativo promoverá la constitución de una asociación de padres de familia, para lo cual podrá citar a una asamblea constitutiva, suministrar espacio o ayudas de secretaría, contribuir en el recaudo de cuotas de sostenimiento o apoyar las iniciativas existentes.

La asociación, además de las funciones que su reglamento determine, podrá desarrollar actividades como las siguientes:

- a. Velar por el cumplimiento del proyecto educativo institucional y su continua evaluación, para lo cual podrá contratar asesorías especializadas;
- b. Promover programas de formación de los padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponde, y
- c. Promover el proceso de constitución del consejo de padres de familia, como apoyo a la función pedagógica que les compete.

La junta directiva de la asociación de padres existente en el establecimiento, elegirá dos representantes ante el Consejo Directivo, uno deberá ser miembro de la junta directiva y el otro miembro del consejo de padres de familia.

11.3.5.8 Consejo Estudiantil. En todas las instituciones educativas el Consejo de estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de participación de todos los alumnos. Lo integran los voceros de cada uno de los grados que posea la institución educativa. Los estudiantes estarán representados por un adulto

Es necesario contar con la participación estudiantil en los procesos propios de la institución. Este órgano participa en las reuniones activamente en los consejos cuya presencia sea vital en el buen desarrollo de procesos.

Proceso democrático. Los Primeros 30 días del año se debe realizar el proceso mediante la asesoría del cuerpo de maestros.

- **Personero**

Es una instancia de participación escolar especial que se otorga a través de voto estudiantil a un estudiante de grado transición el cual es representado por un padre de familia, quien representa el poder popular de los estudiantes. Promueve el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia.

Metodología El director y profesores en dialogo con los alumnos y profesores de grado Transición, motiva a los elegibles para que se candidateen como personeros y seguidamente orienta el proceso a seguir con ayuda de sus padres.

1. Organización de campaña.
2. Vistas a las aulas.
3. Definición de cronograma de campaña, lecciones etc.
4. Organización de tarjetones, mesas electorales, actas de escrutinio y de elección.
5. Organización de agenda de trabajo con los alumnos y Consejo Directivo.

11.3.6 Presupuesto de inversión real:

(El presupuesto que se muestra a continuación es un arreglo de la parte del estudio de factibilidad, donde se muestran las mejoras y aspectos más reales del proyecto en general)

Todo proyecto requiere de inversión, por consiguiente es necesario elaborar un presupuesto donde se refleje la inversión requerida para llevar a cabo el proyecto.

El presupuesto debe ser los más realista y completo posible, para ello es fundamental que se tengan claros todos los requerimientos del proyecto y se consulte a expertos en el tema para conocer con antelación el monto de la inversión requerida para realizar la investigación. Este componente es una

estimación aproximada de los costos que tendrá el proyecto. Debe incluir estimaciones sobre los costos de inversión, pero también sobre otros costos que en ocasiones no se consideran, como por ejemplo los costos financieros, los requeridos para la elaboración de los estudios definitivos, para la fiscalización de los trabajos, para la evaluación del proyecto y para su operación, que deberá incluir los costos directos e indirectos que genere su funcionamiento.

11.3.6.1 Presupuestos de inversión inicial:

Cifras expresadas en millones de pesos COL

Inversión Inicial:		
a) Compra de terreno casa (opcional)		\$ 270,000.00
b) Arriendo	\$ 1,300.000	
Adecuación planta física	\$ 2,500.000	
Mobiliario	\$ 2,000.000	
Equipo computo	\$ 3,000.000	
Pupitres y sillas	\$ 1,500.000	
Escritorios	\$ 900.000	
Sillas oficinas	\$ 800.000	
Tableros	\$ 500.000	
Dotación aulas	\$ 6,000.000	
Archivadores	\$ 700.000	
Dotación cocina	\$ 2,000.000	
Dotación aseo	\$ 400.000	
TOTAL INV. INICIAL	\$21,600.000	\$91,600.000

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número Alumnos	-	15	30	40	50	60
Profesores	-	2	3	4	4	4
El personal administrativo estará integrado por un director(a) y un gerente administrativo.						
Habrá un docente por cada nivel y un docente extranjero para el departamento de inglés.						
Cada aula de clases contará con un máximo de 20 niños.						
Inversiones: Se realizarán 2 (año 2013 y 2015), donde se mejorarán los recursos tecnológicos de las aulas.						
El arriendo se estima que tiene un incremento anual del 2%						
La casa cuenta con un área de 210 metros cuadrados lo cual permite contar con un máximo de 90 niños, pues cada niño debe ocupar un espacio de no menos de 2 mts ² .						

11.3.6.2 Proyección financiera a 5 años:

Cifras expresadas en millones de pesos COL

CONCEPTO	Periodo 2011	Periodo 2012	Periodo 2013	Periodo 2014	Periodo 2015	Periodo 2016
Ingresos:						
Matricula	-	\$6,000,000	\$10,000,000	\$16,000,000	\$20,000,000	\$24,000,000
Pensión	-	\$45,000,000	\$75,000,000	\$120,000,000	\$150,000,000	\$180,000,000
Seguros		\$300,000	\$500,000	\$800,000	\$1,000,000	\$1,200,000
Derechos de papelería		\$1,800,000	\$2,250,000	\$2,700,000	\$3,150,000	\$3,600,000
Alimentación	-	\$8,400,000	\$14,400,000	\$24,000,000	\$30,000,000	\$36,000,000
Transporte	-	\$7,700,000	\$13,200,000	\$22,000,000	\$27,500,000	\$33,000,000
Otros servicios	-	\$3,000,000	\$5,000,000	\$7,000,000	\$8,000,000	\$9,000,000
Total Ingresos		\$72,200,000	\$120,350,000	\$192,500,000	\$239,650,000	\$286,800,000
Egresos:						
Arriendo		\$15,600,000	\$15,600,000	\$15,600,000	\$15,600,000	\$15,600,000
Servicios		\$24,000,000	\$24,000,000	\$24,000,000	\$24,000,000	\$24,000,000
<i>Personal:</i>						
Administrativo		\$33,000,000	\$33,000,000	\$33,000,000	\$33,000,000	\$33,000,000
Prestaciones	54%	\$17,820,000	\$17,820,000	\$17,820,000	\$17,820,000	\$17,820,000

Profesores		\$16,000,000	\$24,000,000	\$30,800,000	\$30,800,000	\$30,800,000
Prestaciones	54%	\$8,640,000	\$12,960,000	\$16,632,000	\$16,632,000	\$16,632,000
Aseo y Cocina		\$6,918,000	\$6,918,000	\$6,918,000	\$6,918,000	\$6,918,000
Prestaciones		\$3,735,720	\$3,735,720	\$3,735,720	\$3,735,720	\$3,735,720
Contador		\$7,700,000	\$7,700,000	\$7,700,000	\$7,700,000	\$7,700,000
Implementos aseo		\$600,000	\$600,000	\$600,000	\$600,000	\$750,000
Alimentación		\$5,000,000	\$5,000,000	\$5,000,000	\$5,000,000	\$5,000,000
Transporte		\$8,000,000	\$8,000,000	\$8,000,000	\$8,000,000	\$8,000,000
Inv. Inic (otras inversiones)	\$21,600,000.00		\$2,000,000		\$3,000,000	
Total Egresos	\$21,600,000.00	\$147,013,720	\$161,333,720	\$169,805,720	\$172,805,720	\$169,955,720
TOTAL INGRESOS EGRESOS	–	\$(21,600,000.00)	\$(74,813,720)	(\$40,983,720)	\$22,694,280	\$66,844,280
					\$116,844,280	

La proyección financiera se realizó a 5 años tomando como base un precio promedio con referencia a los precios de la competencia y el precio fue de \$400.000 pesos para la matrícula por alumno para el 2012. Para las pensiones se realizó el mismo procedimiento y además de esto se fijo un precio promedio entre las pensiones de pre-jardín, jardín y transición, el cual fue de \$300.000 y se trabajo un supuesto de 15 niños inicialmente para dicho año con un aumento del doble para el 2013, luego se pretende que haya un aumento por año de 10 niños.

El precio de alimentación se fijo en \$120.000 por niño y bajo el supuesto que el 50% de los niños matriculados tomaran el servicio.

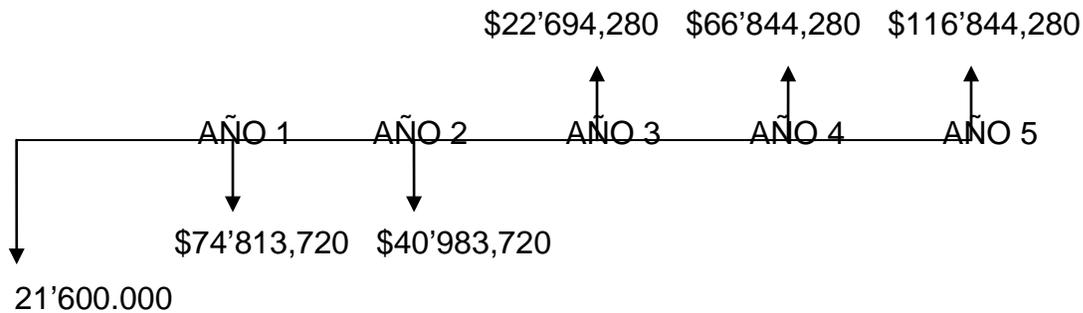
El transporte se trabajo bajo el mismo supuesto que la alimentación con el mismo porcentaje de niños que tomaran el servicio y que inicio en \$ 110.000. Se pactará un contrato con el transportador encargado del manejo de la ruta escolar por un valor de \$ 800.000 mensuales inicialmente.

El valor del arriendo es de \$1'300.000 pesos

Inicialmente el personal docente estará integrado por 2 personas para el 2011 y el 2012 se contratará un docente más para el nivel de transición, para el año 2013 se contratará un docente bilingüe nativo con un sueldo de \$1'000.000

El personal administrativo (director(a), y el director administrativo) tendrán un sueldo inicial de \$1'500.000 de pesos

11.3.6.3 Diagrama de flujo de caja:



11.3.6.4 Evaluación del proyecto: (VPN y TIR)

LICEO BILINGÜE JAIRO ANÍBAL NIÑO

proyección financiera del proyecto a 5 años

CONCEPTO	Periodo 2011	Periodo 2012	Periodo 2013	Periodo 2014	Periodo 2015	Periodo 2016
Ingresos:						
Matricula	-	\$6,000,000	\$10,000,000	\$16,000,000	\$20,000,000	\$24,000,000
Pensión	-	\$45,000,000	\$75,000,000	\$120,000,000	\$150,000,000	\$180,000,000
Seguros		\$300,000	\$500,000	\$800,000	\$1,000,000	\$1,200,000
Derechos de papelería		\$1,800,000	\$2,250,000	\$2,700,000	\$3,150,000	\$3,600,000

Alimentación	-	\$8,400,000	\$14,400,000	\$24,000,000	\$30,000,000	\$36,000,000
Transporte	-	\$7,700,000	\$13,200,000	\$22,000,000	\$27,500,000	\$33,000,000
Otros servicios	-	\$3,000,000	\$5,000,000	\$7,000,000	\$8,000,000	\$9,000,000
Total Ingresos		\$72,200,000	\$120,350,000	\$192,500,000	\$239,650,000	\$286,800,000
Egresos:						
Arriendo		\$15,600,000	\$15,600,000	\$15,600,000	\$15,600,000	\$15,600,000
Servicios		\$24,000,000	\$24,000,000	\$24,000,000	\$24,000,000	\$24,000,000
<i>Personal:</i>						
Administrativo		\$33,000,000	\$33,000,000	\$33,000,000	\$33,000,000	\$33,000,000
Prestaciones	54%	\$17,820,000	\$17,820,000	\$17,820,000	\$17,820,000	\$17,820,000
Profesores		\$16,000,000	\$24,000,000	\$30,800,000	\$30,800,000	\$30,800,000
Prestaciones	54%	\$8,640,000	\$12,960,000	\$16,632,000	\$16,632,000	\$16,632,000
Aseo y Cocina		\$6,918,000	\$6,918,000	\$6,918,000	\$6,918,000	\$6,918,000
Prestaciones		\$3,735,720	\$3,735,720	\$3,735,720	\$3,735,720	\$3,735,720
Contador		\$7,700,000	\$7,700,000	\$7,700,000	\$7,700,000	\$7,700,000
Implementos aseo		\$600,000	\$600,000	\$600,000	\$600,000	\$750,000
Alimentación		\$5,000,000	\$5,000,000	\$5,000,000	\$5,000,000	\$5,000,000
Transporte		\$8,000,000	\$8,000,000	\$8,000,000	\$8,000,000	\$8,000,000
Inv. Inic (otras inversiones)	\$21,600,000.00		\$2,000,000		\$3,000,000	
Total Egresos	\$21,600,000.00	\$147,013,720	\$161,333,720	\$169,805,720	\$172,805,720	\$169,955,720
TOTAL INGRESOS - EGRESOS	\$(21,600,000.00)	(\$74,813,720)	(\$40,983,720)	\$22,694,280	\$66,844,280	\$116,844,280

TASA	12.00%
TIR	13%
VNA	\$25,464,736.08
Total Ing-Egr	\$(21,600,000.00)
VNA Total	\$3,864,736.08

- VPN: Valor presente neto
- TIR: Tasa interna de retorno

Para la fijación de precios se debe tener en cuenta el formulario 1D -ya que este es para establecimientos nuevos de carácter privado- y así poder cumplir con los requisitos que en él se estipulan y lograr pertenecer a un régimen para la implementación de tarifas y costos que otorga el Ministerio de Educación Nacional a través de la Secretaria de Educación a la cual corresponderá la institución, según la calificación de la autoevaluación.

Al aplicar el formulario 1D El Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño presume que se encontrará clasificado en Régimen de Libertad Vigilada en la categoría V13, puesto que se cobrará un promedio de \$4'000.000 de pesos al año por niño y esta categoría permite un tope máximo de \$ 4.289.541 pesos.

Nota: en el formulario no se refleja aplicado el numeral 16 puesto que este corresponde a educación media y no a educación preescolar, que es la que se está aplicando.

**FORMULARIO 1D
CARACTERIZACIÓN DEL SERVICIO EN
ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS NUEVOS DE
EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA**

1. ¿Ofrecerá jornada única?

Si	Cumple X
No	No cumple

2. ¿Contempla un calendario ajustado a las normas vigentes?

Si	Cumple X
No	No cumple

3. ¿Contempla en su calendario que ofrecerá el mínimo de horas establecido en las normas vigentes?

Si	Cumple X
No	No cumple

Ofrecerá al menos 1.000 horas en preescolar, 1200 en primaria y 1.400 en secundaria y media)

Superior

4. El nivel de formación del rector propuesto en los perfiles es:

Profesional	Cumple X
No es profesional	No cumple

Profesional con al menos tres años de experiencia en dirección de establecimientos educativos o maestría en dirección educativa

Superior

5. La relación de estudiantes por docente equivalente a tiempo completo proyectada es:

Menos de 35 estudiantes	Cumple X
35 estudiantes o más	No cumple
20 estudiantes o menos	Superior

6. Los años promedio de formación superior de los docentes establecidos en los perfiles son:

4 años o más (si va a ofrecer sólo preescolar y primaria, 2 años)	Cumple X
---	-----------------

Menos de 4 años (menos de 2 si sólo

atenderá preescolar y primaria) 6 años o más	No cumple Superior
7. La relación de metros cuadrados de aula propuestos por estudiante es:	
2 o más en preescolar y 1,62 o mas en básica y media	Cumple X
Menos de 2 en preescolar y de 1,62 en básica y media	No cumple
Más de 3.5	Superior
8. La relación propuesta de metros cuadrados de áreas recreativas y zonas libres por estudiante es:	
2.4 o más	Cumple X
Menos de 2.4	No cumple
Más de 5	Superior
9. La proporción de aulas para uso de estudiantes con ventilación, iluminación, altura y dotación adecuada propuesta es:	
100%	Cumple X
Menos de 100%	No cumple
10. El número promedio de estudiantes por unidades sanitarias a su servicio (inodoro u orinal y lavamanos) propuesto es:	
25 o menos para básica y 20 o menos para preescolar	Cumple X
Más de 30 estudiantes para básica y más de 20 para preescolar	No cumple
20 o menos para básica y 15 o menos para preescolar	Superior
11. ¿La propuesta incluye espacio adecuado para sala de profesores?	
Si	Cumple X
No	No cumple
12. ¿La propuesta incluye espacio adecuado para primeros auxilios (enfermería)?	
Si	Cumple X
No	No cumple

13. Si el establecimiento ofrece preescolar y funciona en la misma sede y jornada que otros grados, ¿Está esta área separada de los demás niveles?

Si	Cumple X
No	No cumple

14. Tipo de biblioteca propuesto para el establecimiento

Depósito de libros	Cumple
Depósito y sala de lectura	Cumple
Biblioteca mixta	Cumple X
No ofrecerá el servicio de biblioteca	No cumple
Ofrecerá solamente bibliobanco o biblioteca de aula	No cumple
Ofrecerá el servicio por convenio con otra institución	No cumple
Biblioteca mixta más computadores con biblioteca virtual	Superior

15. El número promedio propuesto de libros por alumno es:

3 o más	Cumple X
Menos de 3	No cumple
9 o más	Superior

16. Si el establecimiento plantea ofrecer el nivel de media, ¿contará con laboratorios adecuados?

Si	Cumple
No	No cumple

17. Número promedio de computadores propuestos para el servicio de estudiantes con C<conexión a Internet (dividirlos entre el total de estudiantes proyectados en la jornada)

Entre 1 y 20 alumnos por computador	Cumple X
Ninguno a más de 21 estudiantes por	

computador	No cumple
Entre 1 y 10 alumnos por computador	Superior

18. ¿Cumple el establecimiento con los requisitos mínimos de seguridad en su infraestructura?

Si	Cumple X
No	No cumple

Clasificación

Para clasificarse en uno de los regímenes de libertad (Libertad Regulada o Libertad Vigilada), el establecimiento educativo debe tener en todas las preguntas respuesta "Cumple". Una sola respuesta "No Cumple" implica su clasificación en el Régimen Controlado.

Una vez cumplidos los requisitos para clasificarse en uno de los regímenes de libertad, el establecimiento educativo se clasificará en libertad regulada, si en las preguntas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 14, 15 y 17 obtiene "Superior", de lo contrario se clasificará en Régimen de Libertad Vigilada. La categoría en que se clasifique dependerá de la tarifa que presente el establecimiento en su propuesta de Proyecto Educativo Institucional, y de la correspondiente sustentación en los costos de los servicios que se plantea ofrecer y de la población que se atenderá.

11.4 COMPONENTE COMUNITARIO

El componente comunitario promueve la participación de la familia y la comunidad en actividades escolares, fortaleciendo la relación entre los procesos de aprendizaje de los estudiantes en la familia y la comunidad; facilita la integración en las actividades escolares a estudiantes, padres, docentes y comunidad local.

En la comunidad debe haber una relación de colaboración con docentes, niños, padres y comunidad local.

Articulación de contenidos curriculares con la familia y la comunidad.
Participación activa y directa en actividades de la escuela.
Valoración de la cultura en las actividades y rutinas diarias de la escuela.
Oportunidad para contribuir al fortalecimiento de la relación escuela-comunidad.

11.4.1 SERVICIO DE BIENESTAR

11.4.1.1 Departamento de psicología. Este servicio desarrollara intervención con los padres de familia a través de las escuelas de padres, apoyar a los padres de familia en pautas de crianza.

Orientar a los padres de familia en cuanto al trabajo interdisciplinario con otras especialidades que ayuden en el fortalecimiento de las debilidades de sus hijos.

El colegio presta un servicio de orientación estudiantil a través del Departamento de Psicología. Tiene como objetivo general el contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los estudiantes, asesorando y colaborando en las decisiones y elecciones personales, favoreciendo su salud psicológica y bienestar emocional, igualmente apoyando la labor adelantada por docentes y padres de familia en sus tareas formativas.

Para el logro de este objetivo, se desarrollan las siguientes acciones:

. Asesoría a estudiantes, docentes, padres de familia y demás personal del colegio en procesos de formación integral dentro del aula y dando pautas de crianza, como apoyo a la educación de los padres de familia con sus hijos.

. Lidera, asesora y coordina el proyecto de Educación para la Afectividad y la Sexualidad Humana, fomentando en los estudiantes la adopción de estilo de vida saludable, generando hábitos y comportamientos de valoración, auto – cuidado, autonomía y dirección acertada de su propia vida, con capacidad de dirigir y

controlar ética y moralmente su afectividad y sexualidad; favoreciendo la comunicación y el diálogo abierto acerca de las expectativas, inquietudes y curiosidades afectiva y sexual.

. Atiende los casos especiales de comportamiento y actitudinal, remitidos por Coordinadores o Docentes y solicitados igualmente por padres de familia y por los mismos estudiantes, efectuando la evaluación y el seguimiento respectivo.

. Apoya a los estudiantes mediante talleres en los aspectos de desarrollo de procesos cognitivos y de comportamiento.

Intervención con alumnos:

Implementar talleres de adaptación a normas y al medio escolar, como puede ser en el paso de la vida en casa a transición y de primaria a la secundaria.

Implementar taller de apoyo a procesos de aprendizaje, dirigido docentes y a estudiantes que presentan dificultades en dichos procesos, con especial énfasis en:

- Atención y memoria (estimulando el desarrollo de la percepción, discriminación, atención y memoria de los procesos visuales y auditivos básicos para el desarrollo de otros procesos mentales).

11.4.1.2 Servicio Médico. Este servicio se encontrara integrado por un equipo de profesionales en nutrición y enfermería.

La nutricionista elaborara las minutas para el restaurante con los contenidos nutricionales, brindando la asesoría según las necesidades deportivas y académicas.

La enfermera se encarga de monitorear permanentemente el proceso de crecimiento de los niños y realizar las campañas de prevención y atención de emergencias o accidentes de los niños y personal.

11.4.1.3 Transporte: El servicio de transporte se realizará puerta a puerta, se contará con una empresa que cumpla con todos los requisitos exigidos por el Ministerio de movilidad en la ciudad de Bogotá.

11.4.2 SALIDAS PEDAGÓGICAS. El colegio realizará salidas pedagógicas y culturales en beneficio del desarrollo integral del educando. Se programarán actividades complementarias al proyecto educativo, apoyados por los padres de familia.

11.4.3 ASESORÍA ESCOLAR. Este servicio se creará junto con el departamento de psicología, dándoles apoyo y asesoría tanto a los estudiantes como a los padres de familia (escuela para padres)

11.4.4 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.

(Art. 38 Decreto 1278 de 2002).

La formación de educadores tendrá como fines generales:

- Formar un educador de la más alta calidad científica y ética; Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental el saber.
- Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico y preparar educadores a nivel de pregrado y de postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo. (Art. 109 Ley 115 de 1994).

En nuestra institución trabajaremos la formación de nuestros docentes teniendo en cuenta sus gustos y fortalezas para que se sientan realmente motivados y puedan aportar todos sus saberes a la Institución, logrando con esto enriquecer la vida personal y profesional y la calidad de la educación de nuestra Institución.

De igual forma se remunerara a los profesores que se capaciten y demuestren su interés por la investigación y la formulación de proyectos que permitan que la comunidad educativa pueda compartir estos saberes y elaborar grupos de investigación que incremente el interés en los estudiantes y el de la comunidad en general.

11.4.5 FORMACIÓN PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA

- Control de indicadores diarios en donde se pueda observar cómo se están ejecutando cada una de las metas propuestas ya sea a largo o corto plazo, para poder realizar diagnósticos que muestren que aspectos se pueden re dimensionar teniendo de esta forma un proceso de evaluación constante enfocado en la mejora de los procesos.

- Estimular el compromiso de toda la comunidad ofreciendo bonificación y reconociendo en diferentes instancias la dedicación y fortaleza demostrada en su desempeño diario.
- Reforzar los valores y el sentido de pertenencia que se maneja con toda la comunidad educativa

11.4.6 INCENTIVOS Y MOTIVACIÓN ESTÍMULOS (Art. 101. Ley General de Educación).

Los estudiantes podrán gozar de los siguientes estímulos

- Recibir auxilio escolar por ser el mejor estudiante.
 - Izar bandera nacional en presencia de todos sus compañeros.
 - Ser monitor del curso.
 - Formar parte de los comités más destacados de la institución.
 - Tener reconocimiento público por sus méritos académicos, recreativos, deportivos y/o culturales.
 - Recibir menciones de honor por excelencia, conducta, relaciones humanas, colaboración orden y aseo, superación y esfuerzo entre otros.
 - Salir publicado en cartelera sus resultados académicos.
 - Ser publicada su foto en el cuadro de honor.

Para el Jardín Bilingüe Jairo Aníbal Niño sus estudiantes son la base y lo más importante es que encuentren felices en nuestra institución y que crezca en ellos un amor por el conocimiento.

Por esto nuestra institución estimulo a sus estudiantes a través de bonos para libros que sean de su libre elección, entradas a lugares como Maloca, el

Planetario, etc. para que puedan no solo vivir experiencias de conocimiento en las aulas o en el colegio sino en su ciudad y a través de la hermosa experiencia de la lectura.

Estímulos a los padres:

Se ha determinado como estímulos para los padres de familia los siguientes:

- Invitarlos a participar en las diferentes actividades recreativas o deportivas que realice la institución.
- Mención especial a los padres de familia que se destaquen por su colaboración.
- Auxilio escolar por la colaboración y acompañamiento en todos los eventos que realiza la institución.
- Crédito en el pago de alguno de los conceptos de la matrícula de su hijo para ser diferido hasta tres meses por: responsabilidad, cumplimiento, lealtad y sinceridad con la institución.
- Descuento desde el 5% hasta el 10% por el pago total de los diez meses académicos.
- Brindarles en todas las reuniones un refrigerio de bienvenida.

Con los anteriores estímulos buscamos que los padres de familia se sientan realmente parte de nuestra institución, para que hagan parte a su vez del proceso de aprendizaje de sus hijos.

Para nosotros es importante poder ayudar a los padres de familia en situaciones de dificultad por lo que se apoyara a las familias que se encuentren en calamidades a través de un fondo que se invitara a crear con los mismos padres de familia de la institución y la parte administrativa y académica del Jardín.

11.4.7 ESCUELAS PADRES DE FAMILIA No se puede pensar la escuela sin tener en cuenta a la familia de la cual vienen los niños, a su vez la familia del maestro lo define a él en parte y marca por lo tanto las relaciones que este establezca con los niños y las familia de estos; los elementos del contexto en el que están inmersos escuela, niños, maestros y familias los determinan a todos, no solo en lo correspondiente a sus características individuales sino relacionales

Al hacer una mirada histórica encontramos que casi todos los grupos humanos han establecido normas y pautas para posibilitar el cumplimiento de sus funciones, estas se transmiten a través de los procesos de socialización primaria que el sujeto vive en su contexto familiar. Estos contextos de referencia para los sujetos han cambiado en el tiempo, no es lo mismo la familia actual que la que encontramos hace cincuenta años, por lo tanto su evolución y cambios internos se convierten en objetos de estudio absolutamente indispensables para comprender las dinámicas de vida de los sujetos de la educación.

Ante la necesidad de delegar en la escuela y otras instituciones sociales parte de las labores de socialización, preparación para el trabajo, recreación, cuidado de la salud, acceso a bienes culturales básicos, evangelización, educación para la vida ciudadana, se hace necesario que los espacios de conversación coloquen a las familias como actores principales, vale decir, no citamos a las familias para indicarles que deben hacer, más bien se citan para concertar con ellas cuales son las cuestiones que por delegación asume la escuela, no se les toma cuentas, más bien se les da cuenta del legado, la subsidiaridad implica que quien da cuentas no es la familia, es a ella a la que se le dan cuentas, la escuela completa el amor paterno. Es la familia la que legitima la existencia de la escuela, prolonga su labor y se convierte por delegación en educadora y socializadora

En este espacio que existe por delegación se juegan muchas de las decisiones que determinan la vida de los niños durante parte de sus años de existencia, es necesario por lo tanto ser cuidadosos pues los padres y los maestros con

frecuencia se trenzan en batallas de poder, ¿quién es el dueño de los niños?, la respuesta es no tienen dueño, pero si tuvieran con seguridad no son los maestros, más bien serían los padres.

El papel de la escuela es ofrecer a las familias espacios que ayuden a cualificar su trabajo, no campos de batalla: La llamada escuela de padres coloca a los padres en lugares de subordinación respecto a los maestros y ellos no están dispuestos a permitirlo, se hace necesario por lo tanto que las formas de trabajo con padres no estén mediadas por formas de subordinación, la competencia no puede estar presente como mecanismo de relación entre padres y maestros, se impone si se quiere que esta relación sea viable, que las formas de relación estén mediadas por lo colaborativo.

Es necesario ofrecer un menú variado de formas de relación que respondan a diferentes necesidades, estilos y tiempos familiares, que partan de la concertación de ser posible, que respondan a las necesidades de los padres y no a las de los maestros, todos los tiempos y lugares de encuentro entre padres y maestros deben ser pensados en términos de trabajo, las entrevistas de admisión, la entrega de informes, la clausura, las fiestas, las salidas de campo, la casa abierta, los bazares, las inauguraciones, los comienzos y finales de semestre, la entrega y recogida de los niños, las muestras de trabajos, etc.

No todos los padres van a todas las actividades y esto no es necesariamente una muestra de desinterés, es necesario creer en los padres si queremos reciprocidad, solo hay una relación de pares si existe la credibilidad. Cada vez que el maestro se coloca en un lugar de superioridad dificulta la relación.

El Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño tiene en cuenta que es una de las principales maneras como cada niño y niña se relacionan de la mejor manera entre sí, consigo mismo, con la comunidad escolar, con sus familiares y con el resto de la sociedad que los rodea. Por esto para le damos un papel fundamental a las

escuelas de familia en donde se puedan intercambiar experiencias e involucrarse no solo en el aprendizaje de sus hijos sino en su vida en general a través de sus gustos fortalezas y debilidades.

Escuela para padres.- “Mis padres quieren aprender sobre mi”.

Guiar, acompañar y orientar a los padres en la hermosa labor de “ser padres”, es una tarea de gran importancia para nuestra institución. Los padres necesitan herramientas para entender el desarrollo de sus hijos; orientación y guía para resolver sus dudas e inquietudes; y elementos para asistir de una manera saludable y creativa la crianza y la relación con sus hijos.

11.4.8 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Con el fin de fortalecer el proceso de autoformación tanto en valores como en la adquisición de conocimientos, brindamos aulas especializadas y espacios funcionales.

El arte es la expresión del corazón y en él se guardan los sentimientos de quienes amamos, plasmándolos con nuestras manos para darles a conocer el mundo.

La recreación y el deporte como complemento de una educación integral, la inducción a la práctica deportiva es fundamental en los primeros años de vida.

La jornada complementaria será un servicio adicional, es una decisión voluntaria de los padres. Se ofrece de 1:30 pm – 5:00pm. Los niños participarán en una escuela de formación deportiva y otra de artes seleccionada por los padres o los niños. Cada escuela de formación exhibirá sus trabajos al final de cada periodo y en las actividades programadas.

DEPORTES: Patinaje, fútbol, Artes marciales, Gimnasia y porras.

ARTE Y CULTURA: Danzas, teatro, música

ESTRATEGIAS:

- Durante las últimas horas de clase se determinara unas dos horas para que los niños puedan acceder a: música, danzas, teatro, sistemas, artes, canto o algún deporte.
- Integrar al padre de familia más estrechamente con el colegio de su hijo como se menciona anteriormente a través de escuelas de padres, salidas pedagógicas y actividades recreativas y deportivas.
- Atención directa de los padres.
- Eficiencia a la hora de manejar los procesos y los requerimientos de los padres y demás.

11.4.9 CONVENIOS Establecer convenios con diferentes entidades para que toda la comunidad educativa tenga acceso a programas que complementen su desarrollo y capacitación en pro del bienestar no solo de nuestros estudiantes si no de sus familias al igual que con diferentes instituciones de primaria que permite que nuestros niños continúen con sus estudios con la misma calidad de siempre.

También buscamos con las diferentes universidades practicantes que puedan trabajar con nosotros siendo un apoyo en nuestras actividades diarias.

Se maneja convenios con algunos espacios deportivos con lo cual podremos complementar nuestros servicios con clases de natación entre otros.

Ver ANEXO 3 (Contrato de convenio con el Liceo Chico Campestre)

11.5 Componente de Evaluación Institucional

11.5.1 Autoevaluación institucional. Es importante para la institución crear un medio adecuado para la recopilación de la información que hace parte del desarrollo en cada una de las áreas que conforman la institución con el fin de identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades que ayuden a poner en marcha un plan de mejoramiento después de evidenciar los resultados del proceso.

Procesos de evaluación: Será dirigido por el Rector, quien vigila el proceso, asigna los recursos y equipos de trabajo, asigna las tareas y será también el responsable de la calidad de los resultados.

El liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño toma como punto de referencia el proceso de autoevaluación de la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional y guardando relación con el PEI de la institución.

Las áreas a evaluar en la institución son:

- Directiva.
- Académica.
- Administrativa.
- Comunidad.

ÁREA: DIRECTIVA				
Proceso: <i>Horizonte Institucional y Estrategia</i>				
Componente:				
Misión, visión y principios				
Publicación y conocimiento				
Liderazgo				
Proyectos				
Almacenamiento de la información				
Seguimiento				
Proceso: <i>Gobierno Escolar</i>				
Componente:				
Consejo Directivo				
Consejo Académico				
Consejo de Padres de Familia				
Proceso: <i>Cultura Institucional</i>				
Componente:				
Comunicación docente/estudiantes				
Trabajo en equipo				
Logros de los docentes				
Proceso: <i>Clima Escolar</i>				
Componente:				
Planta Física				
Manual de Convivencia				
Motivación docentes				
Actividades extracurriculares				

Resolución conflictos (comunidad educativa)				
Proceso: Entorno				
Componente:				
Familias				
Comunidad				

ÁREA: ACADÉMICA				
Proceso: Diseño Pedagógico				
Componente:				
Plan de Estudios (proyecto “La alegría de leer”)				
Enfoque Metodológico (inteligencias múltiples)				
Recursos				
Jornada				
Evaluación				
Proceso: En el Aula				
Componente:				
Relación compañeros				
Clases				
Evaluación (por medio de carpetas)				
Actividades de apoyo pedagógico				
Proceso: Pagina web				
Componente:				
Pagina web Luna Lunera				

ÁREA: ADMINISTRATIVA				
Proceso: <i>Apoyo gestión académica</i>				
Componente:				
Proceso de matricula				
Archivos				
Boletín de calificaciones				
Mantenimiento Planta Física				
Inversiones (recursos y dotación)				
Seguridad y protección				
Proceso: <i>Servicios Complementarios</i>				
Componente:				
Transporte				
Alimentación				
Salud				
Proceso: <i>Talento Humano</i>				
Componente:				
Manual de cargos				
Formación				
Capacitación				
Estímulos				
Contabilidad				

ÁREA: COMUNIDAD				
Proceso: <i>Accesibilidad</i>				
Componente:				
Población				
Proyectos Transversales				

Escuela de padres				
Prevención de riesgos				
Página web “Luna Lunera”				

11.5.2 Criterios de calificación de la autoevaluación. El criterio de autoevaluación será el mismo estipulado en la guía No. 34 del MEN, para el primer año de funcionamiento del Liceo pues durante la implementación del proyecto se evidenciarán situaciones que den lugar a cambios en la estructura de evaluación y calificación para plantear un adecuado plan de mejoramiento y así poder establecer un régimen de tarifas y costos para el año inmediatamente después de la iniciación de actividades.

Estos criterios son:

- 1= Existencia (La institución se caracteriza por un desarrollo incipiente, parcial o desordenado. No hay planeación ni metas establecidas y las acciones se realizan de manera desarticulada).
- 2= Pertinencia (Hay principios de planeación y articulación de los esfuerzos y acciones del establecimiento para cumplir sus metas y objetivos).
- 3= Apropiación (Las acciones realizadas por el establecimiento tienen un mayor grado de articulación y son conocidas por la comunidad educativa; sin embargo, no se realiza un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento).
- 4= Mejoramiento continuo (El establecimiento involucra la lógica del mejoramiento continuo: evalúa sus procesos y resultados y, en consecuencia, los ajusta y mejora).

11.5.3 Formulario de autoevaluación institucional para la clasificación de régimen. El objetivo principal es el mejoramiento de la calidad teniendo en cuenta un proceso participativo y crítico de la autoevaluación, el cual será liderado por el

rector y aprobado por el Consejo Directivo, el resultado se registrara en el formulario 1D el cual es diligenciado para establecimientos privados nuevos de educación preescolar, básica y media. Este se enviará a la Secretaria de Educación donde operará el establecimiento educativo; 60 días antes de la fecha de su matrícula.

Se debe tener en cuenta el formulario 1D diligenciado en la página No. 321

14. CONCLUSIONES

Se concluye que el proyecto de la creación del Liceo Bilingüe Jairo Aníbal Niño es viable en la zona propuesta ya que responde a las necesidades de la comunidad dadas las características planteadas.

La responsabilidad del gerente educativo al crear una Institución Educativa es grande, ya que el impacto social que tiene en la comunidad a trabajar si se enfoca correctamente beneficiará a la población estudiantil y a todo el sector donde se encuentre.

Los conocimientos aportados por la especialización en Gerencia Educativa de la Universidad de la Sabana a través de la realización de este proyecto fueron invaluablees ya que brindaron las herramientas gerenciales, pedagógicas e investigativas necesarias para poner en práctica este proyecto y ampliar las bases con los que se inició dicha especialización.

Se recomienda a quienes compartan también el deseo de crear una Institución educativa de Preescolar que enfoquen sus esfuerzos en la innovación, la investigación y la responsabilidad, ya que son algunas de las bases más importantes para poder llevar el proyecto a la realidad, sin descuidar la normatividad que rige el país.

Una de las dificultades más sentidas en la realización del proyecto fue poder crear una institución con un Proyecto educativo institucional innovador y coherente que respondiera a las necesidades detectadas en el sector.

Uno de los logros más significativos fue la construcción de un proyecto integral que cuente con servicios que tengan un impacto social en la población de

Usaquéen lo cual nos permitirá lograr la finalidad educativa que es la de estimular en los niños y niñas el desarrollo integral y el desarrollo de las habilidades del pensamiento.

Para concluir es necesario terminar los trámites legales para la compra de la casa en donde se construirá el Liceo y contar con la parte financiera necesaria para la viabilidad del proyecto.

Una de las conclusiones mas importantes es que la Institución Educativa tiene como objetivo principal el valorar los conocimientos, las habilidades o estilos de trabajo que se suceden en el aula como producto de las diferentes experiencias ambientales y educativas con el fin de identificar las habilidades de los niños, a través del PEI encaminado al desarrollo de las inteligencias múltiples, que permite la estimulación de la creatividad, la investigación, los valores, y el desarrollo integral de los estudiantes de la institución educativa.

Este proyecto tiene una trascendencia para las personas que participen en la elaboración, ejecución del mismo, puesto que permite cambiar la ideología de ver la educación con una finalidad lucrativa. Además de verificar los alcances, limitaciones, posibilidades, oportunidades, riesgos y desafíos reales que forman parte del proyecto.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN. Plan de Desarrollo 2009 - 2012

ALCALDÍA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTÁ D.C., Comprensión de lectura, área de español, Ed. Corporación para el Desarrollo de la Educación Básica, Santafé de Bogotá, 1999.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. Secretaría de Hacienda, Dirección de Estudios Económicos, Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Desarrollo Social.

ALCALDÍA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTÁ D.C., La comunicación, Área de Español, Ed. Corporación para el Desarrollo de la Educación Básica, Bogotá, 1999.

CASSANY, Daniel, La cocina de la escritura, Editorial Anagrama, Barcelona, 2007

CERDA GUTIÉRREZ, Hugo. Educación Preescolar: historia, legislación, currículo y realidad socioeconómica. Bogotá, Editorial Magisterio, 1996

Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment. Strasbourg: Council of Europe, 2001

DELORS, Jacques. La Educación Encierra un Tesoro. Informe UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Santillana Editores, 1996.

Humberto Eco, Los límites de la interpretación, pág. 293

JOLIBETH, Joselt, Formar niños lectores, Editorial Monte Ávila Montes, 1970,

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS. Normas técnicas de documentación. Presentación de Tesis. Bogotá, 2010.

Lineamientos Generales para construcción de Proyectos educativos Institucionales PEI, Bogotá, 1996

Lineamientos Curriculares de Educación Preescolar. Cooperativa Editorial Magisterio, Bogotá, 1998

MEN. Lineamientos Curriculares de Lengua castellana. Editorial Nomos. Santafé de Bogotá 1998

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución No. 8260 de 2010, parámetros y procedimiento para la fijación de las tarifas de matrícula y pensiones por el servicio de educación preescolar de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2011. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Lineamientos Curriculares de Educación Preescolar. Bogotá 1998

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2009). “Guía operativa para la prestación del servicio para la atención de la primera infancia”. Nomos Impresores, primera edición.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Cartilla Hacia una revolución para el siglo XXI, 1999.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1290 de abril de 2009.
Diario oficial.

PRIETO SÁNCHEZ, María Dolores Y Feradiz García, Carmen. Inteligencias Múltiples y Curriculum Escolar. Málaga, Ediciones Aljibe. 2001

Papageorgiou, Spiros (2008).

Resolución No. 8260 de 2010, parámetros y procedimiento para la fijación de las tarifas de matrícula y pensiones por el servicio de educación preescolar de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2011.

Resolución 6577 del 29 de septiembre de 2008

SANTIAGO PEINADO, Heemel y RODRÍGUEZ, José. Manual de Gestión y Administración Educativa: cómo crear, gestionar, legalizar, liderar y administrar una institución educativa. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2007
Evaluación por competencia.

VENEGAS; María. Promoción de la lectura en la biblioteca y en el aula. Bogotá. Editorial Cerlalc, 1997.

WWW.amauta-international.com/iap.html

<http://www.rppnet.com.ar/tecnicasdeinvestigacion.htm>

<http://es.wikipedia.org>

<http://menweb.mineduacion.gov.co>.

NORMAS

Constitución Política de Colombia

Ley 115 de 1994- Ley General de Educación

Ley 1098 de 2006 – Ley para la infancia y la adolescencia.

Decreto 1860 de 1994 – Aspectos Pedagógicos y organizativos
Decreto 2247 de 1997 – Organización de la Educación preescolar
Decreto 2253 de 1995 - Tarifas y costos educativos privadas
Decreto 33 / 98 y 34 / 99 – Construcción y diseño de edificaciones
Decreto 1290
Decreto 230 de 2002 – Evaluación y promoción.
Decreto 1850 de 2002 – Jornada escolar y laboral
Decreto 1286 de 2005 – Participación de los padres de familia
Decreto 564 de 2006 – Licencia de construcción.

Constitución Política de Colombia de 1991.

Decreto 1860 de 1994

www.mineduccion.gov.co

www.wikipedia.com

<http://menweb.mineduccion.gov.co>

ANEXOS

	Pág.
ANEXO N° 1	
FICHA DE LA COMPETENCIA	348
ANEXO N° 2	
GUÍA DE TRABAJO	349
ANEXO N° 3	
CARTA DE CONVENIO	350
ANEXO N° 4	
CONCEPTO DE USO	351

ANEXO N° 1
FICHA DE LA COMPETENCIA

JARDÍN INFANTIL	CALENDARIO Y HORARIO		TRANSPORTE		INSTALACIONES			IDIOMA			No. DE NIÑOS POR NIVEL	MATERNAL	PREESCOLAR	SERVICIOS					RANGO DE PRECIOS						
	A:FEB-NOV	7:00 A 5:00	6:00 A 6:00	SÁBADOS	PARADERO	PUERTA-PUERTA	EXCELENTES	BUENAS	MALAS	INGLES				FRANCÉS	ALEMÁN	ITALIANO	JAPONÉS	MÚSICA	DANZAS	C VACACIONALES	NATACIÓN	ARTES	S ADICIONALES	ENTRE 100.000 Y 200.000	ENTRE 200.000 Y 300.000
JARDIN INFANTIL BILINGÜE MI CASITA DE ESTUDIOS.	X	X				X		X	X					6	X	X	X	X	X	X		X			
JARDIN INFANTIL PAOTIS	X					X		X	X					15	X	X	X	X		X	X				
LA CASITA DE TOTO	X		X			X		X	X	X				12	X	X	X	X	X	X	X	X			
GIMNASIO SAN VALENTIN	X					X		X	X					8		X	X		X	X	X	X			

JARDIN INFANTIL AMIGUITOS DE JESUS	X	X				X		X	X					6	X	X	X		X	X	X	X			
GIMNASIO PEDAGOGICO ANDES	X		X	X		X	X		X					12	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
LICEO CERVANTES	X					X	X		X					15		X	X	X	X	X	X	X			X
COLEGIO ANGLO COLOMBIANO	X					X	X		X					15		X	X	X	X	X	X	X			X

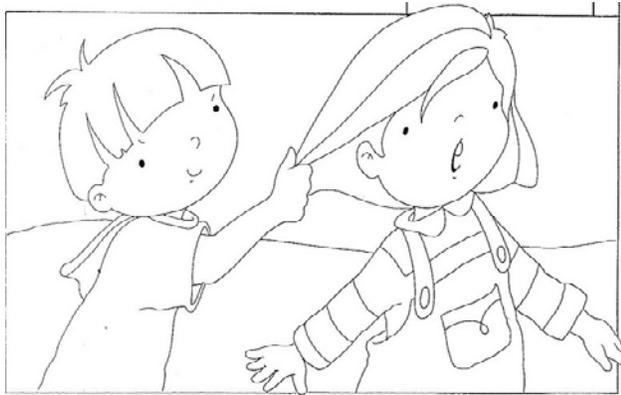
ANEXO N°2

GUÍA DE TRABAJO

LICEO JAIRO ANÍBAL NIÑO

“Desarrollo integral para el niño de hoy y el hombre del mañana”

Colorea la siguiente norma de convivencia



Ellos son Laura y Manuel, entre todos vamos a inventarnos un cuento sobre el valor del respeto

ANEXO N°3

CONVENIO

Fecha:
Doctor(a)

Rector(a):

LICEO BILINGÜE JAIRO ANÍBAL NIÑO

Dirección: _____

Ciudad:

Referencia: Confirmación convenio

Después de la visita a la institución que Usted dirige, y a la vez la visita suya a nuestras instalaciones del Liceo Chico Campestre y dando cumplimiento al decreto 1860 del 3 de agosto de 1994, confirmo el "CONVENIO" entre las dos instituciones para asegurar la continuidad de la escolaridad de los niños egresados de esa institución.

Los requisitos para el ingreso al Liceo Chico Campestre son:

- Remisión escrita del Liceo presentando al niño y a sus padres.
- Entrevista a la familia con una de las directivas del colegio.
- Prueba académica al estudiante, consistente en compartir durante tres horas con los que serán sus compañeros de curso.
- Entrevista con la psicóloga del colegio.

24 horas después de cumplidos los puntos 3 y 4 el Liceo confirmara la aceptación del estudiante.

Cordialmente,

IVÁN MOLANO CAMACHO
Director Administrativo.

Calle 221 No. 53-82 Tel: 6762249 Telefax: 6762272 Bogotá, D.C.
www.liceochicocampestre.edu.co info@liceochicocampestre.edu.co

ANEXO N°4

CONCEPTO DE USO (hoja 2 del anexo "especiales con licencia")

RESOLUCION NUMERO 62 DE 1976

Por la cual se modifica la Resolución No. 58 de Agosto 5 de 1974 de la Urbanización MAGDALA antes Liberia, se aprueba la modificación de loteo de la Segunda Etapa de la Urbanización MAGDALA, se concede licencia y se determina el plazo correspondiente y se fijan las obligaciones a cargo del urbanizador responsable.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRICTAL

en uso de sus facultades legales y en especial de las que trata el Artículo 2o. del Acuerdo 22 de 1972 y,

CONSIDERANDO:

Que el Señor ENRIQUE MAZUERA ARANGO con Cédula de Ciudadanía No. 3.338.907 de Medellín, en su calidad de Primer Suplente del Gerente de la Sociedad URBANIZACION MAGDALA LTDA., ha formulado al Departamento Administrativo de Planeación Distrital, solicitud para modificar un plan o programa de urbanización de terrenos, bajo el nombre de Urbanización MAGDALA 2.ª ETAPA (antes La Liberia), en el globo de terreno singularizado así:

LOCALIZACION: El terreno cuya área bruta es de 201.015.25 M2., está localizado en el Sector H-5, según sectorización del Distrito Especial de Bogotá y sus linderos generales son los siguientes:

POR EL NORTE: Con la Urbanización Estrella del Norte y la Urbanización Las Orquídeas (Mojones A, B, C y D).

POR EL SUR: Con la Calle 153 (Diagonal 154) V-3.

POR EL ORIENTE: Con la Carrera 30 (Transversal 26) V-3

POR EL OCCIDENTE: Con la Avenida 19 (Transversal 30) V-3

Que la anterior solicitud ha sido tramitada de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 22 de 1972 y el Decreto 159 de 1974, habiendo presentado el urbanizador responsable todos los documentos que el mismo Acuerdo exige para tal efecto.

Que una vez cumplida toda la tramitación el Comité Técnico Coordinador de Servicios Públicos e Interventoría de Obras, ha recomendado al Departamento Administrativo de Planeación Distrital, dictar el presente ordenamiento según consta en el Acta de la Sesión No. 23, celebrada el día 27 de Agosto de 1976.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el Artículo Primero de la Resolución No. 58 de 1974, el cual queda así:

Aprobar la modificación del proyecto general de la URBANIZACION MAGDALA II ETAPA. La modificación aprobada se encuentra contenida en el plano distinguido con la referencia 13190 de Mayo 24 de 1976, cuyo original amula y reemplaza al distinguido con el No. U.7774-5 de Referencia 9189 y pasa al Archivo General del Departamento Administrativo de Planeación Distrital bajo el No. U.7774-7 e incorporado al plano No. F.43 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi referente al globo de terreno de que trata la parte motiva de esta providencia. Para todos los efectos legales tiénesse como urbanizador responsable al Señor ENRIQUE MAZUERA ARANGO.



ARCHIVO GENERAL

ARTICULO SEGUNDO.- Modificar el Artículo Segundo de la Resolución No. 52 de 1974, el cual queda así:

1.- NORMAS URBANISTICAS Y ARQUITECTONICAS:

a)- ZONIFICACION:

Urbanizable en Densidad Media U.D.M.
Código - 08519

b)- USOS:

1.- PRINCIPALES:

a)- Vivienda Unifamiliar y Bifamiliar.

b)- Comercio y vivienda en la manzana 43 de acuerdo a proyectos y reglamentación especial que presenten los urbanizadores previa aceptación del Departamento Administrativo de Planeación Distrital. La zona comercial deberá estar localizada con frentes sobre la Calle 155 (V-5) y la Carrera 32 (V-7), y en ningún caso sobre la intersección de las vías del plan vial (Carrera 30 y Calle 153)

c)- Zonas verdes, parques y zona institucional vendible las indicadas en el plano No. U.7774-7.

d)- Conjuntos residenciales y agrupaciones de vivienda siempre y cuando se prevea la integración de lotes por manzanas completas y cumplan las disposiciones vigentes que las reglamenten.

e)- Multifamiliares en edificación continua en las Manzanas 44, 46, 58, 50 y 63, siempre y cuando se desarrollen las manzanas completas, con proyecto de conjunto y el acceso vehicular no se efectúe sobre las vías del plan vial Avenida 19, Calle 153 y Carrera 30.

2.- ANEXOS PERMITIDOS:

a)- Oficina o estudio del residente sin emplear más de un ayudante.

b)- Labores domésticas, siempre que sean desempeñadas por los residentes, que no causen molestias a los vecinos, que el local de trabajo no sea visible desde la calle, que no se emplee anuncio alguno ni se consuman más de tres (3) kilowatios de fuerza trifásica.

Para casos especiales el suministro de fuerza trifásica estará condicionado a la autorización que expida el Departamento Administrativo de Planeación Distrital.

3.- ESPECIALES CON LICENCIA:

El Departamento Administrativo de Planeación Distrital autorizará la expedición de licencia para el desarrollo de proyectos necesarios para el buen funcionamiento de la vivienda tales como:

- Establecimientos de educación.
- Clubes sociales y deportivos
- Bibliotecas y centros cívico-culturales
- Edificios religiosos (Iglesia o capilla)



ARCHIVO GENERAL

URBANIZACION MAGDALA (antes La Liberia)

PARAGRAFO.-

Es entendido que si vencido el plazo de que trata este Artículo, el urbanizador no ha ejecutado ni entregado las obras de urbanismo y saneamiento en las condiciones establecidas por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, solo puede iniciar o reiniciar la ejecución de las mismas, solicitando nueva licencia para cuyo otorgamiento se considera vigente el proyecto general aprobado por esta Resolución hasta por un término de dos (2) años, contados a partir de la ejecutoria de esta providencia. Vencido este término toda iniciación o reiniciación de labores requiere solicitar al Departamento Administrativo de Planeación Distrital una revalidación del proyecto general de la urbanización. De igual manera se procederá cuando se conceda prórroga de la licencia que exceda el referido período de dos (2) años.

ARTICULO QUINTO.- Modificar el numeral 5o. del Artículo 5o. de la Resolución No. 58 de 1974, el cual queda así:

Otorgar a favor del Distrito Especial de Bogotá, la escritura de cesión de las zonas de uso público a más tardar sesenta (60) días antes del vencimiento de la licencia o autorización concedida por medio de la presente providencia. En este instrumento público el urbanizador responsable se obligará a constituir a favor del Distrito Especial de Bogotá, en el momento de la entrega de las obras de urbanismo y saneamiento, una garantía hipotecaria bancaria, prendaria o de una compañía de seguros por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS DIEZ CENTAVOS (\$2.880.807.10), equivalente al 15% del presupuesto oficialmente aprobado con el fin de responder por la buena ejecución y estabilidad de tales obras, por el término de tres (3) años, contados a partir de la fecha en que ellas hayan sido recibidas a entera satisfacción por la Secretaría de Obras Públicas, previo visto bueno de las Empresas de Servicios Públicos Distritales. Así mismo se comprometerá en el mismo instrumento a responder por su cuenta y riesgo cualquier deterioro que se presente, bien sea debido a su mala ejecución o la mala calidad de los materiales empleados en ella. En caso de no ejecutar la reparación dentro de los (10) días siguientes a la fecha del aviso dado por la División de Interventoría de la Secretaría de Obras Públicas, el Distrito la llevará a cabo y hará efectiva la garantía constituida al respecto.

ARTICULO SEXTO.- Modificar el Artículo Sexto de la Resolución No. 58 de 1974, el cual queda así:

Las áreas o zonas de terreno destinadas al uso público y las obras de servicios públicos que se hubieren construido o se construyeren en la urbanización a que debe contraerse la Escritura Pública de que se habla en el numeral 5o. del Artículo 5o., son particularmente las mencionadas en las especificaciones contenidas en el plano del proyecto urbanístico No. U.77/4-7, así:

- a)- Zona para parques: 14.262.10 M2.
- b)- Areas para vías locales: 36.566.07 M2.
- c)- Zonas comunales: 20.354.76 M2.
- d)- Las zonas de afectación por vías del plan vial y las áreas a negociar continúan siendo las especificaciones en la Resolución No. 53 de Agosto 5 de 1974.

Todas las zonas antes citadas serán cedidas por el urbanización al Distrito Especial de Bogotá, libres de todo gravamen.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRICTAL

SERGIO ARBOLEDA CASAS DIRECTOR

R.A.R.

J.P.R./adem

ARCHIVO GENERAL

UNIVERSIDAD DE LA SABANA
INSTITUTO DE POSTGRADOS
RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN

ORIENTACIONES PARA SU ELABORACIÓN:

El Resumen Analítico de Investigación (RAI) debe ser elaborado en Excel según el siguiente formato registrando la información exigida de acuerdo a la descripción de cada variable. Debe ser revisado por el asesor(a) del proyecto. EL RAI se presenta únicamente en el mismo FOLIO del formato como un conjunto de hojas denominadas: " DAI "

No.	VARIABLES	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE
1	NOMBRE DEL POSTGRADO	Especialización en Gerencia Educativa
2	TÍTULO DEL PROYECTO	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y PROPUESTA PEI PARA LA CREACIÓN DEL LICEO BILINGUE JAIRO ANIBAL NIÑO. BARRIO VILLA MAGDALENA LOCALIDAD 1 USAQUEN
3	AUTOR(es)	VANESSA PINZON - CATHERINE TORRES - DAVID GOMEZ
4	AÑO Y MES	2011 - ENERO
5	NOMBRE DEL ASESOR(a)	CARMEN ALICIA RUIZ
6	DESCRIPCIÓN O ABSTRACT	<p>Se pretende crear. El Liceo Bilingue Jairo Anibal Niño en el barrio Villa Magdala, asumiendo las grandes responsabilidades administrativas y pedagógicas; elaborando la planificación y la ejecución de un estudio de factibilidad, el cual a través de la recopilación de datos y los resultados relevantes arrojados permitirá tomar decisiones, operativas y económicas que con lleven al éxito y a la excelente calidad del mismo.</p> <p>El Liceo aplica el modelo de las Inteligencias Múltiples de Gardner que contribuye significativamente al proceso de enseñanza – aprendizaje, lo que le permite al docente entender y desarrollar las inteligencias. Además Valorar las necesidades de los niños dentro del contexto natural del aula; destacar los puntos fuertes, porque estos sirven para fortalecer las debilidades de otras inteligencias.</p> <p>It is pretended to create Bilingual School Jairo Anibal Niño in Villa Magdala neighborhood, assuming the huge administrative and pedagogical responsibilities; developing the planning and execution of a feasibility study, which through the data compilation and its results, will permit make operational and economical decisions which lead to the success and excellent quality of it. The school applied Gardner multiple intelligences model, which significantly contributes to the learning- teaching process. It permits to the teacher to understand and develop the multiple intelligences. Additionally, to value children necessities in the natural classroom context; also to highlight strong points, because these ones supplies possible weaknesses of other intelligences.</p>
7	PALABRAS CLAVES O DESCRIPTORES	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, PROPUESTA PEI, INTELIGENCIAS MULTIPLES, AULAS ESPECIALIZADAS, CREACION INSTITUCIONAL, INVESTIGACION ACCION, PROYECCION FINANCIERA, DISEÑO METODOLÓGICO, COMPONENTE PEDAGÓGICO, ADMINISTRATIVO, COMUNIDAD EDUCATIVA, EVALUACION, COMPETENCIA.
8	SECTOR ECONÓMICO AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	EDUCACION
9	TIPO DE INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN ACCION PARTICIPATIVA
10	OBJETIVO GENERAL	Realizar un estudio de factibilidad y propuesta del PEI para la creación de un Jardín Infantil de Educación Preescolar de carácter privado bilingüe con enfoque en Inteligencias Múltiples, en el barrio Villa Magdala, en la Localidad 1 Usaquén, que cumpla con los requerimientos legales exigidos por el gobierno y las necesidades socio-culturales de la población objetivo.
11	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>localidad 1 Usaquén.</p> <p>Plantear una propuesta de proyecto educativo institucional PEI encaminado al desarrollo de las inteligencias múltiples, que permita la estimulación de la creatividad, la investigación, los valores, y el desarrollo integral de los estudiantes de la institución educativa.</p> <p>Diseñar un estudio financiero que establezca los costos y rentabilidad del proyecto.</p> <p>Establecer los trámites de legalización exigidos para la creación de un jardín infantil ante la Secretaría de Educación, Integración Social y demás entidades competentes.</p>
12	FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	<p>ALCALDÍA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTÁ D.C., Comprensión de lectura, área de español, Ed. Corporación para el Desarrollo de la Educación Básica, Santafé de Bogotá, 1999.</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. Secretaría de Hacienda, Dirección de Estudios Económicos, Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Desarrollo Social.</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTÁ D.C., La comunicación, Área de Español, Ed. Corporación para el Desarrollo de la Educación Básica, Bogotá, 1999.</p> <p>CASSANY, Daniel, La cocina de la escritura, Editorial Anagrama, Barcelona, 2007</p> <p>CERDA GUTIÉRREZ, Hugo. Educación Preescolar: historia, legislación, currículo y realidad socioeconómica. Bogotá, Editorial Magisterio, 1996</p> <p>Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment. Strasbourg: Council of Europe, 2001</p> <p>DELORS, Jacques. La Educación Encierra un Tesoro. Informe UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Santillana Editores, 1996.</p> <p>Humberto Eco, Los límites de la interpretación, pág. 293</p> <p>JOLIBETH, Josell, Formar niños lectores, Editorial Monte Ávila Montes, 1970,</p> <p>INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS. Normas técnicas de documentación. Presentación de Tesis. Bogotá, 2010.</p> <p>Lineamientos Generales para construcción de Proyectos educativos Institucionales PEI, Bogotá, 1996</p> <p>Lineamientos Curriculares de Educación Preescolar. Cooperativa Editorial Magisterio, Bogotá, 1998</p> <p>MEN. Lineamientos Curriculares de Lengua castellana. Editorial Nomos. Santafé de Bogotá 1998</p> <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución No. 8260 de 2010, parámetros y procedimiento para la fijación de las tarifas de matrícula y pensiones por el servicio de educación preescolar de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2011. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.</p>

13	RESUMEN O CONTENIDO	ANTEPROYECTO ABRIL 2010 ESTABLECER JUSTIFICACION OBJETIVO Y PROBLEMA, DISEÑO TEÓRICO MAYO 10 MARRCO TEÓRICO CONTEXTUAL CONCEPTUAL Y DE REFERENCIA, ESTUDIO DE FACILIDAD JULIO 2010 INDAGAR SOBRE COMPETENCIA, DISEÑO METODOLÓGICO SEPTIEMBRE 2010 ESTABLECER CAMPO DE ACCIÓN IDENTIFICAR TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN, PEI OCTUBRE NOVIEMBRE 2010 CONSTRUIR HORIZONTE INSTITUCIONAL FILOSOFÍA PRINCIPIOS DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PLAN DE ESTUDIOS Y COMPONENTES DE EVALUACIÓN, COMPONENTE COMUNITARIO ENERO 2011 SERVICIO DE BIEN ESTAR FORMACIÓN DOCENTES PARTE ADMINISTRATIVA CONVENIOS, ENTREGA FINA ENERO 19 2011
14	METODOLOGÍA	SOCIALIZACIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CONTEXTO, LECTURA Y CONSULTA DE FUENTES BIBLIOGRÁFICAS, RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN POR MEDIO DE ENCUESTA Se concluye que el proyecto de la creación del Liceo Bilingüe Jairo Anibal Niño es viable en la zona propuesta ya que responde a las necesidades de la comunidad dadas las características planteadas. La responsabilidad del gerente educativo al crear una Institución Educativa es grande, ya que el impacto social que tiene en la comunidad a trabajar si se enfoca correctamente beneficiará a la población estudiantil y a todo el sector donde se encuentre. Los conocimientos aportados por la especialización en Gerencia Educativa de la Universidad de la Sabana a través de la realización de este proyecto fueron invaluable ya que brindaron las herramientas gerenciales, pedagógicas e investigativas necesarias para poner en práctica este proyecto y ampliar las bases con las que se inició dicha especialización. Se recomienda a quienes compartan también el deseo de crear una Institución educativa de Preescolar que enfoquen sus esfuerzos en la innovación, la investigación y la responsabilidad, ya que son algunas de las bases más importantes para poder llevar el proyecto a la realidad, sin descuidar la normalidad que rige el país. Una de las dificultades más sentidas en la realización del proyecto fue poder crear una institución con un Proyecto educativo institucional innovador y coherente que respondiera a las necesidades detectadas en el sector. Uno de los logros más significativos fue la construcción de un proyecto integral que cuente con servicios que tengan un impacto social en la población de Usaquén lo cual nos permitirá lograr la finalidad educativa que es la de estimular en los niños y niñas el desarrollo integral y el desarrollo de las habilidades del pensamiento. Para concluir es necesario terminar los trámites legales para la compra de la casa en donde se construirá el Liceo y contar con la parte financiera necesaria para la viabilidad del proyecto. Una de las conclusiones más importantes es que la Institución Educativa tiene como objetivo principal el valorar los conocimientos, las habilidades o estilos de trabajo que se suceden en el aula como producto de las diferentes experiencias ambientales y educativas con el fin de identificar las habilidades de los niños, a través del PEI encaminado al desarrollo de las inteligencias múltiples, que permite la estimulación de la creatividad, la investigación, los valores, y el desarrollo integral de los estudiantes de la institución educativa. Este proyecto tiene una trascendencia para las personas que participan en la elaboración, ejecución del mismo, puesto que permite cambiar la ideología de ver la educación con una finalidad lucrativa. Además de verificar los alcances, limitaciones, posibilidades, oportunidades, riesgos y desafíos reales que forman parte del proyecto.
15	CONCLUSIONES	
16	RECOMENDACIONES	Aunque es un campo opcional, se deben incluir si el proyecto lo amerita.
*	CÓDIGO DE LA BIBLIOTECA	No aplica para usted.

CRISANTO QUIROGA OTÁLORA
Coordinador Comité de Investigación